Grupo: Literatura
N.º orden 4.600
N.º sección: 1.206
Estante: 3 22
Tabla: 4 1
Libro: Y

R. 2
223-f-223-f-

UCSB LIBRARY
X-43544

Joy de Rom. Man. Matheu

# DEMOSTRACION
# DE
# *LA LEALTAD ESPAÑOLA:*

COLECCION DE PROCLAMAS, BANDOS, ORDENES, DISCURSOS, ESTADOS DE EXERCITO, Y RELACIONES DE BATALLAS PUBLICADAS POR LAS JUNTAS DE GOBIERNO, Ó POR ALGUNOS PARTICULARES EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## TOMO SEXTO.

CON LICENCIA:

CADIZ: POR D. MANUEL XIMENEZ CARREÑO, CALLE ANCHA, AÑO 1809.

# ¿DEBEMOS ESPERAR O TEMER?

*RESOLUCION QUE HIZO DE ESTE PROBLEMA en el Sermon critico, histórico, panegirico, que en el dia 25 de Julio en el que la Santa Iglesia Catedral y Patriarcal de Sevilla, consagra anualmente solemnes cultos al Apóstol Santiago Patron de las Españas, dixo en la misma Santa Iglesia el M. R. P. Fr. Josef Maria de Jesus, Lector jubilado, Exâminador Sinodal en el Arzobispado de Granada, y Comendador en el Convento de R. PP. Mercenarios Descalzos, titulo de San Josef de la misma Ciudad.*

J. M. Y J.

*Et si aliis non sum Apostolus sed tamen vobis sum: nam signaculum Apostolatus meis vos estis in Domino.*

Aunque para otros no soy Apostol, pero para vosotros lo soy; porque vosotros en el Señor sois el sello de mi Apostolado. *S. Pablo en su primera à los Corint. c. 9. ℣. 2.*

ILUSTRISIMO SEñOR.

¿Debemos temer ò esperar? Esta qüestion, que no sin escandalo de nuestra piedad se nos propuso el once de Mayo por un novador que fingiéndose ministro del Santuario intentó mover á otros sacerdotes y personas de luces y caràcter para que descubran á las gentes ménos instruidas el hondo abismo en que se precipitarian neciamente por ignorar nuestra situacion política y el estado y relaciones de Europa, y por faltarles la experiencia que da la historia de las revoluciones de los imperios; muy de corazon evitariamos entrar en ella, si no viesemos que el càncer que se intenta propagar con la del Trono, con la del Estado y la Patria, traeria tambien la ruina del Santuario. Nò quie-

quiere S. Pablo que su Timoteo excite ni oiga qüestiones que no sirven á la edificacion del próximo, ni para aclarar las verdades cristianas; porque semejantes disputas traen consigo la contienda, la disension, y cierto ayre acre y arrogante no amigo de la caridad; mas en causa justa y legítima lo quiere dispuesto à dar razon de su fe à quien se la pida, y en Cristo Jesus lo apremia à que arguya, suplique y reprehenda, principalmente quando instan tiempos peligrosos como son los nuestros.

En efecto, á un sacerdote y ministro del Evangelio ¿quando puede ocurrir motivo mas justo para levantar el grito, que quando ve levantarse hombres soberbios é ignorantes, pero creidos doctos y sabios, que formando hinchados y especiosos discursos, esparcen entre los cristianos opiniones contrarias à la palabra del Señor, à la doctrina de los Apóstoles y à la piedad y disciplina del cristianismo? ¿Quién puede contener su zelo por la gloria de Dios y bien de sus hermanos al ver à estos en próxîmo peligro de ser envueltos en los lazos de la impiedad, que en sus escritos esparcen unos hombres corrompidos en su entendimiento, á quienes ha desamparado la luz de la verdad, y que como Himeneo y Fileto hacen servir la religion á sus intereses? Estos tales pronto y eficazmente deben ser argüidos, ya para evitar que el veneno de sus proposiciones corrompa à los sanos espíritus, y ya para intentar su proprio desengaño y correccion. Suceder puede, decia S. Pablo, que Dios les dé un saludable arrepentimiento, les haga conocer la verdad, y los saque de la esclavitud del diablo que los trae engañados, valiendose de ellos como de siervos para hacer su voluntad.

Y bien mis amados, precisados à contestar à la qüestion propuesta ¿qué ocasion mas oportuna, ni qué dia mas à propósito que el que la Iglesia consagra à la memoria de nuestro Apóstol y excelentisimo Patron Santiago? No es mi instruccion la que pide el arrogante Filisteo que nos insulta; no mi ciencia la necesa-

sa-

saria para con brillantez destrozar el muro de sofismas con que nos cerca; no es mi gerarquía y autoridad para con vosotros tal, que me lisongee que será una misma cosa decir, y dexar persuadida la verdad; pero la caridad urge, el ministerio obliga, y ya que se nos provoca á registrar las planas de la Historia para darnos lecciones, razon serà que degollemos el gigante, con las mismas armas que él nos presenta con descaro. Entremos en la Historia.

Venturosos españoles, Santiago, como en otro tiempo lo escribió San Pablo á los de Corinto, puede decirnos que aunque para otros no sea Apòstol, para nosotros lo es; porque nosotros somos el sello de su Apostolado en el Señor: *et si aliis non sum Apostolus, sed tamen vobis sum: nam signaculum Apostolatus mei vos estis in Domino.* ¿Quién, pues, glorioso Reyno, quien te intimidará protegido y fortalecido tú con el auxîlio de tal prenda, ò de un Patron por quien el Todopoderoso ha obrado contigo cosas grandes? Amada España, Pueblo honrado por Dios con el Apostolado de Santiago, donde como en su Trono debia radicarse su Santa Religion; España amada, patria mia especialísima y particular posesion de Jesu-Cristo, como te llamó San Leandro en el tercer Concilio de Toledo ¿quién contra tí, estando en tu favor Dios, María Santíma y el Apòstol Santiago? Afortunados compatricios, Santiago es nuestro Apóstol: es en Cristo Jesus el Maestro de nuestra fe, el Doctor de nuestra esperanza cristiana, el Padre que nos engendró à la Santa Religion que profesamos. Santiago ha sido el gran defensor de nuestro suelo, y el terrible vengador de nuestros enemigos. Este hijo del trueno imprimió en sus españoles el carácter de su Apostolado, que es, segun San Gerónimo, la grandeza y firmeza de su fe. Su nombre fue siempre la gloria de nuestra nacion, el santo y señal de nuestras grandes batallas, y el mas feliz augurio de todos nuestros triunfos y de nuestras asombrosas victorias. Los nuestros jamas lo oyeron sin hacer-

cerse temibles y espantosos á quantos tuvieron la osadia de provocarlos; qué pues, hermanos ¿debemos temer ò esperar?

Fieles y generosos españoles, hoy vengo á deciros que siendo Santiago nuestro Apóstol, y nosotros el sello de su Apostolado en el Señor, nada tenemos que temer, y sí mucho que esperar. 1. Nada tenemos que temer, porque nuestros enemigos jamas venceràn la firmeza de fe que imprimiò en nosotros Santiago, ni haràn que olvidemos nuestras obligaciones mas sagradas. 2. Tenemos mucho que esperar, porque sin adoptar las novedades à que nos quieren inducir, la grandeza de fe que heredamos de Santiago dará un éxîto feliz à nuestra causa. En una palabra, España discípula de Santiago ahora como siempre, se presentará en el teatro del mundo con el cristiano esplendor que formó nuestro caràcter nacional.

Padre de las luces, de donde por confesion nuestra y de nuestros agresores ha de venir la luz que alumbre el nuevo sendero, disipe los vanos temores y presente las justas esperanzas, dadla Señor à este vil instrumento de vuestra palabra. Hacedlo, Dios mio, por el mérito de vuestro Santo Apóstol, y por los imponderables de María Santísima nuestra Señora. Virgen Santísima, vuestra es la causa de vuestro Apóstol y de vuestros españoles: hable yo en ella dignamente por vuestra intercesion, y por el fervor con que todos os saludamos con el AVE MARIA.

## ILUSTRISIMO SEñOR.

No es posible hacer ver que nada tenemos que temer, y sí mucho que esperar, sin formar ántes el quadro de nuestra situacion. Otro diario, que precediò al que me he propuesto rebatir, y tan incendiario como él, nos ahorra este trabajo; porque él nos dà idea de

de lo que era nuestra Nacion en el dia que se diò à luz. Un Valido, dice, sin talento, ni costumbres regulando los destinos de las Españas, una Potencia sin exército, una administracion sin reglas, un Estado sin hacienda::: ¡O qué contraste tan doloroso à vista del Estado floreciente de nuestros vecinos! Pues añaden: nuestras fortalezas estàn ocupadas por crecidos exércitos, y hay tropas hasta en la misma Capital::: el descuido, la ineptitud, las divisiones de nuestros Príncipes, esas deplorables circunstancias que ellos han hecho nacer, y por las que han dexado de reynar, he aqui la causa sola de su venida; esto es, de la entrada en nuestro suelo de las tropas y exércitos del supuesto àrbitro de los destinos de Europa. Tal es, hermanos mios y amados compatricios, tal es la triste y dolorosa pintura que hacen de nuestra valerosa Nacion los mismos agresores, que nos han reducido à un envilecimiento, que, por confesion de ellos mismos, no tenemos merecido.

Protexto, Señor, que si hablara hoy à otra Nacion ménos firme y con ménos grandeza de fe que la nuestra, à vista de esta relacion, la diria, que temiese el fatal pronòstico que nos hacen nuestros seductores. Aconsejaría que se dexasen las armas, que cada qual se retirase à su hogar y al seno de su familia; porque el resultado de la guerra declarada, no á la Francia, y sí al Emperador que la tiraniza, seria sin duda la pérdida de nuestras mejores provincias, la devastacion de las demas, la pérdida de nuestras Américas, y venir à parar en una suerte funesta é infeliz. Pero hablando á españoles, y á españoles en quienes Santiago imprimiò el carácter de su Apostolado, ni puedo, ni debo, ni uso, ni usaré jamàs de semejante lenguage, y al contrario diré, que à pesar de todas nuestras desgracias, en verdad nada exâgeradas: *nihil desperandum Theucro duce*; que no hay que temer guiados y protegidos por el Apóstol Santiago.

Bien se ve, Señor, que no es del dia tratar del ca-

carácter que dá la Historia á España profana, y por lo mismo pasaré en silencio los elogios que la dieron Tucídides, Diodoro, Estrabon, Livio, Dionisio Afro, Tibulo, Lucio Floro, Vegecio, Justino, y quantos Autores antiguos y modernos trataron de su gloria. No omitiré con todo el respeto que nuestros naturales merecieron á Roma y Cartago, y diré en nuestro abono, que si ésta se sostuvo largo tiempo contra el poder Romano, lo debiò à la firmeza de los españoles; y que si al fin los Romanos vencieron à los Cartagineses, el valor y la constancia de los españoles les dieron estos triunfos. ¡Qué gloria, Señor, que gloria no habria sido para nuestra Nacion si hubiese habido union entre los pueblos! Si los nuestros todos hubieran tenido el espíritu de Viriato, de Sertorio, de Yugurta, de Sanguntinos, Numantinos y Astapones, España tendria el Imperio que su valor y firmeza supo dar respectivamente á aquellas naciones rivales. Fueron muy pocas ciudades las que de las nuestras aspiraron al àpice de una feliz independencia, y muy corto el número de españoles que conociese sus ventajas; pero estos pocos, si no tuvieron la gloria de salir vencedores, la tuvieron sin duda de no ser vencidos.

Tal fué el caràcter español àntes de nuestra vocacion al cristianismo por Santiago. Llamados à él por el Santo Apóstol, hechos el sello de su Apostolado, impresa en nuestras almas la fe, la justicia, la religion, las màxîmas santas del Evangelio por el que nos engendró en Cristo Jesus ¿qué fuerza hubo que nos desviase de ellas en un solo punto, ni quién pudo obligarnos à desamparar la justicia? Católicos, el infierno todo se levanta contra la Iglesia, la perfidia Judaica la mueve las primeras persecuciones, los emperadores paganos siguen su exemplo por espacio de tres siglos. Pasados éstos, y aun en ellos, la embisten un sin número de heresiarcas que la despedazan; en el séptimo la invaden Mahoma y sus crueles sectarios: la dulce Madre gime y llora sin consuelo

la

la pérdida de sus hijos, de sus provincias y aun de enteras regiones que la causan ya unos, ya otros enemigos. Falta Acaya, falta Egipto, falta la India, falta el Asia, falta la Palestina, y aun quedan infestadas la Alemania, la grán Bretaña y el Reyno Cristianísimo de Francia. ¡Qué desgracia de pueblos! Las tinieblas del error lo ocupan todo, y, ó las cavilaciones, ò la espada de los enemigos de la Cruz, en todo, ò en parte hacen desaparecer de ellos la religion, y que se desvien del camino de la verdad. España igualmente es embestida, es invadida, llegó al extremo de ser ocupada; mantuvo sin embargo la firmeza de fe que la imprimiò Santiago, y gracias à Jacobo y à su espíritu, se ve como ninguna, ilesa y libre de enemigos. ¡Gran favor, Señor, decia Santo Tomas de Villanueva, gran favor haceis, Señor, à España en darle un tan grande y excelente Patrono!

¡Qué espíritu, fieles, qué espíritu y qué firmeza de fe de nuestro Apóstol! Como un rayo, ó á manera de un hermoso y encendido, pero luminoso relàmpago, ha corrido por la Judea, y visitado nuestras provincias, quando vuelto á Jerusalen à unirse con los demas Apóstoles, la nacion deicida le presenta la oportunidad de descubrirnos la grandeza de su fe. Gobernada por Heródes Agripa, mas que nunca se empeña en la persecucion del nombre cristiano, y aunque à todos los Apóstoles y discipulos del Señor no ofrece otras esperanzas que muertes y amenazas, su principal furor lo concibe contra Santiago. Tan odioso y tan acre é insufrible les era el Santo Apóstol, que queriéndolos contentar Heròdes, escoge por medio oportuno, dice el Crisostómo, quitarle la vida, y acabar con esta coluna de la Iglesia. En efecto, los discursos de Santiago hacian temblar à los fariseos y escribas. Su rara y extraordinaria eloqüencia los aturde; no pueden resistir la fuerza de sus raciocinios; temen la firmeza con que en público y secreto predicaba à Jesu-Cristo; ven con indignacion el fruto que saca de los suyos,

la milagrosa mocion que acompaña sus sermones; quisieran verle confundido sin graduarse de injustos, y reservàndose por entònces el repetir contra su vida, toman un arbitrio que hace muy poco honor à unos hombres, á quienes el Señor habia confiado el depòsito de su palabra.

Fué este enviar al Santo à Filétes, y Hermógenes, magos filósofos, que se ofrecen à convencerle con sofismas, y á desacreditarle con prestigios y falsos milagros. Miserables hebreos ¿tan faltos están de ciencia vuestros doctores que necesitais para vencer la firmeza de Jacobo acudir à los engaños que Faraon para superar el esfuerzo con que vuestro caudillo Moyses pedia vuestra libertad? ¡Qué ceguedad, fieles, qué ceguedad tan espantosa de los Judios! ¡qué gloria tan completa la de nuestro Apóstol! Su sabia firmeza, ó la firmeza con que sostiene la verdad cierra los labios del Senedrin y Maestros de la Sinagoga, y olvidando estos que son Teólogos, acuden à las falsas cavilaciones y fútiles encantos de la magia. Pueblo desgraciado ¿á qué esperas? diria yo, si hablase con el ciego Israel. Tus Maestros han enmudecido á presencia de Jacobo; el don de la sabiduría los ha desamparado; es muy miserable el recurso de querer vencer la verdad con el engaño: desconfiad, pues, de ellos, dexadlos al momento, y unios al partido de Santiago, que es el de Jesu-Cristo. Si aun fiais del nuevo é inesperado arbitrio, ved lo favorable que sale á la causa de Jacobo. De hecho Filétes y Hermógenes se presentan á nuestro Apóstol, tienen con el Santo sus contestaciones, meditan hacer uso de sus engaños; pero Jacobo los recibe, trata y habla con tal fuerza y con tan extraordinaria dulzura, que por entónces, de allí salen convertidos.

¡Digno Maestro de los españoles! Espantaos, Filósofos, espantaos al oir el nombre de los discípulos de Santiago. Pues qué ¿pensabais seducir con facilidad à los que enseñados en su escuela y herederos de su fortaleza postraron hasta ahora á quantos monstruos le-

van-

vantò el abismo? Judíos, Novacianos, Priscilianistas, Arrianos, Mahometanos, Luteranos, todos los Maestros de la impiedad y el error, todos hasta aquí han cedido à la firmeza de los discípulos de Santiago. Juntos en religiosas y civiles asambleas, formando cànones, ò dictando leyes, constantemenre condenan todo dogma falso, añadiendo al anatema la expatriacion y extrañamiento de quantos se obstinan y lo defienden con pertinacia. Los nombres de Iliberia, de Córdoba, de Zaragoza, de Astorga, de Braga, de Toledo, de Sevilla, de las grandes ciudades en que se celebran nuestros primeros concilios, juntas santas que dieron reglas y sirvieron de norma a los universales de la Iglesia, imponen respeto á los partidarios de la mentira, y y la memoria de Osios, de Sabinos, de Valerios, de Toribios, de Leandros, de Fulgencios, de Isidoros, de Braulios, de Ildefonsos, de los sucesores de Jacobo en el ministerio pastoral apostólico, aturde y llena de confusion à los impíos. Nada es para ellos mas duro que la ley suprema de nuestra santa y religiosa tolerancia, mas los discípulos de Jacobo constantemente la sostendrémos, porque sobre ser una seqüela de su espíritu, es sin ¡disputa la salvaguardia de nuestra nacion, y nuestros pueblos. Pues qué impíos ¿os parece justo y racional que abracemos vuestras corrompidas màxîmas en punto de tolerancia, y que olvidemos nuestras sabias y santas leyes con agravio de los Recaredos, de los Fernandos, de los Alfonsos, de los Carlos y de los Felipes, de unos Príncipes de nuestro aprecio, y beneméritos de nuestra atencion por sus luces, por su piedad, por su prudencia y sabiduría, que ò las dictaron, ó las establecieron, ó las confirmaron y mandaron observar?

Temblad, Filósofos, temblad, que aun dura en España la firmeza del espíritu de Santiago; mientras dure eternamente condenarémos vuestras invectivas, reprobarémos vuestros yerros, mirarémos con mortal odio vuestras perfidias; y firmemente resistirémos à vuestras in-

injusticias. Venid ahora con apariencias de humanidad, de sociedad, de civilizacion, de lo que enteramente desconoceis; venid, presentadnos conveniencias, habladnos de felicidades, tratad de intimidarnos y ponernos terror, emplead todas vuestras màquinas para desviarnos del amor, respeto y obediencia que debemos á nuestro Príncipe y legítimo Señor; tentad que España olvide que debe sujetarse à su Rey y natural Soberano, no solo por temor de la espada, sino por obligacion de conciencia; esparcid á este efecto libelos incendiarios; emplead todos los recursos de vuestra insidiosa energía en hacernos aborrecer à nuestros ungidos, que al cabo el odio implacable de una nacion leal y religiosa como la nuestra, ese serà el fruto de vuestro ímprobo trabajo, y la justa recompensa de vuestras pérfidas tareas. Sciolos miserables, nada tememos los españoles de vuestra perversa filosofía, y os puedo asegurar que ni nos intimida el estrépito de vuestras armas.

Y si no, esgrimid vuestra espada; derramad impunemente la sangre de nuestros hermanos; atropellad nuestras vírgenes; siegue vuestra cuchilla herodiana las gargantas de nuestros pàrvulos; talad nuestras campiñas; robad nuestros templos; saquead nuestras ciudades; entregad à las llamas nuestras villas y aldeas; seguid el exemplo de los suevos, alanos, vàndalos y mahometanos; cometa vuestro furor quantas atrocidades intentaron los tiranos ¿conseguireis por eso vuestro intento? Miserables, vuestra tirania servira à formar nuevos héroes, y vuestra injusticia atroz vendrà à confirmar que Santiago es nuestro Apóstol, y nosotros el sello de su Apostolado. Tambien los judios, perdida la esperanza de vencer al Santo con engaños, acuden al último recurso de la fuerza. Prenden á Jacobo, lo befan, lo maltratan, lo presentan à Heròdes; piden su muerte con la mayor furia; y este juez iniquo sin oirlo, sin formar sumaria, ni sustanciar causa lo entrega á sus manos, y lo condena à ser degollado. Y

bien

bien ¿venceràn por esto la constancia y firmeza de Jacobo? Catòlicos, este hijo del trueno, que habia ofrecido beber el cáliz que bebiò su Maestro, con su martirio corresponde à su promesa, y en él està tan firme y es tal la fuerza con que predica á Jesu-Cristo, que allí mismo le da un nuevo discipulo, un imitador de su cruz y un compañero de su pasion y de su muerte. Segun San Epifanio, el mismo Judio que prende à Santiago, se convierte, le pide perdon, el Santo le abraza, le da la paz; hace allí mismo el milagro de sanar un paralítico, y con estos nuevos triunfos de su fe da al de su martirio un esplendor extraordinario.

Españoles, asi acabó nuestro Apóstol: felices nosotros si le seguimos en sus triunfos: y qué ¿no será así? ¿La espada enemiga lograrà vencer nuestra firmeza? Filòsofos sanguinarios, ea, seguid en vuestras ideas, aumente vuestro acero el número de nuestros mártires, crezca la lista de estos en nuestros calendarios y liturgias, perseguid como Antioco á los justos defensores de nuestras leyes patrias y de nuestras religiosas costumbres: yo os digo que nada conseguireis de los discipulos de Santiago. Vuestra tiranía va à empeorar vuestra causa. Con la gracia de Dios y la proteccion de Jacobo seguiràn el camino que los santos màrtires y apostòlicos varones Geroncio, Torquato, Hiscio, Indalecio, Tesifon, Segundo, Cecilio y Eufrasio. Como Lorenzo y Vicente desafian y provocan con serenidad vuestra furia nuestros gloriosos confesores. Hasta nuestras tiernas vírgenes y nuestros pàrvulos sabràn sostener la justicia á costa de sus vidas, como las Olayas, y Justo y Pastor. Volvereis á renovar el exemplo de pueblos enteros, que àntes consentiràn en ser sacrificados que admitir vuestras impiedades. Desengañaos; los discípulos de Jacobo no podemos resistir la ordenacion divina que dispuso que Fernando naciese nuestro Príncipe. Mucho ménos podemos avenirnos à vuestras perfidas é irreligiosas ideas. ¿Dónde quereis encontrar discipulos de Santiago, que como vuestro xefe

ve-

veneren el alcoran, respeten à Mahoma, y no se avergüencen de llamarle profeta, que restablezcan à los judíos el Senedrin, y que de camino hieran la Iglesia y à su suprema Cabeza, aunque sea en lo temporal, y que dispersen el sagrado Colegio? Impios, vuestra religion es ninguna por lo mismo que os convenis con todas. Quitaos la màscara y perseguid à los fieles, que jamas lograreis vencer la firmeza de fe que los españoles heredaron de Santiago. Primero acabareis con ellos que los veais acceder á vuestras injustas pretensiones; pero ¿acabareis con los españoles? No: temed vosotros, filósofos soberbios, temed que los discípulos de Santiago y herederos de su espíritu nada tenemos que temer, pero tenemos mucho que esperar.

## SEGUNDA PARTE.

Atendidas las leyes de la prudencia humana, ninguna esperanza debiò tener el pueblo de Dios, quando ve con asombro que un pastor sin mas armas que su báculo y su honda, su morral pastoril y cinco piedras sale à batallar con un gigante de seis pies y un palmo de alto, pero tan fuerte y aguerrido, que solo su aspecto trae espantados los Reales de Saul. Por fortuna David, que es el pastor mira la cosa baxo otro aspecto, porque él nota que el incircunciso es soberbio, que confia demasiado en su robustez y sus fuerzas, que altivo insulta al Dios que guia los exércitos de Israel, y que sus recursos son todos humanos, que al fin sean los que fueren, todos llevan la condicion de nuestra flaqueza y miseria. Ve por el contrario que el poder de Dios, en quien él confia, no necesita de armas y caballos para salvar los suyos, y que fue siempre conducta invariable de su Magestad abatir y confundir los soberbios por los medios mas flacos y ménos esperados. He ahí porque el santo jóven se arros-

tra

tra al enemigo, fiado en vencerle, como lo vence en el nombre del Señor.

Pérfidos y arrogantes filòsofos, vosotros os habeis creido y predicado invencibles; confiais demasiado en vuestro talento militar, y en el número crecido de vuestros exércitos; con injuria de Dios habeis declarado todopoderosa la proteccion de vuestro xefe; habeis cometido el arrojo blasfemo de llamarle omnipotente en una de vuestras proclamas; desvanecidos en vuestro orgullo, quereis como los Babilonios subyugar à vuestro imperio à todas las naciones. Habeis querido tratar la nuestra, no diré con desprecio, porque en vuestras mismas prevenciones se conoce el respeto con que nos mirais; pero si diré con una perfidia que no tiene exemplar en la historia. Nos habeis robado nuestros Reyes; habeis sorprendido nuestros Consejos; sacrificasteis nuestras esquadras; os llevasteis lo mas florido de nuestro exército; con los vuestros ocupasteis nuestras mejores fortalezas; tomasteis posesion de nuestra Corte; habeis invadido nuestras provincias; vuestra astucia y malignidad dispuso por último la loa de nuestra tragedia en unos términos que creisteis no nos quedaba otro arbitrio que el de someternos y pasar por todo. Creisteis bien, miradas las reglas de humana prudencia; pero ignorantes y poco cristianos olvidasteis que aun habia Dios en Israel, y que vuestras miras se ordenaban sobre los discipulos del gran Jacobo, ó de aquel santo Apòstol dicho hijo del trueno por la firmeza de su fe y por su gran confianza en el Señor.

Tal es la del Santo, que ninguno de los Apóstoles ha salido de los confines de Judea, y ya el nuestro en álas de su gran fe vuela al Occidente, y establece en nuestro suelo el reyno de Jesu-Cristo. ¡Qué gloria para nuestra nacion!

Ni Roma, ni Antioquía, ni Efeso, ni Corinto, ningun pueblo del gentilismo conoce à Jesu-Cristo, y ya Santiago en el nuestro ha establecido su imperio. ¡Reyno feliz, que asi vences à los demas en la primacía

de

de ser cristiano! Es sin igual nuestra dicha, amados compatricios, pero es sin semejante la grandeza de fe de nuestro Apóstol. ¿Dónde vas, Santo mio, le diria yo si me hallase presente en Jerusalen en su partida para nuestro suelo? ¿Dónde vas, ò à qué nacion te lleva tu zelo ardiente y apostólico? ¿Decis que á España á cumplir el encargo de vuestro Maestro? Ea, pues, desistid de la empresa, porque la region es feracísima y hermosa en realidad, pero atendida la naturaleza de sus habitantes, parece inaccesible à vuestra espiritual conquista. Sus pueblos hombres tenacísimos en sostener sus opiniones; no se conoce entre ellos otro culto que el de los falsos Dioses: todo nuevo dogma que se les predique lo tendràn por necedad y un fanàtico delirio; no son fáciles en mudar de estilos y costumbres; no hay entre ellos aquella clase de almas que se docilizan con la novedad; son honrados, soberbios, benéficos y amantes de la verdad que conocen; pero como es nuevo quanto vais à predicarles, es de esperar que trabajeis en vano. Así hablaría yo à Santiago porque es este el caràcter de España pagana: asi se lo representaria Jacobo, pero nada viene grande à su espíritu, y todo se hace asequible à la grandeza de su fe. Amaba à sus españoles con anticipacion, y sin mas exâmen, à manera de un rayo, sale del oriente, se presenta en nuestro emisferio; con la luz del Evangelio disipa las tinieblas del error: arroja de nuestro suelo al principe de este mundo, y funda en él el imperio de la Cruz. No logra en los principios muchos discipulos, pero aquellos pocos herederos de su fe instruyen à otros: de unos en otros se va esparciendo la luz, hasta que por último convertida España, vienen à ser los españoles *fortes justitiæ, plantatio Domini ad glorificandum*: los fuertes amadores de la justicia, y una armasiga plantada por Dios, por medio de Jacobo r para gloria y decoro de su santo nombre.

¡Qué no han hecho por sostener la gloria de su Magestad, y por darle à conocer por todo el mundo

los

los discípulos de Jacobo ó los españoles herederos de la grandeza de su fe! Todo lo han emprendido, y sus armas manejadas contra los enemigos de Dios y de su Iglesia, no hay en el mundo pais ni rincon donde no se hayan cubierto de gloria. Arrianos, luteranos, mahometanos, calvinistas, paganos, ningun enemigo de la Cruz resistiò jamas á la grandeza de nuestra fe; y los Juanes de Austria, los Alvas, los Garci-Perez, los Corteses, los Pizarros, millares de capitanes han inmortalizado sus nombres con no menor gloria que los Josueses, Jeptes, Gedeones y Jonatases. Ea, pues, venid ahora, filosófos impíos y destructores, venid y probad si aun subsiste en nosotros la grandeza de fe que la predicacion de Santiago imprimiò en nuestras almas; venid, imitad en buen hora à vuestros dignos corifeos; seguid el exemplo de vuestros mayores; rasgad de una vez el velo que cubria vuestra envejecida envidia contra nosotros; disimulad mas pérfidamente vuestras antiguas pretensiones; entrad como amigos en nuestro pais: quando esteis seguros corred el telonio, y con la màscara de felicidad, decid que venis á subyagarnos: ¡ò qué perfidia! ¡qué atentado tan atroz! Naciones de Europa ¿No veis como corresponden nuestros aliados à nuestra lealtad y buenos servicios? ¿No observais, y lo diré mejor, como los émulos de nuestra gloria renuevan sus pretensiones sobre la España? Vívoras ponzoñosas acabais de derramar sobre nuestro suelo el veneno que heredasteis, y os trasmitieron vuestros padres. Venid, pues, que la fuerte Iberia aun engendra guerreros que venguen nuestras injurias.

A renovarse van los dias de Recaredo, en que vuestra perfidia sacrificó á nuestra gloria sesenta mil soldados, y nos dió un triunfo, que por asercion de S. Isidoro, España hasta entonces no lo habia visto semejante. Llegado es el tiempo de nuestro Rey Casto, en que vuestro orgullo quedó abatido en Roncesvalles por un corto número de mezquinos y viles, que este fué el trato con que nos honrò entònces vuestro Empera-

dor Carlos. Fernando el Quinto ha revivido en su nieto, y sobran entre nosotros Gonzalos, Navarros y Pescaras que os venzan en todas partes, y os arrojen como entonces de todas vuestras usurpaciones. Si abusando de vuestras fuerzas oprimis los pueblos, no extrañeis se os den otras vísperas sicilianas, como las que os dió el Rey D. Pedro. Carlos Primero, y Quinto de Alemania vive aun en la sangre de nuestros príncipes, y nuestro suelo abunda en Naxeras y en Toledos, que os arrojen de Navarra, que os destrocen como en Metz, que venguen la sangre de los españoles, que habeis derramado tan impunemente, como entonces la hicisteis derramar en Tripoli; no faltará quien ocurriendo con oportunidad, renueve la afrenta que vuestro Rey Francisco sufrió en Pavía; seràn desechas las ligas é inteligencias que formais con otros enemigos peores que vosotros mismos, como se deshicieron las que formó aquel príncipe contra nosotros con hereges y turcos, y como él vendreis à confesar à costa vuestra que es feliz nuestro suelo en engendrar y nutrir soldados. Intrigad, perversos, intrigad, y moved contra Fernando las rebeliones que contra los dos Felipes Segundo y Quarto, que muy en breve sufrireis los escarmientos que en San Quintin, y Fuenterrabía. Hombres pérfidos y sin palabra, España sabrà reparar su decoro, volver por su honor, y si traidoramente habeis ocupado nuestro Pais, sabed que Pamplona serà restablecida como en 1521, Barcelona volverà à sus dueños, como en 1652; saldreis de nuestra Corte como salieron otros, que sin mas derecho que vosotros ahora, la ocuparon contra la voluntad castellana, y mas pronto, pero con mas ignominia que los moros evaquareis todo nuestro terreno. La grandeza de fe que heredamos de Santiago, he ahí la que nos hace esperar tan felices sucesos.

¿Necesitabais nuevos experimentos de nuestra constancia y valor sobre los que os ofrece la historia de los pasados tiempos? ¿Quereis probar si habrà españoles, y españoles que llamamos rancios, que aguarda-

ban

ban uno de aquellos inesperados sucesos que resucitan los imperios y los sacan de un estado de envilecimiento que no tienen merecido, y es justamente en el que nos habia puesto vuestra malignidad? Ea, pues, la Bética os los presenta, Aragon os los ofrece, los Reynos de Valencia y Murcia os brindan con ellos, de muy buena voluntad os buscan los de Galicia, y los de Asturias, los de Leon y los Extremeños quieren veros, y que los veais; Cataluña mide sus fuerzas con vosotros; los viejos castellanos son los primeros que se os presentan; Navarros y Vizcaynos no tardarán en deciros que hay españoles, y hasta los Madrileños y Toledanos, à quienes teneis mas oprimidos, muy pronto os dirán quanta es la honradez, nobleza y bizarria de nuestros naturales. ¿Dudais de estos datos? pues Castaños, Cuesta, Palafox, Cervellon, Salinas, Filangieri, Santa Cruz, Caro, no aguardeis mas nuestros guerreros: todos han comenzado sus ensayos, y por cierto que en sus primeras tentativas habeis probado que sois invencibles mientras no peleais con españoles.

¡Quánto, hermanos mios, quánto vale la grandeza de fe que heredamos é imprimió en nuestras almas nuestro santo Apóstol! Tal Maestro, tal defensor y Patron tan grande jamas el Señor lo concederia à nuestra España, dice Santo Tomas de Villanueva, si no viese su Magestad que España habia de ser grande! Ea ànimo españoles, Santiago y á ellos, que la grandeza de su fe nos guia al triunfo y à la victoria. Pues qué ignorais vosotros que el Cielo en todos tiempos peleó à nuestro favor y nos dió el triunfo quantas ocasiones nos hicimos dignos de él poniendo en el Señor nuestra confianza? Pueblo español, à ninguna nacion del mundo tienes que envidiar. Como Griegos y Romanos has conquistado, no regiones, sino mundos enteros. El cetro del Imperio lo mantuviste en Carlos con la gloria de un Constantino. Tú misma has sido siempre la restauradora de tu suelo; el nombre español los ha hecho respetables hasta en las extremidades del mundo;

do; à todas las Monarquías te has aventajado, porque no la ambicion de mundana gloria, sino sostener tu justicia y extender la fe de Jesu-Cristo fué casi siempre el movil de tus guerras, Pelayos, Sanchos, Alfonsos, Ramiros, Fernandos, Jaymes, Carlos, Felipes à una todos no tuvieron otras miras en sus empresas y nobles hazañas; se le oyó à uno de los mas célebres, y acaso el mas piadoso y grande de tus Príncipes, que por la gloria y conservacion de una sola Ermita à gloria del verdadero Dios, daria todos los tesoros de las Indias, y que jamas se pensase en desamparar y privar de la luz del Evangelio quantas provincias se fuesen descubriendo por estériles, inútiles y pobres que pudiesen ser. He ahí porque casi siempre pelea el Cielo por nosotros. He ahí la razon que tuvo Dios para repetir en favor de nuestras armas mayores prodigios que los que ha obrado en favor de su antiguo escogido pueblo.

En efecto en las Navas se repiten las glorias de Josue, elevada en el ayre, no la vara de Moyses, sino la Cruz de nuestro Salvador, que aparece milagrosamente allí mismo á presencia de las Imàgenes de María Santísima, que van pintadas en los estandartes reales, caen mas enemigos del nombre de Dios, que Filisteos à presencia del Arca santa. Los milagros de Abrahan y Gedeon se renuevan en Narbona, si creemos al Abad Valclara. La espada de S. Fernando se hace mas célebre que la del Geteo, manejada por David. En Tentudia y Oran se alarga el dia à la voz del Maestre de Santiago y fervorosa oracion de Cisneros, como sucedió al sucesor de Moyses. Jayme el Conquistador protegido de María Santísima canta treinta y quatro victorias, porque no da mas batallas: no es posible reducir à breves pàginas los prodigios que experimentan los nuestros en México, en Lima, en Chile, en Santa Cruz de la Sierra, en::: pero à qué cansar. El Cielo, españoles, estuvo siempre en nuestro favor, quando como ahora, peleábamos por la justicia, por la fe y

por

por la Religion. Nuestro Apòstol Santiago asistió à nuestros combates, y, ò fue el Angel tutelar que asegurò el buen éxîto à nuestros Príncipes, ó en casos dudosos, el brazo y dedo de Dios, que decidió las acciones en favor de nuestros Macabeos. El Santo Apòstol, con S. Isidoro, aseguran en sus empresas à Fernando. El mismo con María Santisima, con S. Paciano, S. Cucufate y Santa Olaya ofrece su ayuda al Rey D. Jayme, y en Clavijo da al Rey Ramiro un triunfo que no tiene semejante en la historia. ¿Podremos, católicos, esperar triunfos y felicidades vistas las lecciones que nos da la historia de los pasados tiempos?

Animo, españoles, que nuestros enemigos comienzan á sentir los efectos de la gran fe que heredamos de nuestro santo Apóstol; y à no ser esta grandeza de fe, ó esta gran confianza nuestra en el Dios de los exércitos, ¿quién, amada España, quién te pudo mover á declarar la guerra que tienes emprendida? ¿Podrias declararla à vista de la triste situacion à que te habia reducido la perfidia de tus enemigos? ¿Quàl era el parecer de tus políticos? ¿Còmo pensaban muchos de nuestros Generales? ¿Qué esperàbamos à mediados de Mayo? ¡qué prodigios de Dios! Todo parece que conspiraba contra nosotros; todo nos anunciaba la proxîmidad de una paliada, pero vergonzosa esclavitud; ibamos de una vez à quedar sin patria, sin libertad, sin riquezas y probablemente sin altar y sin religion: por lo ménos estàbamos condenados á representar en la Europa el papel ridículo que nos permitiesen nuestros malvados opresores; pero ¡ó Dios y Señor mio! tú nos miras, ves nuestra amargura y afliccion, ves el dolor de nuestras almas, nuestros clamores penetran tus piadosísimos oidos, y bien cerciorado de nuestra justicia, como quien todo lo ve, de acuerdo con vuestra Santísima Madre, con su Esposò castísimo el Señor San Josef, con nuestro Apóstol y Patron Santiago con S. Fernando y todos nuestros Santos y tutelares, decretas, ¡ò Dios excelso y poderoso! nuestra libertad.

tad. La gloria, la alabanza, la accion de gracias y la bendicion se os den por siglos de siglos. Confesad, fieles, confesad al Señor, porque es bueno, y porque, como lo ha hecho y hace todas las generaciones, nos ha dispensado en la ocasion su misericordia.

¿Me engaño, hermanos mios? Pues decidme, à no ser Dios ¿quién en tan breve tiempo pudo poner en accion todas nuestras provincias? ¿Quién en un momento alarmó todos nuestros pueblos? ¿Quién organizó las cosas en tan pocos dias, y las elevó al grado y estado de respèto en que las miramos? ¿Quién nos congregò, y casi sin congregarnos y organizarnos comienza à darnos triunfos y victorias? Catalanes, en làminas de bronce se escribirán vuestros nombres y los servicios hechos por la patria. Castellanos, la posteridad eternizarà vuestras grandes hazañas. Valencianos, el mármol de vuestras sierras harà inmortal vuestro valor y la defensa de vuestra ciudad. Gallegos, Leoneses y Extremeños, los Portugueses nuestros hermanos serán los pregoneros de vuestra energía. Aragoneses, à esa Columna, que fixó en vuestro suelo nuestro comun Apóstol, añadid otra con la inscripcion: nuestra constancia y valor harà creer á los impíos, que jamas faltarà de este lugar estotra mandada poner por María en señal de que jamas faltaria la fe de nuestra España. Bravos Andaluces, se conoce que visitados por Hércules, aprendisteis de él á destrozar en mar y tierra pàjaros miserables, que figurándose águilas, pensaron arruinar vuestras hermosas provincias. Amados compatricios, los prósperos sucesos logrados por nuestras armas y debidos en verdad à la grandeza de nuestra fe, mas que à los medios que teniamos para conseguirlos, nos manifiestan dignos de un Apóstol, de un Maestro y de un Patron como Santiago.

La firmeza y grandeza de fe, he ahí, como os decia, el caràcter del apostolado de nuestro Santo. Su firmeza venciò la perfidia engañosa de los judíos, y lo hizo superior á la muerte que le maquinaron. Su gran-

grandeza de fe, ó su gran confianza en el Señor le hace superar dificultades por lograrnos á Jesu-Cristo, y que triunfe de todas y establezca entre nosotros su imperio. Los españoles herederos de su espíritu, ni hubo arbitrio, ni fuerza que vénciese su firmeza en sostener la religion y la justicia; ni por el zelo de extender la fe y mantener su decoro, hubo empeño que viniese grande á su confianza en el Señor. Desengañaos, filósofos, no nos intimida vuestra pérfida filosofia, no nos asustan vuestras terribles amenazas, no nos enflaquecen ni vuestros insidiosos discursos, ni vuestras crueldades; nada tememos, ni tenemos que temer. Aunque vuestra malignidad procuró abatirnos, aun hay ànimo en los españoles; esperamos triunfos, tendremos felicidades, y sin faltar à nuestros deberes mas sagrados, ni admitir las novedades, à que quereis inducirnos, nuestra España seguirà entre las naciones con el cristiano esplendor que formó siempre su caràcter. El mundo entero confesará que Santiago, aunque para otros no sea Apóstol, para nosotros lo es, y que nosotros somos el sello de su apostolado. *Et si aliis non sum apostolus: sed tamen vobis sum: nam signaculum apostolatus mei vos estis in Domino.*

Vos santo Apóstol, dulce Patron y abogado fiel nuestro, interceded por nosotros, para que triunfando con la gracia de Dios y vuestra proteccion de enemigos visibles é invisibles, logremos tambien los premios eternos de la Gloria. Amen.

## *MANIFIESTO DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la Ciudad de Durango, Capital de la nueva Vizcaya en el Reyno de México.*

Apénas vimos en la Gazeta de México de 16 de Julio la suerte infeliz de nuestro Rey y Señor, y de toda la familia Real, y la desgraciada situacion de nues-

tra

tra España, nos llenamos de horror é indignacion contra el tirano habia sido capaz de tan increible iniquidad, hollando los sagrados vínculos de la amistad y hospitalidad.

Suponemos de la fidelidad característica de nuestra Nacion y de su inalterable adhesion à la verdadera Religion, que estos sentimientos son generales y uniformes en quantos Españoles exîsten en las quatro partes del mundo; pero permítasenos, en desahogo de nuestro corazon, protestar que jamas reconoceremos otra dominacion que la de nuestros legítimos Soberanos, otras leyes que las constitucionales de nuestra Monarquía, y que respetando à nuestros Xefes y Tribunales; solo esperamos sus órdenes para contribuir en quanto podamos á favor de nuestros Soberanos y de la integridad y felicidad de sus dominios.

Esperamos en Dios, que ha permitido que Bonaparte se quite la màscara, será ya detestado del mundo entero, empezando por la Nacion francesa, y le dexarà precipitar à su ruina. Las gloriosas noticias conducidas por la Barca Esperanza, que nos han llenado de júbilo, empiezan á realizar la que tenemos; pero Señor Comandante General, aun queda mucho que hacer. Sírvase V. S. acordar con el Ilmo. Sr. Obispo, que en todas las Iglesias se hagan oraciones públicas. Clamemos al Todopoderoso, que abate à los soberbios y ensalza á los humildes, por la felicidad de nuestros Soberanos y de sus fieles vasallos, que auxîlie para el acierto à los Xefes, Magistrados y Tribunales, à fin de que todos obremos unidos, y concordes.

Tal vez querrà Dios que la misma España, que miraria el tirano como presa segura de su astucia iniqua y de su poder, sea la vengadora y pacificadora de la Europa.

Sentimos que la distancia no nos permita tomar desde luego parte en los triunfos y glorias de nuestros hermanos de la Metrópoli, pero disponga V. S. de nosotros, contando con nuestro amor y fidelidad.

Dios

Dios guarde à V. S. muchos años. Sala Capitular de Durango 9 de Agosto de 1808. = Señor Comandante General de estas Provincias. = Del Ayuntamiento de Durango.

*Durango 9 de Agosto de 1808, á las doce y media de la tarde, hora en que llegó el correo.*

Esta capital del Reyno de la nueva Vizcaya, que en todos tiempos ha dado claras pruebas de amor y fidelidad à sus Soberanos, se hallaba sumergida en el dolor desde el momento que los papeles públicos anunciaron el éxîto infeliz que nuestro amado Rey el Señor D. Fernando VII con las demas Personas Reales habia tenido en Francia, como efecto de la ambicion del Emperador Bonaparte y de su inaudita perfidia. La idea no podia soportar que aquel monstruo hubiese violado con tan declarada vileza los mas sagrados vínculos de la alianza, amistad, hospitalidad y religion, por donde apartando los ojos lastimados de semejantes noticias, solo se dilataba la reflexîon en punto á dirigir los gemidos al Cielo, y suplicar al Todopoderoso se dignara por su misericordia defender á nuestro Soberano y todos sus Reynos, por aquellos medios reservados à su adorable Providencia

Siendo tan comun y justificada esta amargura para todos los vasallos, tenia mayor estímulo para las personas distinguidas de uno y otro estado, que andando al rededor del Ilmo. Sr. Obispo y el Sr. Gobernador Intendente, leian en sus semblantes mejor que en sus discursos todo el fondo de sus sentimientos, y toda la sinceridad con que aspiraban contribuir por su parte al remedio. En tal consternacion, llegó el correo a las 12 del dia 6 del presente, acabando de celebrar la fiesta de la Transfiguracion del Señor, manifiesto el Santísimo Sacramento, y por él se comunicaron desde Guanajuato las plausibles noticias que conduxo la Go-

leta Esperanza, procedente de Barcelona, á resultas de un extraordinario dirigido à aquella Ciudad.

No puede darse idea de los transportes à que todo el mundo arrebató la alegria, ni cabe en palabras explicar esta metamorfosis, sino apelando á las extremidades que generalmente se han experimentado en todo el Reyno. En el momento se dexó ver una bandera con las Armas Reales de España, y colgados algunos balcones y puertas con cortinas de damasco, el público alborozado, y muchos Comerciantes y otras personas honradas repartiendo con pròdiga mano á los pobres dinero, pan, frutas y otros socorros demostrativos de su contento.

El Sr. Intendente conduxo su correspondencia al Ayuntamiento, donde tuvo la dulce satisfaccion de congratularse en sus individuos, que igualmente absortos no hacian mas que bendecir al Cielo. Trasladado à su palacio apenas se le dexaban leer las cartas, pues hasta en sus mismos familiares se advertia el mas agradable desòrden, tal que no logró la libertad de pasar á la mesa sino muy fuera de las horas regulares.

Al dia siguiente se celebrò en accion de gracias una Misa solemne al Santísimo Sacramento en el Convento de Religiosos Agustinos, á cuya funcion asistió aquel Xefe con todos los Magistrados Republicanos, Empleados é inumerables personas distinguidas de uno y otro sexô, que con lágrimas de ternura, fervor y devocion consagraron sus votos al Todopoderoso. En la tarde del propio dia se le frustrò al Pueblo por una continua lluvia el designio de arcabucear el retrato de Napoleon; mas no por esto dexó de ser despedazado por una chusma con todas las demostraciones que puede explicar el mas justo resentimiento, y posteriormente azotado en forma de justicia por la plebe en la picota, publicando ser aquel miserable el mas pérfido é indigno de todos los hombres.

Ningun correo se deseó tanto por la confirmacion de las noticias, como el que hubo de llegar de Mé-

xi-

xico á las doce del dia nueve del presente con la Gazeta de treinta de Julio último. El Señor Intendente arrebatado de júbilo dispuso que por su Ilma. se mandara soltar un repique con vuelta de esquilas, como se verificò por hora y media, correspondiendo las demas Iglesias; y como en la misma hora se verificaba la salida de los correos de la tierra adentro, se le entregó por disposicion del Gobierno copias certificadas de lo conducente de la Gazeta, para que llevándolas à la mano dieran esta merecida satisfaccion á las poblaciones de las lineas hasta los puntos de su respectivo destino.

Luego que comenzó el repique no se oian, ni veian por las calles sino vivas y aclamaciones de nuestro amado Fernando VII banderas, tambores, cortinas en las casas y torres, estrofas, geroglificos, y en una palabra enloqueciendo el pueblo. El Real Retrato del Sr. D. Fernando colocado en un decente estandarte, fue tambien conducido al Señor Intendente, quien lo recibiò y reconociò con la misma ternura, y con las expresiones del mayor agrado y benevolencia dexó absolutamente al arbitrio de los que lo portaban colocarlo en su mismo palacio, à lo qual no daban lugar los aparatos de agua, ò en las Casas Consistoriales. Esto último se verificò en la parte alta del corredor, debaxo de un magnifico dosel de terciopelo carmesí, recibiendo el Estandarte el Regidor Alguacil mayor con todo el gozo de mirar arrojar en lo alto las frutas, sombreros, los pañuelos, las capas enmedio de aquellos vivas y aclamaciones. En seguida pasaron muchas personas decentes á la casa del Sr. Dean, suplicàndole acordara con su venerable Cabildo se cantàra sin pérdida de instante el *Te Deum* en la Catedral. La respuesta debe inferirse por las demostraciones, pues abrazando estrechisimamente á los que le quitaron el reposo tan conducente á su quebrantada salud, les dió las gracias por aquella piadosa solicitud, propia (por repetir sus frases) de corazones leales y catòlicos.

A las tres de la tarde se celebró el Pelícano, y pasando dos Diputados con el Ilmo. Sr. Obispo se consiguiò el efecto de que adornandose con la mayor violencia la Catedral de lo mas rico, é iluminada con magnificencia, precediendo un nuevo repique se cantara aquel Himno, à que asistieron las Comunidades Religiosas, el Colegio Seminario, Empleados, particulares, y en una palabra, tan numeroso pueblo, que pocas veces se ha visto igual concurrencia. El Sr. Intendente conduxo el Real Retrato hasta la puerta principal de la Catedral baxo un Palio de tisú, donde fue recibido por el Venerable Cabildo, y por las manos del Sr. Dean, quien lo colocó en el sitial debaxo del dosel del Prelado.

Revestido aquel Dignidad y dos Prebendados con ornamentos de primera clase, se expuso el Divinísimo por los Sacristanes mayores en la Custodia preciosa, y se cantò el *Te Deum* á toda orquesta por las voces del Coro, y el resto del Clero, que asistiò voluntariamente, palpitando el corazon de regocijo; en este acto de adoracion á la presencia del Dios y Señor de los Exércitos, finalizando las Oraciones del Ritual, entre sollozos, se dió la bendicion para reservar á su Magestad: celebró el venerable Cabildo el feliz accidente de un aguacero, porque fue preciso dexar en depósito el Estandarte, sin perjuicio de la iluminacion de las Casas de Ayuntamiento, ofreciendo cantar al dia siguiente una Misa solemne de gracias, á que concurrieron todos los Cuerpos Políticos, de etiqueta, manifiesto el Divinisimo; y concluido el *Te Deum* salió el Cabildo Eclesiàstico à entregar el Estandarte, que recibiò el Sr. Intendente, y entregó el Regidor Decano, para conducirlo baxo de Mazas con Palio hasta el Sagrario, ò Vice-Parroquia de la Purisima Concepcion, donde esperaba el Sr. Provisor, Cura interino y Prebendado de esta Santa Iglesia D. Pedro Millan, quien lo colocó baxo otro magnifico dosel, y revestido con sus Tenientes, à la manera que en Catedral, se expuso

nue-

nuevamente el Santísimo en medio de la iluminacion mas lucida durante el *Te Deum*, à que igualmente concurrieron los individuos del Cabildo Eclesiàstico.

Entregado en la puerta del Cementerio el Real Retrato con los mismos festivos repiques de la Matriz y todas las Iglesias, se llevò à las Casas Consistoriales al lugar destinado, dando la guardia las Parcialidades de los pueblos vecinos por tres dias consecutivos. El Sr. Intendente desahogò su corazon asegurando ,,que ,,jamas Soberano alguno ha sido proclamado con mas ,,solemnidad, mas entusiasmo y mas de corazon en to- ,,das partes, con sola la diferencia que origina la me- ,,nor ò mayor poblacion y proporcion de los lugares." En punto de la Oracion de la noche del mismo dia diez, se presentó el Comercio en las puertas del Ayuntamiento con el Retrato de nuestro amado Fernando VII en un Estandarte suntuoso baxo de Palio, todos con velas de cera encendidas, y una agradable música, desde donde fue conducido al Convento de S. Francisco, y recibido por la Comunidad con Cruz y Ciriales; y puesto baxo otro rico dosel, hallàndose iluminada con gusto y elegancia la Iglesia, se cantò el *Te Deum* en la forma que en las otras, y todas acompañaron el repique de la Catedral quando anduvo por las calles el Estandarte, hasta que se depositò con suntuosidad de aparato en el portal del Regidor D. Antonio Ramon Tanda, despues que el Sr. Intendente al pasar la comitiva por Palacio salio hasta la calle à dar gracias por aquellas demostraciones de fidelidad, lo qual aumentó las satisfacciones del Pueblo, dando lugar á la recreacion, por el buen gusto y adorno de la iluminacion de la perspectiva.

Se preparan otras demostraciones de mayor desahogo con este plausible motivo; pero ha parecido conveniente dar esta noticia para que se vea correspondido el concepto de los Españoles Europeos, que con tanta seguridad afirmaron en la Proclama de Valencia inserta en la Gazeta extraordinaria de 29 de Julio, que

sus

sus esfuerzos serian sostenidos por los millones de Españoles que moran en estas Colonias. Estamos inflamamados de unos propios sentimientos de lealtad, Religion y Patriotismo. *Viva Fernando VII* para que recoja el fruto de los mas amantes vasallos.

El 13 del corriente se cantó en la Parroquia de nuestra Señora de Guadalupe una Misa solemne al Santísimo Sacramento en accion de gracias, estando su Magestad expuesto todo el dia, habiéndose anunciado por rotulones la multitud de Indulgencias concedidas por su Ilma. à los fieles, causando edificacion el numeroso concurso y fervor con que estuvo asistida dicha Iglesia.

El dia 14 se hizo por el Comercio igual funcion en el Convento de S. Francisco, aunque el Divinísimo no se expuso sino en la Misa, por haber Jubileo en S. Juan Dios; pero con increible regocijo, y con la circunstancia de haber desempeñado el Sermon el R. P. Fr. Pedro Cortina, cuya erudicion y vida exemplar son notorias.

En órden à la concurrencia general es excusado referirla; basta decir que el Señor Intendente es el primero que dà testimonio de su lealtad, amor y piedad, y que quanto explican las acciones de estos Ciudadanos son parabienes que recibe y reconoce.

Hoy 15 comienza un novenario de Misas cantadas y responso en el propio Convento por las almas de los Españoles difuntos, que tan gloriosamante han defendido la causa de Dios y del Reyno; y se continúan los proyectos de nuevas funcionss y mas solemnes con el propio objeto de dar gracias al Altísimo, é implorar sus misericordias, de que se daràn las correspondientes noticias.

Estan dispuestos los tres dias 21, 22 y 23 del corriente de tres Misas con Sermon y *Te Deum*, con el Santísimo manifiesto, en accion de gracias de nuestros sucesos contra los franceses, por el vecindario en la Ayuda de Parroquia del Colegio, à que asiste una com-

pa-

pañía de sesenta hombres con armas para hacer descargas, compuesta por estos vecinos Comerciantes. Despues se siguen exêquias por nuestros fieles hermanos, que murieron en defensa de la Fe, del Rey, y de la Patria, que ignoramos el número que fue, aunque consideramos seria crecido, en Figueras, por los quarenta cañones que sufrieron.

## *UNA FIEL HAVANERA A SUS PAISANAS.*

## PROCLAMA.

Nobles y generosas Havaneras: mi corazon se halla inflamado con el calor de vuestras conversaciones sobre los males del Rey y de la Patria. Qué ¿un vil aventurero, un vil corso ha de triunfar impunemente en sus maldades? ¿No le bastaba haber subyugado el Alcoràn en Egipto, y los Monarcas en el Norte de Europa, sino intentar ahora tambien extinguir la luz del Evangelio en España, y reducir à la ignobilidad al mejor y mas amado de sus Reyes? ¡Ay Fernando! ¡Adorado Fernando! Recibe el tributo de amor y respeto que te pagan fieles tus amantes vasallas las Havaneras.

Estas y semejantes declamaciones que os he oido, y que hacen en el dia el pábulo de nuestras conversaciones, me han fervorizado hasta el extremo de exclamar sin poderme contener: ¿Dónde están la Judithes que no cortan la cabeza de este Holofernes? ¿Dónde las Jaeles que no traspasan las sienes de este Sisara? ¿Dónde las Estéres que no oprimen à este soberbio Amàn? Holofernes, Sisaras, Amanes, ó por mejor decir Bonapartes, Murats, Junots ¿quedaràn sin castigo vuestras infamias? ¿Se habrà acabado ya, quando exîstís, la raza de las mugeres fuertes? Viles, no

lo

lo creais. Las heroínas de Madrid arrancaron los fusiles à vuestros Soldados, y vosotros mismos pereceriais à manos de las Amazonas Havaneras.

Así explico yo à veces mi entusiasmo; y os aseguro, amadas paisanas, que en el exceso de mi delirio patriòtico, quisiera en vuestra compañía atravesar los mares con la velocidad de la saeta disparada del arco, subir hasta el infame trono de Napoleon, cortar impàvida su cabeza llena de perfidias, y gritar á Fernando, à la España, à la Francia, al mundo entero: *respirad, ya estais libres: las esforzadas Havaneras hon purgado la tierra de vestiglos.* Pero ¡ay! un sudor helado discurre por todos mis miembros: los espíritus vitales me abandonan... yo desfallezco.... muero al considerar que por nuestra posicion local nos hallamos alejadas del teatro de la guerra cerca de dos mil leguas, y por nuestro sexô precisadas à reprimir estos fervorosos impulsos nacidos de la verdadera y única Religion que profesamos, alimentados del amor à nuestro Rey, y aumentados por nuestra Patria; y qué ¿concluiremos de aquí, que en nada podemos auxîliar à nuestros hermanos en Europa? ¿Qué de ninguna manera podemos entrar á la parte de sus triunfos? ¿Habrà alguna entre nosotras que tenga la debilidad de creer que no seremos útiles á Fernando? Nada ménos: estoy por decir, que si pelearemos del modo que voy á insinuaros, à nosotras se deberàn por la mayor parte los laureles que segaràn nuestros guerreros en los campos de la gloria. El dinero es el nervio de la guerra: pues deshagamonos de todas nuestras joyas, hasta el servicio de plata y oro de nuestras casas: ahorremos en la finura, en el luxo de nuestros vestidos: convirtàsmolo todo en dinero: pongàmoslo por medio del prudente y sabio Varon que nos gobierna en manos de la Suprema Junta de Sevilla, para que con sueldo triplicado se añada à nuestros campeones. Ni temais que por esto pareceremos ménos bellas à los ojos de los hombres: la virtud realzarà nuestra hermosura, y brillarémos à su vista como diosas.

Alis-

Alistémonos baxo las banderas de la fe: formemos nuestras compañias en la presencia del Señor. ¿Quàl os parece que fue la espada con que Judit decapitó à Holofernes? ¿El clavo con que Jaél traspasó las sienes de Sisara? ¿Los medios de que se valió Esthér para superar à Amàn? La confianza en Dios, el ayuno, el retiro, la oracion: en nuestras manos estàn tambien estas armas: abandonémos los estrados, los paseos, que no se diga que nuestro sexô havano ha oido con indiferencia la catàstrofe terrible de Madrid. Edifiquémonos con Judit un retiro en lo mas apartado de nuestras casas, y orémos allí con Esthér: *Dios de los fuertes, ayudanos; oye las voces de los que no esperan sino en ti: y por la gloria de tu nombre, libranos de los pérfidos que intentan devorarnos.*

¿Hareis esto Havaneras? pero si lo executais como lo espero.... ¿Y por qué no lo habia de esperar de las generosas é ínclitas compatriotas? Que tiemblen los tiranos, y que espere el adorado Fernando que la Religion y la Patria se vistan de alegria. Las Havaneras seràn el martillo de los primeros, y las salvadoras de los segundos.

Sí, mis amadas paisanas, no lo dudeis, tengamos fe, vamos à libertar à Fernando: con todos estados y condiciones hablo: vamos á la presencia de este Dios de los Exércitos que no desprecia un corazon contrito y humillado: vamos sin dilacion à implorar sus misericordias: pidàmosle la destruccion del vil traidor, borron de la nacion Francesa y Emperador de todos los vicios. Y mientras tanto no tenemos la plausible é interesante noticia de la victoria y restauracion de nuestro siempre amado Fernando, no olvidemos y compadezcamos à las que se hallan baxo el yugo atrevido, padeciendo insultos por ese monstruo del género humano, destructor de las Leyes de la naturaleza, del honor, de la humanidad y aun del Santuario. Propaguese la Religion, viva Fernando VII, y aclame to-

do el sexô femenino Havanero: Muera Napoleon. Havana 9 de Agosto de 1808.

## *A LA MUERTE DEL CONDE DE MACEDA.*

### ROMANCE.

¡Ay, que el àguila orgullosa
Tendiò sus sangrientas alas
Sobre España, y en su seno
Clavó la funesta garra!
¿No escuchais el alarido
De la muerte, de las llamas
El estallido, el estruendo
De las aceradas armas?
¿No veis al feroz soldado
Que en su frenética rabia
Los ricos pueblos saquea,
Los fértiles campos tala?
Al tierno infante degüella,
Al trémulo anciano arrastra,
Carga al jóven de cadenas,
Y à la doncella de infamia,
El torrente embrabecido
Que el *genio del mal* lanzàra
Sobre la inerme Castilla
¿Quién detener intentára?
Tú solo noble Maceda,
Alma grande, que indignada
Contra la pérfida injuria,
La prudencia no escuchàras.
A las numerosas huestes,
Seguido de pocos, marchas,
Que es temerario el valiente,
Si vé perecer la patria.
No curas herir de léjos,
Sino correr la distancia

Que

Que separa al enemigo
Del puñal, ó de la espada.
El cañon vomita el fuego,
Cruzan el viento las balas,
Esquadrones de caballos
Para atropellarlos marchan.
Nada basta à detenerlos,
Sobre las colunas cargan,
Y al centro calan, rompiendo
Filas de acero erizadas.
Allí no hay golpe sin muerte:
El brazo en sangre se baña,
Muere el ginete, el caballo,
El soldado, el que le manda.
Tal el huracan penetra
Por la selva entrelazada,
Sendero fatal dexando
Do quier que rugiendo pasa.
Tímidos calculadores,
En cuyas inertes almas
No soplò el númen divinò
De la libertad su llama:
Vuestra cerviz se rendía
Al yugo, porque ordenaba
Esclavitud un tirano,
Que rige una gente esclava.
¿A qué decir no hay recursos,
Habiendo honor en España?
Ved si merece los hierros
Que el déspota la forjaba.
Id al campo del combate,
Ya el hueco bronce no brama,
La ronca trompa ha cesado,
Y el grito de la venganza.
Todo es silencio: la Luna
De negras nubes cercada,
Lentamente por el Cielo
Camina, la faz velada.

Ma-

Mareda sin vida yace,
Sus valientes le acompañan,
Mas sobre lagos de sangre
De víctimas inmoladas.
Allí la sombra del héroe,
De los sepulcros alzada,
Se presenta de laureles
La sudosa frente ornada.
Su triste, hervoroso pecho
Rasgado en profundas llagas,
El amor del patrio suelo
En estas voces exhala:
,,España, si mis cenizas
Merecen ser aplacadas,
Enjuga el amargo llanto
Que cien provincias derraman.
Tiende generosamente
Tu mano á las prendas caras
Del guerrero, que fallece
En las luchas esforzadas.
Su viuda gime en el luto,
A la indigencia entregada,
Y al huérfano desvalido
El hambre pálida asalta.
Adoptarlos, sostenerlos
Es obligacion sagrada;
No la libertad maldigan
Con su miseria comprada.
Tu mejor sangre es la suya,
Guàrdate de despreciarla."
Dixo: y un soplo de viento
Disipa la sombra vana.

*J. S. y C.*

RE-

# *RELACION DE LA ENTRADA DEL EXERCITO Francés en la Villa del Arbós en el Principado de Cataluña.*

Muy Señor mio: Aunque en el Periódico de V. se han insertado los sucesos mas notables de la época actual, y particularmente los acontecidos en este nobilisimo Principado; advierto que hasta de presente se guarda un profundo silencio acerca de lo ocurrido en la valiente, leal y memorable Villa del Arbós, corregimiento de Villafranca, por los dias nueve y diez de Junio último. Sin embargo de que por su constante adhesion y amor á nuestro adorado Fernando VII, Religion y Patria, ha sido el primer pueblo de España que ha quedado víctima de las llamas y hecho un monton de escombros y cenizas. La grandeza de ànimo de aquellos naturales, su honrosa y noble determinacion, y el modo y circunstancias en que la abrasaron, son particularidades que deben salir à la faz del mundo, para gloria y honor de la Nacion Catalana.

Quando el apóstata Chabran, noticioso de la derrota de su compañero Wartz en los campos del Bruch, retrocedía hàcia Barcelona, à la cabeza de su exêcrable exército, cometiendo toda especie de maldades, se aproxîmó, como preciso paso, à las inmediaciones del Arbós. Los habitantes de este pequeño pueblo, cortos en número, casi sin armas, y escasos de provisiones, ciertos de su infernal conducta en los parages de su tránsito, no dudaron un solo instante el partido que les tocaba abrazar; y veinte hombres se presentan en las afueras de la Villa, disputando à cuerpo descubierto la entrada y deteniendo por el largo espacio de media hora à cinco mil franceses con seiscientos caballos y un formidable tren de artillería. Los patricios útiles acuden à sostener la bizarra accion, y aunque apenas llega el grueso total à doscientos individuos, ceden por palmos el terreno, que á costa de su sangre de-

dexan cubierto de cadàveres inmundos. La muerte del padre enardece el corazon del hijo, y no se entibia el hermano porque la metralla del cañon enemigo le presente las palpitantes entrañas de su querido. La infame muchedumbre logra introducirse en la poblacion, cuyas casas incendia: arde el Templo: todo se abrasa, y la furibunda parca, cansada de herética sangre, reduce el católico esquadron à quarenta héroes: consumen, disparando sin cesar, las municiones, pero lanzándose sobre los despojos de su valor les arrebatan las cartucheras, que de nuevo vacian. Falta este recurso, mas del desplomado edificio aprovechan el encendido ladrillo, la caliente piedra y el humeante madero: ya entònces peleaban todos; el tierno jòven, el anciano decrépito, y aun el privilegiado sexô viendo ultrajar las imàgenes de nuestro Redentor y su Santísima Madre, se arroja á la muerte con resolucion Española. El pérfido tirano, valiéndose de la superioridad, redobla el terror, violenta, quema, saquea, tala, profana, pero no triunfa. La humedecida sangrienta tierra engrosa con calientes vapores el pestífero viento, que rompe el humo del fuego devorador, arraigado en lo interior de las habitaciones: las voraces llamas buscan su salida por entre las roturas de las vacilantes paredes; y las ventanas, portales y balcones vomitan mongibelos. El malvado caudillo, soltando el torrente de sus brutales pasiones, comete las mas abominables torpezas: sus viles satélites le imitan á porfia, ansiosos de superarle; y el conjunto de tantos crímenes escandaliza a la naturaleza, que se oculta horrorizada. Abrazada con los tiernos frutos del conyugal amor, huye la honesta casada del infame perseguidor, que retrocede asombrado, viendo oponer á su lascivo deseo murallas de fuego abrasador: alli se consume la víctima en las aras de la fidelidad, mientras otras en el desigual combate, abierto el pecho, se inmortalizan acabando. Entónces fue quando aquellos Cristianos campeones, tomando la ira por halago,

y

y despreciando el peligro, se constituyen voluntarios Màrtires de la fe de Jesu-Cristo, consagrando su reverente culto, vida, hacienda, patria, padres, hijos, esposas y parientes. El blasfemo, cobarde y sanguinario, continúa precipitadamente su fuga, sin osar esperar à los que ansiosos volaban al desagravio, dexando un testimonio de su detestable caràcter en la nunca vencida Villa del Arbòs, cuyo resto de vecinos repara con piedad laudable los gravísimos ocasionados perjuicios, y ya limpia su Parroquial Iglesia, celebran con solemnes exêquias la feliz memoria de los que murieron gloriosamente en defensa de la Religion y la Patria

Si V. contempla que hazaña tan digna merece trasladarse á los futuros siglos, ocupando alguna página de su recomendable papel, espero en breve verla públicamente expuesta, para modélo del heroismo. Así lo desea su afectisimo compatriota.= G. y S.

## RASGO DE HEROISMO.

### *COPIA DE CARTA ESCRITA A LOS REDACTORES del Diario de Badajoz.*

Señores Redactores: Las acciones heroicas deben anunciarse al público, ya para justa recompensa del que las executó, ya tambien para que su relacion despierte el noble orgullo de las almas grandes, y estas procuren imitar tan sublimes exemplos. Por lo mismo me apresuro à referir à Vmds. sencillamente el rasgo de heroismo con que se ha distinguido en los campos de Córdoba un oficial bien conocido en esa capital de Extremadura.

Don Francisco Samper, Teniente de Voluntarios de Valencia, se hallaba à las dos de la noche la víspera de San Juan, con su partida de descubierta en un oli-

olivar, distante tres quartos de legua de los enemigos. Las varias partidas de avanzada que componian cerca de ochocientos hombres, estaban tambien inmediatas, y los Guardias Walonas, al preguntarles el *quièn vive*, respondieron en frances. Esto fué motivo para que equívocadamente rompieran el fuego todas las partidas unas con otras. El benéfico Samper conoció el error, y se lamentaba al ver que aquellos Españoles iban à sacrificarse por una inadvertencia. En su ardiente deseo de salvar aquellos guerreros, cuya vida à la sazon era tan interesante, cede el mando de su partida al sargento, y exclama con el mayor entusiasmo: *Voy á morir, pero voy á salvarlos.* Inmediatamente corre precipitado, y sin que le arredre el número infinito de balas que atravesaban, colocase en medio de las partidas, y deshaciéndose en furiosos y resonantes gritos, les asegura que todos son españoles, y que debe cesar el fuego. De resultas de tres balazos perdiò el brazo izquierdo; mas consiguiò el heroico designio de que el fuego parase. El valeroso Samper, que en otros ataques anteriores habia manifestado la mayor energia, consiguió por esta accion los mayores elogios, así del Señor General en Xefe, como del impàvido comandante D. Juan de la Cruz.

Durante su enfermedad, y en el acto de la dolorosa operacion que sufrió para que le cortaran el brazo, ha acreditado su valor llevando con la mayor resignacion aquellas incomodidades, y no profiriendo, al ver cortado ya el brazo sino estas notables palabras: *ese brazo libró de la muerte à una infinidad de infelices, que hubieran perecido sin remedio. Otro brazo me queda. Quiera Dios que sea igualmente útil á mi amada Patria.*

Un héroe semejante debe tener muchos imitadores. Este hecho, à mi entender, es el mas noble de que es susceptible el corazon humano. Supone un denuedo sin igual, una beneficencia sin límites, un generoso desprendimiento de sí mismo, cierto discernimiento delicado en saber quando se debe hacer un uso mas ven-

ventajoso de la intrepidez, un deseo infinito de merecer la gloria; y si se considera que Samper era padre y esposo, no se puede ménos de confesar que en él se encuentra la virtud misma identificada con el valor. Dios guarde á Vmds. muchos años. Córdoba, &c.

*Sobre la entrada de los Ingleses en España.*

Señores Redactores: La fuerte pasion que he concebido por nuestros íntimos aliados los señores Ingleses, y el odio con que miraré eternamente la Francia, no me permiten callar por mas tiempo, y quiero mediante el favor de Vmds. manifestar al público, que en mi entender hemos ganado mucho con el cambio que acabamos de hacer.

El zelo de nuestros amigos, su actividad en la defensa de nuestra causa, el generoso desprendimiento de tanto dinero y efectos como nos suministran, la celeridad de sus exércitos para constituirse en aquellos puntos de nuestra península que se hallan en mayor peligro, y en fin tantas otras cosas que vemos hacer à favor nuestro con el mayor entusiasmo, no es esto de lo que yo voy à hablar, porque son asuntos algo intrincados, y se dirá tal vez que à ellos mismos les importa executarlo. En hora buena, yo veo que estas friolerillas nos vienen muy á cuento, y no me meto en mas. Amigos mios, hablemos claros: sin mas que ver sus tropas, la moderacion con que se conducen, su agradecimiento y los agasajos que nos dispensan, ¿no se debe decir que son buenos para aliados? No entraron así los franceses en nuestro territorio. Por supuesto que en guardar la debida consideracion al Gobierno, participarle los dias de sus entradas en los pueblos, explicarse exâctamente sobre el acopio necesario de víveres, verificar su abono, &c. hubo lo que Dios quiso. En una palabra, mandaban mas que en su casa; pero quedándonos mas abaxo, ¿les sentaba à

Vmds. bien aquella altanería aun en el miserable soldado? Aquel ayre de perdonavidas todavía lo tengo sentado en el estomago. Creo que Vmds. presenciaron las revistas que se hacian en el Prado. ¿Y qué tal aquellos vivas al Emperador diariamente en nuestra Corte con tan poco respeto à nuestros Reyes? voto à mis barbas que me las hubiera pelado entónces; bien que por mi habriamos anticipado en aquella ocasion el 2 de Mayo.

¿No les parece à Vmds. que tiene tal política mucha semejanza à la que han manifestado las tropas britànicas al entrar en esta Capital, aclamando à Fernando VII y à España? ¿Y en su trato particular? Díganlo todos los pueblos nuestros hollados por esos infames. Apenas hubo un Gobernador, un Intendente, que no se viese insultado: nada les contentaba, todos los alojamientos eran incómodos. ¡Vàlgame Dios, qué paciencia tuvimos! ¿Y dudarán Vmds. que los Ingleses no se portaràn así, ni pública, ni privadamente? Yo por lo que he visto en estos dias que hemos tenido el honor de hospedarlos, me atrevo á responder de su moderacion. Este es otro caràcter, mas providad, mas respeto al derecho de gentes. Siempre estuve remiso en creer el incendio de Copenague, y demas crueldades inglesas que nos pintaban los apòstoles de la mentira; pero ya me afirmo en negarlo, porque no son capaces de tal dureza. ¡Y qué hablarán los asesinos del dos de Mayo!

Concluyo con decir à Vmds. que fuí testigo de la entrada del exército frances en Madrid, y que desde aquel momento me ofendiò su orgullo, y no sé si los aborrecí; pero que los Ingleses han hecho que los ame à primera vista.

Se me olvidaba una cosa que he notado en su trato con nosotros. ¿Creeràn Vmds. que no cesan de hablarnos de Fernando VII? Los Franceses nos apestaban con su detestable Emperador.

Queda de Vmds. su apasionado = M. A.

OFI-

## *OFICIO DEL Sr. GOBERNADOR DE CADIZ A LA Junta de Gobierno de Xerez de la Frontera.*

La Junta de Gobierno de esta M. N. y L. Ciudad de Xerez de la Frontera, deseosa de que el público se instruya del alto mérito que han contrahido sus vecinos y habitantes por su valor, generosidad y conducta recomendable, manda que se imprima el oficio que acaba de recibir del Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, cuyo tenor à la letra dice así:

Quando no fuese Xerezano querría serlo en esta ocasion. Siento una viva complacencia en la generosa, valiente y honradisima conducta de todo ese vecindario durante las actuales circunstancias, se ha excedido en dadivas à proporcion de sus medios, ha enviado tropas que han sobrepasado à las veteranas, y han sellado su valor con mucha sangre: quando ciegos sus moradores de la justa ira que inspiraban los sacrilegios y abominaciones de los enemigos se aprestaban à exterminarlos, y no à robarlos (pues no cabe tal idea en sus pechos) apenas oyeron la voz de la humanidad y del verdadero honor que les dixo: ,,No man-,,cheis vuestras genorosas manos con la sangre del ,,rendido: no usurpeis su oficio al verdugo: no ofen-,,dais á los que perdonaron vuestros valientes compa-,,triotas en el campo de Marte:" los puñales se les cayeron de sus manos, que solo extendieron para socorrer al que los llama necesitado. Tan heròicos procederes nos haràn inmortales en la historia: mostrar valor con el armado, hacer todo sacrificio para resistir al tirano, y ser humano con el rendido, es llenar quanto pide la Religion, el honor y las leyes. Complàzcome, pues, en extremo de tan bella y exemplar conducta de mis patricios. ¡Ojala todos la imitasen!

Dios guarde á V. SS. muchos años. Cadiz 15 de Agosto de 1808. = Tomas de Morla.

Lo que se pone en noticia de este público para su sa-

satisfaccion. Real Alcazar de Xerez de la Frontera 27 de Agosto de 1808. = Por mandado de la Junta de Gobierno. = L. D. Francisco Josef Hontoria, Secretario primero.

## *ORDEN DEL SEñOR GOBERNADOR DE CADIZ dirigida á la Junta de Gobierno de Xerez de la Frontera.*

La Junta de Gobierno de esta M. N. y M. L. Ciudad de Xerez de la Frontera ha recibido con fecha de 27 del corriente la órden del Excelentisimo Sr. D. Tomas de Morla que copiada à la letra dice asi:

Deseoso del mayor lustre de esa M. N. y M. L. Ciudad que tanto se ha distinguido en las actuales circunstancias, y procurando tambien su tranquilidad y buen orden civil, digo à V. SS. que seria muy conveniente que en ella se formase un cuerpo de ochocientos hombres al menos de Voluntarios honrados que se mantuviesen y uniformasen por su cuenta, à semejanza de los de esta Ciudad. A este fin conceptuo conveniente que V. SS. fixen edictos convocando à alistarse à todos los vecinos, ò avecindados que puedan hacer este importante servicio sin otro estimulo que ser utiles à su Patria, y à su Rey. Pueden alistarse por Parroquias en las casas de Ayuntamiento, y presidir un Señor Vocal el alistamiento. A muchas personas las mas condecoradas no les convendrà ser mas que meros soldados para atender á sus precisas obligaciones: y porque en tales cuerpos, fuera de los actos del servicio, ninguna diferencia debe haber entre sus individuos.

V. SS me pueden proponer tres ó mas sugetos de los caballeros mas hacendados, de conducta muy arreglada, y que hayan servido, circunstancia muy esencial para que nombre el Coronel.

Si acaso se creyere que se evitaràn disensiones y dis-

disgustos siendolo yo, tendré mucho honor en admitirlo; aunque me serà sensible por mis muchas y complicadas atenciones.

Luego que esté hecho el alistamiento se me darà noticia del número que haya: de los sugetos que puedan elegirse para la plana mayor: de los que se puedan nombrar Capitanes por haber servido, y de los Paysanos distinguidos que les acomode ser Subalternos, pues estos no estaràn ociosos.

Igualmente se me consultarà sobre el uniforme que se desee, procurando que no sea muy cortoso ni delicado, porque no todos podràn hacer notables gastos.

Espero que V. SS. contribuirán eficazmente à verificar este pensamiento, que tiene por objeto la conservacion de la tranquilidad publica, y limpiar el Pueblo de los vagos y tunos, que por la proxîmidad á la mar lo infestarán.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Cadiz 27 de Agosto de 1808. = Tomàs de Morla.

La Junta exhorta encarecidamente à todas las personas que hayan de servir en el cuerpo mencionado que teniendo en consideracion los meritos de aquellos grandes hombres que se han destinado al servicio de la Patria en clase de soldados como lo hace notorio el exemplo del Excmo. Sr. Conde de Montijo, de los Caballeros principales de Valencia, de los de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, entre los que està de soldado el Sr. D. Francisco de Paula Rodriguez, Ex-Tesorero general del Reyno y del Supremo Consejo de Hacienda, como tambien de otras personas ilustres de la Nacion, sirviendo de este modo à la Patria misma y no á su particular interes, honor ó provecho, qual consiste en la pretension de efectuar sus servicios en la plaza de oficiales no intenten incurrir en un concepto verdaderamente despreciable, porque á la sombra de aquel servicio público, propia y realmente pretenderian su conveniencia ò adelantamiento particular. Por lo tanto contemplando la Junta de Gobierno que

en

en este servicio de soldado á favor del Pueblo de Xerez se deben distinguir las personas mas nobles y pudientes sin que pueda conceptuar que ninguna incurra en la debilidad de pretender directa, ni indirectamente las plazas de oficiales que deberá proveer el Excmo. Sr. D. Tomàs de Morla, Coronel electo por esta misma Junta para aquel cuerpo, en el firmisimo concepto y satisfaccion de que por unanime voto de todos y cada uno de los vecinos de este ilustre Pueblo saldria electo y nombrado como tan benemerito y dignisimo Patricio para el exercicio de aquella plaza, ha admitido la zelosa solicitud del Sr. D. Pedro de Torres, vocal de esta Junta, que por servicio de la Patria se ha ofrecido por primer soldado del alistamiento de los que han de servir en este cuerpo.

Asimismo manda esta Junta que desde el dia de la fixacion de la órden de S. E. en que tambien se publicarà por bando, concurran à alistarse todas las personas que hayan de hacer el servicio á la Patria en las Casas Capitulares ante el Caballero vocal que tuviere à bien nombrar esta misma Junta.

Real Alcazar de Xerez de la Frontera 29 de Agosto de 1808. = Por disposicion de dicha Junta de Gobierno. = L. D. Francisco Josef Hontoria, Secretario primero.

## *POLITICA.*

Un momento de esperanza y de calma casi nos hace olvidar repentinamente la borrascosa situacion de veinte años de calamidad. El astro benéfico y nuevo que se dexa ver en el horizonte político, parece que ha disipado en un instante las densas tinieblas en que estaba sepultado el continente tantos tiempos hace: nuestras ocupaciones públicas, poco ha tan desagrables à los mismos funcionarios, de repente se han convertido en unas tareas deliciosas, destinadas à dilatar el co-

corazon y à engrandecerlo. Todos los síntomas que anunciaron quince años hace el abatimiento y la caida del tirano civil que empezò á despoblar la Francia, parecen acumularse hoy en el dia sobre la cabeza del tirano militar, que despues de haber perfeccionado y generalizado el régimen de Robespierre, trata de realizar su sistema de destruccion fisica y moral en Europa. Una mano impetuosa y desconocida lo arrastra à sus últimos crímenes y á su ruina. Robespierre, seducido por su opinion y sus miras, degollaba à sus mas ilustres paisanos; pero Bonaparte quiere la sangre de toda la Europa, y proclamar el asesinato del género humano. Antes de mucho la humanidad serà vengada de este monstruo, que parece haber delineado un historiador romano, quando creia pintarnos con las tintas mas obscuras al enemigo inveterado de su patria: *Inhumana crudelitas, perfidia plus quam Punica, nihil veri nihil sancti, nullus in Deum metus, nullum jusjurandum, nulla religio.*

Uno de los precursores mas seguros de su pròxîmo desastre, es este espiritu de vertigo y de error que se manifiesta en sus disposiciones para la usurpacion de la España. De repente ha cesado toda Europa de reconocer aquella habilidad para sus marchas militares, y el discernimiento para las posiciones: parece que todo le ha faltado à un mismo tiempo; hasta la arma de la seduccion y las proclamas que en otros dias manejaba con tanta habilidad y destreza, se ha embotado. Las que hemos leido los Españoles estàn ceñidas à un círculo de ideas tan limitado, tienen tal mezquindad y pobreza, que hasta los hombres frívolos y comunes no han hallado aquel pasto que en otro tiempo nutria su gusto, y los llenaba de ligereza y de cierto atolondramiento cómico. Ya no se oye hablar como otras veces de aquellos exércitos que señalaban sus huellas con el espanto y la carnicería. El Monitor habla casi por monosilabos, y este silencio del irresistible mentiroso es hoy en el dia la mayor leccion para

ra el pueblo frances. Quando un fanfarron muy charlatan y muy desvergonzado calla, es señal que tiene grandes motivos de humillacion. No hace en prueba de esto mas que algunos dias que Bonaparte osaba decir públicamente que su hermano habia sido recibido en España entre las aclamaciones y la alegria de un pueblo reconocido, al mismo tiempo que el Rey de nueva fábrica huia de Madrid, asustado por el mismo silencio de este pueblo, y por la derrota ignominiosa de las *invencibles falanges* del grande exército. Habrà el mismo tiempo poco mas ó ménos que anunciaba que las tropas españolas que habia artificiosamente conducido à las extremidades de Dinamarca, se apresuraban à prestar el juramento de fidelidad al usurpador de su legítimo Soberano. Decia descaradamente que estos regimientos se habian ofrecido voluntariamente à dar los soldados de mas talla y bizarría, para formar una guardia de honor al cuñado del Rey Josef, à este desalmado Bernadote que conoce la Europa con el retumbante dictado de Príncipe de Pontecorvo.

Apenas estas últimas mentiras y estos suspiros de la perfidia acababan de exâlarse de los trémulos labios del tirano, quando se supo en toda Francia la libertad tan inesperada como gloriosa de la mayor parte de estos heroicos veteranos, y de sus inmortales Xefes. La gazeta oficial de Londres publicó inmediatamente al universo uno de los sucesos mas memorables que hasta ahora habràn ocupado las planas de la historia: un suceso acompañado de tales circunstancias, que lava à la especie humana de las manchas de que se habia cubierto en estos últimos tiempos, y la indemniza de las reprehensiones que habia merecido en otros dias, creyendola ya incapaz de ofrecer un espectàculo de virtud y de verdadero heroismo: un suceso que darà materiales ilustres à la pintura y à la poesía, y no podrá ménos de ser en la historia un quadro lleno de nobleza y de ternura: un hecho en fin que reune todos los géneros de sublimidad. El mo

men-

mento en que los Españoles, separados por un espacio de seiscientas leguas de sus familias y hogares, rodeados de numerosas huestes de bàrbaros y pérfidos enemigos, y citados para deshonrarse con una traicion à su Rey, forman un círculo al rededor de sus banderas, se arrodillan, levantan sus ojos al cielo, y le dirigen enternecidos el fervoroso juramento de morir y atropellar todos los peligros ántes que abandonar la causa de su Nacion; es lo mas digno y grande, y excede à todos los modelos que la historia antigua y moderna presentan à la imitacion. Los tres Horacios, los Griegos del exército de Ciro, los Suizos de Pfiffer, y los Espartanos de Leonidas, no prestán à nuestra imaginacion una idea capaz de exâltarla hasta el punto que la pequeña division del Marques de la Romana. Aqui se descubre todo el caràcter primitivo de los ciudadanos de Saguntо, y de los compañeros del gran Pelayo. Una sola Nacion hay en Europa capaz de dar al mundo un exemplo tan admirable del poder, y de la influencia profunda de los principios religiosos, y de los restos de unas instituciones creadas para formar los héroes: tales son las de España, y el vigor de su moral. No podemos jamas rehusarnos à pagar el justo tributo de reconocimiento y admiracion al benéfico Gobierno ingles, que ha preparado por el espacio de dos mèses la execucion de medios para la libertad de estos guerreros; y ¿qué hubieran adelantado nuestros buenos deseos sin su asistencia? Hasta la eleccion de los oficiales para una empresa tan dificil, hará un honor inmortal à la Gran Bretaña, y el nombre del ilustre Marques de la Romana marchará acompañado al templo de la gloria de los generosos Almirantes Saumarez y Keatz. Esperamos que este exemplo producirá en el Norte una admiracion eléctrica, y un deseo de imitar este patriotismo y esta lealtad sublime; dando al mismo tiempo una idea justa de los generosos esfuerzos y del poder de la Gran Bretaña, de la destreza y valerosa intrepidez de sus marineros,

y de la imprevision y orgullosa estupidez del tirano, para que desaparezca ese afrentoso prestigio de la irresistibilidad de la Francia.

## *AFECTOS DE ESPAñA EN LA VENIDA DEL EXERcito del Marques de la Romana.*

### O D A.

Tornad al dulce seno
De vuestra madre, ò valerosos hijos.
¡Quàntos y quán prolixos
Han sido mis afanes!....
Y vosotros ausentes lo ignorabais,
Y fieles derramabais
La sangre que yo os dí, contra mí misma
Por servir á un tirano
Que me apañaba el yugo mas villano.
¡Ay! ¡quàl fue mi quebranto
Quando de mi regazo os arrancaron,
Y á la region austral os trasladaron!
Llena de horror y espanto
Ví el barbaro opresor que así forjaba
El primer eslabon de mi cadena,
Llevando à tierra agena
A los que firme apoyo
Pudieran serme en la fatal caida
Que el vil me aparejaba
Quando fiel aliada me llamaba.
En silencio sufrí, lloré á mis solas,
Obediente à mi Rey, que lo queria,
La torpe villanía
Del lascivo Privado
Que engendré por mi mal: casi en estado
Me ví de servidumbre,

Ví

Ví perder mi tesoro,
Mi Rey, mi independencia y mi decoro.
Vianse huestes fieras,
Afectando amistad, apoderarse
De mis fuertes barreras,
Y aun entronizarse
En mi corte y mi solio: y á Fernando,
A mi dulce Fernando,
Al que amigo llamaban,
Y á quien aseguraban
Esposa y proteccion, con dolo fiero
Arrancar de mi seno,
Y en copa de oro darle su veneno.
Habló Napoleon: su lengua impía
Dixo: esta es tu suerte,
Esclavitud ó muerte.
Levántase al ruído
Del ronco son el Español airado,
Abandona el arado,
Sus talleres, sus hijos, corre, vuela
Como las piedras de un volcan horrendo
Que aterra el horizonte con su estruendo.
Astuto mi enemigo
Temió la reunion: volò ligero
Por distinto sendero
A sofocar tan nobles sentimientos.
Mas do quiera que puso el pie profano,
Arredrados huyeron,
Y de su orgullo vano,
Y de su cobardía y loca furia
Dexàronme señales muy certeras
En las verdes riberas
Del Ebro, Ter, Guadalquivir y Turia.
¡Ah! ¿quién me anunciaria
Que tan bella me viera y tan galana,
Y entre mis compañeras qual solia?
Volvió ya mi hermosura
A cobrar su esplendor: à ser temido

Tornò el nombre de España:
Y quando Europa estaba ya temblando
So el yugo del perjuro,
Sola yo, y espirando
Mantuve mi opinion y mi honor puro.
¡Mas ay! ¡cómo menguaba
Esta grande alegría
Si en vosotros pensaba!
,,Quien me dará, decia,
,,Que La Romana y su esforzada hueste
,,Mi desventura y mi peligro sepan,
,,Y del Corso la astucia conocida,
,,Sus armas contra él vuelvan,
,,Y su sangre conserven y sus brazos
,,Para romper los lazos
,,Que aun oprimen algunos de mis pueblos!
,,¡O madre triste! ¡ó suerte!
,,Por servirme mis hijos, me dan muerte!
,,¡O tú, genio sublime
,,De Albion, a quien fue dado
,,Ser el fuerte vallado
,,Que contuvo la furia y recias olas
,,Del vil que me maltrata!
,,¡O si te fuese grata
,,Mi suplica!... ¡Ah! corre apresurado
,,Al Belt y à la Fionia mal hadada,
,,Do mi tropa esforzada
,,Mi destino empeora:
,,Diles: *á España, á España.*
,,*El que creeis amigo,*
,,*Su daño solo quiere: soy testigo.*"
Oyóme Albion: apresta
De sus ligeros barcos larga cuenta:
Volando và: mi afrenta
Publica: las entrañas conmovidas
Sentísteis por mi mal: y reunidos
En torno el estandarte que yo os diera,
Hincadas las rodillas

Mi-

Mirando al cielo vengador, clamasteis
Como el Leon por el robado hijuelo:
¡*Oh patria*!.... ¡*oh dulce madre*
*Torpemente engañada*!....
*Mil veces perezcamos*
*Si del pérfido ardid no te vengamos.*
Venid, ¡ò buenos hijos!
Impaciente os aguardo: entre mis brazos
Ternísimos abrazos
Os prepara mi amor. ¡Oh! quan suave,
Roto ya el peso grave,
Serà el miraros à la lid dispuestos,
Correr á las fronteras
Como alumnos de Marte veteranos,
Deshacer las hileras
De la soberbia gente,
Hasta aquí victoriosa
Porque compraron la voluble Diosa!

## *LA ESPADA FRATERNAL.*

Recibe, ó idolatrado Mamerto, la tajante espada que te dirijo desde este remoto clima (1), y que quisiera ceñirte por mi propia mano. No tiene el puño de oro, ni diamantes y otras piedras preciosas. Es una espada sencilla y fuerte, y mi ardiente còlera le ha comunicado un temple terrible, y está sedienta de sangre francesa.... ¡Los pérfidos!.... ¡Los sacrílegos!.... Esgrimela furioso, y repitiendo precipitadamente los golpes, broten negros rios de sus troncos ensangrentados: lava en ellos la injuria atroz hecha à Fernando: lava la ofensa de la patria: lava los insultos de la Religion. Ese cuerpo de guerreros (2), de que eres miem-

(1) Badajoz.
(2) El Real Cuerpo de Guardias de Corps.

miembro, ya te ha señalado la senda del riesgo y de la muerte. En Aranjuez derrocaron al exêcrado monstruo: despues burlaron unànimes la tiranía de Murat: por último, en los Exércitos de las Provincias han demostrado con su denuedo, que son los intrépidos destructores del horrendo traidor.

Los Héroes de la Patria, inmolados en tu presencia (1) el 2 de Mayo, desde sus gloriosas tumbas claman venganza; venganza claman las inocentes víctimas de Rio Seco, de Bilbao, de Córdoba; y venganza, cruel venganza està gritando nuestro adorado Rey desde su lóbrega prision. Español eres: con tu fogoso caballo corre velocísimo, entra en Zaragoza, contempla sus ruinas, bañate en las invictas aguas del Ebro: y abroquelado con el impenetrable escudo de la libertad é independencia, desordena esas filas de esclavos miserables; rompe, tala, destruye con tu fuerte brazo los fugitivos esquadrones del Sena. No suspendas tu curso impetuoso, penetra hasta la altiva tienda del inhumano Bonaparte, sube por los montes de cadáveres de todos los paises sobre que està edificado su trono. El terror injusto, rodeado de horribles espectros, guarda la entrada. La inocencia abatida, los pactos quebrantados, la amistad vendida, el pudor virginal hollado, la Religion profanada, la humanidad llorosa le sirven de trofeos. Mira sereno á ese vano fantasma, derribalo y prosigue. Acercate al tirano, no te deslumbre el brillo de las insignias Imperiales, fruto impío de la opresion, de todos los mas espantosos crímenes. Arrebatate de un noble y santo ardimiento, y súbito sepulta en su pecho fementido la espada fraternal. ¡O hermano venturoso! la patria amenazada, la humanidad entera, que gime baxo el duro cetro del sangriento déspota, coloca entonces en tus manos el acero bien-

(1) A la sazon estaba en Madrid.

bienhechor, y te erige por este momento en el Supremo Magistrado de todo el mundo.

¡Gloria inmortal al ilustre matador del tirano de la Europa! Su nombre respetable serà llevado en álas de la fama hasta los últimos confines de la tierra, y serà bendito por todas las futuras generaciones. ¿Qué dicha podrà compararse con la inefable dulzura de ver al Monstruo moribundo revolcarse en su propia sangre, y exhalar el alma aborrecible por mil heridas que ha abierto en su cuerpo una mano heroica? Apresúrate, ó Mamerto à inundarte en tan inmenso júbilo. Aunque seas luego victima del furor de sus viles satélites, ¿qué importa? ¡Oh, quàn dulce serà morir despues de haber arruinado al *Genio del mal*! Con dos horas no mas, con dos solos momentos que sobrevivas, has exîstido cien siglos, nadie ha vivido mas que tú. Tus caros amigos verteràn lagrimas de gozo: tu hermano mismo entusiasmado cantarà tu envidiable muerte: la posteridad sembrarà de flores tu magnifica tumba, y levantarà á tu memoria una estatua colosal, grabando en ella con letras de oro esta inscripcion: *Al destructor del tirano mas exêcrable, la humanidad libertada.* En fin seras venerado como el Númen tutelar del universo entero.

## *SENTENCIA FORMAL Y DEFINITIVA DE BONAparte contra los vencidos insurgentes de la España, ilustrada con breves y sencillas notas por un miembro de la quadrilla revolucionaria.*

Rebeldes de la España, pérfidos bandoleros, llegó ya el fin de vuestras agitaciones y destrozos; veis ya el resultado de vuestra loca efervescencia, y de vuestra fiereza brutal; os hallais errantes, dispersos, arrollados, vencidos, y postrados á mis plantas. ¿Pero qué habia de suceder, teniendo la osadia de opo-

oponeros á la fuerza irresistible del gran Napoleon? Ahora reconocereis el poder invicto de mi brazo, si; pero ya es tarde. El cielo pide venganza, y venganza sangrienta contra vosotros. Pues serà terrible y espantosa: no lo dudeis; pero al mismo tiempo acompañada del testimonio mas glorioso y esclarecido de mi connatural humanidad y beneficencia. No os condenaré, no, al duro castigo que mereceis, sin que primero os ponga delante la justicia que me asiste para la venganza, las repetidas y paternales amonestaciones con que os convidé á la paz, y las pruebas tan convincentes que os ofrecí à cada paso, ya de mi amor hàcia vosotros, y ya de mis eficaces deseos por vuestra felicidad, y la de toda la España. Quiero castigaros, si, como Juez; pero àntes reconveniros como Padre. Es mi ánimo pues manifestarme justiciero, pero tambien transmitir à las generaciones venideras un testimonio sin igual de mi corazon sumamente compasivo y benéfico.

Miserables bàrbaros, cafres de la España: ¿qué os movió al empeño loco de hacer frente, nada ménos que al *Vencedor de todos los pueblos de Europa*? à un vencedor, *que no se presentaba sino con una rama de oliva en la mano* (1)? ¿A un *Emperador de los Franceses que se os presentaba con la oliva de la paz en una mano, y el libro de la sabiduria en la otra, vièndose en él esculpidos los nombres de humanidad sagrada y amistad, como lo confirman los hechos*? (a) (2) ¿Por qué resistir à un Padre, que tan tiernamente os habla à todos desde Bayona? *He visto* (b) os dixe, *vuestros males, y voy á remediarlos: vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mio...*

*Yo*

---

(1) Diario de Madrid 19 de Mayo.
(a) Y bien que confirman todo todo lo contrario.
(2) Diario de Madrid 25 de Mayo.
(b) ¡Quànto nos quiere Bonaparte!

*Yo no quiero reynar en vuestras Provincias, pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad.* (1) Y si es que sacrilegamente llegasteis à desconfiar de mi palabra, ¿quántas veces no oisteis á vuestro Carlos IV llamarme à boca llena *augusto amigo, y fiel aliado*? ¿No fue este tambien el que os dixo, que *estaba seguro, y lleno de confianza en la magnanimidad y genio del grande hombre, que siempre se habia manifestado su amigo*? (a) (2) Mas si vuestra perfidia aun à este os impidió darle crédito, ¿qué pretexto podreis alegar, oyendo à vuestro Príncipe de Asturias y à vuestros Infantes D. Carlos y D. Antonio llamar *sabias mis disposiciones*, y aseguraros, *que esperaseis de ellas vuestra felicidad*? (b) (3) No sé qué podais responder, sino que os cegó vuestra insensatez y barbarie, así como no sé tampoco qué es lo que temiais de mí, ni lo que esperabais de vuestros débiles esfuerzos y atentados.

¿Qué temiais, reboltosos? hombres foragidos ¿qué temiais? ¿tal vez la ruina de vuestra santa Religion? así llegué à entenderlo: y aunque me escandalicé de que clamasen por la Religion unos monstruos que ninguna tenian, no por eso omití diligencia alguna para desengañaros y convenceros completamente de mis deseos piadosos y de mi religioso carácter. Este os lo pintò muy desde los principios en su Pastoral uno de vuestros Obispos (c) con tan vivos y propios colores,

 que

(1) Diario de Madrid 1 de Junio.
(a) ¡Y qué amigo! ¡Y qué aliado!
(2) Diario de Madrid 12 de Mayo.
(b) ¿Y cómo lo dirian, si es que así lo dixeron?
(3) Diario de Madrid 19 de Mayo.
(c) Flamante calumnia que los Publicistas levantaron al Ilmo. Sr. Obispo de Santander, de la que tuvieron que cantar palinodia, como consta de su mismo Diario de 27 de Mayo.

que ni los mismos franceses pudieran pintarle mas exâcta y cabalmente. Confieso, que me veo obligado à violentar mi natural modestia, para ponérosla delante; pero la necesidad me precisa. *El miedo* (así escribía aquel Ilustrísimo Prelado) *dice el adagio, aconseja mal á los que le dan oidos, estos dias corrió que se dixeron en varias Iglesias Misas á puertas cerradas, y á cencerros atapados, como si el exército de un príncipe, que en sus estados ha vuelto á levantar de nuevo los altares de la religion echados por el suelo, hubiera sido enviado á una nacion amiga y afamada en todo el orbe por su piedad y la constancia con que desde los primeros siglos del cristianismo ha manifestado la pureza de la Fe Católica para profanar sus sagrados misterios y atropellar su culto. El Emperador Napoleon ha sido* (a) *visiblemente llamado por la Providencia, para sosegar las conciencias agitadas con las persecuciones de los gobiernos que le habian precedido, no ménos que para dar á la Europa un firme estable asiento. Los ministros de nuestra sagrada religion, los fieles piadosos que asisten á las oraciones y ceremonias de la Iglesia, pueden elevar públicamente sus preces al Dios de los exércitos, sin recelo ninguno de ser maltratados; y la fuerza militar de aquel que como* (b) *Constantino ha dado la paz á la Iglesia afligida, solo será empleada en librarlos de todo temor contra los que se atrevieren á profanar los ritos religiosos. ¿Quién ignora, que destinado Napoleon al Trono de Francia por la unánime voluntad de los franceses, quiso dar* (c) *mas solemnidad á su Coronacion, llamando al Padre de los fieles, para que le ungiera con el oleo sagrado? ¡qué extraña locura la de los que piensan que*

---

(a) Es preciso no tener rastro de vergüenza ni de religion para fingir una carta semejante: ella arguye mucha malicia.

(b) Como Juliano apóstata diria yo.

(c) Quiso asegurar mas su ambicion y despotismo.

*que tan religioso Príncipe puede llevar á mal, que vaquen en paz los Españoles á sus deberes para con Dios!* (1) ¿Se podia (a) hacer mayor elogio de los humildes y sagrados respetos, que mi real persona ha consagradò siempre à la Religion Católica, Apostòlica, Romana? No por cierto. Sin embargo dispuse no escasearos en esta parte prueba alguna; y desentendiéndome de mí mismo, quise poneros por garantes seguros de mis religiosos sentimientos à mi muy amado y caro hermano (b) el Gran Duque de Berg, el qual, como es bien notorio, aseguró à los RR. Generales y Superiores de las Ordenes religiosas, *que seria el mas poderoso garante de la Religion Católica, Apostólica, Romana, y de las personas eclesiásticas seculares y regulares*; añadiendo, *que eran las columnas de ella.* (2) A mi invencible mariscal Bessieres (c) que en su proclàma à los moradores de las Montañas y ciudad de Santander llegó à decir: *es notorio que la Francia le debe* ( à Bonaparte ) *una legislacion mas sencilla, y una administracion mas sàbia; ¿qué razon hay de dudar, que hará gozar á los Españoles de las mismas ventajas, y que el hombre grande, que restableció la Religion y sus altares, se esmerará en protegerla, donde no ha recibido mas ultrages que los de aquellos pocos y malos ministros* (d) *que la desdoran?* (3)

Y por si acaso vuestra agigantada malignidad os hacia sospechosa la buena fe de estos dos incomparables

---

(1) Diario de Madrid 11 de Mayo.
(a) ¿Se podia mentir mas solemnemente?
(b) ¡Qué bravo garante!
(2) Diario de Madrid 9 de Junio.
(c) Otro que tal bayla....
(d) Uno de estos malos ministros es aquel Sr. Obispo de Santander, que antes querian tanto los Señores Publicistas.
(3) Gazeta de Madrid 8 de Julio.

bles héroes de la Francia, fue mi voluntad daros el mas completo desengaño con el sentir comun de vuestra misma nacion. Me esforcé quanto pude para que llegase à vuestra noticia, qual era sobre un punto tan interesante como este, (a) mi modo de pensar, y lo hice por medio de vuestros mismos oráculos. Por medio de vuestro antiguo Rey, que especificandoos las condiciones del tratado que hizo conmigo, cediéndome todos (b) sus derechos à la Corona de España, no omitiò *la de haber pactado tambien, que nuestra sagrada Religion habia de observarse en todos los dominios de vuestra Monarquia.* (1). Por medio de vuestro Principe de Asturias y de vuestros Infantes Don Carlos y Don Antonio, que en su saludable desengaño dirigido desde Burdeos à todos los Españoles, expresamente les aseguran (c) *que el Emperador de los Franceses se obligaba á mantener la unidad de la Religion Católica* (2). Por medio de vuestra Suprema Junta de gobierno, que en su eloqüente proclama que os hizo el 4 de Junio, dió (d) por principio asentado, *que la Religion Católica seria la única de España, y que no se toleraria ninguna otra* (3). Por medio de vuestros sabios y caros Patricios, que desde mi Reyno procuraron (e) desvanecer todos vuestros infundados temores, hablàndoos con toda esta ingenuidad y energía en su proclama, dada en Bayona à 8 de Junio. *Conociendo* ( el Emperador ) *vuestro*

---

(a) Pero pocos te creyeron.
(b) A tràgala perro, si es que lo dixo, porque en Bayona todo fue artificio, embrollo y violencia.
(1) Diario de Madrid 19 de Mayo.
(c) A mas no poder, si es que así lo escribieron.
(2) Diario de Madrid 19 de Mayo.
(d) De estos Señores, unos por fuerza, y otros por malicia.
(3) Diario de Madrid 6 de Junio.
(e) Entre estos sabios hubo de todo, unos engañados, otros forzados, y otros endiablados.

*tro carácter fiel y religioso, desea no interrumpir vuestro fervoroso zelo, y os promete, que mantendreis á imitacion de vuestros mayores, nuestra santa Religion Católica en toda su pureza, y que será la dominante y única como basta aqui en todos nuestros Reynos* (a). Por medio de vuestro Supremo Consejo de Castilla, que en su diputacion en Bayona (b) à Josef mi caro hermano y Rey vuestro, pronunció en alta voz estas expresiones bellísimas: *generosos españoles, no os receleis de que padezca el menor detrimento nuestra Religion Católica; ella continuará en toda su pureza, siendo la única en el Reyno.* (1)

De todos estos tan poderosos arbitrios (c) me valí para desengañaros y convenceros; pero nada bastó á sacaros de vuestro fanatismo y error, como ni tampoco el ver destinados para el arreglo de la reforma eclesiastica en Bayona dos Arzobispos, seis Obispos, diez Canònigos ó Dignidades, veinte Curas Párrocos y seis Generales de las Ordenes religiosas (2). Ni el oir que vuestro nuevo Rey *puestas las manos sobre los santos Evangelios, juró* (d) *respetar y hacer respetar nuestra santa Religion* (3). Ni el ver que apenas entra en vuestro territorio, lo que mas le lleva todas sus atenciones, es (e) ,,haceros patente que la constitucion cuya observancia ibais á jurar, aseguraba el exercicio de nuestra santa Religion." (4) Ni aun el leer en esta el articulo 1. del ti-

(a) Diario de Madrid 15 de Junio.
(b) A lo dicho arriba me atengo.
(1) Diario de Madrid 13 de Junio.
(c) Ardides y diabluras.
(2) Diario de Madrid 22 de Mayo.
(d) Este perillan es como su hermano, con el moro, moro, con el judío, judío, y con el cristiano, cristiano.
(3) Gazeta de Madrid 20 de Julio.
(e) ¡Qué zelo de este buen Señor! ¡Qué zelo!
(4) Gazeta de Madrid 16 de Julio.

título 1. en que se establece que la „Religion Católica, Apostólica y Romana en España y en todas las posesiones Españolas, serà la Religion del Rey y de la Nacion, y que no se permitirà ninguna otra." (1) Ni el saber, que en el momento mismo que llegaron à su noticia ciertos excesos casuales, y de poquisima consideracion (a) cometidos en la ciudad de Cuenca, penetrada su alma del mas vivo dolor, despide una òrden à aquel Ilmo. por medio del Señor Conde de Cabarrús, en que éste le dice: „Ilmo. Sr. la noticia de los excesos cometidos en esa ciudad y pueblos de su distrito ha sido muy sensible al Rey, y quiere que entretanto que les proporciona otros alivios, se repongan los vasos sagrados y ornamentos destinados al servicio divino; haciendose y remitiendose á costa de la dotacion que la Constitucion señala á S. M., y para cumplir con esta Real determinacion, me manda pedir à V. S. I. una razon puntual de los mencionados ornamentos y vasos sagrados que hayan faltado en esa Santa Iglesia Catedral, ó en alguna otra de la Capital y Diócesis. (2)

¿Era esto querer arruinar la religion de Jesu-Cristo? ¿Era esto intentar abolir el cristianismo? Errasteis, pérfidos Caníbales, errasteis; y si no decidlo vosotros, dignos ministros del Señor, vosotros, venerables (b) eclesiàsticos seculares y regulares que no pudisteis ménos de enterneceros al oirle hablar largo y tendido el dia

26

---

(1) Gazeta de Madrid 27 de Julio.

(a) Si fueron de poquisima consideracion, vease la muy cristiana y eloqüente carta escrita por un sabio prebendado de la Catedral de Cuenca, é inserta en el Suplemento à la Gazeta de Madrid Viernes 19 de Agosto de 1808.

(2) Gazeta de Madrid del 26 de Julio.

(b) Pícaro que te creyera.

26 de Julio (a) *sobre su Catolicismo, y el de toda su familia* (1). Venid, venid, y haced saber à estos Vàndalos aquellas dulces y tiernas expresiones que salieron de su boca, en que à todos protestó muy de veras, *que si gustaban despacharia sus guardias militares, y tendria à mucha dicha que su Real persona fuese custodiada por Religiosos* (b). ¿Oisteis hablar así jamas à ninguno de vuestros Católicos Monarcas? Bien seguro es que no: mas todo fue en vano: os empeñasteis en cerrar los ojos para no ver, y ensordecisteis à mis repetidos y penetrantes clamores: ¿y deberé yo escuchar ahora vuestras súplicas y lamentos? Es tarde, Vandidos, es tarde. Dios, el Rey y toda la Nacion pide venganza contra vosotros, y esta serà pronta y terrible, porque no cedisteis à tantas y tan graves demostraciones como se os presentaron ya en òrden à mi Catolicismo, y ya á la impotencia y debilidad de vuestra insurreccion, que es otro de los principales capítulos de vuestra mala causa.

Confiabais en vuestro debil brazo, despreciabais la fuerza irresistible del mio; pero con tal temeridad, que ni mi voz, ni la de vuestros mayores, ni la de toda Europa, ni la experiencia misma bastò á reprìmiros y aquietaros. Así fue, pues compadecido yo de vosotros, os avisé (c) con tiempo, escribiendo à vuestro Príncipe de Asturias: *se podrá* (le dixe) *cometer algun asesinato sobre mis soldados esparcidos; pero no conducirian sino á la ruina de la España* (2) Ni se descuidaron tampoco (d) mis Diaristas en publicar que *Bonaparte, el gran Na-*

---

(a) Cinco dias antes de fugarse S. R. M.
(1) Gazeta de Madrid 27 de Julio.
(b) Es cierto que lo dixo, pero no moviò sino á risa.
(c) Apreciable aviso.
(2) Diario de Madrid 12 de Mayo.
(d) Por la cuenta que les tenia.

*Napoleon habia asombrado con sus brillantes conquistas* (1) Ni otro fue el sentir de vuestros Xefes, y de toda la Patria. Carlos IV llamò así vuestra atencion (a) en un manifiesto, que os dirigiò desde Bayona: ,,Españoles.... seguid mi exemplo, y persuadios de que solo la amistad del grande Emperador de los franceses nuestro aliado, puede salvar la España, y librar su prosperidad (2)." El Príncipe de Asturias, y los Infantes D. Carlos y D. Antonio se extienden á mas, y desde Burdeos (b) aseguran à los habitantes de España ,,que todo esfuerzo en favor de sus derechos será no solo inútil, sino funesto, pues solo servirà para derramar rios de sangre, asegurar la pérdida quando menos de una gran parte de sus Provincias y de todas sus colonias ultramarinas (3)." (c) La Junta Suprema de gobierno esfuerza con el lenguage mas patético los sentimientos que le animan, en su proclama de 4 de Junio, y reconviene así à los Españoles (d): ,,¿Quereis atraer sobre vosotros todas las calamidades de la guerra, ver talados vuestros campos, arruinadas vuestras casas, incendiadas vuestras ciudades? ¿Pensais que con un alistamiento tumultuario de un paisanage indisciplina-

(1) Diario de Madrid 21 de Mayo.
(a) Si es que llamó, ¿cómo sería estando sin libertad alguna?
(2) Diario de Madrid 12 de Mayo.
(b) El demonio fue este Bayona, y este Burdeos.
(3) Diario de Madrid 19 de Mayo.
(c) A estos Señores me los tenia como esclavos Bonaparte, y los obligaba à firmar quanto él queria, ò falsificaba sus firmas, pues para todo es abonado.
(d) Entre estos Caballeros unos habia de buena fe, y otros de fe malisima; unos eran Españoles, y otros Franceses.

nado, sin xefes, sin erario, sin almacenes de víveres, sin repuesto de armas, podreis hacer frente á exércitos veteranos, aguerridos y acostumbrados à vencer? La Junta espera que reflexîonando sobre las fatales conseqüencias que infaliblemente tendrian para vosotros los primeros pasos que habeis dado, si por desgracia os obstinais en seguirlos, volvereis bien pronto al camino de la obediencia, y del verdadero patriotismo, que un error os ha hecho abandonar por un instante (1)." Palabras ciertamente dignas de haber sido escritas con letras de oro, como tambien las que por dos veces estamparon (a) en Bayona los héroes de la España. La primera, quando dirigiendose por medio de una manifestacion á los Aragoneses les dicen ,,que se creen obligados à manifestar à los habitantes de Aragon, que si se obstinan en seguir los imprudentes pasos que han dado, acarrearàn sobre toda la España los mayores males y desastres sin esperanza de poder conseguir la mas mínima ventaja (b) (2)." Y la segunda, quando hablando en su proclama de 8 de Junio con todos los Españoles les preguntan: ,,y ¿cómo resistireis á las terribles fuerzas que se os opongan? Nadie disputa el valor à los Españoles: conocemos que sois capaces de grandes esfuerzos, y de emprender acciones arriesgadas; pero sin direccion, sin órden, sin concierto, estos esfuerzos son vanos; y reuniones numerosas de gentes colecticias, al aspecto de tropas disciplinadas y aguerridas, se desvanecen como el hu-



(1) Diario de Madrid 6 de Junio.

(a) Estamparon, sí; pero unos por miedo, otros por fuerza, varios por tontería, muchos por engaño, y algunos por....

(b) Quince ó veinte han conseguido, y la última completa.

(2) Suplemento al Diario de Madrid 10 de Junio.

mo (1)." ¿Qué tal, Caríbes? ¿qué tal? ¿Se os podia hablar mas claro, y con mas ingenuidad y sencillez? ¿Eran Franceses estos que así tiraban á desengañaros? No seguramente: como tampoco lo era aquel otro (a) que transportado de admiracion, se preguntaba à sí mismo: „¿Qué es lo que se proponen estas gentes mal aconsejadas? ¿Hacer à viva fuerza que los Principes de la última dinastía vuelvan á dominarlos? ¿Y qué medios tienen para conseguirlo, habiendo de lidiar con un poder à que no han resistido los mayores Imperios? Llega segun parece la obcecacion hasta el punto de haber puesto algunos sus miras y su esperanza en la Casa de Austria nombrando por Rey de España al Archiduque Carlos; ¿y qué puede la Casa de Austria hacer por nosotros? ¡Qué miras tan lejanas, y qué socorro tan tardío! Entre tanto se obra sin plan (b), sin concierto, sin objeto: y ¿quàl ha de ser el resultado? No puede ser otro que ruina y desolacion de los pueblos (2)."

Revoltosos, ¿qué mas podiais ya desear ni apetecer? Unicamente la experiencia; pero esta ¿qué es lo que os ponia á cada paso delante? ¡Ah! desastres, miserias, heridas y muertes; este era el resultado de todas, de todas vuestras conquistas, quando por otra parte veíais claramente que se atropellaban los ilustres triunfos de mis irresistibles tropas, y que no habia diario ni Gazeta en que no (3) se os hiciesen saber las glo-

---

(1) Diario de Madrid 15 de Junio.

(a) El agradecido Señor D. Miguel Josef de Azanza, á quien el Señor D. Fernando VII hizo su Ministro de Hacienda.

(b) Los efectos lo han dicho.

(2) Suplemento à la Gazeta de Madrid 21 de Junio.

(3) En que no se refiriese todo al reves de lo que sucedia.

gloriosas y no interrumpidas victorias de mis invictos Generales Dupont, Lefebre, Moncei, Bessieres, Duhesme, Sabran, Lechi, Schvarts, Merle, Lasalle, Gober, Ducos, Bedel, Mouton, y otros infinitos: y esto ¡con qué entusiasmo, y con què valentía de expresiones (a)! Ahora me acuerdo de lo que se decia en un Diario: „Los soldados del Emperador Napoleon acostumbrados á vencer, y vencer exércitos poderosos, que se han desaparecido en su presencia, no hallan en tan tristes (b) ventajas el placer de la victoria (1)." Y en una Gazeta: „No son las tropas francesas las únicas que deben felicitarse de la facilidad de estas expediciones.... En todas ocasiones en que ha sido necesario usar de la fuerza, ha sido pronta, terrible, é irresistible (2)." Y en otra: „Un suceso (el de Mallen) de esta especie no ofrece nada que pueda aumentar la gloria de las tropas francesas, ò humillar á los Españoles (c). No se trata sino de una leccion (d) para un populacho sedicioso, y para las personas de tan corto entendimiento que den el nombre de exército á una muchedumbre, que ha pedido armas en un momento de delirio. Con poco tiempo habrà bastante para castigar á todos (e) los sediciosos, y restablecer el órden en las Provincias. Los furores de una parte del populacho no impediràn, ni aun retardaràn el resultado de las tareas con que los hombres ilustrados que com-

---

(a) ¡Con qué desvergüenza!
(b) Tristes, y bien tristes han sido para ellos.
(1) Diario de Madrid 15 de Junio.
(2) Gazeta de Madrid 26 de Junio.
(c) Tampoco aumenta la gloria de las tropas francesas, ni humilla à los Españoles la batalla de Baylen.
(d) No la han llevado mala los franceses.
(e) Para castigar à todos los franceses.

componen la asamblea de Bayona, preparan la regeneracion de esta hermosa Monarquía (1)."

Tales eran las lecciones que rápidamente os daba la experiencia; pero así como los miserables Judios, os figurabais en vuestra ayuda Reyes, Generales, y exércitos que no exîstian, ni podian exîstir sino en vuestra fantasía acalorada. Yaciais en un profundo letargo, pues de no ser así, hubierais despertado inmediatamente con solo dar lugar á la reflexîon por un breve momento. ¿Ignorabais por ventura que vuestro Rey Josef I se hallaba ya en Madrid el 20 de Julio? ¿y habia de estar tan falto de sentido (a) que siendo tan numerosos vuestros exércitos, tan seguros vuestros triunfos, y tan gloriosas vuestras victorias, se resolviese á entrar en la Corte, y á pronunciar un discurso ante un cuerpo respetable de Eclesiasticos, en que llegó à decirles, „que bien veian quan inútiles eran las turbulencias; y que solo presentaban de cada dia nuevos testimonios de impotencia y debilidad (2)? ¿Le hacias tan insensato que habia de proceder con toda esta autoridad y dominacion, siendo cierta la derrota del irresistible Moncei, del invencible Lefebre, del aguerrido Duhesme, del valiente Bessieres, y la entrega del inentregable Dupont con todo su exército (b)? ¡Qué locura!

Pues una reflexîon como esta ¿á quién no se le ocurre (c)? Solo à vosotros, que os llevaban mas la atencion aquellas lisongeras imposturrs que os comunicaban los Castaños, los Palafoxs, los Cuestas, los Cerbellones, los Llamas, los Redines, Coupignis, y otros

---

(1) Suplemento à la Gazeta de Madrid 21 de Junio.
(a) Y bien que lo estaba.
(2) Gazeta de Madrid 29 de Julio.
(b) Y muy cierto que era todo.
(c) ¿A quién? A Napoleon, y à su hermano.

otros varios cabezas de motin é insurreccion. No ignoro que ahora los culpais de que os engañaron; pero una escusa tan frivola como esta, no debe convencerme, y mucho menos aquellas otras de que vuestra resistencia era efecto del temor que teniais, ya de una nueva conscripcion, y ya de que mis tropas os saqueasen y degollasen, pues no habia sino sobrados motivos para pensar todo lo contrario. En quanto à lo primero estaba la real órden firmada en Bayona à 20 de Junio, y mandada circular con la brevedad posible por todos los pueblos del Reyno, en que se decia (a): ,,El Rey ha llegado à entender, que se ha difundido en algunos pueblos la voz de que se trata de establecer en España la conscripcion militar en la forma que se executa en algunas naciones de Europa, y S. M. me manda decir à V. E. que participe à todos los Xefes y Justicias de las provincias, y demas à quienes corresponda, que no solo es falsa la indicada voz, sino que ni aun serà (b) *quizá* necesario recurrir en muchos años al usado medio de la quinta para reemplazar el exército; pues cesando motivos de mantener la crecida fuerza militar que hasta aqui, por la estrecha union de España y Francia, bastaràn para el reemplazo la recluta voluntaria, y la leva ordinaria (1).'' Y ademas esto mismo se os manifestó tambien en 23 de Julio por la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte en cumplimiento de una órden superior que se le habia comunicado, y se puso en noticia del público por medio de un bando, acordando que de él se fixasen

---

(a) Y las esposas que nos enviaba el bendito Napoleon ¿para qué eran? ¿para que las comprasemos por hierro viejo?

(b) Este *quizá* es el demonio.

(1) Gazeta de Madrid 25 de Junio.

sen copias impresas (1). ¿Veis pues quàn infundados eran vuestros temores en esta parte? Pues aun eran mas los que os hacian esperar de mis nobles y humanos militares, robos, saqueos y muertes. El benigno y afable caràcter de mis tropas se os representó varias veces muy al vivo: ¡y con qué fundamentos tan graves y sólidos! ,,¿Y habrá uno (a) solo en en el mundo (publicaban mis diaristas) que levante la voz para acusar á esos guerreros de haber manchado la victoria con el saqueo de las Ciudades sometidas? No por cierto. El universo entero desmentirá una calumnia tan injusta. Los franceses no temen sobre este punto, antes bien invocan el testimonio de sus mismos enemigos.... ¿No son bien patentes la humanidad, la noble franquequeza del ilustre (b) Xefe, que el Emperador Napoleon ha puesto al frente del exercito frances (2)? ¡O, qué patentes! Y (c) sino que lo digan los hechos. Es mucha gloria para mí, poder apropiar estas mismas palabras à vuestra península, y repetir con toda verdad: ,,¿Y habrá un solo Español, que levante la voz para acusar à esos guerreros de haber manchado la victoria con

(1) Gazeta de Madrid 25 de Julio.

(a) En prueba de esta tan gran mentira, apelo al librito intitulado: Inventario de los robos hechos por los franceses en los paises donde han invadido sus exércitos.

(b) ¿No es una mala vergüenza que se atreviesen á hablar así despues de las inhumanidades que los franceses por órden de su xefe Murat cometieron en Madrid los dias 2 y 3 de Mayo.

(2) Diario de Madrid 21 de Mayo.

(c) ¡O, qué patente es que Murat robó en Madrid quanto pudo, y pudo mucho! ¿y el último xefe D.Josef no robó? Véase el Suplemento de la Gazeta de Madrid 23 de Agosto de 1808.

con el saqueo de sus Ciudades sometidas? No por cierto. La España entera desmentirá una calumnia tan injusta. Los Franceses no temen sobre este punto, antes bien invocan el testimonio de los mismos revoltosos, enemigos suyos. ¿No son bien patentes la humanidad, la noble franqueza de Murat, Sabari, y Gruchi en Madrid y Castilla la Nueva, de Dupont en la Mancha y Andalucía, de Moncei en Valencia, de Coulaincourt en Cuenca, de Lefebre en Aragon, de Duhesme en Cataluña, de Bessieres en Castilla la Vieja, y de todos los demas Generales en quantas partes han invadido (a)?" Y hasta el dia de hoy ¿no ha sido puntualmente esta misma la conducta de los franceses, sin haber un solo hecho que la desmienta? Ahora decís que sí, bandidos. Y ahora que ya veis desvanecidas todas vuestras pérfidas agitaciones, arruinados todos vuestros malignos proyectos, y frustradas todas vuestras vanas esperanzas; ahora que ya veis à mi caro hermano reynar quieta y pacíficamente en la Nacion con el mayor júbilo y entusiasmo de todos los Españoles, protegiendo la religion católica romana, y fomentando las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura: en fin, dando un nuevo ser à la España, y siendo su regenerador; ahora que veis ya como no hay (b) valor al-

---

(a) Y si no díganlo Barcelona, Córdoba, Cuenca, Rioseco, Venturada: ¿pero à qué molestarme? ¡quándo hasta el dia de hoy no ha experimentado toda la España de los señores franceses sino tropelías, ultrages, traiciones, insultos, alevosías, inhumanidades, perfidias, vexaciones, robos, asesinatos, asolamientos, atrocidades, violencias, incendios, crueldades, saqueos, insolencias, profanaciones, opresiones, y sacrilegios inauditos!

(b) Ya se ha visto.

alguno que pueda resistir, ni vencer á mis tropas, y que son las mas (a) opuestas de quantas tienen todos los Monarcas de la tierra al robo, al saqueo, y à la efusion de sangre; ahora en fin que veis ya á vuestro benéfico Rey, que nada le incomoda mas sino que se le hable de conscripcion, y que ni pensar en ello quiere; ahora, ahora confesais vuestros horrendos crímenes, y pretendeis acogeros baxo el asilo de mis paternales auspicios. Pero ¡qué condescendencia tan cruel la mia, si os escuchase! ¡qué opuesta á la religion y à la humanidad! Vuestro ser perjudicaría notablemente à la una y à la otra. Baste, pues, de indulgencia esta reconvencion que os hago; reconvencion digna de eterna memoria, y el perdon que à ruegos de vuestro nuevo Rey concedo à todos vuestros parientes. Ellos debian morir con vosotros; pero sirvales de escarmiento saber que perecieron al filo de mi espada los insurgentes, los malvados, los bandoleros y los revoltosos de la Nacion Española. Sereis infaliblemente desquartizados en vida, sí, y esto á la mayor brevedad. Hágase, hàgase. Fecho en mi Real Castillo de San Servando á 27 de Agosto de 1808. = Firmado. = Napoleon. = Por el Emperador, en ausencia del Ministro de la Guerra. = Mr. P. Nirmantó.

## *CARTA DEL EXCELENTISIMO SEñOR GOBERNADOR de Cadiz al Secretario del Consejo Don Bartolomé Muñoz.*

Mi caracter, edad y experiencia me estimulan eficazmente à manifestar á V. S. para conocimiento del Consejo, quales sean mis ideas en las actuales circunstancias

(a) Las mas aficionadas.

cias acerca de él, relativamente á la justa causa que sigue toda la nacion. Escribiré con tanta mas libertad y sencillez, quanto, prescindiendo del bien comun y restauracion de nuestro Soberano, nada ambiciono sino mi quietud, à la que me fuerzan mis achaques. Solo la terrible agitacion de ver mi patria próxima à caer en esclavitud, ha podido fortalecerme para tener actividad en tan critica ocasion.

La España, paciente por su lealtad à una serie de malos gobiernos, que singularmente el último, parece conspiraban à su desolacion y ruina; pues que sus tribunales carecian de energía, y aun de rectitud por tener que plegarse al despotismo ministerial, sopena de ser separados sus miembros, y tambien porque el gobierno no siempre atendia al merito para elegirlos: los jueces, impudentes ò perezosos por la misma razon: el exército incompetente, sin disciplina ni organizacion: la marina en perspectiva: la hacienda en el mayor desorden: la agricultura rutinera y sin vigor: la industria no conocida: el comercio en decadencia: los hombres de probidad perseguidos ò retirados: en fin buscándose por mérito lo que debia ser oprobrio: la España en tal estado, pareció al ambicioso Napoleon una presa, que aunque muy vasta y rica, podia caer en sus garras sin el aparato de una guerra que alarmase a todas las naciones y costase muchos soldados, ya suyos ó ya nuestros, que contaba como propios. Olvidado del caracter de leon, que habia procurado aparentar, tomó el de zorra, y empleó todos los medios que pueden sugerir la perfidia mas consumada, y la rapacidad mas impudente. Quando se manifestó ya sin máscara, dominando la Corte, sus tribunales, ministros y grandeza, quasi en general, cedieron al torrente: pocos fueron los que con la fuga lograron dexar de plegarse y de aprobar sus injustos decretos y disposiciones.

Mas todas las provincias que aun no estaban encadenadas, à la horrenda noticia de llamarse Napoleon su Soberano, se conmovieron quasi en un mismo mo-

mento, como si una chispa eléctrica corriese un alambre conductor à todas ellas. Los pueblos, mas ò menos entusiasmados, juraron à su Rey natural, y votaron á costa de su sangre su libertad y la de ellos. Hubo, es cierto, desòrdenes, crueldades tambien ¿pero, de qué no es capaz un pueblo quando el malvado vé impunes sus crimenes? En tal desorden y confusion civil, en medio de una agitacion frenética, la providencia sugirió que se creasen por los mismos pueblos juntas gubernativas; y las de las capitales, aunque sin derecho en su ereccion, tomaron el nombre de supremas.

No trataré probar en ninguna manera, porque es inutil, ni de la formalidad, medios y legalidad con que se erigieron estas juntas, ni del merito, y capacidad de sus vocales, ni del acierto, oportunidad y justicia de sus gobiernos. Supongo que en todas habrá habído vicios. ¿Mas en qué no los hay? ¿Es perfecta la naturaleza humana? Pero lo cierto, y lo infalible por ser un hecho, es, que todos los pueblos han reconocido y reconocen la autoridad de ellas; y que por este medio, no solo han resistido à sus tiranos, sino que han separado el yugo de la cerviz à la Corte; esta les debe su rescate.

En la actualidad ¿qué derechos tiene el Consejo Real para querer aspirar à mandar en soberano? ¿Son los que le dá su supremacía en lo judicial? ¿Quiere reunir el poder legislativo y executivo, con el que realmente tiene, para ser el mayor de los déspotas? ¿Piensa que jamas la nacion llegue à tal ceguera que se someta en todo á una aristocrasía de individuos de una sola profesion, y de un mismo interes personal?

Tal pretension no puede, si no queda ilusoria, dexar de fomentar una guerra civil. En efecto los medios que toma el Consejo solo pueden aspirar à esto. No publica su objeto: no exhorta ni reconviene à las Juntas Supremas para que lo obedezcan: no usa de medios directos. Por el contrario, sordamente, por sus miem-

miembros y dependientes dà òrdenes, exhortos ó peticiones (pues de todo tienen por su ambigüedad) á todos los empleados de las provincias. De estos, los descontentos de las juntas, que jamas pueden complacer à todos: los indiferentes: los ambiciosos, que nunca faltan: los que no piensan, y son muchos, y se ven con una òrden de un tribunal que siempre han obedecido: todos estos le responderàn con sumision y ofreciéndosele: segundos oficios los asegurarán; y quando vea que tiene ya un partido, declarará la guerra á las Juntas; y de consiguiente será esta la señal de la civil. ¡Qué fatalidad! A Dios no plegue que estas sean las ideas del Consejo; pero he pintado las precisas conseqüencias para que las precaba. Sé, y me consta, que en el Consejo hay muchos sugetos de toda moralidad, de ciencia, providad y conocimiento del corazon humano: esto es, filosofos en el buen sentido de la voz: que estos ha años que muestran dormir, porque veían la inutilidad de velar reservàndose para mejores tiempos. Estoy seguro de que los tales postergan su engrandecimiento y sus intereses al bien de la Nacion, á la gloria de confundir nuestros enemigos, à la de libertar nuestro amable Soberano. A estos me dirijo, pues; y de ellos confio el buen exercicio que pueden dar à la autoridad y sabiduría del Consejo en ventaja de la causa comun, y de que voy à tratar.

Ni la Historia ni las Leyes pueden guiarnos en las actuales circunstancias, pues nada pueden prevenir en evento tan extraordinario, y aun inverosimil. Carlos IV dexa invadir sus provincias por el ambicioso Napoleon, que las habia empobrecido: quando ya estaban las tropas de su enemigo, baxo el especioso pretexto de amistad y alianza, apoderadas de las principales plazas, y de la mitad de la España, toma sigilosamente la determinacion de fugarse: la Corte y Pueblos inmediatos se alarman, y quieren retenerlo y castigar al Ministro favorito que tan mal lo habia servido:

do: entonces reunia en su primogénito, ídolo de la Nacion por su amabilidad, rectas intenciones, y persecucion que habia sufrido inocentemente por querer contrastar los procedimientos del favorito. Napoleon dà à entender que contribuiria á la felicidad de nuestro jòven Monarca: lo alaga, seduce, é inspira la mayor confianza en su amor y alianza: promete venir à la Corte: no se atreve aunque inundada de sus tropas: atrahe á sus Dominios al amabilisimo Fernando. Al mismo tiempo engaña á sus Padres: se les muestra parcial: los atrahe tambien, é igualmente à toda la Real Familia. Entonces descorre el velo de sus astucias, y los obliga à todos à renunciar en él, que pasa tan absurdos y violentos derechos á su hermano Josef. Por tales hechos consiguió dexar la Monarquia sin cabeza y sin autoridad constituida; pues los que la confieren por ley no habian podido hacerlo antes de una prision que no esperaban, y porque no habia dentro de la Monarquía quien tuviese derecho à la regencia. Napoleon nombró por Regente al vicioso Murat su cuñado, y éste se valió de los ministros que habia nombrado legitimamente Fernando. Mas estos, y los Tribunales Supremos, se adhirieron en parte, ó tuvieron que ceder à Murat, admitiendo y proclamando sus ilegales decretos, y en fin reconociendo à Josef.

Las Provincias no invadidas, y que no quisieron recibir el yugo del tirano, crearon precipitadamente Juntas que las gobernasen en tal anarquía, y se opusieron al torrente de los enemigos, que gloriosamente han vencido. Es pues evidente que en la actualidad nadie tiene derecho al Gobierno sino estas Juntas, que han sabido redimirnos y conquistar à la Corte, que solo supo plegarse. Conociendo las mismas Juntas que sería absurdo el Gobierno general en cabezas dispersas, y de diferentes intereses: que era preciso reunir los exércitos, hacerles obrar con un mismo objeto, organizarlos y mantenerlos baxo un mismo regimen, creyeron oportunisimo crear una Junta Central,

que

que soberanamente gobernase, formada de Diputados de ellas mismas. ¡Pensamiento feliz, por el que toda la Nacion debe darles gracias, y que es temeridad contrariar! Todos debemos procurar su pronta verificacion, si no queremos perder el fruto de nuestras ventajas, y si queremos evitar toda disension civil.

Hablan algunos de Cortes; pero sin reflexîonar las grandes dificultades de su reunion, ni los gravísimos daños que resultarían. ¿Quién puede convocarlas? ¿Quién presidirlas? ¿Quién propondria los fines de su reunion y puntos de que deberían tratar? ¿Quién cortaría las disputas entre sus òrdenes? Y sobre todo ¿quién las disolvería para que no establecieran una aristocracia monstruosa?

La autoridad no puede nacer sino de quien la tiene, y es un hecho que no reside, sino en las Juntas Supremas. Creada por estas la Central, que sin duda serà reconocida por todas las Provincias, le quedan al Consejo Real y aun à los demas Tribunales Supremos las preciosas funciones de ser como los reguladores de ella: sus luces y experiencia le sugeriràn ideas, y modigeraràn sus resoluciones: su prudencia é imparcialidad le daràn confianza. Creo que persuadida la Junta Central de lo complicado, vasto y arduo de sus funciones, no solo llamarà à su auxîlio las luces de los Tribunales, sino tambien las de militares de reputacion, economistas profundos, diplomàticos acreditados, agricultores instruidos, y comerciantes de crédito: me persuado que formarà sesiones que traten de los varios ramos en que ha de entender: que combinarà sus resultados para atender con preferencia á lo que es mas necesario, pues la complicacion no permite muchas veces sino dedicarse á lo urgente y capital... Mis muchas atenciones no permiten dar mas extension á mis ideas. Estas no tendràn mas merito que la rectitud de mis intenciones, y tal vez la de ser causa de que mas bien cortadas plumas las acrisolen, ó produzcan otras mas sensatas. De uno ú otro modo quedaré completamente recompensado.

Sir-

Sírvase V. S. ponerlas en noticia del Consejo, á quien por otra parte venero y aprecio en alto grado.

Dios guarde à V. S. muchos años. Cadiz 30 de Agosto de 1808.= Tomás de Morla.

## *CARTA DE UN VALENCIANO AL EXCELENTISIMO Señor Conde de Floridablanca.*

Excelentisimo Señor.

La España, despues de haber sufrido por muchos años la pobreza, la opresion, el abatimiento y la esclavitud, empezò à levantar su frente, en otros tiempos orgullosa, y como à respirar un nuevo aire vital, semejante à los venturosos tiempos del reynado del sabio Carlos III. Todos estaban creidos, que sin ayuda de extrangera mano no volveriamos al alto punto de grandeza qual compete à España: mas ¡ay! ¡qué pronto se trocó tan halagüeña perspectiva! Quedamos sin pensarlo cubiertos todos de un espantoso luto, y mas tristes que los que circuyen un lúgubre cenotafio. ¡Qué dolor para V. E. que entendia à fondo à qué grado podia haber llegado esta Nacion, y en los apuros que se veía al presente, rodeada de traydores, enseñoreada de enemigos, casi sin armas, sin tropas, sin armada, sin aliados, sin fondos, sin recursos.... en una palabra, sin su Rey!

Mas aquel Señor, que dice por el Real Profeta: No he visto jamas abandonado al justo.... nos dió esfuerzos para que saliesemos mas aprisa de lo que pudieramos esperar de este laberinto, sin comparacion mas dificil que el de Creta: nos dió un talento mas proprio que el de Alexandro, para deshacer el ñudo que oprimia nuestras manos, para dexar á la posteridad un exemplo nada equivoco de lo que saben y pueden los Españoles.

Los

Los primeros pasos que hemos dado, Excmo. Señor, son de gigante: hemos corrido mucho en poco tiempo; mas como estabamos tan atrasados.... como todos los pasos que daba nuestro Ministerio eran como los del escarabajo, se nos puede decir lo que el Angel al Santo Elias: ,,Ea, levántate, y camina; pues te queda ,,mucho camino que andar.'' Sí, Señor: aunque estamos en pie y caminamos, se puede decir que estamos sentados, y aun dormidos, respecto à lo mucho que nos queda que andar.

Toda la Nacion està en pie.... toda camina al inmortal templo de la fama, unos con sus oraciones, otros con sus bienes, otros con sus personas, otros con sus consejos, y quantos pueden reunen estos medios, y los dispensan gustosos en alivio de la Patria. V. E. como buen Ciudadano ha cumplido en todos tiempos con lo que le debia. Mientras que los Soberanos le tuvieron cerca de su Real persona, fuimos felices: quan el sencillo Carlos à impulso de.... le desterrò de la Corte, empezó V. E. à ser dueño de su persona, aunque con harto desconsuelo de toda la Nacion. Toda tomò parte en su desgracia, porque la consideraba como propia, previendo los males à que se exponia. Llega el momento feliz en que Valencia proclama à Fernando en 23 de Mayo, y todos fixabamos los ojos en V. E. ¡Ah! ¡si V. E. hubiese oido à innumerables Valencianos! Yo con ellos decia: ¿por qué no ha de pasar à esta Ciudad el Señor Conde, ya que hacemos un cuerpo Valencia y Murcia? Como quiera que sea, V. E. permaneció en esa trabajando en beneficio de la Patria.

Empiezan los diferentes Reynos que componen la Monarquía à elegir los diputados para la Junta Nacional, y ese de Murcia elige á V. E. como debia, y V. E. acepta, no tanto por el honor que le dispensa su Patria, como por lo que le debe. En esto aparece el Suplemento al Correo de Murcia de 23 de Agosto, y en él un papel digno de V. E. En su número 4

pro-

propone V. E. „Que para evitar competencias y disputas „de preferencia, se sortee la que hayan de tener los „Vocales en asiento, firma y tiempo de votar, à cu„ya suerte se arreglen todos.“ Este articulo es mas útil de lo que parece. Si tuviesemos la desgracia de no ponerse en pràctica, entonces sè conocerà su bondad. Yo con todo creeria, insiguiendo en el mismo pensamiento de V. E. que se sorteasen las Provincias, à cuya suerte se arreglasen estas en el òrden y preferencia; pero que turnasen cada semana, estando siempre reunidos los de cada Reyno ó Provincia: no por otro motivo, que para poder tratar entre sí respectivamente los asuntos que se ofreciesen, y para acordar, si convenia ò no al Reyno ó Provincia que representan. En los otros articulos estoy de acuerdo con V. E. y rebosa mi alma de alegria, de ver casi concluida una obra, que es la que ha de salvar la Nacion.

Mas ¿con qué palabras explicaré el sobresalto que causaron en mi los tres ùltimos renglones? „V. E. es„pera, que entablada la formacion de la gran Junta, „se le dexe retirar à su casa y celda para cuidar de „su alma, que es lo que mas le urge, estando en los „ochenta años de su edad.“ Bello exemplo en otras circunstancias, Excmo. Señor; ¡mas en el dia! Hable V. E. ingenuamente: la causa de esto ¿son en verdad los ochenta años de edad, ó la moderacion, que fue siempre la que brillò en todas las acciones de V. E.? ¿Es por ventura para enseñarla prácticamente á todos los Individuos de la Nacion, en un tiempo en que hay tanta necesidad, de que todos cedamos nuestros derechos para salvar la Patria? Si es esta la causa, sea en buen hora dicho; mas si V. E. no se ha propuesto otra cosa que lo que da à entender el papel, ni V. E. debe hacer esa propuesta, ni los Excmos. Diputados deben acceder à ella.

Piense V. E. en lo que mas urge al hombre; pero qué, ¿ignora V. E. que no es el estado, ni la ocupacion la que pierde al hombre, sino su conducta? ¿Se opo-

opone la virtud christiana al servicio de la Patria? El militar, el togado, el artesano, el campesino.... si cumple cada uno con lo que le toca, ¿no puede adquirir tanto mérito como el mas penitente anacoreta ó cenobita? V. E. pudiera temer, quando le hubiese elegido el manejo.... Me engaño: aunque Murcia no hubiese pensado en ello, debiera V. E. haber hecho algunas gestiones que no desdixesen de su reputacion, para ser elegido por uno de los representantes de la Nacion. Bien sabe V. E. la conducta de muchos varones romanos, que pretendieron en varias ocasiones los cargos públicos, quando veían que peligraba la Patria. Hay mucha diferencia en desear un lugar para su elevacion, riquezas &c. à desearlo por el trabajo &c.

Dirà V. E.: en España hay un solo corazon, y una voluntad sola; por lo mismo, en estar reunidos los Excmos. Señores Diputados, y entablada la gran Junta, no es necesaria mi persona. Nadie mas que yo desea el descanso de V. E. Empero ¿es lo mismo tener buenos deseos, que saberlos llevar al cabo? Lo primero pertenece à la rectitud del corazon; lo segundo à los talentos. Toda la Nacion piensa heroycamente; mas ¿quién como V. E. conoce los resortes de la Europa, y sabrà manejarlos? Los Excmos. Señores Diputados estàn animados de los principios de honor, de patriotismo y religion: con todo, no podemos creer que habrà muchos entre ellos instruidos en materias tan espinosas como deben tratarse. En las presentes circunstancias se echa mano para tan alto lugar de los que tienen la aceptacion de todos por su nacimiento, grandeza, probidad y bienes, y en quienes no sea necesario el juramento que V. E. propone, sino por una fórmula acostumbrada; porque no se puede creer que en tales personages quepa baxeza alguna. Se procura tambien escoger de entre estos, los que por sus talentos, y caràcter sean dòciles y dispuestos à que quanto antes se impongan en los asuntos. ¿Pero esto es obra de poco tiempo? ¡Ah! bien sabe V. E. lo que le cos-

tó, y eso que no le fue escasa la naturaleza en sus dones. ¿Còmo quiere dexar V. E. á los Excmos. Señores Diputados, luego á luego que estén reunidos? Ea pues, Señor, me atrevo à vaticinar, que V. E. no dexarà la Corte: V. E no abandonarà la gran Junta: V. E. trabajará en beneficio de la Patria los años que el Señor le dispense.

Instarà V. E. que aunque el espíritu esté pronto para lo que se ofrezca; á la par de él deben ayudar las fuerzas corporales: éstas faltan. Una mala noche en la edad abanzada de.... Así es; mas ¿tan poco considerados serán sus conrepresentantes con V. E. y lo que de ellos exîgen tan venerables canas? ¿No puede echar mano V. E. de los que le acompañaron en la tribulacion, que no tenian otro delito que ser hombres de bien, y confidentes de V. E.?

Excmo. Señor, V. E. no es dueño de su vida: quando nació, salió sugeto à la bienhadada esclavitud de servir à la Patria. Los christianos pensamientos de V. E. en nada se oponen con el servicio que ella exîge. El servicio de Dios y de la Patria no son contrarios entre sí. Harto ha sufrido la Patria por el retiro de un personage que debiera haber permanecido à su frente. La caridad de Dios, la de su alma y la del pròximo están intimamente enlazadas, que no puede subsistir la una sin la otra. Esta es la verdadera santidad.

Excmo. Señor, Dios le dió los talentos; y le pedirà de ellos estrecha cuenta como al siervo que lo escondiò: su madre la Patria que le ha honrado le llama de nuevo; no la abandone hasta que la restituya al estado de explendor en que la dexó V. E y hasta que los Excmos. Señores Diputados estén altamente instruidos sobre los medios para hacer feliz à la Nacion: de otro modo se expone V. E. á mancillar su fama, y à perder su alma.

Excmo. Señor, este es el lenguage del amor y del reconocimiento. Yo me he atrevido à molestar à V. E. pero me persuado que V. E. no lo llevará à mal: es-

pe-

pero tambien que V. E. trabajarà hasta el último periodo de su vida en beneficio de la Nacion; que esta agradecida rogarà al Señor consiga V. E. lo que mas apetece.

Nuestro Señor guarde por muchos años la importante vida de V. E.... 3 de Septiembre de 1808. = Excmo. Sr. = B. L. M. de V. E. = Un Valenciano. = Excmo. Señor Conde de Floridablanca, primer Diputado de Murcia.

## *MEMORIAL PRESENTADO POR TRES DESERTOres del Exército Francés, al Capitan General de Cataluña.*

### EXCELENTISIMO SEñOR.

Tenemos el honor de presentar á V. E. este memorial, solicitando tomar partido en el exército español, y habiendo los tres desertado con esta intencion, nos prometemos de la conocida bondad de V. E. se dignará admitirnos entre los defensores de una nacion tan valerosa, y que tan dignamente defiende su justa causa, à tres jóvenes desgraciados, de los quales el primero ha venido cargado de esposas à este Reyno, los dos últimos engañados, y los tres forzados à tomar las armas para hacer una guerra tan injusta como bárbara, que altamente desaprueban.

¡Quán digno de lástima es, Excmo. Señor, el que engañado por la autoridad y ambicion de un picaro extrangero, se ve obligado à abandonar sus hogares, y hacer el sacrificio de su vida á favor de un monstruo, en una ocasion en que aquellos que le han dado el sér, no tienen mas recurso, que sus desvelos para su subsistencia!

Tal es, Excmo. Señor, nuestra situacion, y tal serà la de todos los franceses, mientras reyne ese maldi-

dito Emperador, perturbador del general sosiego, y la exêcracion del género humano. Pero la divina providencia ha tomado à su cargo nuestra causa, y debemos esperar de su infinito poder un pronto y eficaz remedio: gracias à su divina bondad nos ha inspirado el deseo de servir en España, y de alistarnos en sus banderas. ¡Qué satisfaccion! Podamos quanto antes dar evidentes pruebas de que Malaparte no ha sido sino nuestro malhechor y tirano, y de que en adelante no reconocemos por nuestro Soberano sino al bueno, al poderoso, al casto, al Señor Don Fernando VII.

Por lo tanto suplicamos á V. E. en nombre de lo que hay de mas sagrado en la tierra, se digne filiar à tres jóvenes desgraciados, á quienes el Neron de la Francia, el exêcrable Malaparte, arrancò de los brazos de sus ancianos padres, à fin de que puedan manifestar su sincero agradecimiento. Armelos V. E. volarán al peligro, y en él lograràn el colmo de sus deseos.

Perdónenos de la libertad que nos hemos tomado en dirigir esta humilde súplica, y quedamos de V. E. con la mayor sumision, &c. Villafranca 5 de Setiembre de 1808.

## *MANIFESTACION QUE HACE AL PUBLICO EL Excmo. Señor Capitan General de Andalucia, y Gobernador de la Plaza de Cadiz, acerca de las ideas del Consejo Real en las actuales circunstancias.*

Deseoso del bien general, publiqué con fecha de 30 del pròxîmo pasado la última contextacion que daba al Consejo Real, à los repetidos oficios que me habia dirigido como á Capitan General de Andalucía, como á Gobernador de esta Plaza, y como á Intendente de esta Provincia Marítima, y con atencion tambien á otros varios que habian recibido los principales Empleados en rentas de esta misma Provincia. Confieso que esta conduc-

ducta del Consejo, expidiendo òrdenes, y confirmando en empleos, como ha sido al Tesorero general, me induxo á creer que sus intenciones eran siniestras, y dirigidas à condecorarse con la regencia del Reyno. Aseguro con toda la verdad de que hago profesion, no haber tenido hasta entonces la menor noticia directa ni indirecta de otros procederes del Consejo. En conseqüencia, confiado, como dixe en mi carta, en la moralidad y verdadera filosofía de muchos de sus individuos, extrañaba su conducta en la parte de que yo era sabedor, y reclamaba su probidad y luces en beneficio de la causa nacional. Mas en el correo de hoy he recibido un oficio de dos de sus apreciables individuos en que expresan del modo mas genuino y directo sus intenciones patrioticas, legales, y adequadas al estado de la Nacion, las quales, como me ha sucedido á mí propio deben llenar de júbilo á todos, haciendonos esperar que este dignisimo Tribunal contribuirà eficazmente à la ereccion y establecimiento de una Junta Central tan deseada. De consiguiente, me apresuro á dar al público copiada esta apreciable carta que es del tenor siguiente.

,,Excmo. Señor. = En 9 del corriente pedimos à V. E. como comisionados del Consejo para el armamento de esta Capital y su Provincia seis mil fusiles, y algunos pares de pistolas de los almacenes de Cadiz ó de Sevilla; este es el lenguage que usamos con V. E. y el mismo que hemos guardado con todos los Capitanes Generales á quienes nos dirigimos, y han contextado franqueandonos con generosidad lo que ha estado en su arbitrio, ò manifestando la imposibilidad de executarlo, obrando por sí, ó de acuerdo con las Juntas segun lo han estimado por conveniente.“

,,V. E. aprovecha este motivo para explicar su modo de pensar: dice la confianza y estimacion que merece á la Junta de Sevilla, las diligencias de esta para la creacion de una Central de todo el Reyno, excitando à las de otras Capitales para efectuarlo, y que

reuniendo las voluntades de sus Provincias sean un verdadero Consejo de Regencia, persuade lo legal de estas Juntas Supremas afianzadas en el voto de los pueblos y aseguradas con las victorias, lo expuesto que sería que otra autoridad, fuera de nuestro Soberano, quisiese dominar sobre todas las Juntas, y que los mismos Pueblos pudiesen sospechar no fuesen sanas las miras de los que por largo tiempo habia la necesidad obligado à ser organos de las iniquidades francesas, que el Consejo Real puede hacer mucho bien á la Nacion si se limita à su institucion, y no aspira á la Regencia, que aun quando no se rezelase de ninguno de sus individuos, ni hubiese sido el repetidor de abominaciones, jamas creia V. E. se someterian todas las Provincias á reconocerlo por Regente del Reyno: y concluye V. E. que jamas se opondrà por su parte á la voluntad general de la Nacion, y que se cree autorizado à expresar sus ideas quando se dirigen à la tranquilidad pública y reunion de todos."

„Aunque estas explicaciones sean enteramente extrañas á nuestra comision, ceñida unicamente al armamento y vestuario de los alistados para Madrid y su Provincia, hemos creido no deber desentendernos de contextar á V. E. conforme à las intenciones del Consejo, bien expresadas en quantos pasos ha dado y papeles que ha escrito à las Juntas, y que reconocidos con la buena fé é imparcialidad debida, hacen ver que lejos de haber aspirado á la Regencia del Reyno, de que ha estado del todo distante, pero ni de aumentar de facultades que no le concediesen las leyes, se hallaba dispuesto à hacer qualquier sacrificio en beneficio del bien general, no ha hecho gestion que desmienta la circunspeccion y prudencia con que ha obrado, ha procurado excitar á las Juntas del Reyno á que nombren Diputados, para que reunidos formen una Central, ó por el medio legal del Reyno junto en Cortes se establezca, durante la ausencia de nuestro amado Soberano Fernando VII, un gobierno legítimo que sea reco-

conocido por todas las clases, y se impida que cada Provincia ó Junta se erija en Soberana, debiendo todas sacrificar sus ventajas é ideas particulares à la felicidad comun; de manera que no se considere mas que una Nacion y un interes, que es la libertad é independencia del Reyno; cree que mientras todos no concurran à este digno objeto, serán estériles los generosos esfuerzos que se han hecho, y no se concluirá la obra que ha comenzado baxo tan felices auspicios: estas insinuaciones del Consejo han sido recibidas por las mas de las Juntas con señales de aprecio y buena acogida, las han creido muy propias de su obligacion é instituto, y consiguientes à las pruebas que desde su creacion ha dado este Supremo Tribunal de la fidelidad y amor á sus Soberanos y à toda la Nacion, y cuya conducta solo ha podido sufrir la critica de los que ó son movidos por ideas personales, ó por juicios anticipados sin el exâmen y datos necesarios que los califiquen.“

„El Consejo ha instado y no dexarà de persuadir la necesidad de la reunion de voluntades, la formacion de un Gobierno que merezca la confianza de la nacion, el sacrificio de toda mira ò interes particular al bien general, y se promete no han de ser desatendidas unas ideas tan propias de su deber, como necesarias á la felicidad de la España: si lo consigue nada le quedarà que apetecer, y se reducirá como hasta ahora al cumplimiento de las obligaciones que le imponen las leyes, contribuyendo en quanto esté de su parte á la felicidad del Reyno que han sido y seràn siempre su único objeto. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1808. = Sebastian de Torres. = Josef Navarro.“

Cadiz 5 de Septiembre de 1808. = Tomàs de Morla.

GA-

# GAZETA EXTRAORDINARIA DE GIBRALTAR DE 5 de Septiembre de 1808.

*Extracto de una carta del Exército baxo el mando de Sir Hugo Dalrimple fecha 25 de Agosto de 1808 de Monramal á 35 millas de Lisboa.*

El 17 Sir Arturo Wellesley fué atacado por el General Loison, quien fué batido con poca pérdida. Hicimos entonces movimiento hàcia Lisboa, y el 21 fuimos atacados por todas las fuerzas francesas en número de 13ꝟ hombres, mandadas por el General Junot. La accion comenzó à las nueve y media, y durò hasta las doce. Nunca fué victoria mas decisiva. Los franceses perdieron como 4ꝟ hombres, y todos sus cañones, excepto 2. Tuvieron dos Generales muertos, y los Generales Brenier y Pilliet con otros muchos Oficiales de graduacion, fueron hechos prisioneros, y se han enviado á Inglaterra.

En la tarde del 22 el General Kellerman con dos Oficiales franceses, vinieron á nuestro campo, se ajustó una convencion, y el Coronel Murray, nuestro quartel maestre General pasó à Lisboa para avistarse con Junot. Se ajustó un armisticio en el 21; pero debe terminarse en el 28. El Coronel Lake del regimiento 29, y el Capitan Bradford del Estado mayor del General Spencer, fueron muertos en la accion del 17; y el Coronel Taylor de dragones número 20, fué muerto en la accion del 21. Estos son los únicos Oficiales de graduacion que hemos perdido. Las Brigadas que tuvieron la parte principal en estas funciones eran las de los Generales Ferguson, Fane, Hill y Anstruther. El regimiento 50 hizo prodigios de valor, y en el campo de batalla recibieron las gracias de Sir Arturo Wellesley.

Sir Juan Moore habia llegado con 12ꝟ hombres, las fuer-

fuerzas ahora al mando de Sir Hugo Dalrymple, ascienden à 3249 hombres, exceptuando la artillería y el regimiento 42, que se esperaba por momentos quando se escribió esta carta.

## *OFICIO DEL SEñOR GOBERNADOR DE CADIZ á la Junta de Gobierno de la Ciudad de Xerez de la Frontera.*

La Junta de Gobierno acaba de recibir del Excmo. Señor D. Tomás de Morla el oficio cuyo tenor á la letra es como sigue:

,,Mi satisfaccion es extrema al reunir á la natural y precisa afeccion que todo hombre tiene à su Patria, la que nace de verla habitada por compatriotas dignos, de noble, generoso, y honrado proceder, que se desprenden de sus pasiones y aun intereses por atender al servicio del Rey, y de la Religion. Nada me puede ser mas lisongero que las ocasiones de manifestar à mis paisanos quan apreciables me son; y quan agradecido les estoy de los favores que me dispensan. Acepto de consiguiente con mucha satisfaccion el nombramiento con que V. SS. me honran con aprobacion del Pueblo de Coronel del Cuerpo de Voluntarios honrados que se và à formar.

Es otra prueba del patriotismo de V. SS. la eraccion de los sesenta voluntarios de caballería anexôs á este Cuerpo: es pensamiento muy digno del zelo de V. SS. por la tranquilidad, y buen órden público. Erigido un semejante Cuerpo no se oiràn en Xerez ni en su término los sollozos y ayes de las victimas de los facinerosos. Y podrà ser que tan acertada disposicion propagandose á los demas Pueblos de la Bética, extermine en ella la raiz de los vandidos. Por todo repito à V. SS. las mas expresivas gracias, y les suplico las dén en mi nombre à los Caballeros que han

dado el buen exemplo de alistarse los primeros.

Dios guarde à V. SS. muchos años. Cadiz 6 de Septiembre de 1808. = Tomàs de Morla."

¿Y qué? ¿Quedaràn acaso ilusas las fundadas esperanzas de tan digno Xefe y amado compatriota? ¿Podrán dirigirse por desgracia à un corto numero de Xerezanos las expresivas gracias que nos tributa y cordial afecto que nos manifiesta? No. S. E. sabe nuestra innata propension á las armas; està cierto de nuestra lealtad al Soberano; le consta por hechos incontextables nuestro respeto y sumision al sabio y prudente gobierno que nos rige, y por lo tanto de todos nosotros espera; con todos nosotros habla. Apresuremonos pues à alistarnos en tan distinguidos cuerpos; vamos, por este medio, á dar al brazo fuerte de la Ley todo el vigor que necesita, y à la Patria todos los auxîlios que tan justamente nos exîge: ella està acostumbrada muy de antiguo à ver à todos sus hijos vestidos con la divisa del valor, para defenderla y consolarla en las repetidas ocasiones de aflicion que le han ocurrido, y por lo mismo desconoceria á los que en la presente como la mas critica y peligrosa advirtiese no estar marcados con tan noble señal. Exceptuemos por ahora tan solamente al labrador afanado para que con su sudor proporcione los frutos à nuestra subsistencia, extendiendo todos los demas con entusiasmo y ardor los brazos à recibir el fusil y la espada que la Patria y la Ley, para la conservacion de ambas y de su antiguo explendor y lustre nos presentan.

Lo que se comunica al público para su satisfaccion de órden de esta Junta de Gobierno.

Real Alcazar de Xerez de la Frontera 8 de Septiembre de 1808. = L. Don Francisco Josef de Hontoria, Secretario primero.

GA-

# EXTRACTO DE LAS GAZETAS DE OVIEDO DE 19 y 22 de Octubre de 1808.

*Covencion difinitiva para la evaquacion de Portugal por las tropas Francesas, publicada en la Gazeta extraordinaria de Londres de 16 de Septiembre de 1808.*

Los Generales en Xefe de los Exércitos Ingles y Frances en Portugal, habiendo determinado negociar y concluir un tratado para la evaquacion de este Reyno por las tropas Francesas, sobre las bases del concluido el 22 del presente para una suspension de armas, han habilitado á los infrascritos oficiales para negociarlo en su nombre; á saber: de parte del General en Xefe del Exército Británico al Teniente Coronel Murray Quartel Maestre General, y de la del General en Xefe del Frances à Mr. Kellerman, General de Division, à quienes han dado la facultad necesaria para negociar y concluir un convenio al efecto, sujeto sin embargo á su ratificacion respectiva, y à la del Almirante Comandante de la Esquadra Británica en la embocadura del Tajo = Los oficiales despues de haber cangeado sus plenos poderes se han convenido en los Artículos siguientes.

Art. 1. Todas las Plazas y Fuertes del Reyno de Portugal, ocupados por las tropas Francesas, se entregaràn al Exército Británico en el estado en que se hallen al tiempo de signarse este tratado.

Art. 2. Las tropas Francesas evaquaràn à Portugal con sus armas y bagages; no seràn consideradas como prisioneras de guerra; y à su llegada à Francia tendràn libertad para servir.

Art. 3. El Gobierno Ingles subministrarà los medios de transporte para el Exército Frances, que desembarcará en uno de los Puertos de Francia, entre Rochefort y L'Orient inclusivamente.

Art.

Art. 4. El exército Frances llevarà consigo toda su artillería de calibre frances con lo à ella anexô. Toda la demas artillería, armas, municiones, como tambien los arsenales militares y navales seràn entregados al exército y navios Britànicos en el estado en que se hallen al tiempo de la ratificacion de este tratado.

Art. 5. El exército Frances llevarà consigo todos sus equipages, y todo lo que se comprehende baxo el nombre de propiedad de un exército, y se le permitirá disponer de la parte de ella que el Comandante en Xefe no juzgue util para embarcar. Del mismo modo todos los individuos del exército tendràn libertad para disponer de su propiedad privada, con plena seguridad en lo succesivo para los compradores.

Art. 6. La caballería podrà embarcar sus caballos, asi como tambien los Generales y Oficiales de qualquier graduacion, quedando á disposicion de los Comandantes Británicos los medios de transportarlos: el número de caballos que podrán embarcar las tropas no excederà de 600, ni el de los Xefes de 200. De todos modos el exército Frances tendrà libertad para disponer de los que no puedan embarcarse.

Art. 7. El embarco se harà en tres divisiones, y la última de ellas se compondrà de las guarniciones de las Plazas, de la caballería, artillería, enfermos y equipage del exército. La primera division se embarcarà dentro de siete dias de la fecha de la ratificacion.

Art. 8. La guarnicion de Yelves y sus fuertes de Peniche y Palmela se embarcarà en en Lisboa. La de Almeyda en Oporto, ò en el puerto mas cercano.

Art. 9. Todos los enfermos y heridos, que no puedan embarcarse con las tropas, se confian al exército Britànico, cuyo Gobierno pagarà lo que gasten mientras estén en este pais, quedando de cuenta de la Francia abonarlo quando marchen. El Gobierno Ingles proporcionarà su vuelta á Francia por destacamentos como de 200 hombres á un tiempo.

Art. 10. Luego que los barcos que lleven el exército

to

to à Francia, lo hayan desembarcado en los puertos arriba dichos, ó en qualquiera otro de aquel país adonde el temporal les fuerce à ir, se les proporcionarà toda comodidad para volverse á Inglaterra sin dilacion, y seguridad, ó pasaporte para no ser apresados hasta que lleguen à un puerto amigo.

Art. 11. El exército Frances, se concentrará en Lisboa y dos leguas al rededor. El Ingles à tres leguas, por manera que haya siempre una entre los dos exércitos.

Art. 12. Los fuertes de San Julian, Buxío y Cascais, serán ocupados por las tropas Britànicas quando se ratifique este convenio. Lisboa y su Ciudadela con los fuertes y baterias, el Lazareto y el fuerte de S. Josef los ocuparàn quando se embarque la segunda division, como tambien el puerto con todas las embarcaciones armadas. Las fortalezas de Yelves Almeyda, Peniche y Palmela, se entregaràn à las tropas Británicas así que lleguen para ocuparlas. El General en Xefe Ingles noticiará á las guarniciones de estas plazas, y á las tropas que las sitian este convenio para poner fin à las hostilidades.

Art. 13. Se nombraràn Comisionados por ambas partes para acelerar la execucion de este convenio.

Art. 14. Si se suscitase alguna duda sobre la inteligencia de algun Artículo, se interpretarà á favor del exército Frances.

Art. 15. Desde la ratificacion, todas las deudas atrasadas de contribuciones, requisiciones &c. no podràn reclamarse por el Gobierno Frances contra los Portugueses, ni ningun otro que resida en este país, pues todo lo que se haya pedido é impuesto despues que el exército Frances entró en Portugal por Diciembre de 1807, y no se haya pagado aun, queda cancelado y se levantan los embargos puestos en los bienes de los deudores para que se les restituyan y queden à su libre disposicion.

Art. 17. Todos los subditos de Francia, ó de qual-

quier

quier otra potencia su aliada ò amiga que se hallen en Portugal con domicilio ò sin él, seràn protegidos: sus propiedades serán respetadas, y tendràn libertad para acompañar al exército Frances, ó permanecer aquí. En todo caso, se les asegura su propiedad con la libertad de retenerla ò disponer de ella, y pasando el producto de la venta à Francia, ò á qualquier otro país adonde vayan à fixar su residencia, se les concede un año para el intento. Sin embargo, ninguna de estas estipulaciones podrà servir de pretexto para una especulacion comercial.

Art. 17. Ningun Portugues será responsable de su conducta politica durante la ocupacion de este país por el exército Frances; y todos los que han continuado en el exercicio de sus empleos, ó que los han aceptado durante el Gobierno Frances, quedan baxo la proteccion de los Comandantes Ingleses; quienes les sostendrán para que no se les cause vexacion en sus personas y bienes; y podràn tambien aprovecharse de las estipulaciones del Art. 16.

Art. 18. Las tropas Españolas detenidas à bordo de los navios en el puerto de Lisboa, serán entregadas al General en Xefe Ingles, quien se obliga à obtener de los Españoles la restitucion de los subditos Franceses, sean militares ó civiles, que hayan sido detenidos en España sin haber sido hechos prisioneros en batalla, ò en conseqüencia de operaciones militares, sino con ocasion de las ocurrencias del 29 de Mayo y dias siguientes.

Art. 19. Inmediatamente se hará un cange de prisioneros de todas graduaciones que se hayan hecho en Portugal desde el principio de las presentes hostilidades.

Art. 20. Para la reciproca garantia de este convenio se entregaràn rehenes de la clase de Oficiales Generales por parte del exército Frances, de el Ingles, y de su Armada. El Oficial del exército Britànico, serà restituido luego que se dé cumplimiento à los Artícu-

culos pertenecientes al exército: el de la Esquadra y el Frances quando las tropas hayan desembarcado en su país.

Art. 21. Se permitirà al General Frances enviar un Oficial à Francia con el presente convenio. Y el Almirante Britànico le dará una embarcacion que le comboye à Bourdeaux ó à Rochefort.

Art. 22. Se harà porque el Almirante Britànico acomode á S. E. el General en Xefe y Oficiales principales del exèrcito Frances à bordo de los navios de guerra.

Dado y concluido en Lisboa à 30 de Agosto de 1808. = Signado Jeorge Murray, Quartel Maestre General. = Kellerman, General de Division.

## *ARTICULOS ADICIONALES.*

Art. 1. Los Empleados civiles del exército hechos prisioneros, sea por las tropas Britànicas, ó por las Portuguesas en qualquier parte de Portugal, seràn restituidos, como de costumbre, sin cange.

Art. 2. El exército Frances subsistirá de sus propios almacenes hasta el dia del embarco, y la guarnicion hasta el de la evaquacion de las Fortalezas.

El remanente de los almacenes se entregarà en la forma acostumbrada al Gobierno Británico, quien se encarga de la subsistencia de la gente y caballos del exército, desde el tiempo referido, hasta su llegada à Francia, con la condicion de ser reembolsado por el Gobierno Frances del exceso de gasto à la estimacion que por ambas partes se dé á los almacenes entregados al exército Ingles.

Las provisiones que estén à bordo de los navios de guerra de que està en posesion el exercito Frances, se tomarán en cuenta por el Gobierno Ingles, asi como los almacenes de las fortalezas.

Art.

Art. 3. El General en Xefe de las tropas Britànicas tomarà las medidas necesarias para restablecer la libre circulacion de los medios de subsistencia entre el país y la Capital.

Dado y concluido en Lisboa à 30 de Agosto de 1808. = Signado. = Jorge Murray, Quartel Maestre General. = Kellerman, General de Division.

Nos el Duque de Abrantes, General en Xefe del exército Frances, ratificamos &c.

Por copia conforme = A. J. Dalrimple, Capitan, Secretario militar.

*ARTICULOS DEL CONVENIO HECHO ENTRE EL Vice-Almirante Seniavin, Caballero de la Orden de San Alexandro y otras Rusas; y el Almirante Sir Carlos Cotton Baronet para la rendicion de la Esquadra Rusa anclada en la Rivera del Tajo, publicados en la Gazeta extraordinaria de Londres de 16 de Setiembre.*

Art. 1. Los navios de guerra del Emperador de Rusia, especificados en la adjunta lista, y que están ahora en el Tajo, se entregaràn inmediatamente al Almirante Sir Carlos Cotton con todas sus municiones: serán enviados à Inglaterra en donde los tendrá S. M. B. como en depósito para restituir à S. M. I. seis meses despues de la conclusion de la paz entre S. M. B. y S. M. I. el Emperador de todas las Rusias.

Art. 2. El Vice-Almirante Seniavin con todos los Oficiales Marinos, y Marineros que están à sus òrdenes, volverán à Rusia sin ninguna condicion, ò estipulacion que les impida servir en lo succesivo: serán comboyados por gente de guerra y navios propios á expensas de S. M. B.

Dado y concluido à bordo del navio Twerday en el Ta-

Tajo, y à bordo del Hibernia, navio de S. M. B. en la embocadura de la Rivera a 3 de Setiembre de 1808 = Signado. = De Seniavin. = Carlos Cotton.

*LISTA DE LOS NAVIOS A QUE SE REFIERE EL anterior convenio, cañones que monta cada uno, y hombres que los tripulan.*

| *Navios.* | *Cañones.* | *Hombres.* |
|---|---|---|
| Twerday | 74 | 736 |
| Skoroy | 00 | 524 |
| Santa Helena | 74 | 598 |
| San Rafael | 74 | 610 |
| Ratvyzan | 66 | 549 |
| Silnoy | 74 | 604 |
| Motchnoy | 74 | 629 |
| Rafael | 80 | 646 |
| Yarowssavi | 74 | 567 |
| Fragata Kilduyn | 26 | 222 |
| Totales | 676 | 5685 |

Se habla mucho en Londres del tratado concluido para la evaquacion de Portugal por el exército Frances. Algunos militares dicen, que se và á formar un proceso sobre las circunstancias que han precedido à aquel convenio, y que los Ministros de S. M. y S. A. R. el Comandante en Xefe concurriràn á este procedimiento. Otros afirman que los Artículos se han remitido al exâmen del Procurador y Solicitador General para que exponga su modo de pensar, extendiendolo à la nulidad ó firmeza de la capitulacion. Otros políticos, en fin, creen que el público no debe mostrarse quexoso. Junot estaba en posesion de muchas plazas

fuertes, y aun quando no pudiera sostenerse à no ser por un mes, seria un perjuicio, dicen, para los Españoles, á quienes se retardaba el auxîlio de las tropas que necesitaban emplearse para rendirle.

*Londres 14 de Setiembre.*

El Monitor de Paris del 3 del presente, confiesa haberse escapado algunas tropas Españolas de los dominios Daneses; pero esto solo es por llamar con la mayor desvergüenza traydor al Marques de la Romana. ¡Que se haya de tratar de traydor á un hombre por ser fiel á su Rey y á su Patria! ¡Que hable asi Bonaparte, quando él ha desertado de Egipto abandonando sus tropas, quando jamas ha cumplido juramento ni palabra que haya dado, y quando ha cometido la mayor de las trayciones, tomando las armas contra su Rey, y apoderandose despues de la República Francesa, cuya estabilidad habia jurado muy pocos dias antes públicamente en el Consejo de los Quinientos! ¡Que hable de trayciones Napoleon, quando su conducta para con España no ha sido sino un texido de engaños, de robos y de crueldades! Esto sobrepuja ya sin duda á toda humana desvergüenza, y es una prueba nada equívoca del desprecio que hace de lo que puedan decir los hombres de bien.

*Santander 9 de Octubre.*

Estos tres dias desembarcaron aqui de 7 á 8y de nuestros valerosos y leales militares Españoles que estaban en el Norte, y seguiràn desembarcando los demas que faltan y están à la vista. Un repique general de campanas, muchas salvas de artillería, y muchas lágrimas de gozo han sido las señales de alegria con que los habitantes de esta Ciudad y algunos forasteros han recibido à sus paisanos. Al echar pie á tierra la abrazaban, y besaban con el mayor entusiasmo y

ter-

ternura dando gracias al Cielo por haberlés vuelto à tierra ( como ellos decian ) de Cristianos , y haber dexado otra , en que ni habia Misa , ni se recibian sacramentos ningunos , pues los exércitos franceses no necesitan Sacerdotes. Antes de salir , Napoleon por medio de sus emisarios habia tratado de seducirles , llamando traydor à su General que los llevaba vendidos à los Ingleses , y dàndoles palabra de honor de ponerlos luego en España : pero las muchas traiciones , falta de palabras y religion en todas partes en donde han entrado sus exércitos juntamente con algun as cartas y papeles que habian recibido de España , por las que sabian que era falso que ésta habia reconocido à Josef , fueron motivos para no creerle. En acabando de desembarcar aqui , habrà una iluminacion general.

Se asegura que los jòvenes alistados que han de componer el exército Montañés se reunirán el dia 14 á las órdenes de su General Conde de la Barca. Dos compañias de Milicianos marcharon ya à Castrourdiales.

## O D A

### *A LA LIBERTAD DE PORTUGAL , Y RENDICION del General Junot con todo su exército.*

Portugueses , victoria,
Victoria , si , alcanzasteis animosos ;
Vuestra sublime gloria
Por triunfos tan famosos
Ascenderá à los astros luminosos.
Las palmas , los laureles,
Que à costa de fatigas tan dichosas
De enemigos crueles
Consiguen valerosas
Las huestes combinadas victoriosas,
Coronan inmortales

A los héroes invictos, cuyo nombre
Grabado en los anales
De los siglos, asombre
Al orbe todo su ínclito renombre.
¡O Musa! celebremos
Al son de grata lira tal victoria;
Con júbilo cantemos
La plausible memoria
Que estamparà la fama en las historias.
Al fin yacen rendidos
Los soberbios, los fieros, los odibles
E infames foragidos:
Sus crímenes punibles
Hallaràn los castigos mas terribles.
Sus intrigas dolosas
A todo el orbe dormitar hicieron;
Sus redes insidiosas
Extender consiguieron
Y en cautelosos lazos sumergieron
De la Europa gran parte,
Que engañada con dolo el mas horrendo,
Los estragos de Marte
Evadir discurriendo,
Su ruina experimenta con estruendo.
Tal desastre sufrieron
Los leales é inocentes Portugueses,
Que incautos admitieron
Los pérfidos Franceses,
Y en su seno abrigaron tantas veces.
Al fin desengañados,
Prorrumpieron en gritos de venganza
Los pueblos cautivados,
Y una tan gran mudanza
Hizo que vacilase su esperanza.
Armanse enardecidos,
No pueden tolerar crueldad tamaña,
De lealtad revestidos
De furor y de saña

Se

Se presentan temibles en campaña.
Junot el victorioso,
El invencible, el fuerte, el aguerrido,
El célebre, el famoso,
En Austerlitz temido,
En Jena y en Zeylan engrandecido,
Ya presagia cobarde
Su exterminio total y su ruina;
De su ardor hace alarde,
Y al fin se determina:
¡Ah Junot! la osadía te arruina.
Acomete furioso
Al exército fuerte combinado,
Exhortando animoso
A sus grandes soldados
Que desechen temores infundados.
Avanzan, pues, rabiosos
Qual fieros tigres de la presa hambrientos;
Los golpes espantosos
Que despiden sangrientos
Hacen estremecer los elementos.
Las tropas combinadas
Con esfuerzo y ardor inimitables
Arrollan denodadas
Las turbas formidables,
Que en otro tiempo fueron indomables.
El intrépido, el fuerte
Exército español va por do quiera
Esparciendo la muerte;
La voz de *muera*, *muera*,
Solo resuena en la anchurosa esfera.
El Ingles animoso
Haciendo alarde de su gran destreza,
Desbarata glorioso
La bárbara fiereza
De los que hollar quisieron su grandeza.
Los fieles, los leales,
Los terribles y bravos Portugueses

des-

Destrozan à millares
Esquadras de Franceses,
Postrando con valor sus altiveces.
Todo es horror y espanto,
Todo desolacion, todo gemidos,
Todo es amargo llanto
De míseros rendidos
Entre el polvo y su sangre sumergidos.
La intrépida firmeza
De los Galos se postra ya rendida,
Ya su cruda braveza
Yace humilde abatida,
Y al fin doblada su cerviz erguida.
Con lamentable estrago
De sus huestes briosas y aguerridas
Ceden al duro amago
De la parca, las vidas
Que otro tiempo se hicieron tan temidas.
Junot el arrogante
La espada rinde al Campeon glorioso,
Al vencedor triunfante,
Al Xefe mas dichoso,
Al Exército grande, al victorioso.
Los Franceses vencidos
¡Oh júbilo! ¡oh placer! ¡oh grato dia!
Sus armas, abatidos
Entregan à porfia,
Dando su humillacion por garantia.
Respirad, vencedores
Portugueses, y llenos de contento
Cesen vuestros clamores,
Pues se acabó el tormento,
Y el Reyno queda de tiranía exênto;
El Reyno que asolado
Yació en esclavitud, ¡oh providencia!
Ya se vé libertado,
Ya la beneficencia
Del grande Dios, ostenta su clemencia;

Ya

Ya su brazo terrible,
Su brazo vengador va derrocando
Ese coloso horrible,
Que al orbe devastando
Hasta el Cielo pretende irse elevando.
Invictos Generales,
¿Quién es bastante á loar vuestras hazañas?
¿Quién los hechos marciales?
¿Quién la braveza extraña
Con que tanto asombrasteis en campaña?
Al fin vuestros anhelos
Logran el fin dichoso à que aspiraron;
Al fin los justos cielos
Clementes se apiadaron;
Vuestras ansias, al fin, se completaron.
Ya tranquilos y exêntos
Podreis disfrutar del albo dia;
Ya libres y contentos
Colmados de alegría
Podeis alabar la suerte pia.
Portugal, ya está libre,
Tributa al justo Dios tus oblaciones,
Y à su brazo temible
Ofrece adoraciones,
Entonando mil himnos y canciones.

*J. S. R. y M.*

## *AVISO AL PUBLICO.*

Esta Suprema Junta, desde los principios de su institucion, guiada únicamente por su lealtad y patriotismo, ha visto con tanta admiracion como placer los esfuerzos de las demas del Reyno, que venciendo dificultades, al parecer insuperables, todas hayan manifestado á porfia, que unos mismos sentimientos, unos mis-

mismos objetos eran el movil de su conducta y operaciones. Lexos de haberse persuadido, ni por un momento, de que ha excedido à ninguna de ellas en puntos, que la mas escasa de medios y de proporciones ha procurado realizar por su zelo y sacrificios, se ha congratulado vivamente de ver una reunion de voluntades y de esfuerzos, que podian desconcertar los atrevidos y perversos planes del comun opresor, quando las circunstancias respectivas, en que se hallaba cada Provincia, permitiesen que todas las fuerzas unidas pudiesen dirigirse à un solo fin, qual es el de arrojar à nuestros feroces enemigos de nuestro territorio. Jamas ha podido entrar en los càlculos de esta Suprema Junta la necia y quimérica presuncion de que perdidas las demas Provincias del Reyno, una sola podria substraerse del yugo de un enemigo poderoso, vengativo y obstinado. Aunque este proyecto no presentara, aun à los espíritus mas superficiales, una absoluta imposibilidad, su amor al Rey y à la Nacion, y sus deseos de conservar la integridad de la monarquía le hubieran obligado à considerar como propia la dura suerte que estàn sufriendo en otras Provincias nuestros amados compatriotas, y aprestarles los socorros, que reclaman con tanta justicia, y exîge su necesidad, y la de concurrir unidos á salvar á la Patria; único voto de todos los buenos y leales españoles.

Sin embargo de que estos han sido y son los principales objetos que ha tenido la Junta, sin perder de vista los puntos por donde podria el enemigo amenazar ò atacar con la idea de hacer una diversion combinada, ó estimulado de un forzado movimiento, no han faltado malévolos ó ignorantes que le han supuesto la intencion de retener en Andalucía el exército, que con tanta gloria acaba de destruir à Dupont, quando todos sus conatos solo se dirigian à exterminar de las Castillas à nuestros enemigos, de acuerdo con las fuerzas disponibles de las demas Provincias, despues de concertados y combinados los planes, que pudieran

ase-

asegurar el feliz exîto de su execucion. Así es que esta Suprema Junta escribió al General en Xefe del exército en 8 de Septiembre, entre otras cosas, lo siguiente.

,,Mucho tiempo hace que esta Junta Suprema ha ,,manifestado à V. E. la alta confianza que en su per,,sona ha puesto, y así puede V. E. obrar conforme ,,le dicte su prudencia, y hacer con el exército los ,,movimientos y marchas que estime convenientes pa,,ra libertar á España de los franceses, y hacer pú,,blico à todos, que nuestra firme resolucion es em,,plear todas nuestras fuerzas en defensa de la Patria.

,,Se dà órden repetida à las tropas de nuevo alis,,tamiento, para que marchen hácia Castilla, y estén ,,á la disposicion de V. E. Se les proporcionarà ves,,tuario, y haremos nuestros esfuerzos para remitirlo ,,tambien à las divisiones que están al mando de V. E. ,,cuya desnudez nos compadece, y no hemos podido ,,remediar á pesar de importar ya mas de once millo,,nes los vestuarios que se estàn haciendo; é igualmen,,te procuraremos que con la mayor prontitud se re,,mitan à Madrid los 10y frascos ó cantinas dadas por ,,los ingleses.

,,Acabamos de saber que han llegado á Cadiz va,,rios transportes ingleses con 39y y mas fusiles, y ,,otras municiones, y desde luego hemos pensado en ,,remitir à V. E. 10y de los primeros, y sus municio,,nes, para que use de todo, segun la necesidad, de,,xando su reparticion al arbitrio de V. E.''

A pesar de que estas han sido y son las verdaderas intenciones de esta Suprema Junta, igualmente que lo es la pronta reunion de la Central, y de que no ha omitido, ni omitirà medio alguno para verificarlas, conforme lo exîge imperiosamente la general defensa del reyno, se ha pretendido por la malevolencia confundir la imposibilidad de realizar con mas prontitud sus deseos, con sus deseos mismos; pero ¿qué mucho si de palabra y aun por escrito ha lle-

gado á entender con el mas vivo dolor esta Suprema Junta, se ha propagado maliciosamente, que sus individuos se han señalado, y gozan quantiosos sueldos? No puede llegar à mayor extremo la calumnia. Lejos de gozar ninguno de quantos la componen en clase de vocales, ni un solo maravedí, se verá, quando se publique la lista de los donativos, que estos han procurado, segun sus respectivas facultades, contribuir como los demas á proporcionar fondos para la gloriosa defensa de nuestro amado Rey Fernando VII, de nuestra libertad y de nuestros mas sagrados derechos. Infatigables en las tareas importantes de esta grande obra, todos los dias, desde la institucion de la Junta, los han consagrado exclusivamente à los negocios públicos, olvidando ú despreciando los suyos propios, abandonando sus casas é intereses enteramente, y quedando por las noches dos de guardia, sin intermision, con el objeto de atender à qualquiera asunto urgente que ofreciesen las críticas circunstancias en que nos hallamos.

Tal es en bosquejo la conducta de esta Suprema Junta. Mientras puede hacerla mas patente en un manifiesto, que abraze con la mayor verdad y pureza, todas sus operaciones, se apresura à ilustrar sencillamente al Público sobre estos hechos para contener la malignidad, y desvanecer las siniestras ideas, que la malicia, la mala fe y la ignorancia se esfuerzan en propagar. Esta Suprema Junta no ha conocido ni conocerá otros principios, que los de una constante admiracion y adhesion à las miras y esfuerzos verdaderamente patrióticos de todas las Provincias por la causa mas justa que hasta ahora han conocido los siglos: la reunion de todas nuestras fuerzas para exterminar à los satélites del despotismo de qualquiera parte del reyno, la integridad de la monarquía, y la unidad en todos los planes y operaciones para colocar en los Pirineos los estandartes triunfantes de nuestro Rey, que anuncien la libertad à la Europa, la destruccion del tirano, que

in-

intenta subyugarla, y la gloria inmortal de la nacion española.

Real Alcazar de Sevilla 17 de Septiembre de 1808.= Por mandado de S. A. S. = Juan Bautista Esteller, Secretario primero.

## *PROCLAMA DE S. E. EL TENIENTE GENERAL Hugo Dalrymple, Comandante de las fuerzas Britanicas, á la Nacion Portuguesa.*

El buen suceso con que el Omnipotente se dignó favorecer las Armas Britanicas, ha hecho llegar el momento en que debo dirigir mi voz à los fieles y leales habitantes de este Pais. Me aprovecho con impaciencia de esta oportunidad para sosegar el ànimo de los tímidos, para reprimir los designios de los mal intencionados (si acaso quedan algunos) y para asegurar à toda la Nacion de que los esfuerzos del Exército Britànico de mi mando no tienen otro objeto que el de asegurar las propiedades de los habitantes de Portugal con el restablecimiento de aquel gobierno que por tanto tiempo, y con tanta gloria lo dirigió, y cuya restitucion, sin duda, ha de ser bien recibida por la voz unànime de un Pueblo leal.

La presencia de un exército enemigo poseedor de la capital y señor de los principales recursos del Reyno, tenía en cierto modo, privados á los apreciables y leales vasallos de Portugal de los medios de libertar à su Patria. Hicieronse no obstante esta desventaja, esfuerzos patrióticos, y el espíritu nacional se manifestò de un modo tan decidido como honroso.

Los esfuerzos que se hicieron en varias provincias del Reyo, abrieron el camino à la restauracion de la Monarquía.

No obstante su energia, reunido y haciendo adelantar una fuerza armada para levantar á la capital, fué necesario el auxîlio del amigo y fiel aliado de Portugal para asegurar à esta accion un exîto pronto y fe-

feliz. El ardiente interes de S. M. B. por la conservacion de su aliado, y la energia que siempre ha distinguido al caracter ingles, conduxeron en poco tiempo un poderoso exército á las costas del Portugal.

Aquella parte del exército Portugues que las circunstancias locales le permitió unirse con el Británico, mientras que el resto hacia una poderosa adversion, ocasionò medidas recíprocas para la destruccion del enemigo comun. Los pasos de esta fuerza fueron señalados con victoria, y la expulsion del enemigo abrió la entrada al restablecimiento de la Monarquia Portuguesa; deber el mas lisongero que su Soberano podia imponer al Comandante Británico.

Ningunas miras de interes, ó engrandecimiento nacional podran imputarse à la politica liberal de la Gran Bretaña, que fiel á los principios de honor y buena fe que siempre distinguieron su conducta, ve en los sucesos que actualmente se observan en Portugal, los felices medios para restablecer el órden y para restituir al Soberano y à su pueblo sus legítimos derechos.

Para la execucion de estas ideas, como Comandante de las fuerzas Britànicas, verificaré del mejor modo posible las intenciones del Rey mi Amo y Señor; y promoveré con la mayor eficacia los intereses del Portugal, restituyendo al exercicio de su autoridad à aquella corporacion en que S. A. R. el Príncipe Regente juzgó capaz de delegar el poder soberano, quando preservó la Real dignidad de los insultos de un implacable enemigo, y se trasladó à la soberanía de sus dominios ultramarinos.

Un grande respetable miembro de la corporacion, á quien S. A. R. entregó su poder, fué desgraciadamente removido de este Reyno por la autoridad y artificios de su enemigo; de modo que en este crítico periodo se halla el Reyno privado de sus servicios, al mismo tiempo que otros de estos miembros, pareciendo sospechosos de adhesion á los intereses de los franceses por haber tomado parte en su gobierno, han

im-

imposibilitado en la ocasion presente su restablecimiento en el gobierno.

Por tanto todas las personas abaxo mencionadas, miembros de la regencia nombrada por S. A. R. el Príncipe Regente y que no contraxeron semejante impedimento son convocados, para que se presenten en Lisboa, á fin de que tomen sobre sí la Administracion del Gobierno, hasta el tiempo en que la voluntad de S. A. R. sea plenamente conocida: á saber.

El Conde de Castro Marin, Montero mayor del Reyno, del Consejo de S. A. R. y Teniente General de sus Exércitos.

D. Francisco Xavier de Noronha, del Consejo de S. A. R. Gran Cruz de la Orden de Santiago, Presidente de la Mesa de Conciencia y Teniente General de sus Exércitos.

Francisco de Acuña y Meneses del Consejo de S. A. R. y Teniente General de sus Exércitos.

Juan Antonio Salten de Mendoza, desembargador do Pazo, y Procurador de la Corona.

D. Miguel Pereira Forjaz Contiño, del Consejo de S. A. R. y Brigadier de sus Exércitos.

Todas las jurisdicciones Subalternas, los Tribunales y Autoridades constituidas y legales del Reyno, y toda clase de personas, prestaràn reconocimiento, y plena sugecion à este gobierno.

Como Comandante de las fuerzas Británicas, mi principal y mas urgente deber es de mantener la autoridad del Gobierno asi establecido, á fin de asegurar la tranquilidad y subsistencia de esta Capital y animar el restablecimiento de la anterior prosperidad de este Reyno.

Conseguidos estos objetos, que solo pueden ser retardados por la intriga, ó perversas intenciones, dexará de ser necesaria la influencia de una fuerza militar: mas en tanto que no se consiguen, tomaremos las mas rigorosas y eficaces medidas para mantener la paz, y buen órden en el Reyno, y contra todos aquellos que intentasen perturbar qualquier parte de él procederemos con la mayor severidad.

Da-

Dada en el Quartel General del Exército Británico en el sitio das Prayas el 18 de Septiembre de 1808. Firmado Hugo Dalrimple Teniente General y Comandante de las fuerzas Británicas de Portugal.

NOTA. Los Ministros que componen la Regencia arriba expresados han nombrado à los Excmos. Marques de Minas, y Obispo de Oporto, para vocales de ella.

## *BADAJOZ.*

*Se anuncia con satisfaccion al Público lo ocurrido en Lisboa el dia 22 del corriente, y que de oficio ha recibido esta Suprema Junta y su Presidente el Excmo. Sr. General en Xefe Don Josef Galluzo.*

A las 9 de la mañana entraron en la plaza de Campo-pequeño varios piquetes del Exército Ingles, y tomaron los puntos que tenian señalados de antemano. A las 10 de la misma, entraron tambien todas las tropas Españolas, sin armas, y ocuparon ciertos puestos que se habia convenido tuviesen. Las armas estaban colocadas en pabellones enfrente de estas, para hacer con solemnidad el acto de la entrega.

A las 12 se presentaron en esta misma plaza, acompañados de sus Ayudantes de Campo, todos los Generales Ingleses, llevando en medio al Mariscal de Campo de este Exército de Extremadura D. Gregorio de Laguna, y Xefe del Estado mayor, à quien seguian tambien sus Ayudantes y comitiva. El General en Xefe Ingles diò en medio de la plaza al referido General Español Laguna su espada, y este formó en circulo à todos los Oficiales de su nacion que se hallaban con la tropa desarmada; y entregándola al Brigadier Don Francisco Romo y Gamboa, Coronel de la primera division de Granaderos Provinciales, dixo: ,,os devuelvo las armas, que no habeis perdido en campaña, y que so-

solo disteis por sorpresa à los mas perfidos enemigos hallandoos empleados por órden del Gobierno en Portugal; manifestando aun en este acto, que tantas lagrimas os costò la obediencia y subordinacion que caracteriza á todo buen militar Español; pero os prevengo, que habiendo sido proclamado en España Fernando VII, la òrden del dia es vencer ó morir, entregad al momento esas armas que teneis à la vista à vuestros valientes Granaderos y hacedles entender, que nuestros hermanos de armas nos esperan en el campo de la gloria, diciendoles que repitan las lisongeras voces à todo Español de vencer ó morir.“ Concluida que fue esta arenga empezaron los Oficiales à repartir las armas entre los gritos de viva Fernando: Viva nuestra Patria: Vencer ò morir. Verificado que fue el armamento con esta solemnidad, el referido Brigadier Gamboa hizo tocar un largo redoble, mandó presentar las armas á toda la tropa, y les dixo: ,,Españoles; ya estamos libres, nuestros hermanos han peleado por nosotros y este es el resultado feliz del suceso de sus armas auxîliadas por el valiente Exército Inglés que teneis delante. Corramos Españoles à unirnos con ellos, y à exponernos á los mismos peligros: procuremos imitarlos, y participar de sus laureles, Españoles oid el voto de la Nacion: Viva Fernando VII: Vencer ò morir.“

Repetido que fue por la tropa este juramento, la artillería hizo un saludo de 21 cañonazos y desfiló por delante de los Generales, retirándose en seguida á sus Quarteles.

Este acto tan tierno, y al que asistieron mas de veinte mil almas, arrancó las lagrimas à quantos lo presenciaron: no hubo uno solo que no se conmoviera á tan interesante espectàculo, y á la vista de una porcion de lo mas florido del Exército Español, à quien el mas indigno de todos los Gobiernos del mundo conocido, desarmò cobarde y traydoramente al abrigo de la noche del engaño y de la perfidia; pues estaba bien

se-

seguro que de otro modo no lo hubiera conseguido.

Toda esta Tropa que ha vestido y armado la generosa nacion inglesa, nuestra íntima aliada, debia pasar à este Exército inmediatamente; pero los Generales Ingleses han acordado con el nuestro, D. Gregorio Laguna, que suspendan su marcha, por recelo de que puedan encontrar los prisioneros franceses que se retiran de los fuertes para ser embarcados en Lisboa, con la demas canalla de esta Nacion, y no sea posible contenerla en su justo y debido resentimiento. Badajoz 27 de Septiembre de 1808.

## *CARTA DEL EXCELENTISIMO SEñOR ARZOBISPO de Laodicea, y el Señor Conde de Tilly á la Suprema Junta de Sevilla, noticiandole la instalacion de la Suprema Junta Central.*

SERENISIMO SEñOR.

El 25 por la mañana reunidos los vocales de los quatro Reynos de Andalucía, Murcia, Valencia, Aragon, Cataluña, uno de Castilla la Vieja, Toledo y Leon en la Capilla Real de Palacio, y dicha la Misa por mí, prestaron el juramento de solemnidad en mis manos, habiendo precedido el hacerlo yo primero, como mas extensamente verà V. A. por el testimonio, ó relacion que adjunto incluimos de la instalacion de la Central, lo que noticiamos á V. A. por expreso, cumpliendo con nuestro deber, y el acuerdo que para esto ha precedido.

V. A. dispondrà quanto guste mandarnos, cierto de nuestra obediencia.

Dios guarde à V. A. muchos años. Aranjuez y Setiembre 27 de 1808. = Serenísimo Señor. = Juan Acisclo, Arzobispo de Laodicea. = El Conde de Tilly.

P. D. Despues de escrita esta se ha acordado particular-

larmente decir à nuestras respectivas Juntas hagan alguna demostracion pública por el establecimiento de la Central, y en Madrid se mandarà haya iluminacion por tres dias. = Serenisimo Señor Presidente y Señores Vocales de la Suprema Junta de Sevilla.

SEñORES.

El Señor Conde de Floridablanca, Presidente interino.

POR ARAGON.

El Señor Don Francisco Palafox.
El Señor Don Lorenzo Calvo.

ASTURIAS.

El Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos.
El Señor Marques de Campo-Sagrado.

CASTILLA LA VIEJA.

El Señor Don Lorenzo Bonifaz y Quintano.

CATALUñA.

El Señor Marques de Villel.
El Señor Baron de Savasona.

CORDOBA.

El Señor Marques de la Puebla.
El Señor Don Juan de Dios Ravé.

EXTREMADURA.

El Señor Don Martin de Garay.
El Señor Don Felix Ovalle.

## GRANADA.

El Señor Don Rodrigo Riquelme.
El Señor Don Luis Gines de Funes y Salido.

## JAEN.

El Señor Don Sebastian de Jocano.
El Señor Don Francisco de Paula Castanedo.

## MALLORCA E ISLAS BALEARES.

El Señor Don Tomás de Very.
El Señor Don Josef Zanglada de Togores.

## MURCIA.

El citado Señor Presidente interino.
El Señor Marques del Villar.

## SEVILLA.

El Señor Arzobispo de Laodicea.
El Señor Conde de Tilly.

## TOLEDO.

El Señor Don Pedro de Rivero.
El Señor Don Josef Garcia de la Torre.

## VALENCIA.

El Señor Conde de Contamina.

En conseqüencia del acuerdo de ayer 24 del corriente en conferencia preparatoria, y por el qual se resol-

solvió que en el dia de hoy, y hora de las nueve y media de su mañana, se instalase la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno, para cuyo objeto fueron citados todos los Señores Diputados presentes en este Real sitio, que son mas de las dos terceras partes de los que deben componer la Junta de Gobierno, y constan antes por orden alfabético, se verificò la ceremonia en la forma siguiente.

Se juntaron dichos Señores Diputados en la Sacristía de la Capilla del Palacio de este Real sitio, y formados salieron à colocarse en los bancos que à uno y otro lado estaban dispuestos al efecto, oyeron Misa, que celebrò el Excmo. Señor Arzobispo de Laodicea, coadministrador del de Sevilla y Diputado de aquel Reyno, y en seguida todos los Señores Vocales prestaron en manos de dicho Prelado y sobre el libro de los santos Evangelios el siguiente juramento, que àntes habia verificado él mismo.

¿Jurais á Dios y à sus santos Evangelios, y à Jesu-Cristo crucificado, cuya sagrada imagen teneis presente, que en el destino y exercicio de Vocal de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno promovereis y defendereis la conservacion y aumento de nuestra santa Religion católica apostólica romana, la defensa y fidelidad à nuestro augusto Soberano Fernando séptimo, la de sus derechos y soberanía, la conservacion de nuestros derechos, fueros, leyes y costumbres, y especialmente las de sucesion en la familia reinante y las demas señaladas en las mismas leyes, y finalmente todo lo que conduzca al bien y felicidad general de estos Reynos, y mejoría de sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ello todo mal, y persiguiendo à sus enemigos à costa de vuestra misma persona, salud y bienes? Si juro. Si asi lo hiciereis, Dios os ayude, y si no os lo demande en mal, como à quien jura su santo nombre en vano. Amen.

Acto continuo se cantó un solemne TE DEUM por

la

la comunidad de Religiosos Descalzos de San Pasqual, de este sitio, y concluido este acto religioso, y pasando por delante del bizarro batallon de tropas ligeras de Valencia, que se hallaba formado en dos filas desde la salida de la Capilla hasta la escalera del Real Palacio, se trasladaron à una de las salas principales de él, destinada por ahora para la celebracion de las juntas.

En la multitud gentes de todas clases y condiciones que llenaban la carrera, se descubria el mayor interes y entusiasmo en favor de su Rey y Señor Fernando séptimo, cuyo nombre resonaba por todas partes, y el de la Junta Suprema que acababa de jurar ante Dios y los hombres, y á costa de su vida la restauracion en el trono de un Rey tan deseado, la conservacion de nuestra santa Religion, la de nuestras leyes, usos y costumbres. La abertura de las puertas del Real Palacio, cerradas tanto tiempo habia, la triste soledad de la augusta habitacion de nuestros Reyes, y el recuerdo de la época y motivo porque se cerraron, arrancaron lagrimas de todos los concurrentes, aun de los mas firmes, que hicieron el acto mas tierno é interesante, y al mismo tiempo mas útil para excitar à la venganza contra los causadores de tantos males, y la justa confianza en los sugetos, que despues de tantos peligros, sufridos por tan justa causa, todavia se presentan à arrostrar quantos sean necesarios para llevarla hasta un fin dichoso; tal es sin duda el que debemos esperar de la union y fraternidad tan íntima como la que ofrecen todos los Reynos reunidos. Crecieron el entusiasmo y el interes à la salida de los Señores Diputados de la gran galería de la fachada principal de Palacio, desde la qual su actual interino Presidente el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, proclamó de nuevo à nuestro deseado Rey Fernando, y siguió el pueblo por muchas veces, aumentando sus aclamaciones, vivas y enternecimiento que le causaba un cuerpo que debia llenar tan grandes esperanzas, tanto

mas

mas bien concebidas, quanto era mayor la magestuosa sencillez con que se ha celebrado el acto mas augusto que hasta ahora ha visto la nacion.

Colocados los Señores Diputados en sus respectivos lugares, y pronunciado por el Señor Presidente un breve discurso, muy propio de las circunstancias, se declarò la Junta legitimamente constituida sin perjuicio de los ausentes, que segun su acuerdo de ayer, deben componer la Junta de Gobierno en ausencia de nuestro Rey y Señor Fernando séptimo, y mandó que se saque certificacion literal de esta acta, y se dirija al Presidente del Consejo para su inteligencia, la del tribunal y demas efectos correspondientes, interin se les comunican las ulteriores órdenes que convengan. Real Palacio de Aranjuez 25 de Setiembre de 1808. = Martin de Garay, Vocal Secretario general interino. = Por mandado de la Suprema Junta. = Juan Bautista Esteller, Secretario primero.

## O D A

### *A LAS GLORIOSAS VICTORIAS DE LAS PROvincias, conseguidas sobre las armas francesas, y formacion de la Junta Central.*

### *POR D. VICENTE SANCHEZ Y CERQUERO.*

Caudillo de asesinos se levanta
Y feroz y orgulloso
Quiere el suelo mejor mandar del mundo.
Mas los Iberos hijos muy valientes
Sus fuerzas recogieron
Y sus leyes y yugo sacudieron.

La falda de Pirene se obscurece
De espesa polvareda

Que

Que la maldita turba ya levanta.
Y sus cuellos las Aguilas alzando
Les enseñan camino
Que sin recelo corren y sin tino.

Los alumnos de Atila ya se extienden
Y la inocente sangre
Por donde pasan, mancha el triste suelo.
Muerte y desolacion se oye en sus bocas.
,,Perezcan los valientes
Que el laurel tanto tiempo fué en sus frentes.

Parte de ellos la Bética llevando
Asesinato y robo
Por do quiera que van se ve funesto.
Córdoba ya lloraba con sus hijos
Su fiel sangre vertida
Por la caterva infiel del homicida.

El Ebro en tanto amenazado se halla
De ruina tremenda;
Mas valiente guerrero le defiende.
Que Cid de nuestros dias se apellida,
Y sus hijos armando
Se và à la impia Grey amenazando.

Voz de desolacion se oye en el Turia.
,,Los mas valientes mueran:
,,Nuestros laureles tiña ya su sangre
,,Y aumente su exterminio nuestra gloria
,,Porque el yugo resisten.
,,¿Y qué, no veis guerreros que aun exîsten?"

El Castellano campo gime triste
Baxo la hueste fiera
Que à sus bravos patricios ya sorprehende
Y favor y venganza al Cielo piden.

Con.

Contra legion sangrienta
Que feroz les persigue y amedrenta.

El muy valiente y laborioso suelo
Que dà en fruto soldados
Invadido se vé de iniquo bando.
Y sus terribles fuerzas le sujetan
Con pesada cadena
Para horror, de su misma sangre llena.

Nuevo Monarca intruso nos envía
Y juramento pide
Valiendose de engaños y violencia.
Pero en el corazon el Rey Fernando
El Ibero valiente
Justa corona afirma ya en su frente.

No mastin manso que su dueño azota
Y en su lealtad fiado
Aumenta mas y mas sus crudos golpes,
Que la bestia rabiosa y sin respeto
Furiosa se le abanza
Y executa con èl fiera matanza.

Ni torrente de agua detenido
Por endeble muralla,
Que cada vez en mas porcion se aumenta.
Hasta que ya su fuerza no resiste;
La rompe, y và corriendo
Y todo lo que encuentra destruyendo.

Pueden al bravo Ibero compararse
Que su valiente brazo
Del inocente cuello quita el yugo.
Que con engaño vil se le pusiera
Convirtiendo en gemido
Del tumulto feroz el alarido.

Sus pendones levanta de victoria
El Reyno valeroso:
Alza grito de muerte ò vencimiento.
De bélico aparato se prepara
Y á su Rey inocente
Salvar pretende de la fiera gente.

Para esto ya se forman esquadrones
De Cides y Guzmanes
Que corren à la lid con alegria.
Y cada qual pretende ser primero
Que tiñendo su espada
La sangre de su hermano vea vengada.

Lucida muchedumbre de guerreros
Ya bizarra se opone
A la quadrilla vil, de oro sedienta.
El terror en sus rostros ya se advierte
Y su infame delito
Queda vengado de la muerte al grito.

Tumba funesta el Betis les prepara
En pago à su codicia
Y el invicto Castaños les castiga
Con poderoso azote su arrogancia,
Quedando alli vencidos
Los que fueron en Jena tan temidos.

El Valentino Campo les presenta
Sepultura horrorosa,
Piden clemencia ya baxo sus muros,
Pués destrozo sangriento ven sus huestes
Y la ciudad aislada
Queda de iniqua sangre circundada.

Venganza justa la provincia fuerte
Exerce en los tiranos:
El Ebro de cadaveres se llena:

Sus

Sus cristalinas aguas corren tintas
Pues su Xefe divino
Reparte allí valor con diestro tino.

Allí con mas razon debe decirse
Que fué tumba horrorosa
De la quadrilla bàrbara sangrienta.
El Campo que esforzados hijos pare
Y puso en fuga presta
La endeble chusma que al tirano resta.

¡Oh Ciudad que á Sagunto nos recuerdas!
Vive feliz ahora
Pues el laurel en tí naciò primero.
Tú seràs de los hombres alabada
En los remotos años
Porque al vil castigaste sus engaños.

Dichoso Palafox, cuya victoria
En làminas de bronce
Eternamente se verá grabada,
Y modelo serás en todo tiempo
De guerreros bizarros
Que igualas á *Corteses y Pizarros.*

¡Venturosa Madrid! si el dia horrible
Que padeciò inocente
Tu brazo poderoso allí se alzase
Y tu auxîlio prestases tan preciso,
Que tu valiente espada
Bastaba sola, pára ser vengada.

Nuevo sabio gobierno se prepára
Que la autoridad une
Y un movimiento solo dà à la fuerza.
La nacion le celebra, y su alegria
En todo Español pecho
Se siente, pues conoce su provecho.

Y nuevo Minos nos ofrece leyes
Tan sabias y prudentes
Y el dormido valor nos restablece.
Y sus últimos años los consagra
De su patria à la gloria
Que eternamente dexarà en memoria.

Ya corren los valientes que á su patria
Libertad le volvieron
Y se arrojan sedientos de venganza.
Ya despedazan las legiones fieras
Justicia reclamando
De sangre que vertió el iniquo bando.

Ya el bélico metal gime horroroso
Y estragos y ruina
Su explosion causa en la cobarde gente.
El relumbrante acero que se encuentra
De infiel sangre manchado
Y el exército infame destrozado.

Ya nuestros héroes pisan muy ufanos
De Austerlitz los laureles
De Jena y de Marengo, y vencedores
De las feroces Aguilas altivas,
De uno al otro emisferio
Corre la fama del valiente Iberio.

De Elicona las aguas no se prestan
A henchir mi seca vena
Que pretende regar tantos laureles:
Victorias de valientes que mi numen
A pintar no se atreve
Con tan vivos colores como debe.

¡Oh dulce patria! vive venturosa
Y en tus hijos descansa
Que tu gloria en los siglos mas remotos

Du-

Durará en la memoria de los hombres
Porque en dichoso dia
El triunfo renovaste de Pavia.

Y vosotros guerreros animosos
Corred à la venganza
Y vuestra fiera espada terror ponga
Al vil usurpador que nos quitara
Nuestro Rey inocente
Y quiso poner yugo à nuestra frente.

*LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO HA COMUnicado á la de esta Plaza, que se observe en ella el Edicto siguiente.*

## *EDICTO.*

Es increible la licencia con que se escribe é imprime, con el fin de desacreditar las Juntas Supremas, que con sus esfuerzos han libertado la España de sus atroces enemigos, y la misma Junta Central ò Supremo Gobierno que aquellas han formado, como único medio para salvar la Patria. La opinion pública se corrompe ó extravia con estos escritos, y puede traer la ruina entera de la Nacion, dividiendola entre sí, apartandola de la obediencia à sus legítimos Magistrados, y moviendola à rebelion. Las Juntas Supremas fueron creadas por el Pueblo, y la Junta Central formada de Diputados de aquellas, para reunir todas sus fuerzas, y que la Monarquía quedase baxo un Gobierno Supremo, que atienda à su paz interior, y la defienda de la perfidia, del engaño y de las violencias, con que ha pretendido usurpar su trono Napoleon I. y su hermano Josef Napoleon, despojando de él con injusticia horrible, y reteniendo preso a nuestro Rey y Señor Don Fernando el Séptimo.

Por

Por tanto: Manda esta Junta Suprema à todo vecino y habitante, sujeto à su jurisdiccion, de qualquier clase y condicion que sea, que no pueda leer ni retener ningun impreso ó manuscrito que por qualquier medio intente desacreditar y desacredite las Juntas Supremas, y la Junta Central: que procure impedir ó retardar, baxo qualquier pretexto, la formacion y exercicio de sus funciones de dicha Junta Central, que inspire ó mueva à desobedecer à la expresada Junta Central, ò à qualquiera de las Juntas Supremas, creadas para la defensa, y que tan gloriosamente y con trabajos tan heróycos y generosos, la han libertado de sus enemigos: que asimismo todos los impresores, vendedores de libros y vecinos, presenten y entreguen al Juez de Imprentas de nuestra jurisdiccion todos los impresos de las calidades arriba expresadas: que ningun impresor pueda imprimir ningun género de escrito que trate estas materias, sin la licencia expresa del mismo Juez: que ningun impresor pueda reimprimir ni en esta Ciudad, ni en esta Provincia, ningun escrito venido de otras, ni venderlo, sino es con la licencia del expresado Juez, y presentandolo à él para su impresion ò venta. Todo baxo las penas impuestas por las leyes a los autores de estos delitos, que seràn executadas irremisiblemente.

Dado en el Real Alcazar de Sevilla à 22 de Septiembre de 1808. = Por mandado de S. A. S. = Juan Bautista Esteller, Secretario primero.

Y en cumplimiento de lo mandado en sesion del dia de ayer, se acordó se reimprima y fixe en los sitios acostumbrados de esta Ciudad para que llegue à noticia de todos.

Cadiz 27 de Septiembre de 1808. = D. Juan de Dios de Landáburu, Secretario primero. = D. Juan de la Peña y Santander, Secretario segundo.

POR

*POR LA SUPREMA JUNTA DE GOBIERNO SE ha comunicado al Excmo. Señor D. Tomas de Morla, Gobernador y Capitan General, Presidente de la de esta Plaza, la órden para que se formen relaciones exâctas del número de personas útiles para las armas, con sujecion al Bando que acompañó, concebido en los terminos siguientes.*

## *BANDO.*

Siendo indispensable para la seguridad pública mantener el Exército en un pie respetable de guerra para repeler los enemigos del estado, y penetrada esta Junta Suprema de los sentimientos de equidad que le animan en todas sus providencias, ha resuelto que para evitar vexàmenes á los Pueblos en el cupo que les corresponda à cada uno para el reemplazo del Exército, se observen inviolablemente las reglas siguientes:

Las Juntas subalternas ó Corregidores, cabezas de Partido del Reyno de Sevilla, remitiràn con la brevedad posible al Secretario de la Junta de Guerra, una relacion circunstanciada arreglada al formulario número 1. que acompaña, en la que se comprehenderán todos los individuos de los Pueblos de su jurisdiccion, que á conseqüencia de los Bandos publicados se hayan alistado voluntariamente y estén sirviendo durante las actuales circunstancias, y separadamente una lista que exprese la estatura y clase de los dichos que no hayan sido todavia destinados y tenido ingreso en los cuerpos del Exército.

Como la segunda clase del alistamiento, que previene el Bando publicado por esta Suprema Junta de seis de Junio, debe estar pronta en caso de necesidad para el reemplazo del Exército; y pudiendo suceder no ser necesario el total de hombres que produzca esta clase, y sí solo alguna parte que pueda exîgirse proporcionalmente, es indispensable tener un co-

no-

nocimiento exâcto del número de hombres que resultan comprehendidos en cada Pueblo, para determinar su quota: En su conseqüencia formaràn los Corregidores, Gobernadores ó Juntas subalternas, cabezas de Partido, en el término de veinte dias contados desde el en que reciban esta órden, un alistamiento, valiéndose para su formacion del Padron del Vecindario, libros de Bautismo, y quantos auxîlios conduzcan à la mayor exâctitud, arreglandose al formulario número 2. que acompaña, y daràn parte al Secretario de la Junta de Guerra, del número de hombres que resulten en su Corregimiento, en un estado igual al que acompaña número 3.

En este alistamiento deberàn comprehenderse todos los Mozos solteros, Casados y Viudos sin hijos, desde la edad de 16 años à 45 cumplidos, y que tengan la estatura de 5 pies ménos una pulgada medidos descalzos, sin excluir à los que de dichas clases obtuvieron en el anterior alistamiento excepciones por razon de la cosecha, labores de campo, donativos, &c. pues fueron y deben entenderse por aquella vez y no perpetua, à que se agrega haber cesado la urgencia de la recoleccion, labores y ministerios del campo, y poder los dueños y hacendados valerse para lo sucesivo de las personas exceptuadas por su edad, ser Casados con hijos, faltos de talla &c. de modo que no ha de haber otra excepcion mas que las siguientes.

Solamente quedaràn exceptuados de este alistamiento los Negros, Mulatos, Carniceros, Verdugos y Pregoneros, los empleados públicos que sean absolutamente indispensables, los que exerzan empleos de república que no sean menores de 25 años, los ordenados de Epístola de las Comunidades Religiosas y Seculares, los Casados que tengan su muger embarazada, un hijo solo de Padre sexâgenario, ò imposibilitados, ò de Viudas pobres, teniendo la expresa condicion de mantenerlos con su trabajo personal; y los notoriamente inutiles para el servicio de las armas, como mancos,

cos, cojos, ciegos ó con enfermedad habitual &c.

Declarada por esta Junta Suprema la necesidad de reemplazar el Exército, y determinado por la Junta de Guerra el cupo que pertenezca á cada Corregimiento, procederán los Corregidores con aviso del Secretario de Guerra al Sorteo, para hacer efectivo el contingente de cada Pueblo; los que reunidos en la Cabeza de Partido, seràn conducidos por un comisionado al punto que se señale para la entrega.

Todo Desertor será destinado á servir por ocho años en el Exército. Todo el que delatare ó aprehendiere algun Desertor se le exîmirà por una vez del Sorteo.

Todo el que ocultare, ò encubriere un Desertor ò pròfugo que esté comprehendido en el alistamiento, se le destinarà à servir por ocho años, si fuere útil para el servicio de las armas, y si no se le obligarà que ponga otro en su lugar, ó confiscacion de todos sus bienes.

Se encarga muy particularmente à las Justicias de todos los Pueblos vigilen con incesante zelo para la aprehension de los que se separen del deber que les impone la Patria, y si se averiguase que en esto fuesen omisos, tolerasen algun fraude, con perjuicio de la causa pública, seran juzgados militarmente, declarados como enemigos, y perdidos sus bienes.

Como este Reglamento està fundado en las urgentes y actuales circunstancias, y con el mismo objeto que la Ordenanza publicada para el reemplazo del Exército en veinte y siete de Octubre de mil y ochocientos, se arreglarán à esta para las formalidades de sorteos, penas y demas que no esté expresado, ò sea opuesto á los presentes artículos. = Real Palacio del Alcazar de Sevilla 13 de Agosto de 1808. = Por disposicion de S. A. S. = Juan Bautista Pardo, Secretario.

Y habiendo pasado esta Junta de Gobierno el referido Bando con otros documentos al Nobilisimo Ayuntamiento de esta Ciudad, por este su Concejo, Justicia y Regimiento, en Cabildo que celebrò ante mí el

dia

dia veinte y quatro del corriente mes, se acordó su puntual cumplimiento: Y en su execucion se hace notorio por la presente publicacion y fixacion para noticia de este Vecindario, que las personas que deben comprehender el alistamiento, concurran à verificarlo à las Casas Capitulares dentro del término de diez dias contados desde el de mañana à las horas de las diez á la una del dia; y por la tarde desde las seis à las ocho, trayendo cada qual una papeleta expresiva de su nombre, edad, estado, oficio, comisaria y casa de su habitacion, y al tiempo de entregarla recibirá otra firmada de uno de los Señores Comisionados por dicho Ilustre Ayuntamiento, para que acrediten haber cumplido con su presentacion; la que verificaràn en la misma forma los Empleados de todas Rentas baxo de qualquier nominacion con que sirvan, á excepcion de los que exônera la Real Cedula de 17 de Octubre del año de 1800; en inteligencia que ademas de los exceptuados en el inserto Bando, lo estan igualmente los individuos que componen los Cuerpos de Voluntarios honrados, y las dos Compañías de Artilleria de esta Plaza, por el distinguido y utilisimo servicio que estan haciendo con ahorro considerable del Estado: y asimismo los Coristas profesos, y Ordenados de menores, que tengan las circunstancias de gozar el fuero conforme à la Ley del Reyno.

En cuya conseqüencia espera el Nobilisimo Ayuntamiento que las personas que deben alistarse tratarán de cumplir exâctamente con lo que va prevenido, evitando que por su inaccion ú otra causa se vea el Magistrado en la precision de usar de procedimientos mas activos para que se realice tan justo deber. Para lo qual, en cumplimiento del referido Acuerdo, firmo el presente en Cadiz á veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos y ocho. = Josef Gonzalez.

BO-

## *BONAPARCIANA, U ORACION RETORICA, QUE á semejanza en la energia de las que Ciceron dixo contra Catilina, escribió contra Bonaparte, un Catalan zeloso amante de su Patria.*

Escucha, pérfido Napoleon, escucha, y tiembla al oir los generosos sentimientos de que està penetrada la España, y en especial la provincia de Cataluña, la qual à pesar de haberte apoderado tú con horrendas mentiras de su Capital y fortalezas mas importantes; sin embargo ha tenido animosidad para levantar la primera su orgullosa cabeza, y poner una muralla impenetrable al infame yugo, que ibas à poner à toda la nacion. No sufriràn los Catalanes tu tirania cruel. Cataluña sabe quien eres, para arder de còlera contra ti, y disipar como el humo tus ambiciosos é infernales designios. Los timidos, que à las dulzuras de la libertad preferian una quietud, que trahía envueltos los hierros de una esclavitud horrorosa, quedan ya convencidos de su error, han convertido su timidez en noble orgullo, y corren á las armas para aniquilarte. Aquellas almas venales, que tenian confiados los grandes intereses de la nacion, y corrompidas con tus engañosas promesas, te habian entregado las llaves de la España, ó no exîsten ya, ó indignas de ver la luz se han escondido, sepultando sus infames intrigas en un profundo silencio. Cataluña, asi como todas las demas provincias de la peninsula, han triunfado en esta guerra mas formidable, que la que pueden hacerle tus exércitos, y en esta sazon todos somos ya Catalanes y verdaderos Españoles. Todos estamos animados de un mismo espiritu; todos te juramos un odio implacable. Cada golpe que te descarguemos ha de ser un rayo que te estremezca, traydor, cruel, impio, hipócrita, indigno de que te sostenga la tierra.

Dexate de poner ya en tu mentirosa lengua el pomposo nombre de felicidad, de que tanto has abusado.

Parece que ya no sabes decir otra cosa. ¿Pensabas engañar con ese vano sonido à la España, como lo has conseguido en las demas, naciones, y aun en la misma Francia? Dí, fementido, ¿en dónde está la paz y la felicidad que le prometiste? Nosotros estamos pertrechados contra tus groseros embustes: la experiencia nos ha abierto los ojos para ver el horroroso caos de tu pérfido corazon, y penetrar el plan infernal que te has forjado: sabemos que tu lenguage ordinario es el perjurio y la mentira: que mientras prometes felicidades, revuelves en tu fantasia perfidias, alevosías, calamidades y desastres: que mientras en tu impía lengua tomas el sacrosanto nombre de Religion, meditas aniquilarla: que mientras vienes como aliado y amigo, abrigas en el tenebroso seno un inmenso abismo de traicion, que levantas una mano para dispensar lisongeros abrazos, y clavas el puñal con la otra: que imprimes suaves osculos con tus labios, y despedazas con tus colmillos de javalí, que semejante al estelion, ocultas baxo una suave luz un veneno mortal, monstruo que en el infierno debes ser amarrado junto al mismo Judas.

Tú te has hecho llamar Napoleon el grande, el todopoderoso. En efecto lo eres. Todo el mundo, toda la posteridad te haràn justicia. Todo el mundo te llamarà el omnipotente, pero el omnipotente en maldad, porque de todas las maldades eres capaz, y hasta ahora has acreditado tu soberano poder en las mas exêcrables y atroces. Todo el mundo te llamarà el grande, pero el grande en impiedad, el grande en perfidia, el grande en crueldad, el grande en hipocresía, el grande en traicion, el mas grande tirano, que la colera de los cielos haya arrojado sobre la tierra, ¿Por ventura fué Neron mas cruel que tú? ¿ha abortado el Càucaso monstruo mas voraz? Escucha, serpiente que fomentó en su seno la Francia para su ruina: tù la has atropellado, tú has destruido sus poblaciones, tú has arrancado los hijos del seno de los padres, tú has desola-

do

do las familias, tú has hecho correr inmensos rios de làgrimas, tú has cubierto de luto toda la nacion, tú la has hecho agotar hasta las heces un inmenso caliz de amargura, tú has trastornado todo el mundo, tú haces nadar sobre un mar de sangre ese trono que injustamente ocupas, tú has executado todo quanto puede imaginarse de bárbaro y atroz, para establecer tu cruel despotismo, y engrandecer á tus hermanos y parientes, que debian quedar sepultados contigo en las cuevas de Còrcega. Dí, tirano, ¿qué sacara la Francia de que Luis sea Rey de Olanda, Josef Rey de las Sicilias? porque de España ni lo es, ni lo ha de ser, ¿qué sacarà de que tu hermano Gerónimo sea Rey de Wesfalia, y de que vayas hurtando cetros, para ponerlos en manos de quien se te antoja, si millones de cadáveres franceses han de formar las graderías por donde han de subir al trono?

Esa ambicion tuya, que devora la Francia, y trastorna los imperios, es tan insensata como interminable. Ningun Monarca, ningun tirano hubo jamas, que por lo menos no aparentase alguna religion, como el medio mas conducente à sus propios intereses. Pero tú al paso que te has fingido católico, has desmentido con hechos lo mismo que fingias con tus palabras. Impío, ¿quién ha de soñar que eres católico, mientras por medio de tus agentes executas el horrendo sistema que te ha trazado el infierno, insultas á todo el cielo, blasfemas de Dios y su Madre Santisima, despedazas las sagradas imàgenes, pisas el sacratisimo cuerpo de Jesu-Cristo, incendias los templos, haces mofa de los mas terribles y augustos misterios de la Religion, y semejante al Anti-Cristo, usurpas y te apropias los atributos de la divinidad? ¿puede imaginarse impiedad mas loca, que el hacerte llamar todopoderoso? España se estremece al oir tus sacrilegios exêcrables. Ya sabia que habias profanado siempre el sagrado nombre de Religion, que eres mahometano en Epigto, católico en Roma, filósofo en Francia, judio en las Sinagogas, pro-

tes-

testante en donde te interesa, pero ateista en tu corazon.

Para dar una satisfaccion á la Francia católica aparentaste catolicismo: sobre los escombros de su antigua religion erigiste un esqueleto, y apenas acabas de prometer que le revestirias de gloria y de esplendor, empezaste à socabar sus fundamentos, cometiste los mas bárbaros desacatos contra el Vicario de Jesu-Cristo, estendiste las manos llenas de latrocinio al patrimonio de S. Pedro, insultaste las venerables canas de aquel santo anciano, que vino de Roma à París para ungirte y autorizarte Emperador, correspondiste à tan señalado favor con la ingratitud de una vivora, le despojaste del esplendor y gloria unida de tiempo inmemorial al pontificado, le inundaste de amargura, le arrancaste de sus brazos à sus hijos los Cardenales, aquellos sabios y amigos, que le ayudaban à sobrellevar las calamidades, de que tú mismo eres autor, y à desempeñar el alto ministerio que el Espiritu Santo le ha confiado: te portaste con él como el ladron mas impío que vieron los siglos, hiciste por fin todo quanto pudo sugerirte Lucifer contra la Religion. Todo esto lo sabia la religiosa España: callaba, gemia, se horrorizaba al considerar ese insondable abismo de impiedad; pero no llegaba à persuadirse que à tus sentimientos juntases tanta insensatez, que vinieses à abortar en su centro el infernal monstruo, que habias concebido, y á sembrar tantos horrores en este frondoso jardin de la Iglesia de Dios. ¿Piensas, bàrbaro, destruir la Religion de España? No lo conseguiràs, no. Por mas que hayas hecho alianza con Satanàs, aunque se junten à tus exércitos millones de espiritus infernales; la Iglesia de Jesu Cristo establecida sobre una firme roca, y sostenida por el brazo del Omnipotente, permanecerà incontrastable en nuestra península á despecho del furor con que la combates, y de la rabia de los demonios tus aliados. Dios ama á la España: él la protege: él ha encendido el fuego de tan gloriosa revolucion: él

le

le ha puesto en sus manos la espada con que ha de pasarte, él le ha inspirado el zelo que la abrasa para vengar los ultrages que le has hecho. ¡Quàn dulce es para todos los verdaderos Españoles el combatir por la causa de Dios contra un impío como tú! Dios te ha vendado los ojos para que caigas de precipicio en precipicio, hasta tu entera ruína, mientras echas mano de los medios mas impolíticos para satisfacer tu insensata ambicion. ¿Tonto, ignorabas que insultar la Religion de los Españoles, era tocarles en lo vivo del corazon, y excitar contra tí la còlera de una infinita multitud de leones?

Con tus impiedades irritaste à la España, con tus baxezas te has hecho en su concepto el hombre mas vil y soez. Baxo la máscara de amistad has pretendido burlar el candor y buena fé de la nacion mas noble y generosa de todo el mundo. Ladron, tú con el pretexto de defender nuestras provincias has introducido en ellas tus exércitos, te has apoderado de nuestras fortalezas, has cacareado felicidades, has fingido patrañas, has puesto en tu boca sucia mil mentiras, has atraido con fementidos alhagos à tus garras à nuestro adorado Fernando, publicando no se que renuncias, y con una villania de que no hay exemplar, nos arrebataste aquel amable jóven, que idolatra toda la nacion, para darnos el otro *Yo*, como dices, esto es un tirano como tú, à quien aborrecemos con odio mortal, y á quien aborreciéramos siempre, aunque le asistiesen las calidades mas brillantes, solamente por haber sido hechura tuya. No puede haber vileza en el mundo, que no halle cabida en tu negro corazon. ¿Quántas veces llamaste á Carlos mi caro amigo, mi fiel aliado? Fementido, mientras le alhagabas, mientras le ofrecias tu proteccion, de acuerdo con el infame, con el desnaturalizado Godoy, urdias la horrorosa trama para echarle del continente, como lo hiciste con los Soberanos de Portugal; mas luego que unos accidentes imprevistos desconcertaron tu sistema, te volviste al

otro

otro lado; acudiste como siempre à los recursos de tu politica maquiabélica, la mentira y seducion.

Todavia tuviste cara para abusar del nombre de proteccion, á fin de atraer à tus lazos unos Reyes, que no supieron abrir los ojos, ni escarmentar con los recientes exemplos de su propia sangre en Napoles, en Etruria y Portugal. ¡O Borbones! ¿quién os vendó los ojos para que no vieseis que vuestro fingido protector no pretendia mas que vuestra extincion, y establecer el trono de la impiedad sobre vuestras ruinas? Tu política es un tenebroso caos de contradicciones las mas groseras. Mientras tenias á Carlos en tu poder, y le llamabas amigo en Bayona, le infamabas en Madrid, le tratabas de flaco, debil, estúpido, inhàbil para reynar. No hay infamia de que no pueda avergonzarse tu frente procáz. ¿Y tú presumes disponer del trono de las Españas? Tu conducta ha irritado los ànimos de los Españoles, dandoles una cabal idea de tu baxeza y carácter abominable. ¿Con tan viles medios presumiste apoderarte de una nacion grande, y llena de nobles y generosos sentimientos? Tú no reynarás en España: caygan del Cielo rayos que la reduzcan á cenizas, antes de admitir en su trono tal peste. Cada Español está resuelto à darte la muerte, ó à morir antes de reconocer por Soberano á ninguno de tu raza infame, rasa de vivoras, à quien el infierno ha prestado su veneno para afliccion del linage humano.

¿Por ventura pretendes fundar tu derecho al trono de las Españas en las renuncias de Carlos y de Fernando, que se suponen hechas á tu favor? Pérfido, ¿todavia pretendes paliar tu latrocinio con unas renuncias ò fingidas, ó arrancadas con violencia? Tu imprudencia te ha hecho creer que tenias facultad para mentir á los ojos de toda la Europa, y pretender que en tu obsequio se oponga á la luz de la misma evidencia para creer tus imposturas las mas palpables. Las Cortes, que decretaste celebrar en Bayona, son otro de los medios de que echaste mano para engañar

a

à la Europa. ¿Cortes en Bayona para elegir Rey de España? ¿La nacion Española elegir Monarca cercada de las armas de un traydor? ¿Y quales hubieran sido aquellas Cortes, supuesto que se hubiesen verificado? Mandaste comparecer ciento y cinqüenta individuos de las clases y ciudades mas distinguidas de toda la nacion; les mandaste comparecer, porque no hay duda que un Corso omnipotente tiene autoridad para mandar en España: aquellos debian ir prevenidos, estar penetrados de tus sentimientos, conformarse absolutamente con ellos, ó pagar con la cabeza su oposicion. Tú hubieras propuesto à los vocales el que eligiesen un Monarca de la satisfaccion suya. ¡Desgraciado de aquel, que hubiese llegado à proferir el amable nombre de Fernando VII! No habia medio, ó tu hermano Josef, ò la cuchilla. Sin embargo todos aquellos vocales, que pretendias representasen toda la nacion, habian de hacerte rendidas súplicas, dirigidas à que tú mismo dieses un Rey à la España, que en tu incomparable prudencia, sublime política, y generosos sentimentos estaban afianzadas la prosperidad, y la gloria de la nacion: que nadie mejor que tú podia saber, quien era el hombre, capaz de darle tono, y restablecerla à su antiguo esplendor: que un Monarca elegido por el omnipotente Napoleon, y puesto baxo su proteccion todo poderosa, era el único medio para levantarla de su entorpecimiento y decrepitud: y que este Soberano debia ser uno de tu generosa prosapia, à quien la providencia ha puesto sobre la tierra para la regeneracion de las naciones. Aquellos, que no hubiesen tenido valor para sostener á costa de la vida la justicia, la conciencia y el honor, no hay duda que te hubieran dirigido estas súplicas. Tú no hubieras accedido inmediatamente á ellas; hubieras dado esperanzas muy lisongeras, diciendo que la grande obra de la felicidad española pedia una séria y profunda meditacion. Tal fué con poca diferencia tu conducta respecto de la Olanda. Hubieras callado por espacio de

al-

algunos dias, aparentando que la felicidad de España tenia del todo ocupada tu alta mente, y despues de este silencio, hubieras por fin abortado el monstruo, que mucho tiempo antes habias concebido, esto es, hubieras dado á la España el otro tú, el ladron del trono de Nàpoles, peste y ruína de las Sicilias. Así pretendiste engañar la Europa, dándole à entender que la España cansada de la dinastia de los Borbones, te habia pedido por Rey à tu hermano Josef.

Pero sepa la Europa entera que no te quiere ni á tí, ni à tu hermano, ni à ninguno de tu raza, que detesta, que abomina. Si tienes felicidades para dar, guardalas para la Francia à quien prometiste hacer feliz; y no vengas á labrar á la España una felicidad que no quiere. Si la España ha sido desgraciada baxo la dinastía de los Borbones, bien sabe que te lo debe agradecer à tí y a tu alcahuete Godoy. ¿Por ventura quieres ser un nuevo Quixote, que vengas á desfacer los tuertos y agravios de que tú mismo eres autor, para irritar los ànimos de los Españoles contra sus legitimos soberanos? ¿Qué género de felicidad es esta que veniais à darnos con numerosos exércitos, con formidables trenes de artilleria, y ocupando los puntos en que teniamos afianzada nuestra libertad? ¿Puede haber infelicidad mayor que obligar à uno à aceptar una felicidad que no quiere, y obligarle de manera, que si no la acepta no le queda otro arbitrio que la muerte? Pero España ha sabido abrirse nuevos caminos entre la Scila, y Charibdis en que tú la habias metido. Aunque ocupes sus fortalezas mas importantes, no te tememos. Cada Español vale una fortaleza. Los invencibles de Marengo, Auster itz, Jena y Eylau no nos acobardan. Vengan tus exércitos, venga todo el infierno, que te presta sus auxilios; tú no prevaleceras contra la Religiosa España, sostenida por el brazo del Todopoderoso. Tus decantadas victorias no se deben à tu valor, sino á los recursos de tu intimo aliado el príncipe de las tinieblas. Cataluña es en Es-

pa-

paña la primera provincia que ha medido sus fuerzas con aquellos exércitos, que tus diaristas asalariados nos vendieron por invencibles. Cinqüenta paysanos de Igualada y Manresa apostados en las alturas del Bruch, no solamente opusieron una muralla impenetrable á tus Infantes, Caballería y Cañones, sino tambien derrotaron dos veces una division de tu exército compuesta de tres mil hombres con poca diferencia, y la obligaron à una vergonzosa y precipitada huida; y tu exército de observacion de los Pirineos Orientales pudo observar los miles de muertos y heridos que en aquellas dos refriegas cayeron de tus intrepidos campeones. Los paysanos de Cervera detuvieron por mucho tiempo en Molins de Rey otra division de tu exército, y tuvieron valor para contrarrestar tus fuerzas reunidas en aquel punto. Tus Generales avergonzados del infeliz exîto de sus tentativas, se reanimaron para apoderarse de Gerona, y trescientos soldados unidos con algunos Eclesiasticos y paysanos de aquella ciudad, defendieron valerosamente sus muros.

Los héroes de Austerlitz, aquellos vencedores, de quienes te prometias el imperio de todo el mundo, tuvieron que retirarse con una precipitacion mas que regular, dexando cubiertas de cadàveres las inmediaciones de aquella ciudad, y llevando por fruto de su expedicion quarenta carros de heridos. Quinientos y cinqüenta paysanos del Ampurdan derrotaron á mil ochocientos infantes, y trescientos soldados de tu caballería, haciéndoles dexar en el campo à ochocientos individuos de aquella division entre muertos, heridos y prisioneros. Asi pues podemos formar el cálculo bastante exâcto, segun el qual cada catalan excede en valor aun en campo raso à quatro de tus héroes invencibles. ¿No se ha visto tambien que uno solo de nuestros valerosos paysanos se desembarazó de ocho corazeros franceses, dexando burladas aquellas planchas de metal, á quienes deben el dictado de invulnerables? Esto sin duda te parecerà increible. Pero debes contar con esto

en los refuerzos que envies, ó desistir del loco empeño en que te has metido. Cataluña es aquella misma Provincia, que repetidas veces dexò escarmentada la Francia, é hizo temblar en otro tiempo à la Europa entera. Sin armas, sin tropa, sin xefes, sin órden acaba de aniquilar tu exército de observacion. Ni uno solo de tus soldados ha de volver á su patria. Cataluña vengarà en quantos soldados envies la perfidia, los robos, las violencias, los incendios, las impiedades de tus tropas, y la sangre de las inocentes victimas, que en los pueblos indefensos han hecho correr. Ni con esto ha de quedar satisfecha su venganza. Dexa que pueda organizar sus fuerzas. Ella en número de cinqüenta mil campeones, que valen mas que doscientos mil de tus brabos, harà alianza con la misma Francia, y unida con las demas provincias de España, no pararà hasta clavarte el puñal en el seno, monstruo indigno de que te sufra ni un instante esa pobre nacion, que tienes tan vilmente esclavizada.

Pregona enhorabuena las victorias que el mentiroso Duhesme dice haber conseguido en Cataluña, gloriate de haberte apoderado de Barcelona á fuerza de armas con pérdida de muchisimos Catalanes, celèbra en tus diarios la toma de la importante fortaleza de S. Pedro Martir, dí que tu exército volvió triunfante de las refriegas del Bruch; yo no dudo que diràn tambien que Rosas y Gerona se rindieron al oir entre el estruendo de tus armas el terrible nombre del Omnipotente Napoleon. ¿Sueñas, ó estas despierto? ¿Son acaso estas victorias unas vanas fantasmas, que se te han presentado en sueños? ¿En dónde està la Fortaleza importante de S. Pedro Martir? ¿Qué plazas has tomado? ¿En qué Ciudad has entrado, à no ser que te hayan abierto primeramente sus puertas? ¿Quàntos pasos has adelantado en Cataluña? Si tales son las victorias del norte, en verdad eres otro Alexandro. A vista de mentiras tan clàsicas, Cataluña llega à creer que ni aun eres soldado visoño. ¿Por ventura Manresa, Igualada,

Cer-

Cervera y otras poblaciones considerables de la provincia han doblado la cerviz à tu yugo, como dices? ¿Por ventura los que te hacen la guerra en esta provincia no son mas que una gavilla de vandidos? Mientes barbaro, y mienten tus diaristas asalariados. Cataluña te abomina, mira como uno de sus principales deberes el levantarse contra tí: Manresa, Igualada, y Cervera han tremolado el estandarte de tan gloriosa revolucion, y han sabido inspirar su noble entusiasmo á las demas poblaciones libres de tus cadenas. Lérida se ha constituido el centro de donde han de salir rayos que te abrasen. Estas son las que te hacen la guerra, ¿y dirás que no son mas que una gavilla de vandidos? Pillo de Córcega, tú eres el vandido, que con el latrocinio mas horrendo has decretado usurpar el cetro mas respetable del universo. Tus Generales estàn forjados en la misma fragua que tú. Ellos son como tú la gente mas soez del mundo. Ni aun en los convites saben reprimir aquella inmensa pasion del hurto que les domina, apenas ven alhaja de algun valor, à que no extienden sus manos. Su conducta no ha hecho mas que acelerar su ruina y la tuya.

No importa que no tengamos tropa, ni exército, ni erarios, como dixo uno de tus politicos, para exàgerar la debilidad de España. ¡Impudencia insufrible! España agotò sus erarios para contribuir à tu interminable ambicion: ella te prestó sus esquadras, y te dió quarenta mil hombres, esto es la flor de sus tropas para realizar tus proyectos en el Norte y en Portugal; y viene un politico francés, y con el descaro propio de tus sequaces dice que España es una potencia débil, sin erario, y sin exército. Sabe pues, y sepan tus politicos, que toda la España se ha convertido de repente en un exército, y en un erario inagotable. Tus exércitos quedan ya derrotados àntes de llegar al punto de reunion: Murat tiembla en Madrid: Moncey con las miserables reliquias de su exército huye en Valencia: Dupont y sus diez y ocho mil hombres ¿en dónde estàn?

Le-

Lefebre ya no exîste: Duhesme hallarà su ruina en los campos de Gerona; y esperamos que bien pronto el punto de reunion de tus tropas serà el infierno. Tus soldados bramando de rabia por sus derrotas, ya no tienen valor sino para cometer excesos horribles en los pueblos indefensos y las aldeas. En ellos han desahogado hasta ahora el espiritu de desolacion de carnicería, de impiedad, de barbarie, en una palabra el espíritu de Napoleon. Ellos saquean, ellos queman, ellos degüellan á los ancianos y niños; violan las mugeres, y satisfecha su brutalidad, las arrastran, las despedazan. Sus bayonetas abren los senos de las madres, y quitan la vida à los inocentes infantes, que todavia no han visto la luz. Cansados de un genero de crueldad se convierten á otro, arrebatan aquellos tigres las doncellas y tiernos infantes, los venden publicamente, y si la providencia no les depara quien se los compre, con un genero de juego, que estremece la humanidad, los levantan aquellos caribes al ayre con las puntas de las bayonetas. ¿Y estos son los emisarios, á quienes habias confiado la felicidad de España?

¡Al arma valerosos Españoles, al arma intrepidos Catalanes! Mirad vuestra hermosa patria, mirad vuestros amenos campos comparables con los eliceos, mirad esos robustos hijos dulces objetos de vuestro amor, mirad esas frescas doncellas, que prometen al estado el restablecimiento de la mas hermosa poblacion, mirad vuestras consortes, vuestras riquezas, vuestras casas y vuestras sagradas aras, todo lo quieren arruinar, y robar aquellos barbaros. Guerra à Napoleon: guerra al impio: guerra al traydor: guerra al enemigo de la humanidad: guerra al tigre devastador de las naciones. Dios combate, y combatirà contra aquel infame: él llenará de corage nuestro corazon para aniquilarle; él excitará el norte y mediodia, y los harà contribuir á su ruina: todas las naciones víctimas de su despotismo conjuradas contra él levantarán sus brazos para derribarle: la malograda Francia abrirá sus ojos para

ver

ver al impio tal como es y aborrecerle con odio inextinguible: el Cielo se desplomará sobre su cabeza: la tierra abrirà sus entrañas para tragarle; todos los elementos se conjuraràn contra él: todo el infierno le saldrá al encuentro, y le hundirà en sus tenebrosas cavernas; las naciones se regocijarán al oir el estruendoso estallido de su caida: quemarán sus estatuas y retratos, y danzaràn en torno de las hogueras, se moferàn de él, arrastraràn su hediondo cadaver, y diràn: ¡Gloria al Todopoderoso¡ ¡Gloria al solo Dios inmortal! ¡Gloria al invencible Señor de los Exércitos! ¡Eh! ¡como ha derribado de la cumbre de su poder al soberbio, que presumia levantarse con el imperio de todo el mundo! Sea pasto de los perros y de las fieras el sacrilego que se hizo llamar el grande, el todopoderoso sobre la tierra. Que no quede memoria del impio, sino para que la posteridad le nombre con horror, y le cite como exemplo de una perfidia sin igual. Escucha, pérfido Napoleon, y tiembla al oir el desastrado fin de que te has hecho digno con tus inauditas maldades.

## *REPRESENTACION DEL PRINCIPE DE ASTURIAS Don Fernando (ahora nuestro Rey y Señor) á su Padre Don Carlos IV, hallada entre los papeles de S. A. R., escrita toda de su mano, en Octubre de 1807.*

## *PUBLICALA UN PATRIOTA ARAGONES.*

## PROLOGO DEL EDITOR.

1 Entre los documentos mas útiles y preciosos que ofrece la extraordinaria historia de nuestros dias, debe contarse la *Representacion* que S. M. el Sr. D. Fernando VII tenia escrita de su mano para entregarla al Rey Pa-

Padre, y que aprehendida entre sus papeles, quando aun no habia llegado el caso de ofrecerla à los pies de Carlos IV, sirviò de principal capitulo para la funesta causa del Escorial. Manifestaba en ella con el mayor respeto quàn peligrosa era la absoluta confianza de que gozaba con SS. MM. D. Manuel Godoy: referia toda la vida y extravíos bien notorios de este favorito singular, contando desde su nacimiento sus hechos, fortuna, ambicion, avaricia, lascivia brutal, orgullo y despotismo: pintaba con toda sumision el estado de abatimiento y opresion á que se veia reducido: demostraba el riesgo perentorio que corria la vida de los Reyes, si Godoy no quedaba inmediatamente separado del gobierno, confinàndole donde pareciese conveniente; y añadia otras ideas muy útiles al bien de la nacion, y à la seguridad de la dinastía reynante.

2 No puede leerse este papel sin làgrimas de compasion por su autor inocente, y de indignacion exâltada contra el monstruo de Badajoz que abrigaba en su corazon empedernido tal cadena de traiciones y alevosias.

3 En estas circunstancias en que la nacion leal y generosa consagra sus recursos y patriotismo en obsequio de la augusta víctima, que parece destinada desde su infancia à ser juguete de la inmoralidad y de la ambicion, he creido convendria mucho la publicacion de un documento cuya lectura excitará en todos los españoles nuevo entusiasmo por su adorado Monarca. Este es el único y verdadero motivo que tengo para darla al público. Si no he atinanado, condénese mi desacierto; mas nunca mi intencion dirigida siempre à la gloria de España y á la mayor honra del Rey.

4 La copia que ha servido para la impresion se ha sacado con mucha prolixidad y escrupuloso cotejo de la que posee el Sr. Escoiquiz, la qual baxo cierto aspec-

pecto tiene la misma autoridad que la original de letra de S. M. incluida en el proceso del Escorial.

5 De las declaraciones que en el progreso de esta causa se recibieron à los afectos y confidentes de S. M. resultó, que uno de los principales motivos que obligaron á tomar ciertas medidas de precaucion, y á desengañar por mèdio de la *Representacion* al Rey Padre, fué haber propuesto D. Diego Godoy, hermano del valido, al Brigadier D. Tomas de Jàuregui, Coronel del Regimiento de Pavía, *que era preciso mudar de dinastía por el fatal estado de la salud de Carlos IV, y por otras razones.* Se confirmò este notabilisimo hecho con los careos que despues se practicaron judicialmente en el mismo sitio del Escorial. Tambien se justificò que promovia la misma especie D. Luis Vigúri, Intendente que fué de la Havana, donde queda muy viva la memoria de su exêcrable administracion y rapiñas; auxîliar perenne de Godoy en todos los excesos y maldades en que lo buscò por instrumento: libertado en el mes de Abril de este año de las manos de la Justicia, del arresto y embargo de bienes por las órdenes protectoras del bàrbaro Murat; y en principios Agosto reducido à la muerte mas ignominiosa y horrible por el pueblo de Madrid, conmovido en aquellos dias de exâltacion contra este mentecato perverso, quien despues de arrastrado con una soga por las calles públicas, y magullado con los incesantes golpes que le descargaba la plebe enfurecida, acabó de exîstir entre las imprecaciones y las voces del oprobio general.

6 La rendida súplica que hace Fernando á su padre en la *Representacion* que ahora se publica, contrasta demasiado con la conducta que este observò. Aquel deposita sus temores justos, sus quejas reverentes en el seno paternal, deseoso de salvar la vida de todos los individuos de la Real Familia tan evidentemente amezada por la traicion, y baxo la seguridad de un *secreto inviolable*, único arbitrio para libertar la suya propia en caso que no se haga aprecio de su exposicion

res-

respetuósa. Compàrese ahora con esta salvaguardia que exîje solemnemente el desconsolado Príncipe como precisa para abrir su corazon oprimido, el procedimiento estrepitoso y hostil en cierta manera del engañado Carlos IV. Luego que por medio de los espías sagrados y profanos con que Godoy tenia asegurada la noticia de quanto Fernando escribia ó hablaba en su quarto, llegó à noticia del Rey la exîstencia y paradero de la *Representacion* entre otros papeles (1), los ocupa, y sorprehende al Príncipe. En 28 de Octubre, dia de la ocupacion ó muy inmediato à ella, los entrega todos al Ministro Caballero. Al anochecer del 29, convocados en el quarto del Rey los Secretarios del Despacho y el Decano del Consejo, se cita al Prínci-

(1) Los demas papeles que se ocupàron al Principe eran: 1. Un escrito en cinco hojas y media de letra de S. A. R., que se dirigia particularmente à tratar baxo nombres supuestos el modo de resistir el enlace que se le habia propuesto con la hermana de la Princesa de la Paz: enlace que de ningun modo convenia por esta relacion, y por las circunstancias politicas de Europa. 2. Una carta con fecha en Talavera á 28 de Mayo del año corriente de 1807, la qual aunque apareció de letra desconocida y sin firma, constò despues ser del Canónigo D. Juan Escoiquiz, Maestro del Príncipe, contestandole à varias preguntas que S. A. le habia hecho. 3. Una clave y unas reglas para escribir en cifra, y medio pliego con números, cifras y nombres: todo lo qual pertenecia à la manera disfrazada de que se valian S. A. y Escoiquiz, para escribirse en algunas ocasiones sobre estos mismos asuntos. 4. Una esquela sin firma que se averiguò mas adelante ser de un criado antiguo del Principe, pero que no tenia la menor conexîon con los puntos sobre que se hicieron cargos à S. A. R.

cipe, se presenta este, y despues de preguntado por el contenido de los papeles, es conducido de nuevo por el mismo Rey Padre à su habitacion, donde lo dexò arrestado, privado de su antigua servidumbre, la qual aquella misma noche fué presa, sin exceptuar los Guardias de Corps que por su turno estaban de centinela, y entregado exclusivamente á la comunicacion de los nuevos Gentiles Hombres y Ayudas de Cámara que se nombràron para servirle, ò mas bien para llevar cuenta exâcta de todos sus movientos, acciones y palabras, y darla individualmente à la Reyna y al infame *favorito*. En el dia 30 entrega Carlos IV el decreto que con aquella fecha se expidió y circuló por todo el reyno en el que trataba de traidor al Príncipe de Asturias y á los que le auxiliaban: decreto que publicado en el Consejo el siguiente dia 31 llenó de luto y amargura al pueblo de Madrid, y de furia é indignacion a los innumerables españoles, que preveyendo las conseqüencias funestas de tan inaudito y bárbaro golpe, tenian bien conocida la mano oculta que labraba para siempre el trastorno de la paz entre el Monarca y el heredero del trono, y hacia irreparables las disensiones domésticas promovidas por el mismo Godoy al abrigo de la debilidad de Carlos IV y del ascendiente que disfrutaba sobre el corazon de la Reyna su esposa.

7 Conviene aquí copiar este decreto, para vergüenza eterna de los que le dictaron y extendieron, para escarmiento de los pueblos que de tal manera dexan abatirse por el despotismo, y para excitar mas el interes de los españoles á favor del desgraciado Príncipe, que despues de infamado y envilecido à los ojos de la nacion, estaba sin duda destinado à un encierro obscuro en las celdas del Escorial ó quizàs al cadalso.

,,Dios que vela sobre las criaturas, no permite la ,,consumacion de hechos atroces quando las victimas ,,son inocentes. Así me ha librado su omnipotencia de ,,la mas inaudita catàstrofe: mi pueblo, mis vasallos,

,,todos conocen bien mi cristiandad y costumbres arre-
,,gladas; todos me aman, y de todos recibo pruebas
,,de veneracion, qual exîge el respeto de un padre
,,amante de sus hijos. Vivia yo persuadido de esta feli-
,,cidad y entregado al reposo de mi familia, quando
,,una mano desconocida me enseña y descubre el mas
,,enorme, el mas inaudito plan que se trazaba en mi
,,mismo palacio contra mi persona. La vida mia que
,,tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carga
,,para mi sucesor, que preocupado, obcecado y ena-
,,genado de todos los principios de cristiandad que le
,,enseñò mi paternal cuidado y amor, habia admitido
,,un plan para destronarme; entònces yo quise indagar
,,por mí la verdad del hecho, y sorprehendiendole en
,,mi mismo quarto, hallé en su poder la cifra de in-
,,teligencias ò instrucciones que recibia de los malva-
,,dos; convoqué al exâmen al mi Gobernador interino
,,del Consejo, para que asociado con otros ministros
,,practicasen las diligencias de indagacion; todo se hi-
,,zo, y de ellas resultan varios reos cuya prision he
,,decretado así como el arresto de mi hijo en su ha-
,,bitacion. Esta pena quedaba à las muchas que me afli-
,,gen; pero asi como es la mas dolorosa, es tambien
,,la mas importante de purgar; é interin mando publi-
,,car el resultado, no quiero dexar de manifestar à mis
,,vasallos un disgusto que serà menor con las muestras
,,de su lealtad. Tendréislo entendido para que circule
,,en la forma conveniente. = YO EL REY. = Dado en
,,S. Lorenzo á 30 de Octubre de 1807. = Al Decano
,,del Consejo.''

8 Casi nadie dudaba que Godoy era el autor de este decreto, cuyo cumplimiento y circulacion se acordó inmediatamente en el Consejo real, y el resorte verdadero de esta màquina con que se agitaba tan cruelmente al reyno, y se hacia hablar al Rey el lenguage de un padre enteramente desnudo de ternura, de decoro, de prudencia, de justicia y afectos naturales. El entretanto para deslumbrar á los ignorantes sobre su verdade-

ro

ro influxo en estas ocurrencias, suspendió por quince dias el viage del Escorial que acostumbraba hacer cada semana, se negò á todos los cumplidos, y cerró su corte baxo pretexto de enfermo, que sus aduladores propagaban con estudio; y desde los brazos de sus mancebas; sumergido como siempre en la obscenidad y prostitucion, contemplaba con el gozo de un facineroso el desòrden horrible que sus intrigas habian excitado en el palacio real. Esperaba tambien, como insensato, que la nacion quedase aturdida con el golpe, que atribuyese facilmente al Príncipe de Asturias los crímenes estupendos de que se le anunciaba reo en un *decreto* à los ojos del mundo; y que mirado ya como *traidor* por los españoles, perdida toda la consideracion que el pueblo manifestaba constantemente hàcia este augusto jóven siempre perseguido, fuese fácil sacrificarlo en las aras del rencor y de la envidia, ó à lo menos privarle de la sucesion al trono de sus padres.

9 Por fortuna la voz de esta nacion generosa, tan recomendable en todos los siglos por su lealtad, no respondió en el sentido que Godoy deseaba, y que necesitaba para sus proyectos infernales. Aunque pocos sabian en Madrid y en las provincias que los *hórribles crimenes* tan expresa y públicamente achacados à Fernando en el decreto del 30, se reducian à una humilde *Representacion* dando à su augusto Padre avisos muy útiles para su propia seguridad, y á algunos papeles privados con que se consolaba de su mísera situacion, ó buscaba instrucciones para su gobierno en el seno de la fiel amistad, sin faltar en nada á la reverencia y amor de un hijo verdadero, no obstante todos estaban bastante instruidos para no creerse cuento tan atroz; todos suponian al Príncipe *inocente*, y todos gritaban que quanto se le achacaba era una de tantas calumnias, ò forjada por Godoy para fines particulares en la torcida senda de su inmoralidad y desenfrenada ambicion, ò à lo menos esparcida por él mis-

mismo en obsequio de los enemigos de España à quienes estaba vendido; los quales sobre esta escandalosa division de la real familia, edificaban el pretexto de su usurpacion, y preparaban la ruina de la dinastía borbónica.

10 El pueblo acertò, como acostumbra en sus congeturas: la trama era toda de Godoy: él fuè quien alucinò al Rey Padre con sus artificios y abusando de la confianza que tenia asegurada sobre su voluntad; y de su letra y puño era el decreto del 30 que Carlos IV entregó à Caballero, para que se copiase y publicase, segun certificaron despues de òrden superior quatro Secretarios de S. M. y oficiales de las secretarías de Gracia y Justicia y Guerra.

11 ,,En el mismo dia 30, viendose Fernando ar-
,,restado y sin comunicacion, le pareció conveniente
,,manifestar lo que habia hecho hasta entonces por el
,,bien de la patria, y salir de la opresion en que se
,,hallaba; y por ante el marqués Caballero en el di-
,,cho dia y otros siguientes declaró los deseos que te-
,,nia de hacer feliz la España *enlazándose con una prin-*
,,*cesa de Francia* (1) los pasos que espontàneamente à
,,es-

---

(1) ¡Ah cándido y bondadoso monarca! ¡Afianzabas tu felicidad y la de España en un enlaze con la familia de ese hombre inmoral, que en cambio de la mas generosa y nunca merecida confianza, te arrebató pérfidamente el trono y la libertad!.... Pero la nacion que te adora, vengarà tan atroces é inauditas injurias. El monstruo de la Francia y toda la caterva de sus parientes se veràn precipitados à los escombros de la miseria de donde salieron, ò arrastrados à un cadalso que harto bien ganado tienen con sus crímenes, y con los males sin número que les debe la Europa oprimida... tú reynaràs gloriosamente sobre el suelo español, como ahora reynas sobre nuestros corazones.

,,este fin habia dado; quanto habia intentado para des-
,,engañar á sus augustos padres, y hacerles conocer
,,los perjuicios que les ocasionaba la absoluta confian-
,,za en Don Manuel Godoy: y que temiendo que este
,,se apoderase de las armas del reyno si fallecia S. M.
,,quando en el año anterior estuvo tan gravemente en-
,,fermo, habia dado al duque del Infantado un de-
,,creto todo de su puño con fecha en blanco y sello
,,negro, autorizàndole para que tomase, luego que
,,muriese su augusto Padre, el mando de las armas de
,,Castilla la nueva (1).''

12 Godoy entretanto veia con dolor que la opinion de Fernando tan léjos de decaer en el público con las expresiones y amenazas del decreto, y con la causa criminal y arresto que se le hacia sufrir en el Escorial, se aumentaba mas y mas; y que segun la relacion de los espías de la Tudò y de otros emisarios comisionados al efecto se manifestaba ya con demasiada solemnidad el interes de los Madrileños por su Príncipe, siendo su suerte y su nueva persecucion motivo de lágrimas en todas las familias honradas, y de imprecaciones terribles contra el que suponian autor de tan escandalosas ocurrencias (2). Entònces determinò y tuvo por preciso mudar de rumbo, temeroso de un mo-

---

(1) Gazeta extraordinaria de Madrid de 2 de Abril de 1808.

(2) Preguntado un conocido mio por la misma Doña Josefa Tudó ¿qué se decia en Madrid del atentado que maquinaba el Príncipe de Asturias? Respondió con la presteza del rayo y con entereza verdaderamente española: *Señora, todo hombre sensato cree que no hay tales atentados, y los tiene por calumnias que inventa algun enemigo de España para perder el Reyno despues de perder al pobre Príncipe.* Respuesta que pocos hubieran dado à la manceba predilecta del Visir.

motin popular, y en vez de promover la continuacion del proceso de Fernando, y de conducirlo à la fatal sentencia que amenazaba el decreto de Carlos IV, salió de su encierro y de su indiferencia afectada, presentandose como mediador y àrbitro amigable en los disturbios domésticos de palacio. Creyó el mentecato que la nacion engañada por tal treta lo consideraria como el apoyo del Príncipe en este lance; y que perdonado por su padre, Godoy seria celebrado como el autor de la gracia y como generoso protector del augusto Jòven *próxîmo*, decia, *á ser víctima de la ira casi implacable de su padre.*

13 Si no fué esta la causa de acobardarse Godoy en la carrera de su crímen, y la de no atreverse á consumar sus planes, pudo serlo el influxo de Bonaparte, quien algunos meses mas adelante aseguró de oficio, que „por su intercesion habia cesado el Rey Carlos el se„guimiento de los cargos que se habian dirigido con„tra el Príncipe de Asturias en el mes de Octubre (1).“ Trataba entònces el monstruo de Francia (si contra su costumbre no mintió en la asercion precedente) de motivar la entrada en España de sus feroces soldados, en la proteccion que generosamente queria dispensar al Príncipe perseguido, y en la necesidad de arrojar por la fuerza del lado del Rey Carlos al valido, que por medios tan criminales queria subir al escalon mas alto de la ambicion del hombre. Entònces con tan glorioso título y con apariencia de la mas heroyca generosidad, se hubiera apoderado de nuestras plazas fuertes, ocupado la capital, y conseguido verificar su plan de usurpacion sin las exêcrables violencias, y sin las perfidias impudentes en que se comprometiò à la faz del universo, despues de la revolucion de Aranjuez de 19 de Marzo; época verdadera de nuestra libertad, y se-

ñal

(1) Manifiesto del Consejo Real pag. 57.

ñal augusta de las grandes empresas y triunfos inmortales à que se preparaba el pueblo español.

14 Qualquiera de estas dos causas ò ambas juntas, influyeron pues poderosamente en la mudanza de los proyectos alevosos de Godoy. Hizo entònces su viage al Escorial, habiéndolo àntes anunciado en su numerosa corte baxo estas palabras enfáticas: *Es preciso mediar en las desavenencias tan sensibles que hay en palacio.... El Rey está á matar con su hijo. Veremos si se puede componer todo de alguna manera.* Llegado al Escorial pasó al quarto del Príncipe, le presentò escrita una carta para que la copiase, en que pedia perdon al Rey su padre, y este lo executò por no poderse escusar á prestarle esta prueba de su filial obediencia y respeto, poniendo igualmente otra para la Reyna su madre. Ambas se insertaron en el real decreto de 5 de Noviembre, que segun consta por certificacion de los mismos quatro Secretarios de S. M. citados àntes, se entregó al Ministro Caballero de letra del mismo Godoy, y estaba concebido en los terminos siguientes:

„La voz de la naturaleza desarma el brazo de la ven„ganza, y quando la inadvertencia reclama la piedad no „puede negarse à ella un padre amoroso. Mi hijo ha de„clarado ya los autores del plan horrible que le habian „hecho concebir unos malvados: todo lo ha manifes„tado en forma de derecho, y todo consta de la es„crupulosidad que exîge la ley en tales pruebas: su „arrepentimiento y su asombro le han dictado las re„presentaciones que me ha dirigido y siguen = Señor = „Papà mio: he delinquido: he faltado à V. M. como „Rey y como Padre; pero me arrepiento, y ofrezco „à V. M. la obediencia mas humilde: nada debia hacer „sin noticia de V. M.; pero fuí sorprehendido; he de„latado à los culpados; y pido á V. M. me perdone, „permitiendo besar sus reales pies à su reconocido hijo = „Fernando. = S. Lorenzo 5 de Noviembre de 1807. = „Señora = Mamá mia: estoy muy arrepentido del gran„disimo delito que he cometido contra mis padres y

„Re-

,,Reyes, y así con la mayor humildad le pido à V. M. ,,perdon de él, como tambien de la terquedad mia en ,,negar la verdad la otra noche; y así de lo íntimo de ,,mi corazon suplico á V. M. se digne de interceder con ,,Papá para que permita ir à besar sus reales pies à su ,,reconocido hijo = Fernando. = S. Lorenzo 5 de No- ,,viembre de 1807. = En vista de ellas, y à ruegos de ,,la Reyna mi amada esposa, perdono à mi hijo, y lo ,,volveré à mi gracia, quando con su conducta me dé ,,pruebas de una verdadera reforma en su fragil mane- ,,jo: y mando que los mismos juéces que han enten- ,,dido en la causa desde su principio, la sigan permi- ,,tiendoles asociados si los necesitaren; y que conclui- ,,da me consulten la sentencia ajustada à la ley, se- ,,gun fuesen la gravedad de delitos, y calidad de ,,personas en quienes recaigan: teniendose por princi- ,,pio para la formacion de cargos las respuestas dadas ,,por el Príncipe á los que se le han hecho; pues to- ,,das estàn rubricadas y firmadas de su puño, así co- ,,mo los papeles aprehendidos en sus mesas, escritos ,,tambien por su mano; y esta providencia se comu- ,,nicarà à mis Consejos y Tribunales, circulándola à ,,mis pueblos para que reconozcan en ella mi piedad ,,y mi justicia, y alivien la afliccion y cuidado en que ,,les puso mi primer decreto, pues en él veian el ries- ,,go de su soberano y padre, que como à hijos los ,,ama, y así me corresponden. Tendréislo entendido ,,para su cumplimiento. = En S. Lorenzo à 5 de No- ,,viembre de 1807. = Al Gobernador interino del Con- ,,sejo."

15 Este decreto no menos impostor ni menos maligno, y aun mas injurioso al Príncipe que el anterior de 30 de Octubre, fué publicado en el Consejo pleno de 6 de Noviembre, acordado su cumplimiento en este supremo Tribunal, y mandado circular inmediatamente á todos los pueblos de España. Las autoridades depositarias de las leyes no tuvieron por conveniente, ò no se consideraron con obligacion ó con facultades de

de reclamar contra estos actos horribles de desenfrenado despotismo, ni de pedir que se pusiese en claro la conducta del jóven Príncipe, jurado como lo estaba en la nacion por heredero del trono. Quedó su opinion mancillada é infamado su nombre por este decreto fatal; *monumento funesto de la malicia mas espantosa, y cuya triste memoria durará mientras se conserven las ideas de lo justo y de lo recto*; pero su inocencia permaneció asegurada en el corazon y en la voz de la nacion entera. Entretanto à consulta del Consejo de Castilla se cantó en Madrid con asistencia del mismo supremo Tribunal un solemne *Te Deum* en accion de gracias à Dios, por haber conservado la vida á Carlos IV.

16 Es cierto sin embargo que una gestion solemne de las autoridades supremas en aquella ocasion crítica, alzando la voz en nombre de todos los vasallos en favor de la inocencia oprimida, y desagravio del perseguido Príncipe, hubiera adelantado algunos meses los movimientos del 19 de Marzo. Quien no conozca esta verdad, será por no haber observado atentamente en aquella época la fermentacion del pueblo de Madrid, y la exâltacion de odio que se encendiò en toda España contra el Visir criminal, mezclada con el interes mas vivo y tierno hácia su adorado Príncipe. Y si entònces se hubiera verificado esta resolucion, quedando de resultas de ella Godoy sin poder en una cárcel y envuelto en un proceso de la mayor gravedad y de cargos muy complicados, ¿qué conseqüencias tan ventajosas se habrian derivado a favor de España? O Carlos IV quedaba en el trono, ó con la caida del privado lo abdicaba en su hijo: de ambos modos mejoraba prodigiosamente la suerte de la nacion, llegando entónces á la libertad y à la independencia sin las convulsiones, la devastacion y la sangre con que ahora se rescata de la mas injusta y vergonzosa esclavitud, y compra à tanta costa la gloria y los laureles. En el segundo caso se hallaria por este incidente ocupando

el trono español el Príncipe que amaba el pueblo, y en cuyas virtudes realzadas por la adversidad, afianzaba el alivio de 20 años de tiránica é inepta administracion; y aun en el primero, ,,era de esperar que ,,Carlos IV, libre de la inconcebible servidumbre à que ,,lo habia reducido el Príncipe de la Paz, recobrase ,,los sentimientos que habia manifestado hácia su au,,gusto hijo en todas las ocasiones en que habia podido seguir la direccion de su corazon. (1)" En ambos casos nos hubieramos libertado de la invasion traidora del exército frances, que á la sazon solo habia entrado en España en número muy corto de tropas, apenas las suficientes para la conquista de Portugal. Porque es bien claro, que separado de los negocios el Ministro pérfido, baxo cuya sombra y firma ocuparon los enemigos las plazas de Pamplona, Barcelona y Figueras, é introduxo Bonaparte hasta la capital y corazon de España 140 mil soldados: la primera explicacion, pedida al gabinete frances por un gobierno verdaderamente nacional y de buena fe, habria desconcertado del todo sus miras ambiciosas, sin que baxo ningun pretesto por especioso que fuese, pudiera alcanzar el tirano del mundo las ventajas que proporcionò la amistad de Godoy. Con ellas mas adelante desplegó audazmente sus inauditos proyectos de iniquidad, y pronunció desde Bayona el decreto de nuestra esclavitud: decreto que ha despreciado en verdad la nacion armada; pero à costa de grandes calamidades que se hubieran escusado, verificàndose à principios de Noviembre la revolucion de 19 de Marzo.

17 Godoy viendo frustrada su idea de sacrificar al Príncipe (2) se volvió furioso contra sus amigos y servi-

(1) Manifiesto del Consejo, pag. 59.

(2) El dia que libre el Príncipe del arresto se presentò por primera vez en el paseo del Escorial, fué un dia de

vidores fieles, como lo anunciaba ya el Decreto de 5 de Noviembre. El duque del Infantado, por haber recibido el mencionado nombramiento de Capitan general de Castilla la nueva para el caso de muerte de Carlos IV, y por haber prestado à nuestro Rey algunas cantidades en ocasiones muy urgentes: D. Juan Escoiquiz, maestro de S. M., por ser autor de los escritos antes referidos, y por haber dado à su Real discípulo, entre otros consejos y avisos útiles, casi todos los materiales de la *Representacion*: El marques de Ayerve, el el conde de Orgaz, y D. Juan Manuel de Villena, Gentiles hombres de S. M. por servir à su amo en lo que creían bien inocente: y el duque de S. Carlos, el conde de Bornos, y D. Pedro Giraldo, maestro de matemàticas de los Infantes, sin pretesto alguno ni complicacion en estos asuntos, fueron todos presos, y conducidos á las celdas del Escorial, á excepcion del duque de S. Carlos que permaneció destinado à la ciudadela de Pamplona: se les puso sin comunicacion y con todos los guardias y rigor de unos reos de alta traicion; y se nombrò para juzgarlos una comision del Consejo Real, compuesta de los Señores Mon, Torres, Fernandez Campomanes, y como Secretario el Alcalde de corte Arias de Prada.

18 Concluida la sumaria se nombró para Fiscal al mas

---

de triunfo para su inocencia, y de mortificacion para sus enemigos. De todos los pueblos inmediatos y de las varias dependencias del real sitio se venian las gentes hàcia el coche de S. A. alborozadas, llenaban el ayre de *vivas*, echando en alto los sombreros, y haciendo otras espresiones demostrativas de su inquietud pasada y alegria presente. Unos pobres paisanos gritaron así: *Señor, ya está V. A. libre del encierro; gracias á Dios. Nosotros nunca hemos imaginado que V. A. pueda hacer cosas tan malas como le acumulan*

mas antiguo del Consejo D. Simon de Viegas, conocido ya del público por hechura de Godoy, y por uno de sus mas baxos y serviles partidarios. Este, como era de esperar, convirtió la acusacion en un panegírico indecente del Autor de su fortuna, asegurando entre otras cosas que á él solo debian la España su independencia, y la Real familia su seguridad y su vida; y pidiendo con atroz maldad la pena legal de traidores contra D. Juan de Escoiquiz y duque del Infantado, y otras extraordinarias contra el marques de Ayerbe, conde de Orgaz y otros presos. Así prostituyó sus talentos, su opinion y su caracter este magistrado español, despues de haber asegurado en una de sus obras impresas, *que su pluma no estaba ensayada en el lenguage de la adulacion.*

19 Observadas todas las solemnidades y tràmites del derecho (1), nombró el Rey Padre para sentenciar la causa ademas de los tres que formaban la junta otros ocho, à saber, los Señores Vilches, Villanueva, Gonzalez Yebra, marques de Casa-García, Lasauca, Alvarez Contreras, y Villagomez del Consejo real, y à D. Eugenio Caballero Fiscal de Ordenes (2). Los once Jueces

(1) En estos trámites se distinguiéron por su entereza y noble interes à favor de sus clientes, los abogados que los defendiéron, en medio de ser tan peligroso patrocinar à los que Godoy habia resuelto perder. Ignoro los nombres de todos estos beneméritos letrados que merecian pasar à la posteridad para honra de la profesion. Solo sé que dos aragoneses, Joben de Salas y Aznarez defendiéron el primero al duque del Infantado, el segundo al marques de Ayerbe; y tengo copia del precioso papel que escribió por Escoiquiz su abogado La Madrid.

(2) A D. Eugenio Alvarez Caballero le cogió la última enfermedad en el Escorial. Ya moribundo; en su quar-

ces viendo que nada resultaba contra los ilustres acusados, ni demas á quienes se procesò por un delito tan atroz como el que expresaban los decretos de 30 de Octubre y 5 de Noviembre, y que *no habia la mas mínima sospecha, ni el mas leve indicio de que se hubiese querido atentar á la vida y trono de S. M.*; arrostrando con firmeza los rayos del poder, de unanime consentimiento acordaron, decretaron y firmaron su sentencia en estos términos.

„En el real sitio de S. Lorenzo à 25 de Enero de „1808, el Ilmo. Sr. D. Arias Mon, decano Goberna„dor interino del Consejo: los Ilmos. Sres. D. Gonzalo „Josef de Vilches, D. Antonio Villanueva, D. Antonio „Gonzalez Yebra, y los Sres. marques de Casa-García, „D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero, D. Sebastian „de Torres, D. Domingo Fernandez Campomanes, D. „Andres Lasauca, D. Antonio Alvarez de Contreras, „y D. Miguel Alfonso Villagomez, Ministros del Con„sejo real nombrados por S. M. para sentenciar la „causa formada contra los que se hallan presos con „motivo de las ocurrencias con el Príncipe nuestro Se„ñor: visto el proceso, con la acusacion puesta por „el Sr. Fiscal mas antiguo del mismo Tribunal D. Si„mon de Viegas, nombrado al efecto por real órden „de 30 de Noviembre último, en la que pretende se im„ponga à D. Juan Escoiquiz Arcediano de Alcaraz Dig„nidad de la Iglesia de Toledo, y al duque del Infan„tado la pena de traidores que señala la ley de par„tida,

---

quarto se juntaron los Ministros para votar la sentencia. *Nunca*, dixo, *puedo declarar mas francamente mi voto á favor de la inocencia oprimida, que quando libre de intereses y temores, estoy próxîmo á dar cuenta de mi conducta al Dios que me ha criado.* Poco despues espiró; dexando à los hombres un modelo de integridad y honradez.

,,tida, y otras de infidelidad en el exercicio de sus
,,empleos y destinos, al conde de Orgaz, marques de
,,Ayerbe, Andres Casaña, D. Josef Gonzalez Manri-
,,que, Pedro Collado y Fernando Selgas, Casilleres
,,los dos ultimos con destino al quarto de S. A. R.,
,,presos todos por esta causa, y lo pedido y expuesto
,,por ellos en sus respectivas defensas y exposiciones,
,,*dixeron*: que debian de declarar y declararon no ha-
,,berse probado por parte del Sr. Fiscal los delitos com-
,,prehendidos en su citada acusacion; y en su conse-
,,qüencia que debian de absolver y absolvieron libre-
,,mente de ella à los referidos D. Juan Escoiquiz, du-
,,que del Infantado, conde de Orgaz, marques de Ayer-
,,be, Andres Casaña, D. Josef Gonzalez Manrique, Pe-
,,dro Collado y Fernando Selgas, mandàndolos poner
,,en libertad: igualmente à D. Manuel de Villena, D.
,,Pedro Giraldo de Chaves, conde de Bornos, y Ma-
,,nuel Ribero, presos tambien, aunque no comprehen-
,,didos en la referida acusacion fiscal, por no re-
,,sultar culpa contra ellos: declarando asimismo que la
,,prision que unos y otros han padecido no pueda ni
,,deba perjudicarles ahora ni en tiempo alguno à la
,,buena opinion y fama de que gozaban, ni para con-
,,tinuar en sus respectivos empleos y ocupaciones, y
,,obtener las demas gracias à que la inalterable justi-
,,cia y clemencia de S. M. los estime acreedores en lo
,,sucesivo: y ordenaron que en cumplimiento de lo
,,mandado por el real decreto de 20 de Octubre de
,,1807 se imprima y circule esta sentencia, para que
,,conste haberse desvànecido por las posteriores actua-
,,ciones judiciales los fundamentos que ocasionaron las
,,providencias que en el dicho real decreto y en el de
,,5 de Noviembre siguiente se expresaron. Pòngase en
,,noticia de S M. esta sentencia, para que, si mere-
,,ciese su real aprobacion, pueda llevarse à efecto; y
,,asi lo acordaron y firmaron. = D. Arias Mon. = D.
,,Gonzalo Josef de Vilches. = D. Antonio Villanueva. =
,,D. Antonio Gonzalez Yebra. = El marques de Casa-
,,Gar-

,,García. = D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero. = D. ,,Sebastian de Torres. = D. Domingo Fernandez Campo-,,mánes. = D. Andres Lasauca. = D. Antonio Alvarez ,,Contreras. = D. Miguel Alfonso Villagomez.''

20 Esta sentencia se remitiò á manos del Sr. D. Carlos IV con la carta siguiente. = ,,Señor. = El Decano ,,del Consejo. = Paso à las reales manos de V. M. la ,,causa original formada contra los presos, con moti-,,vo de las ocurrencias con el *Principe de Asturias*, y ,,y la sentencia acordada y firmada por los Ministros ,,que V. M. se sirviò nombrar para sentenciarla, y que ,,de unánime consentimiento han estimado ajustada à ,,ley, despues de haberse instruido á toda satisfaccion ,,de quanto contiene, à fin de que en su vista se dig-,,ne V. M. resolver lo que sea de su soberano agra-,,do. = S. Lorenzo 26 de Enero de 1808.''

21 Hubo personas que desearon mayor estension en la sentencia: querian anunciada en términos mas claros y enérgicos la inocencia del Príncipe, pedida una completisima satisfaccion y desagravio para su real persona, tan atrozmente calumniada à la faz de la Europa: arrestados y procesados juridicamente D. Diego Godoy y D. Luis Vigúri: y reclamadas las penas mas severas contra el autor de tan iniquas tramas, cuyos crímenes resultaban por otra parte justificados en algunos documentos del proceso. Pero estos zelosos patriotas querian quizá mas de lo que entónces era asequible. A veces por no contentarnos con el bien que en las circunstancias puede hacerse, estorbamos enteramente los procedimientos laudables: y en las deliberaciones de asuntos graves, la prudencia y la consideracion del estado de las cosas merecen quizà tanto lugar como la *suma justicia*, que siempre reclaman los buenos.

22 Mas para colmo de tantas maldades, la justa sentencia del Escorial no bastó para proteger la inocencia; y el despotismo ministerial suspendiò los saludables efectos de su execucion. En lugar de publicar-

se

se esta sentencia como pidieron los jueces para la debida satisfaccion de los acusados, ni siquiera se dexó traslucir su contenido, ni el pueblo lo supo mas que por medios extrajudiciales. El proceso integro pasó desde las secretarías del despacho à las papeleras del mismo Godoy, donde permaneció encerrado hasta que se encontró en su casa de Aranjuez despues del 19 de Marzo; y en 3 de Abril se remitió al Consejo. Los acusados, léjos de recibir aquellos desagravios á que les hacian acreedores la sentencia y la injusticia de su persecucion, fueron unos depuestos de sus empleos, otros degradados de sus honores militares, y todos confinados á diferentes lugares de destierro: habiéndoseles comunicado las órdenes correspondientes, por medio de oficios de la secretaría de Gracia y Justicia concebidos en los términos mas injuriosos y ofensivos. Escoiquiz fue desterrado al monasterio del Tardon: Infantado á Ecija: Ayerbe à Calatayud: Bornos à Medina del Campo, &c. &c. Allí estaban sepultados esperando nuevos golpes de la rabia del tirano, quando la elevacion al trono de nuestro Fernando el VII sacó de las cárceles y de tanto sufrir à sus ilustres amigos.

23 *Españoles*, sírvaos entre tantos otros este exemplar de leccion saludable para lo futuro. Las leyes son impotentes en los gobiernos despòticos: y la fuerza de la tiranía quando no sufoca las virtudes de los magistrados, ahoga su voz ó hace inútiles sus esfuerzos. Quando una nacion se ha envilecido hasta el estremo de la esclavitud, el inocente puede estar siempre temblando, por mas escudado que se halle de su buen proceder: los satélites del tirano envidian su quietud, y su brazo armado con la fuerza de la maldad sabrá oprimirlo. *Españoles*, la libertad civil depende esencialmente de la libertad política. Tened una *constitucion* ó unas buenas leyes fundamentales en que los poderes estén sabiamente equilibrados, en que las leyes suspendan, quando es justo, la accion de quien las exe-

cu-

cuta; y sereis felices. Entónces y solo entónces podreis llamaros *ciudadanos*: entònces estareis seguros con vuestra inocencia y vuestras virtudes. De otra manera juguete siempre del arbitrio ageno, eternamente os atropellarán las órdenes de un tirano ó la voluntad de sus sátrapas. Mas ó ménos feroces, los déspotas por esencia son malos; y las naciones, que descuidando sus instituciones sociales, afianzan únicamente su felicidad en la bondad de un hombre, á quien una muger ó un favorito corrompen facilmente, no deben considerarse mas que como rebaños de ovejas, las quales fiadas en la voz de su pastor, quando creen ir al pasto son conducidas al matadero.

24 No ha sido Fernando el primer Príncipe heredero del trono que ha sufrido persecuciones injustas. Las sufriò tambien el Príncipe D. Carlos hijo de Felipe II en el mismo Escorial, con igual arbitrariedad y sin duda con igual injusticia, puesto que sus delitos y su fin trágico aun son misterios para la historia. Entónces ya el despotismo echaba raices: ya nuestra constitucion iba á tierra. Que si en tiempos anteriores ocurriéron otras desavenencias ruidosas entre los Reyes y sus primogénitos; en aquellas épocas, como que aun se mantenia con fuerza la libertad nacional, no se dexó oprimir la inocencia ni se ahogàron sus clamores en el silencio sombrio de un claustro: àntes bien se decidiéron los mas solemnemente como correspondia por la nacion junta en cortes, ó por medio de composiciones amigables que autorizaban los representantes del pueblo con interposicion à veces de los soberanos vecinos. Díganlo, sino, las tristes disensiones, que à influxo de una feroz madrastra se encendieron en el siglo XV entre el Rey D. Juan II de Aragon y su virtuoso hijo el Príncipe Carlos de Viana. La historia conserva para honor de nuestros mayores, las gestiones solemnes que à favor de la inocencia agoviada por el poder promovieron las cortes de Aragon, y el formal levantamiento de Cataluña en defensa del Príncipe perseguido y en odio del padre desnaturalizado.

25 *Españoles*, ni los Principes ni los particulares están seguros donde no hay *constitucion política*. La providencia y las mismas perfidias de Bonaparte os han traido á la ocasion mas oportuna para formarla, y para haceros con ella el primer pueblo del mundo en libertades y prosperidad, como ahora lo sois en honradez y valor. No perdais pues de vista los bienes que os esperan si la estableceis sábiamente: los males y cadenas que os asegurais, entregando de nuevo vuestras cabezas al poder arbitrario: reunios ahora y sin perder momento para arrojar los vándalos, tan gloriosamente vencidos, al otro lado de los Pirineos: formad para ello, *y no perdais instante*, una Junta suprema de gobierno que reuna las fuerzas de la Monarquía, ó nombrad un Lugar-Teniente general que las mande, rodeado como es justo de sabios y fieles Consejeros (1). Entretanto júntese la representacion nacional (*): convòquense Cortes generales compuestas, no de Regidores sorteados en ciertas y privilegiadas ciudades, sino de representantes elegidos por el pueblo, dignos de su confianza y sabios depositarios de sus intereses mas preciosos: sanciónese la constitucion despues del exâmen y reflexion que merece, excitando àntes las luces de los

(1) La necesidad de reunirse las provincias y nombrar un Lugar-Teniente general del reyno, procuré ya manifestarla y persuadirla en un discurso cuyo título es: *¿Qué es lo que mas importa á la España? Por un miembro del populacho*: impreso en Valencia á principios de Julio, y reimpreso despues en Madrid con ciertas variaciones y supresiones que se hicieron sin mi noticia ni aprobacion. Insistiendo en la urgencia de esta eleccion, las recomendé nuevamente en otros papeles escritos desde Teruel.

(*) Quando escribia esto el Autor aun no se habia instalado la Junta Central.

los patriotas ilustrados, quienes se esmeraràn en presentar al público proyectos conducentes al bien de la nacion en obra de tanto momento: sancionada, póngase desde luego en planta, y júrenla siempre los Reyes como esencial condicion para reynar, y como solemne contrato con sus vasallos. Este es el voto de todos los amantes de la patria. Quando vuelva á España nuestro deseado Fernando, la jurarà y gobernarà por las leyes. Este bondadoso Príncipe, tan probado por las desgracias, y que tan experimentados tiene en sí mismo los males de la arbitrariedad y tiranía, pondrà su mayor gloria en reynar (y reynará mas seguro) sobre un pueblo libre, que apénas salido del abatimiento, sabe combatir heroycamente por su independencia, su religion, y por la vida y honor de sus Monarcas.

En Calatayud à 24 de Septiembre de 1808.= El Aragones.

# REPRESENTACION.

## SEÑOR.

Un hijo, el mas humilde y el mas amante de V. M., postrado á S. R. P. con el mas profundo respeto le suplica por el Dios que nos ha criado y nos ha redimido, se digne leer con la mayor pausa y reflexîon esta rendida representacîon, en la que nada ménos se propone que salvar el trono, la vida de V. M., la de toda su familia y la suya propia, de las asechanzas de la perfidia y de la ambicion mas desenfrenada.

Leida que sea por V. M., si (lo que parece imposible) no le hacen fuerza las palpables pruebas que expone en ella de la realidad y urgencia de estas asechan-

chanzas, pide encarecidamente á V. M. se sirva guardar un secreto impenetrable acerca de esta representacion y todo lo perteneciente à ella, sin abrirse ni aun dar el menor indicio aun à la misma Reyna; pues si esta Señora llegase à tenerlo estaria expuesto este triste hijo à ser en el momento sacrificado à la venganza de los enemigos comunes de ambos, no por voluntad de su amada y digna madre, sino porque los tales con sus diabólicas artes han conseguido preocuparla de tal modo en su favor, que teniendolos en el mejor concepto, graduaria estas fundadas quejas y temores de delirios: no se reservaria de ellos por mas que se la instase, y á la primera sospecha que tuviesen se aventurarian á la mayor maldad.

Seguro pues de que el paternal amor amor de V. M. le hará quando ménos guardar religiosamente un secreto de que pende, y que exîje el derecho natural, va á hacerle presente quanto con el mayor dolor se ha visto precisado á ocultar hasta ahora en lo mas íntimo de su alma; horrores que sorprehenderán à V. M. por lo mismo que le cogeràn totalmente de nuevo.

Ya estará V. M. deseoso de oirlos y de saber sobre todo quién puede ser su osado y principal autor, y qué peligros son los que de su parte amenazan. Pues admírese V. M. No hay cosa mas pública. ¡Toda la la corte, toda la nacion, toda la Europa lo saben! Solo mi pobre y adorado Padre lo ignora. La elevacion del trono es la causa de que esta especie notoria no haya llegado nunca á sus oidos. Lo mismo sucedió al justo Rey de Persia Asuero. Todo el mundo sabia, y nadie se atrevia á revelar las maldades del conspirador Aman en quien tenia depositada toda su confianza, hasta que la Reyna su esposa reducida al estremo de perecer con todo su pueblo, ò acusarle, se resolvió y se lo descubriò todo, aunque sin atreverse al pronto à nombrar à su enemigo sino quando el Rey la preguntó: *¿Quién es ese temerario, y qué poder es el suyo para arrojarse á semejantes excesos?* Respondió-

dióle entónces Estér. *Ese hombre es Aman*; el mismo en cuyas manos teneis depositada vuestra autoridad: à quien distinguís con tan alto grado de estimacion. En igual tono, Señor y Padre mio, respondo yo à la propia pregunta que ya me hará V. M. en su interior. Ese hombre es D. Manuel Godoy, el Príncipe de la Paz, el Generalísimo, el Almirante, el que por cada uno de estos títulos deberia besar las huellas de V. M.: el que honrado hasta lo sumo con su confianza, colmado de sus favores habia de sacrificarse en servicio suyo, de este su desgraciado hijo, y de toda su Real familia. Ese hombre perverso es el que, desechado ya todo respeto, aspira claramente à despojarnos del trono y à acabar con todos nosotros.

Sé que al oir unas proposiciones tan opuestas à las ideas que V. M. ha tenido hasta ahora, por mas persuadido que esté de mi veracidad, quedará confuso y dudoso; pero tampoco pretendo que me crea sobre mi palabra, sino que sobre las pruebas que dé y que quepan en un papel como este, en que ni se pueden citar testimonios legales, ni se pueden estender, sino únicamente indicar, las razones y los hechos necesarios para demostrar la justicia de la acusacion, juzgue si esta debe ser atendida, y si merece ó no la pena de que tratàndose de una materia tan importante, se tomen algunas precauciones y se exâminen sus fundamentos. Espero pues conseguir haciendo ver como lo haré que dicho Godoy es un hombre lleno de ambicion, de codicia y de ineptitud, entregado pública y descaradamente à todos los vícios, y que reune en su conducta todas las señales, todos los procederes de un conspirador, que se digne V. M. sin darme crédito ni negarmelo, emplear para averiguar completamente la verdad los medios justisimos y adequados que tendré el honor de insinuarle, sin los quales en el caso presente es imposible que llegue pura á sus oidos.

Llàmase ambicion desmedida la de un hombre que con poco ó ningun mérito se eleva desde un grado in-

fi-

fimo à la mayor altura y no se sacia de honores, de dignidades ni de autoridad. Godoy en ménos de diez y ocho años ha subido de simple Guardia de Corps y de hidalgo particular y pobre á Generalísimo y Almirante. No solo à Príncipe y Grande de primera clase, sino al enlaze con una parienta nuestra cercana y al tratamiento de Alteza, desconocido hasta ahora en España á no ser para las personas Reales con las quales se iguala. Sobre esto se halla condecorado con las insignias superiores de todas nuestras órdenes, y de muchas de las estrangeras; y no puede alegar que todo se le ha dado y nada ha pedido; pues la misma disculpa hubiera podido dar el citado Aman y quantos favoritos ambiciosos han exîstido en el mundo, entre los quales ninguno ha sido tan necio que no haya disfrazado su ambicion valiéndose del artificio de mover eficaz aunque indirectamente á un Soberano por medio de terceras personas para que los colmasen de dignidades, no solo sin pedirlas materialmente, sino aparentando repugnarlas á fin de empeñarlos mas y pasar al mismo tiempo por moderados. Esta es una treta vieja demasiado usada para poder deslumbrar. El hombre verdaderamente moderado léjos de abusar con ella del afecto de sus amos, hace tal resistencia y se niega con tal constancia quando vé que se exceden en él, que los vence y los precisa à ceñirse à lo justo. Como que los ama de veras preferiria perder quanto posee al riesgo de exponerlos à las censuras fundadas del público. ¿Y ha sido esta la conducta de Godoy? A que no ha hallado V. M. ni una vez sola en él esta obstinada resistencia, esta sincera repugnancia, una muestra verdadera de desinteres, y aun me atrevo à decir, ni aun falsa y aparente, à no ser en gracias que le hayan importado poco. ¿Qué mayor prueba pues de su ambicion sin límites? ¿Y qué méritos han sido los suyos para semejantes ascensos, cuya rapidez ha pasmado al mundo? Si él tuviera el menor asomo de honradez y de pundonor ¿no se correria al verse

tan

tan desnudo de ellos y en tal elevacion? ¿Al considerar que ha engañado iniquamente à sus Soberanos? ¿Que en quanto ha estado de su parte nos ha hecho el objeto de las hablillas y de las murmuraciones de los vasallos?

En el corto espacio de cinco años sin salir de la corte, de Guardia y de particular se vió transformado en Capitan General del exército, duque de la Alcudia, Grande de primera clase y Ministro de Estado. ¿Y qué méritos fuéron los que en este tiempo contraxo para haber dado à su edad de 26 años tan inauditos saltos? Reflexîonelo V. M. y no darà con ellos. Y si no à él mismo me remito. Que sea juez en su propia causa. Que diga quales son. ¿Quàles han de ser sino sus artificios con que sorprehendió el corazon benigno, el candor de mi amada madre y la bondad de V. M. que midiendo la generosidad de los demas por la suya, creen imposible que anden en su pecho el dolo y la perfidia? Reconozca pues V. M. ambos vicios en ese hombre perjudicial y desagradecido.

Y desde que se le confirió el ministerio de Estado hasta ahora ¿qué otros méritos le han distinguido? ¿qué servicios ha hecho? Una guerra mal dirigida contra la Francia; una paz onerosa; la última ruina y descredito del erario; y una serie de desgracias vergonzosas han sido los frutos de su gobierno. Ni obsta à esto el que en alguna ocasion hayan triunfado nuestras armas de los enemigos; pues aunque gobierne el hombre mas inepto del mundo, no siendo igualmente negados todos los xefes de mar y tierra que estan á sus órdenes, es imposible que dexen de salir bien alguna vez en sus empresas particulares, ó en la defensa de algun punto que esté á su cargo. Yo bien sé que una de las tretas con que ha procurado engañar à mi amada madre y à V. M. ha sido suponerles á cada paso conspiraciones ocultas que ha desvanecido, sediciones que ha previsto y evitado, y otras especiotas semejantes. ¿Pero que otras pruebas ha dado de su realidad que su relacion?

Y

Y si entre ellas ha habido alguna verdadera ( como supongo fué la de Picornel y cómplices ) ¿la descubriò él por ventura? Y aunque la descubriese ¿qué gran prueba de lealtad seria la de revelar y reprimir un atentado que se dirigia contra él, tanto quando ménos quanto contra sus Monarcas? ¿Y qué han sido por lo regular las restantes, sino unas patrañas mal hiladas, inventadas por él para poner à VV. MM. en recelo de todo el mundo, atraerse exclusivamente su confianza, hacerles creer que rodeados de enemigos no podian vivir seguros á no ser por su vigilancia y celo, y por este medio dominarlos haciendo que depositasen toda su autoridad en sus traidoras manos? Creo que si V. M recorre con reflexîon su memoria reconocerà que esta ha sido con efecto su tàctica, y que no yerro en mis congeturas.

No serà menos cierta la de que para reforzar esta universal disposicion de recelo y desconfianza en los francos y nobles corazones de VV. MM., se habria valido muchas veces de la frialdad con que el pueblo de Madrid los recibe hace tiempo sin exhalar casi un *viva*, persuadiendoles que esta nace de un desafecto declarado à sus Soberanos, que si no fuera por su actividad y por sus sàbias providencias produciria las conseqüencias mas funestas. ¡Ah Señor! la principal, ó por mejor decir la única causa de la frialdad de ese pobre y leal pueblo, y aun de toda la nacion, no es un desafecto culpable a sus Monarcas, á quienes han amado, aman y amarán siempre; lo es sí la mala y tiránica administracion de ese hombre. Lo es el dolor que les causa el ver elevado un monstruo como él, por un efecto de la misma bondad y rectitud del corazon de V. M. á un poder que tiene oprimido y esclavizado todo el reyno. En el momento mismo en que V. M. desengañado suspenda sus facultades para exâminar su conducta y la de sus adherentes, verà brotar de nuevo el ardor con que los madrileños, como los demas vasallos aman à sus dignos Soberanos, y al presen-

sentarse en Madrid seràn VV. MM. mas que nunca aplaudidos y adorados. ¿Y qué estraño es que toda la nacion abomine en tales términos del mando de Godoy, y se indigne de verse sujeta à él, si sobre los motivos mencionados, y otros que expresaré sucesivamente, tiene el de su notoria y crasa ignorancia, y el de su absoluta ineptitud por consiguiente para unos empleos cuyo desempeño exîge no unos conocimientos vulgares de que aun carece, sino un gran talento, una ilustracion superior, larga experiencia, y prudencia consumada? ¿Con què desprecio no le ha de mirar, si léjos de divisar en él la menor vislumbre de tales prendas, à cada paso se encuentra con pruebas las mas claras de su increible estolidez? No hablo al ayre, Señor: creo que V. M. conocerá lo mismo si reflexîona en las conversaciones que habrá tenido con él; pues con los vastos y sólidos conocimientos de V. M. en todas materias, es imposible que no haya palpado mil veces su ignorancia à pesar del arte que posee de deslumbrar á los que le oyen, ocultàndola, ya con un silencio acompañado de un gesto autoritativo, ya con ciertas palabras enfáticas que tiene de reserva para tales casos, ya con el ayre de magisterio con que propala lo poco que à fuerza del manejo de los negocios ha aprendido, ò da valor à las especies mas triviales. Si V. M. no lo ha notado, no puede haber sido sino por no haber fixado en ello su atencion; pero en tal caso dé V. M. una ojeada á las pocas producciones de su pluma en que ha agotado todo su esmero: á esas proclamas que ha esparcido para hacer alarde de sus talentos, dirigidas nada menos que al respetable cuerpo de la nacion, à fin de consolarla y animarla, ó à un exército lleno de Generales experimentados, y de Oficiales instruidos y beneméritos, y verà palpablemente en ellas una torpeza, una crasitud impropia aun del hombre mas vulgar. Sirva por todas una que es la famosa proclama dirigida al exército, que baxo su mando supremo estaba destinado à invadir à Portugal, y

publicada en la gazeta extraordinaria de Madrid de 24 de Mayo de 1801. En ella admirarà V. M. un texido de disparates producido en el estilo mas chabacano y ridículo, y entre ellos el inaudito descubrimiento hecho por ese gran General del célebre ardid por el qual se habian desgraciado todas nuestras anteriores empresas contra Portugal, y comunicado à todo el exército para su instruccion; ardid tan singular que solo habria podido hallar asiento en una cabeza como la suya. Hé aquí las palabras con que se describe. ,,Las guerras an-,,teriores contra este mismo pueblo han sido desgracia-,,das no solo por su exito, sino por sus accidentes. El ,,enemigo que acostumbrado à la fuga rara vez presen-,,taba la batalla, sabia fingirse muerto, cubriéndose del ,,modo posible en el campo de batalla, y apenas nues-,,tros batallones se retiraban mirando con compasion los ,,estragos de su valor, estos mismos fingidos cadàve-,,res volvian à ofenderle por su espalda, de suerte que ,,no hubo General ni individuo alguno exênto de su ,,alevosía." Omito lo que antecede y sigue, aunque es graciosísimo y digno de conservarse para diversion de los venideros, y me contento con esta muestra. ¿Y un hombre que cree y publica en un lance tan serio tan garrafales desatinos, tiene siquiera idea de lo que es arte militar, de lo que es guerra? ¿Diria mas un rústico que no hubiese salido de su aldea? ¿Un exército entero hacer el muerto, pasar el exército enemigo por encima de él, no solo creerlo este verdaderamente muerto por sus armas sino compadecerle viéndole así, y al volver resucitar el exército difunto; acometerle por la espalda y no dexar ni General ni soldado á vida? Entre quantos romances cantan los ciegos ¿habrá uno que contenga tantas y tales necedades en tan pocas palabras? ¿Y un hombre como ese ha mandado exércitos? ¿Ha dirigido una campaña? Por fortuna la guerra fué de burlillas como lo era el General, que si no ya hubiera tenido que llorar la España. Pero ¿quàl fué la befa, el escarnio, que tanto aquel exército como to-

da

da la nacion hiciéron de la tal proclama y de su autor? Bien que reservadamente à causa del terror de su tiranía, y las naciones estrangeras con entera libertad y con desdoro de nuestro gobierno y de nuestra patria. Para lo único que el tal Godoy ha mostrado ingenio es para la intriga, el engaño, y la satisfaccion de todas sus pasiones. En esto ha sido maestro como lo son regularmente todos los hombres ineptos para el bien.

Pero ¿qué dirémos de su codicia? Me ceñiré por no molestar la atencion de V. M. á dar una breve idea de ella. No contento con la rica dehesa de la Alcudia, el soto de Roma, la albufera de Valencia, y otra multitud de pingües haciendas que ha amontonado á vista del público, y con las que segun voz general ha comprado ó adquirido en secreto, que bastaban para hacerle el mas opulento de los vasallos, no ha desdeñado regalo, no ha desechado arbitrio, no ha perdonado diligencia para cargar con la mayor parte del numerario de España. Ademas de haber admitido todas las pensiones, todos los crecidos sueldos que se le han dado, ha sacado y està sacando à su voluntad del real erario quantos caudales necesita, ya para su mesa, ya para la fabrica de su casa, ya para otros objetos ¿y en qué especie cobra sus sueldos y saca los caudales? No solo en metálico, sino en oro, sin recibir un dedo de papel, al paso que à toda la Real familia y à mí con ella se pagan los precisos alimentos que disfrutamos en vales ò en letras que tienen el plazo muy largo y dificil de conducir su importe. ¿Y quién podrá calcular lo que ha ganado en el cambio de vales y en el vasto comercio que segun noticias hace sobre otras cabezas con las ventajas y la libertad que le proporcionan sus riquezas y su prepotencia? La magnificencia sola de su casa y el luxo estremado de sus muebles y alhajas, respecto del qual es nada el de los palacios de V. M., por lo mismo que él es un hombre naturalmente avaro y escaso, dan à conocer que

su

su bolsillo ha sido la sima de todas las riquezas del reyno. ¿Y quándo? En los tiempos mas calamitosos, en las épocas en que no se oian por toda España mas que los clamores de la pobreza, los sollozos de la miseria; quando su mismo Rey, su bienhechor veia con dolor á muchos de sus criados obligados á mendigar por el forzoso atraso de pagas; quando tenia V. M. que cercenar su mas indispensable decencia; quando faltaba dinero para los militares y togados, para las pagas de los marinos y artesanos empleados en los arsenales y esquadrones; quando se atrasaban las pensiones à las viudas, à las huérfanas, á los acreedores de los fondos públicos; quando se despojaban los templos de sus alhajas sagradas para subvenir à las necesidades del Reyno. ¿Y se moviò alguna vez el empedernido corazon de ese hombre mezquino y desagradecido á compadecerse de sus Soberanos y de su patria al verlos en tanto desconsuelo? ¿A cederles sus sueldos ó sacrificar una parte de sus riquezas para mostrarles su gratitud por tantos beneficios, y ayudarles à salir de tan crueles apuros? Aunque no fuera sino impelido de la vergüenza al ver los donativos voluntarios con que los mas pobres vasallos emulando à los ricos se esforzaban quitandolo de su sustento, à contribuir al remedio de las urgencias del reyno y al consuelo de sus Monarcas ¿no deberia haberlos excedido à todos en celo y generosidad? Pero ¿qué se podia esperar de un hombre tan codicioso, que en el dia mismo en que lejos de disminuirse las urgencias del erario crecen à paso agigantado, no se contenta con chuparle como hasta aquí y echar cien candados à su peculio, sino que tiene valor de apropiarse el excesivo sueldo de doscientos mil reales mensuales del empleo de Almirante sin perjuicio de sus derechos y obenciones, cuyo producto ignoro; pero que precisamente ha de ser muy considerable y mas en sus manos? Yo no sé si su astucia le habrà hecho aventurar alguna vez alguna oferta à V. M., ò manifestar alguna repugnan-

cia

cia á admitir algun sueldo. Lo tengo con todo por inverosimil pues no hubieran bastado todas las trompetas de la fama para publicar la noticia y aplaudir la accion por ténue que fuese. V. M. lo sabrà; pero lo que me atrevo à asegurar invocando su mismo Real testimonio es, que ni la oferta seria muy larga, ni la insistencia muy obstinada; y si contra su intencion se hubiesen llegado à realizar sus aparentes deseos, tendria él buen cuidado de resarcir por otra parte con usura lo perdido. ¿Qué mas pruebas se requieren pues para graduarle con legalidad por un egoista ambicioso, codicioso, ingrato é inhumano hasta lo sumo?

Exâminemos ahora sus costumbres. Estas, Señor, no solo han llegado al mas alto grado de corrupcion y de escándalo, sino al del mas insolente descaro. No solo ha hecho con su autoridad, con su poder y con sus sobornos, que se le haya prostituido la flor de las mugeres de España desde las mas altas clases hasta las mas baxas, sino que su casa con motivo de audiencias privadas, y la Secretaría misma de Estado, miéntras que la gobernó, fuéron unas ferias públicas y abiertas de prostituciones, estupros y adulterios à trueque de pensiones, empleos y dignidades, haciendo servir así la autoridad de V. M. para recompensar la vil condescendencia à su desenfrenada lascivia, à los los torpes vicios de su corrompido corazon. Estos excesos, à poco que entrò ese hombre sin vergüenza en el ministerio, llegàron à tal grado de notoriedad, que supo todo el mundo que el camino único y seguro para acomodarse ò para ascender, era el de sacrificar à su insaciable y brutal luxuria el honor de la hija, de la hermana ó de la muger. Así todas las carreras están llenas de empleados que deben su fortuna à esta indigna condescendencia, al paso que los hombres honrados, que no se valian de tan infames medios, solicitaban en vano largo tiempo el menor destino, y si lo conseguian al fin era à fuerza de pasos y de paciencia. ¿Qué mas, Señor? Basta un solo he-

cho

cho actual, constante y público que voy à decir para hacer ver à V. M. de qué es capaz ese hombre dexado de la mano de Dios. Antes de casarse con la hija del Infante D. Luis, nuestra parienta, estaba públicamente amancebado con una llamada Doña Josefa Tudò, de quien ya V. M. tiene alguna noticia; aunque no baxo de este concepto. Ha seguido este amancebamiento sin interrupcion, teniendo en ella en el intervalo varios hijos, y continúa en el dia haciendo vida maridable con ella aun con mas publicidad que con su misma muger, teniendola dia y noche en su casa, ó yendo à la suya, llevàndola quando se le antoja en su coche á vista, ciencia y paciencia de todo el pueblo, presentàndose con ella y con sus hijos, y acariciando à estos como tales delante de todo el mundo y de su esposa misma, llegando esto á tales términos, que ha dado motivo à la voz de que estaba casado con la Tudò àntes de casarse con nuestra parienta, y que por consiguiente tiene dos mugeres; todo esto sin perjuicio de proseguir escandalizando al mundo con quantas sin este título se proporcionan à su voraz torpeza; pero eso sí; teniendo buen cuidado de pagar siempre su prostitucion à costa de V. M. y de la nacion con acomodos ò pensiones, y nunca ò rarísima vez à costa de su bolsillo. ¿Pero qué mas? Ha tenido maña y osadía para hacer que V. M. ignorando estas abominaciones tenga alojada en una casa real suya, qual lo es el Retiro, a la Tudó, no sé si diga su manceba ó su primera muger, para que la haya dado la interinidad de la Intendencia de dicha real casa, y la propiedad al mayor de sus hijos adulterinos, poniendo el sello à esta temeraria desverguenza con hacer que los criados que sirven á estos usen publicamente del sombrero y la escarapela de la Real Caballeriza.

Estos, Señor, son hechos indudables, notorios, expuestos à la vista de todo Madrid y por consiguiente de toda España, de modo que hasta los niños lo saben. Ellos y las demas infamias que omito ó que ignoro,

y

y que son segun la fama innumerables; por lo mismo que à su autor se le vé no solo impune, sino cada dia mas elevado y aplaudido, han influido como el mas activo contagio en las costumbres públicas, las han corrompido hasta lo sumo, y han desterrado totalmente las reliquias que habian quedado de la antigua honradez de nuestra nacion; en la qual aun quando hubiese grandes desórdenes en las épocas anteriores como es indispensable que los haya siempre, no solo no se hácia gala de ellos como en el dia, sino que à qualquiera muger decente que daba la menor sospecha de tener parte en ellos, se la miraba con el mayor desprecio, y el hombre que se deshonraba vendiéndola vilmente, tenia que huir de la vista del público indignado, y mucho mas de toda sociedad honrada. Tales han sido las funestas conseqüencias de los excesos de un hombre á quien lejos de moderar los favores de que le han inundado VV. MM. y en particular el sublime enlaze con una prima hermana suya, parece que le han dado alas para ofenderles mas en lo vivo en la persona de su esposa y para ser cada dia mas perverso. ¡Qué ingratitud puede darse mas horrible! ¿Y qué se debe creer de un hombre tan estremadamente ambicioso, codicioso, desagradecido é inmoral, al verle ya dueño de casi toda la autoridad real con un poder despòtico, y en posesion de la mayor parte de los caudales del reyno? ¿No aspirará à lo unico que le queda á que aspirar, que es el trono? ¿Repararà su corrompido corazon en valerse de qualquiera arbitrio para conseguir este último objeto de sus afanes? ¿Escasearà maldad alguna por delicadeza de conciencia para alcanzar el lisongero fin de sus deseos un monstruo que tantas ha cometido, para proporcionarse los medios? Y quando á causa de la lealtad de los españoles no se atreva à intentarlo à fuerza abierta, ¿le serà dificil con el poder que tiene y sus inmensas riquezas valerse del veneno para irnos quitando sucesivamente de enmedio como los únicos estorbos que se lo impiden? La historia està llena de igua-

iguales sucesos, y mas dificiles de preveer, pues este está saltando á los ojos. No queramos pues, Señor, añadirla à costa nuestra y por un letargo culpable un exemplar mas. V. M. sabe mejor que yo por la lectutura y por la experiencia que nada hay sagrado para la ambicion. ¿Qué será pues para todos los vicios juntos? Bien sé que V. M. acostumbrado à tenerle en otro concepto, y á mirarle con los ojos indulgentes de la amistad horrorizado al mismo tiempo de estas ideas, repugnarà al pronto sin poderlo remediar el darlas crédito. En vano su entendimiento le querrá persuadir su posibilidad; en vano su razon armada de las pruebas que he dado y que daré, se empeñarà en convencerle de su certidumbre; en vano añadirá la prudencia que tratàndose de una materia tan interesante, aunque no hubiese mas que un motivo remotisimo de sospecha, se deberian poner en pràctica con la mayor solicitud todas las precauciones necesarias para desvanecer el riesgo. A todo se opondrá el noble y sencillo corazon de V. M. Pretenderà juzgar por sí mismo del corazon de ese enemigo cruel, y sin atender à las voces de aquellos tres fieles consejeros se obstinará en que es imposible que abrigue tales maldades. ¡Ah, Señor! No dé V. M. oidos á esa bondad perjudicial. Huya con horror en este caso de sus inspiraciones. No se nos ha dado el corazon para que juzgue en tales materias. Esto corresponde privativamente al entendimiento, à la razon y à la prudencia. Todos los hombres honrados, todos los Monarcas buenos que han sido victimas de la ambicion y de la perfidia agena lo han sido por no gobernarse por esta máxîma. Bien á mano tenemos el exemplo. ¿Qué fué lo que hizo perder el trono y la vida á nuestro pariente Luis XVI sino este mismo error? Si en lugar de seguir los impulsos de su benigno corazon hubiera echado mano, como la razon y la prudencia se lo dictaban desde el principio de la revolucion, de una fortaleza y de un rigor saludables para reprimir los malvados ¿quàndo hubieran perecido

ni

ni él ni su familia? No me desdeñaré, Señor, de citar en confirmacion de lo dicho un refran nuestro vulgar, que no por esto dexa de ser una màxîma política llena de sabiduría: *Piensa bien de tu vecino y cierra tu puerta*, ú otro que dice: *Piensa mal y acertarás*. Aun quando pues no convencieren à V. M. las fundadas razones que alego contra ese hombre y que hacen indudables sus miras traidoras, solo con reflexîonar sobre su elevacion deberia cortarle los vuelos. ¿Qué no deberà por tanto practicar, si como lo espero se le hacen palpables?

Voy à dar mayor valor á dichas razones haciendo ver en la conducta de tal hombre iniquo las demas señales de un verdadero conspirador. El que lo es, en las circunstancias en que este se halla ademas de adquirir sin término autoridad, honores y riquezas, tira con sus artificios no solo à ganar la voluntad de sus Soberanos para usurparles cada dia mas poder, y agregarse mas amigos y parciales, sino à separar de su lado todo sugeto honrado y zeloso, toda persona leal; à cerrar todos los conductos por donde puede llegar la verdad á sus oidos; à aislarlos y dominarlos para facilitar quando quiera su ruina. Observe ahora V. M. toda la conducta de Godoy, y verà que ha sido la misma. Desde que se vió elevado comenzó à intrigar y à separar de la corte sucesivamente, ya con destinos lejanos, ya con destierros los sugetos mas leales é instruidos, tanto grandes como particulares, valiéndose para ponerlos mal con VV. MM. de mil chismes y embustes, unas veces contados por él, y otras por algun tercero ò tercera de su faccion. Lo mismo ha seguido y sigue haciendo, estendiendo esta política maquiavélica à los empleados en todas las carreras que por su elevacion hacen alguna figura, especialmente residentes en Madrid, por el mayor recelo de la facilidad con que podrian hacer llegar à V. M. la noticia de sus tramas y picardías. Eche sino V. M. los ojos á ese sin número de Grandes, de Ministros, de Mili-

tares, de Eclesiàsticos, de Togados desterrados, jubilados ó depuestos de sus empleos, que gimen esparcidos por esas provincias. Acuérdese de su conducta anterior, de su caràcter, del concepto mismo en que los tenia, y verà que à juicio suyo como del publico, eran por la mayor parte hombres juiciosos, honrados é irreprehensibles. ¿Y còmo es posible que todos ellos se trocasen repentinamente en otros tantos malévolos ó bribones? ¿Y quales serian regularmente los delitos que ese calumniador les imputaria? *Que hablaban mal del gobierno.* Que hablaban mal del mismo debiera haber dicho. Que no podian reprimir su zelo al ver como abusaba contra sus mismos Reyes, del poder que le confiaban, y que hacia gemir á la nacion con sus vicios y tiranía. Al paso que lograba separarlos de la corte y de los empleos llenaba en quanto podia sus huecos de parientes ó parciales suyos, colocando al lado de VV. MM. por este medio otros tantos confidentes que con las especies que les sugiriesen, ayudasen à sus tramas, ó como espías fieles observasen y noticiasen todos sus pasos. Quando faltaban personas de esta clase echaba mano de sugetos tímidos y de cortos alcances, que ya que no le sirviesen no fuesen capaces de perjudicarle. Para conocer este manejo no es menester mas que considerar lo que ha pasado con el púlpito y con el confesonario de VV. MM. Receloso de que el christiano zelo de algun predicador, desechando todo temor à su tiranía, pudiese dar á VV. MM. alguna luz acerca de sus escàndalos, de sus pérfidas maquinaciones, ò de los males públicos, intentò y consiguió con su astucia desterrar en lo posible la útil y piadosa costumbre de que VV. MM. asistiesen à los sermones y demas de su Real Capilla. Reflexîone sino V. M. sobre el origen de esta novedad y hallarà que fué obra no de su religioso ánimo, sino del oculto artificio de ese hombre doloso que comenzaria por apártar á la Reyna mi madre y por su medio à V. M. de dicha asistencia con el pretexto de evitar que las

in-

indiscreciones de algunos predicadores inquietasen sin motivo sus conciencias, y diesen ocasion al público para murmurar del gobierno. Del suyo, de sus maldades era de lo que temblaba que hablasen. Pero al fin con este artificio consiguió su objeto, que era el de cerrar tambien esta puerta á la verdad. No ménos temia que penetrase su luz por el terrible y secreto conducto del confesonario, si se elegian para él hombres de ciencia y de sòlida virtud; y así desde el principio de su favor determinò colocar en él parciales suyos, ó á falta de estos, personas tímidas é incapaces por sus cortos alcances de conocer y decir la verdad. Intrigò pues y logró hacer confesor de V. M. al Padre Moya paisano y amigo suyo, tan ignorante como débil, y para el confesonario de la Reyna mi venerada madre al demasiado famoso Muzquiz el mas público y baxo de sus aduladores. Pasado algun tiempo, vacantes ambos confesonarios, pensaron VV. MM., sin duda á influxo suyo directo ó indirecto, porque él no queria en ellos personas de respeto, en tomar confesores sin título, y entró el Padre Fernando á serlo sin repugnancia suya, porque sabia que era un pobre hombre, incapaz de atreverse con él, y para la Reyna influyó en favor de su íntimo amigo Orrian. Faltaron estos, y ya que no tuvo parte por haberse adelantado V. M. à nombrar el que tiene, en la eleccion de este; proveyò el de la Reyna mi amada madre en el carmelita su familiar, y el mio en el frayle Alcantarino maestro que fué suyo, y despues su humilde servidor, á quien por consiguiente, aun quando no lo sea, debo yo mirar como una espía sagrada suya, añadida a las muchas seculares con que me tiene rodeado en mi quarto, como tendrà rodeados à mis queridos padres en los suyos. Lo mismo que ha practicado en la corte ha practicado en los demas empleos principales de todos los ramos de gobierno; ha echado à los sugetos dignos si han tardado en morirse, y aun à los no dignos si no han sido humildes esclavos suyos, y ha

pues-

Puesto en su lugar su estendida parentela de Godoyes, Alvarez, Morenos, &c.; y à falta de estos, sus amigos y parciales. En quanto à los consejos y cuerpos civiles, los ha limpiado lo mas que ha podido de hombres de bien y de vasallos leales, y si quedan algunos en los de la corte que es donde mas los teme es porque lo ignora, ó por miedo de hacerse mas odioso; y estos y los demas hombres honrados, que han evitado hasta ahora su desgracia y permanecen cerca de V. M. ¿à qué lo deben? Al silencio profundo que guardan, á la corte que le hacen. Aterrado todo el mundo con los crueles golpes que ha dado à gentes de todas clases por un chisme, por una sospecha sabiendo que sobre todo Madrid y los sitios hierven de soplones suyos, todas las bocas estàn cerradas: todos abominan de él en su interior; pero léjos de chistar, se ven precisados à doblar la rodilla. La nacion toda padece oprimida baxo el indigno yugo de ese tirano; pero nadie tiene valor para decir una palabra de esto á V. M.

¿Quiere V. M. mas pruebas de los proyectos y artificios de ese enemigo nuestro? Pues observe sus procederes conmigo. ¿Quántas veces han llegado à VV. MM. contra mí las especies mas malignas, ya de que yo era de un caràcter indócil y soberbio, ya de que yo hablaba mal de los ministros ó de las providencias del gobierno, ya de que mostraba predileccion entre mis criados á aquellos que me traian chismes contrarios al respeto debido á mis amados padres, ya de que tenia y leia libros prohibidos ó papeles perjudiciales? ¿Y quién era el autor de todos estos enredos sino él? Comenzaba por hacerselos creer á mi madre, lo que era fácil; pues por desgracia mia la tenia y aun la tiene persuadida de que yo soy un hijo ingrato, que no la profeso el menor cariño; y despues pasaba la noticia à V. M. con todo el colorido que sabe dar à sus chismes el tal malicioso inventor; de lo que resultaba que VV. MM. se desazonaban conmigo, y á lo mé-

ménos interiormente me miraban con cierta desconfianza. Esto era lo que se proponia con su manejo ese hombre pérfido. Tiraba à dividirnos para destruirnos. Se recelaba tambien de que á causa de mi situacion llegase con mas facilidad à mis oidos la noticia de sus maldades y que yo la trasladase á los de V. M., y con dichos enredos procuraba cerrarme á su corazon. Para desacreditar aun mas quanto yo pudiese decir se esforzaba tambien à hacerme despreciable á sus ojos, como à los del público, esparciendo por todas partes él y sus parciales la voz de que yo era un jóven sin talento, sin instruccion, sin aplicacion, en fin un incapaz, un bestia, que tales fueron la expresiones con que llegaron à honrarme en sus conversaciones él y su gavilla, y que en el dia mas que nunca continúan. Para acreditar mas estas siniestras especies me ha tratado siempre con el mas declarado menosprecio. Su soberbia se ha complacido en humillarme, en abatirme, en hacerme experimentar su prepotencia con los desayres mas públicos, en aislarme en mi propio quarto, quitando de él á todo criado à quien yo he manifestado el menor afecto y confianza. Qualquiera señal de amor hácia mí ha sido una señal de proscripcion. La lealtad se ha castigado como un delito. Con estas artes ha logrado separar de mi lado à todo hombre fiel y zeloso, y rodearme de espías y de enemigos ó de sugetos indolentes y egoistas. ¿Pues qué diré de las continuas y estrechas órdenes para privar á todo el mundo la entrada en mi quarto? ¿Qué de tener cerradas todas sus comunicaciones, como si se tratase de asegurar una fiera? Yo ya sé que habràn coloreado á VV. MM. recelosos del cariño que me tienen, estos rigores, esta estrechez con el pretexto de evitar, que con el trato de personas de mal carácter se eche à perder el mio, y otras invenciones de igual clase. ¿Pero, Señor, con veinte y dos años que cuento y ya viudo estoy yo acaso en situacion de que el primero que llegue me engañe y me seduzca como á

un

un niño? Y si esta es la causa que se alega, ¿por qué no se vé el mismo zelo y rigor en el quarto de mi hermano Carlos, harto mas facil de engañar y seducir como mas jóven y mas inocente que yo? ¿Es acaso porque yo sea de un genio travieso, inquieto, intrigante, ambicioso? ¿Y aunque esto fuese, seria medio propio para enmendarme el tratarme con tanta dureza? Pero sobre todo, y aquí invoco el testimonio de mi amado padre: ¿qué señales ha dado jamas de tener tales defectos este hijo humilde, lleno de afecto y de respeto à VV. MM., que con muda resignacion ha sufrido tantas y tan sensibles injurias de un monstruo tan despreciable, por consideracion à SS. RR. Padres, y que si despues de tales y tan largos trabajos se atreve á dirigir á V. M. esta rendida representacion es por salvarle, por librarle como à toda su Real familia del inminente riesgo que les amenaza? ¿Y debia yo dudar que mi opresion, mis trabajos, los chismes que sin cesar han agitado mi quarto, eran obra de ese hombre pernicioso? ¿Debia yo por ventura atribuirlos á los tiernos y rectos corazones de VV. MM.? ¡Ah Señor! Temia, temia siempre la negra y gangrenada conciencia de ese tigre, lo que este mismo instante le sucede, esto es, que yo revelase, como lo hago à V. M. sus maldades, sus atroces proyectos; temia el efecto de la voz del hijo fiel en el tierno y noble corazon del padre. Por eso tiraba à sembrar en el ánimo de V. M. la desconfianza, à privarme de su afecto, à separarme de su trato. Hasta el sistema de no aficionarme á la caza aunque adoptado por VV. MM. con la mas recta y útil idea, ha sido sostenido por él con el único fin de impedir que yo disfrutase en el campo de la amada compañia de V. M. y tuviese quando llegase à ser hombre ocasiones de descubrir sus infamias. Este mismo miedo es el que le ha hecho hacer todos sus esfuerzos para impedir como lo ha logrado hasta ahora que V. M. me hiciera asistir al despacho, à pesar de mi estado y

edad.

edad. No digo esto, Señor, por pretender semejante cosa. Mi única satisfaccion es y serà siempre hacer la voluntad de mis amados padres; pero lo digo porque V. M. toque con la mano el diestro y uniforme manejo de ese hombre astuto para lograr sus torcidos fines, y su conducta artificiosa y constante para abusar del candor y confianza de V. M. y cerrar todas las puertas, al terror de los malvados, à la temida verdad. Con todo, Señor, de nada le han servido sus infernales astucias. Ya está esta resonando en los oidos de V. M. Dios que ampara la inocencia, y ataja los proyectos injustos y perversos se ha dignado valerse de mí para descubrir á V. M. los de ese hombre traidor. Me ha dado para ello valor, ha permitido que yo observase à pesar de mis sentimientos nacidos de las tramas y enredos de tal hombre, que mis queridos padres me tenian cariño, y que V. M. en especial repugnaba siempre dar asenso á lo que se le decia contra mi, y esto me ha animado á abrirle mi corazon. A esta natural inclinacion de V. M. es á la que han tenido que ceder sus pérfidos designios. ¿Quàntas veces he oido decir lleno de ternura à mi amado padre, *Fernando no es capaz de hacer una cosa que no deba*? Sí Señor, de lo que es capaz Fernando es de derramar gustoso hasta la última gota de su sangre por su buen padre. De esto puede estar seguro. ¿Pues que no tengo que agradecer à mi querida madre aunque tan preocupada contra mí? ¿A qué debí sino á su cariño y su advertencia el ver desmentida la calumnia ridícula de impotencia, intentada por ese mismo hombre para acabar de hacerme despreciable a los ojos del público?

Pero ¿qué estraño es que haya tirado á atraerme el menosprecio del público, si ha procurado y procura hacer lo mismo con sus Soberanos? Esta es otra señal inseparable de un conspirador, que tratando de arruinarlos sabe quanto se lo facilita el hacerlos despreciables à sus vasallos. Y ¿quànto sentimiento me causa decir que á lo ménos ha logrado que ya no se haga

ga caso de ellos respecto al que se hace de él? Si no ¿qué tiene que ver el aparato de sus amos con la obstentacion de su casa? ¿Qué la guardia de VV. MM. con la brillantez de la suya? ¿Qué el corto número de los que les obsequian con la inmensa y resplandeciente corte que en todo tiempo le rodea? ¿Qué comparacion tiene el escaso respeto que se les tributa con las adoraciones que se dan à ese idolo? Dueño de todas las gracias, lo es tambien de todos los inciensos. Todas las clases del estado, todos los cuerpos, todos los tribunales à porfia se esmeran en obedecerle, en obsequiarle y aplaudirle. Los Grandes, los Militares de mas alta graduacion, los Togados, los Eclesiàsticos mas condecorados disputan á sus inferiores el vergonzoso honor de ocupar por muchas horas no solo sus antesalas, sino sus escaleras y hasta sus caballerizas para lograr una mirada suya, una palabra, un gesto risueño; teniéndose por feliz el que lo consigue. ¡Y desgraciada aquella persona visible que no se prostituye à estas vilezas, y se desdeña de tributarle un culto debido solo à sus Reyes! Escrita al momento en su libro de proscripcion, no tardarà en experimentar su venganza. Las ciudades, las provincias, llenan cada dia las gazetas de las mas viles y fastidiosas lisonjas, y la nacion entera pasmada de tales baxezas y casi acostumbrada à la esclavitud pronostica à boca llena, que el dia ménos pensado dará este tirano los pocos pasos que le quedan que andar para derribar nuestra familia del trono, y sentarse en él. Y ¿à qué se han dirigido, Señor, los esfuerzos secretos que segun voz general ha hecho para destruir los Guardias de Corps? ¿A qué la reduccion de mitad de fuerzas de los batallones de Guardias de infantería que ha logrado efectuar, sino à dexar à VV. MM. indefensos contra sus asechanzas privàndoles de estos cuerpos fieles é incorruptibles, y haciéndoles quedar con poca ó ninguna custodia, al paso que él aumentase, como lo ha hecho y lo va haciendo cada dia, su escogida y excesi-

va

va guardia? Para el mismo objeto de acrecentar sus fuerzas militares inventó y tomó la coronelía general de Suizos. Contando con que las tropas de esta nacion como estrangeras serian mas fáciles de ganar ó de engañar en un apuro que las españolas, y mucho mas si las acostumbraba à mirarle y depender de él como de su Xefe supremo, cargó con dicho nuevo empleo y no lo ha dexado. Creo que se engañaria en sus càlculos si llegase el caso, en quanto à la mayor parte de los oficiales. Pero si abriera cofres como era regular ¿qué fuerza no haria à los soldados su autoridad? Y los varios regimientos que hay mandados por sus parientes y parciales, si se agregaba el poderoso mòvil del oro ¿no estarian expuestos à padecer algun vayven en su fidelidad; mucho mas dorándose el soborno con la circunstancia de ser en favor de una Princesa de nuestra sangre qual lo es su muger? Vea pues V. M. como todos sus pasos, toda su conducta indican un verdadero conspirador.

Bien veo, Señor, que aunque lo que llevo dicho hasta aquí haga fuerza á V. M. no dexarà al pronto de quedar confuso al oir tal cúmulo de acusaciones, y dudoso del crédito que ha de dar à muchas de ellas, figurandose tal vez que algun malevolo pueda habermelas inspirado. ¡Oxala fuera así! ¡Oxala fueran falsas! Pero no, Señor; son demasiado ciertas. No he necesitado que ninguno en particular me las inspire. La pública voz las ha ido trayendo sucesivamente durante algunos años à mis oidos. Otras he tocado y toco con las manos, y todas las he visto confirmadas por el testimonio de todas las personas juiciosas é imparciales que he tratado, y aun por las hablillas de los criados inferiores, pues no hay un español que no respire por las heridas que ese tirano ha hecho à la patria. Me constan pues con toda certidumbre. Y si no ¿cómo me habia yo de aventurar à hacerselas presentes à mi padre y Rey à quien tanto amo y respeto? No le daria yo este motivo de sentimiento y de cui-

dado, si no estuviera bien asegurado y si no urgiera tanto el que lo sepa. Urge tanto mas quanto ese hombre con las nuevas facultades del Almirantazgo y las que él se tomarà con este pretexto va á acabar de absorver la poca autoridad que ha quedado à V. M. y y los pocos caudales públicos que hasta el dia se habian librado de las uñas de su codicia. Apura tambien porque su astucia diabólica le ha sugerido la idea de hacerme casar con la hija segunda del Infante D. Luis su cuñada, en lo que lleva entre otros fines los siguientes: Primero: El de elevarse y acercarse mas al trono: Segundo: El de ponerme al lado una muger viva y traviesa, cuyo trato forzoso y familiar con él y con su casa le proporcione la mayor facilidad para corromper su corazon, pervertir sus costumbres, dominarla por este medio, y hacer de ella una espía suya, y una enemiga mia, tanto mas perniciosa quanto mas inseparable y mas inmediata. El tercero: El imposibilitar mas y mas en todo su caida y el trastorno de su fortuna. Tales son las principales ventajas que de este enlaze se promete y por lo mismo lo ha hecho tomar con empeño à la Reyna, engañandola sin duda con sus astucias acostumbradas y con razones aparentes, fáciles siempre de hallar. Confieso ingenuamente à V. M. que habiéndoseme propuesto en la última jornada del Escorial, sorprehendidido al pronto no teniendo al rededor de mí, gracias à la vigilancia de nuestro enemigo, una persona juiciosa y fiel à quien consultar, ni permitiéndome mi respeto y demasiada cortedad de genio abrirme con V. M., ó resistir al influxo de mi madre, receloso por otra parte de que si me negaba, ese hombre vengativo se apresuraria à hacerme dar un veneno, tuve la debilidad de condescender en dicho enlaze, esto es, de consentir en la ruina de VV. MM. y la mia; pues tal seria la execucion de semejante union. Reflexioné despues à mis solas; y conociendo que por todo debia pasar, ménos que por precipitarme en tal abismo, el invariable y

tier-

tierno cariño que siempre he reconocido en el corazon de V. M. me animó, haciendo renacer mi confianza. Me resolví pues á depositar en él todos los secretos del mio, y entre ellos, como lo acabo de hacer, esta justisima repugnancia.

Por último: el poder de Godoy ha llegado à tales términos con el Almirantazgo que ya no se podia dexar de ponerlo todo en noticia de V. M. sin exponerle y exponer al reyno al mas funesto trastorno, y esto me hace adelantarme à romper mi silencio. Sé que si llega à traslucirse la menor cosa de este paso mio, estaré en inminente riesgo de que este hombre vengativo me haga dar un veneno, aun àntes que sus infames proyectos lo requieran. Y dueño como lo es de todo el poder y las riquezas del reyno, pasando por tantas manos nuestros alimentos y bebida y teniendo el palacio lleno de espías y de hechuras suyas ¿hay cosa mas facil para él ni mas inevitable para mi, que he de morir de hambre ó de sed; ó he de tomar lo que se me presenta? Pero el christiano corazon, el paternal cariño de V. M. me aseguran de que me guardará el secreto mas inviolable que le he pedido, disimulando y conservando à pesar de la impresion que haga en V. M. la lectura de este papel, la serenidad y alegría necesaria, para que ni aun la menor sospecha ocurra à mi amada madre; pues qualquiera novedad en el semblante ó en el humor de V. M. bastaria à su penetracion para que comunicase la novedad á Godoy, y este se arrojase à anticipar contra V. M. ò contra mí el cruel atentado, cuyo recelo aun sin este nuevo motivo, hace tiempos que me trae acongojado, qual debe estarlo el que sin poderlo evitar teme con fundamento encontrar con la muerte en cada bocado ò en cada sorbo.

Nada he dicho aun à V. M. de otro paso de ese hombre por reservarlo para dar la última pincelada à su caracter. Este es el de tener ya como si fuera una testa coronada, un Embaxador en Francia; llàmole

Em-

Embaxador, pues no le corresponde otro título, siendo nada ménos que un Consejero de Estado, llamado Izquierdo. Hace ya tiempo que reside en aquella corte sin otro título visible que el que le da la voz uniforme y constante del público, de comisionado especial suyo cerca de ella, y tampoco puede saberse su verdadero destino por otro conducto que por dicha voz, pues buen cuidado habrá tenido Godoy de ocultar esta mision suya, previniendo à V. M. como de una prueba de su zelo, de que le ha enviado agregado á aquella embaxada por algun motivo de su real servicio. Tampoco será estraño que para tener à V. M. mas receloso y dominar mas su ànimo, le haya ponderado mas allà de la verdad, las malas disposiciones de aquel gobierno contra nosotros, y le haya imbuido de que si no fuera por dicha comision y por otras medidas suyas, ya no exîstiria el reyno de España. En todo caso ríase V. M. de tales temores pueriles, y crea que léjos de asegurarle el trono el tal Godoy; es propio únicamente por su ineptitud y su malicia, para hacer que se lo arranquen de la mano, si él mismo no consigue arrancarlo.

Sepa pues V. M. que el tal Izquierdo es una hechura suya, que sin otro mérito público que el de algunos años de empleado en el gabinete de historia natural, ha sido transformado por él en Consejero honorario de Estado: que es hombre travieso y libre en su modo de pensar, y en fin tal qual lo necesita para tratar en Francia negocios que no quiere lleguen á oidos de su Rey. Vea ahora V. M. si todos los pasos de su conducta son conexôs y consiguientes, y si del total de ellos resulta, no solo una fundada sospecha, sino una demostracion clarisima de sus pérfidas intenciones.

En quanto à la verdad de todas estas acusaciones mias contra el expresado Godoy, pues como llevo dicho no pretendo que se me crea sobre mi palabra; la de algunas constarà à V. M. por la conexion de los mis-

mismos hechos que no ignora, la de otras por las combinaciones que podrá hacer, recorriendo su memoria; pero para probar la de todas, apelo nada ménos que al testimonio unánime de todos sus vasallos. Nada va à perder V. M. en hacer la experiencia, exceptuando los parientes del mismo Godoy, ò aquellos pocos familiares suyos, conocidos por tales. Haga V. M. venir à su presencia los sugetos que le parezcan mas juiciosos, honrados y francos, delante de mí; pero sin que yo pueda advertirles cosa alguna, hasta que los vea allí: asegúreles V. M. que sabe quanto pasa con el tal Godoy, y que les guardarà á fe de Rey suyo un secreto inviolable sobre lo que declaren, y no ménos yo, y de que digan lo que dixeren, ningun daño se les seguirá, pues solos los dos lo sabremos y encargueles por su parte el mas profundo secreto. Tomadas estas precauciones, pregúnteles V. M. lo que sienten sobre todos las capítulos que contiene este papel, y qué siente toda la nacion y verà como todos le confirman hasta un ápice quanto en ellos acabo de asegurarle. Mas: ahora mismo que haga V. M. llamar à nuestra presencia à qualquiera de su comitiva, y le dé las mismas seguridades, desde el mas alto hasta el mas baxo; ¿qué digo? al primero que pase por la calle, todos le certificaràn lo mismo, y quanto mas racionales y mas juiciosos sean, con mayor aseveracion. Vea V. M. quál serà la evidencia de mis acusaciones quando no temo exponerlas à una prueba tan general y y terrible.

Sin las expresadas seguridades de secreto y de impunidad no declararian con franqueza, y disfrazarian ò negarian la verdad; porque al paso que tienen el mas alto concepto de la bondad y honradez de V. M., estàn en la creencia de que su misma nobleza y candor y su prevencion en favor de Godoy, haran que se abra con él y le comunique lo que ellos depongan, ó quando no, que descubriéndolo V. M. à la Reyna, esta Señora, aun mas preocupada en favor de él, se

lo

lo comunique por su parte, y en ambos casos teman que el expresado Godoy, sabiéndolo, deslumbre con sus artificios á VV. MM., se justifique facilmente à sus ojos, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, los haga pasar á ellos por unos calumniadores, y los sacrifique à su cruel venganza, perdiéndolos para siempre con sus familias, como ha hecho con tantos hombres honrados por ofensas de infinita ménos consideracion. Tal es el estremo de terror con que ese tirano astuto tiene abatidos todos los ànimos.

El desear yo que el exâmen de dichos testigos sea tambien à presencia mia, es porque el miedo que ha infundido á todos es tan grande que aun los de clase mas elevada, á pesar de todas las seguridades que V. M. les diese, titubearàn todavia y se explicarán con obscuridad, si no estoy yo allí como una persona que suponen imparcial, y sin preocupacion, y delante de la qual, como que està bien instruida de la conducta y crímenes del reo, no pueden tergiversar la verdad.

Para hacer este exâmen con libertad, y de modo que no lo transpiren ántes de tiempo, me parece, Señor, que serà preciso proporcionar una casería de algunos dias, si puede ser en las cercanías de Madrid, como en el Pardo, ó mejor en la casa de campo, à la que V. M. me lleve consigo, mediante qualquier pretexto plausible, quedàndose en el sitio mi madre, como lo hace regularmente y no ménos Godoy con la natural razon de hacerla compañía. Una mañana sola bastarà para verificar dicho exâmen, ya en personas de la comitiva, ya en las que V. M. quiera de las que de Madrid vengan á obsequiarle, y será suficiente no solo para convencerle, sino para que le parezca sobrada la probanza. Estoy seguro de ello.

Enterado así de la verdad es necesario que el piadoso corazon de V. M. no se aflija, ni se inquiete, haciéndose cargo de que tales atentados son comunes en el mundo, de que conocidos à tiempo como este, son facilísimos de precaver; y de que lo que importa sobre

bre todo à este amante hijo y al reyno es que la delicada salud de V. M. no padezca alteracion.

Seria una gran fortuna que V. M. no necesitase de tales exâmenes de testigos para persuadirse de que, á lo ménos es indispensable quitar à Godoy la autoridad que se le ha dado, disminuir sus rentas y riquezas, y arrinconarle en un parage, en que no pueda dañar, pues se ahorraria V. M. muchas incomodidades, cuidados y precauciones. Para esto y mucho mas bastan las pruebas que da de sí este papel, combinadas con los datos que V. M. tiene y con los recuerdos que le ocurrirán; pero quiero ahora prescindir absolutamente de ellas y me ciño à una sola reflexîon que no tiene replica. Si no: sírvase V. M. decirme: aun quando Godoy fuere lo que no es, un hombre moderado, ¿seria prudencia tenerle en una elevacion inaudita en España, como la que está? ¿No seria esta capaz de despertar la ambicion mas dormida? ¿No es la ocasion la que hace á los buenos malos? ¿Y qué ocasion mas peligrosa aun para la persona mas fiel y contenida que la que tanto la acerca al trono? ¿La que tanta facilidad le da para usurparlo? ¡Mando, poder, riquezas inmensas, enlaze con la familia Real, nada falta en ese hombre, para dar este último impulso á su corazon! ¿Y quién podrà responder de la resistencia de este? ¿No será regular que ceda à un objeto tan lisongero? La historia y la experiencia atestiguan que aun las personas mas virtuosas han naufragado en este escollo, y en esta delicada y terrible tentacion. ¿No seria pues una imperdonable temeridad exponernos à que Godoy caiga tambien en ella? ¿No seria una locura inconcebible tener pendiente la vida de V. M. y de toda su familia, la seguridad del trono, y la suerte del reyno, del azar, del buelco de un dado, ò de un corazon humano, que es lo mismo? ¿No dicta la sana politica hermanada con la justicia, que se evite con la mayor presteza este azar, que se retire à ese hombre de la ocasion, despojandole de las causas que la produ-

cen,

cen, que son la autoridad, el poder y las riquezas excesivas? Y supuesto que esta providencia no puede dexar de excitar en él el mas vivo resentimiento ¿no prescribe tambien la prudencia, que sin perder instante se le aleje de la corte, y se le ponga en tal estado que no le quede arbitrio de vengarse? Si es efectivamente culpado, es harto feliz en no sufrir otro castigo, y si es inocente no se le hace injusticia; pues no se le hace mas perjuicio que el que es indispensable para salvar la monarquia de una subversion total: ni se le quita la vida, ni se le destierra de la patria, ni se le priva absolutamente de la libertad, ni se le confiscan sus bienes, sino únicamente aquellas riquezas excesivas y superfluas que pueden ser tan nocivas para él mismo, como para la nacion, y se le dexa quanto necesita para vivir con la decencia y comodidad correspondiente à la ilustre cuna de su esposa, mas que à la suya, disfrutando en su compañia de un retiro tranquilo y feliz. Sobre todo en tales casos es en los que debe gobernar el axîoma de que = *la salud pública es la suprema ley* = y el reparar en estos pequeños perjuicios particulares seria una debilidad tan ridícula como perniciosa.

He probado á mi parecer, Señor, que la seguridad de V. M. y del reyno exîgen imperiosamente, que aunque Godoy sea inculpable se le abata y reduzca en los términos que acabo de expresar; ¿pues qué medidas no deberàn adoptarse, no solo siendo culpado, sino reo de tantos y tan atroces delitos como es? Pues con con todo, yo no pretendo que se le dé otro castigo. Daré la razon.

Tres fines son, Señor, los que debemos proponernos en caso como este: Primero: Poner al reo en estado de no poder causar en adelante daño alguno: Segundo: Resarcir del modo posible los que ha hecho hasta ahora: Tercero: Satisfacer la vindicta pública imponiéndole el castigo correspondiente para escarmiento de otros. Para verificar los dos primeros no se necesi-

ta

ta formarle causa, pues no exîgen mas que las ya enunciadas providencias de precaucion sobradamente justificadas por la voz pública. El tercero que es el de la imposicion de un castigo correspondiente requiere por necesidad la exâcta averiguacion de los delitos, y por consiguiente la formacion de causa judicial. Mi dictámen es pues, que en el presente caso, conseguidos los dos primeros fines, conviene abandonar absolutamente el tercero. En primer lugar por el deshonor que resultaria à nuestra casa de la publicacion jurídica de los delitos de ese hombre, unido à ella con afinidad tan estrecha. En segundo porque padeceria infinito la opinion de VV. MM. en el concepto del innumerable vulgo, constando legalmente los enormes crímenes de una persona, á quien tanto han querido y elevado, por mas que haya sido efecto de un engaño inculpable. En tercero, porque esto tambien colmaria de amargura y de indeleble ignominia á su ilustre esposa, á su hija, al respetable Cardenal su cuñado, à la hermana de este, y à una numerosa parentela agena de sus excesos. En quarto, porque siendo el tal Godoy tan astuto y perverso; ¿quién sabe la multitud de personas honradas que mezclaria en su causa para enredarla, y de qué ficciones y calumnias se valdria para hacerla interminable? En quinto y último, porque como los pícaros de esta especie hallan siempre protectores, serian tantos, segun mis congeturas, y de tanta consideracion los que mediasen por este que quizás precisarian à V. M. a imponerle un castigo levisimo ó casi ninguno; y tiene infinito ménos inconveniente el dexar sepultados en la obscuridad los delitos, que blandear en la imposicion de la pena despues de publicados.

Espero pues que la Real piedad de V. M. se contentarà, por culpado que sea Godoy, con realizar el logro de los dos primeros fines, dexata en el olvido el del castigo, y confiado tambien de que su Real y magnànimo corazon sabrà conservar su tranquilidad y

su salud en medio de esta sensible, pero frívola borrasca, me tomo la libertad de indicar à V. M. mi dictàmen acerca del modo de calmarle con el menor trabajo, y la mayor seguridad posible.

Supongo llegado ya el caso de que V. M., sea sin el exâmen de testigos, sea despues de hecho con el profundo secreto y demas circunstancias prevenidas, ha resuelto tomar con Godoy las providencias de precaucion que he insinuado. En esta situacion pues, me parece, Señor, que serà necesario adoptar instantáneamente las medidas siguientes; para las que si V. M. lo aprueba, le presentaré estendidos los decretos, sin que falte en aquel momento mas que firmarlos, quedando así el secreto entre ambos hasta la hora de la execucion. Las medidas primeras, y por consiguiente los decretos se dirigirán á la prision repentina de Godoy, su conduccion provisional á un castillo, en donde esté hasta la nueva órden sin comunicacion; la ocupacion de sus casas, bienes y papeles haciendo un registro exâctisimo, hasta de su persona, para apoderarse de los que lleve encima; la prision provisional de sus criados; la conduccion de la Princesa su esposa con seguridad pero con el decoro debido à Talavera, ó á otro pueblo pequeño y remoto del Arzobispado de Toledo; la prision de la Tudò, familia y criados, ocupacion de sus bienes y papeles; la salida de la corte, y diversas confinaciones provisionales de todos los parientes de Godoy; la provision por último interina y suplementaria de los empleos de todos los comprehendidos en los antecedentes decretos, à fin de evitar toda suspension en el despacho de los negocios públicos; como por exemplo del Almirantazgo, secretaria de Estado, &c. &c.

En quanto al método y detalle de la execucion de estos decretos, combinacion de horas, eleccion de comisionados, fuerzas militares que los han de acompañar, y demas particularidades indispensables, convenido con V. M. el parage en que estarémos, y la épo-

ca

ca para dar el golpe, lo tendré todo prevenido con la mayor individualidad de modo que no falte otro requisito que una ojeada de aprobacion de V. M. Verificada la execucion de estas providencias que resucitarian las esperanzas y la alegría de la nacion, y que harán ver clarisimamente à V. M. así los delitos de Godoy como el precipicio de que nos habemos librado, queda, amado padre mio, que vencer la mayor dificultad; siento decirlo, pero es obligacion estrechísima mia no ocultarle verdad alguna en este caso. Nada se habia hecho, si V. M. no estaba prevenido para vencer dicha dificultad. Esta, Señor, será la primera avenida del resentimiento de mi querida pero engañada madre quando llegue lo hecho à su noticia, y el efecto que las quejas ò las insinuaciones de una persona tan amada pueden hacer en el sensible y tierno corazon de V. M. Preocupada como está al estremo en favor de ese enemigo suyo, no ménos que de V. M. y mio, no omitirà medio alguno para salvarle, para destruir las impresiones de V. M. contra él, por fundadas que sean, para desmentir los cargos, paliar sus excesos, disminuir y disculpar sus desordenes. Irritada hasta lo sumo contra mí ò dará à V. M. las ideas mas siniestras de mi carácter y de mis puras intenciones, ó le inculcarà que soy un niño y que algunos hombres malignos han abusado de mi sencillez para separar del lado de V. M. el mas fiel y zeloso vasallo, el apoyo del trono, el único sugeto que le ama, y que merece toda su confianza; quizàs tambien como es sagacísima tomarà otro rumbo al parecer contrario; pero que conduce al mismo término; esto es, disimulará su ira contra mí, y su resentimiento de que la cosa se haya hecho sin su noticia, lo aprobará en la apariencia todo para no chocar de frente con la opinion de V. M.; pero en los ratos en que le vea à solas, emplearà toda su ternura, toda la viveza de su ingenio en ir destruyendo en el ànimo de V. M. toda idea, toda especie por cierta que sea, no siendo favorable al objeto de su preocupacion.

Es-

Estos ataques tan poderosos supuesta la sensibilidad de V. M. y su justo amor à mi madre le han de afligir, le han de acongojar, le han de hacer titubear, y aun quizás ceder de algun modo contra lo que la razon y el bien general le dictan. ¿Y qué seria entonces de mi amado padre, de toda su familia y del reyno? Todo era perdido. Yo seria la primera víctima; pero acuérdese V. M. del pronóstico que espero en Dios no se cumpla. V. M., mi madre y toda su Real familia me seguirian sacrificados por la perfidia de ese cruel monstruo, hechos por su poca prevision y debilidad objetos no menos de la censura amarga que la compasion de toda la tierra. Es cierto que tampoco gozaria ese deslumbrado traidor del fruto de sus maldades, à lo menos por largo tiempo. Inepto como es y odiado de la nacion, pereceria miserablemente; pero tendria el barbaro consuelo de que todos nosotros le hubiésemos precedido en la ruina y en el sepulcro.

Es indispensable pues para evitar tan horrible desgracia que V. M., mi adorado padre, se revista de una fortaleza invencible, y que desde el punto en que se resuelva à poner en pràctica mis ideas me lo comunique para prevenir los planes y decretos dichos. Llegado el momento de executarlos es absolutamente preciso que V. M. me permita que no me separe yo un instante de su lado de manera que mi madre no pueda hablarle á solas, y que los primeros ímpetus de su sentimiento descarguen sobre mí. Entónces nada temo y todo irá bien, pues instruido como me hallo de las cosas de Godoy, no podrá decir especie alguna en favor suyo, que no pueda yo rebatir facilmente, lo que no solo ahorrarà à V. M. mil dudas y zozobras, sino que le confirmarà mas y mas en su feliz determinacion. Verá V. M. como satisfago á las quejas de mi madre, como desvanesco sus obgeciones, la aplaco y la convenzo, y como al fin tenemos el consuelo de verla desengañada de un error

que

que nace ùnicamente de la demasiada bondad de su corazon. Hasta que este desengaño pues esté totalmente asegurado y se haya calmado toda borrasca, repito que mi asistencia inseparable al lado de V. M. es absolutamente necesaria para alivio y consuelo suyo y de mi amada madre, y para que todo se termine felizmente.

He concluido, Señor, mi humilde representacion, larga para el deseo que tengo de no molestar à V. M.; pero corta respecto de lo que habia que decir de los delitos de Godoy. En ella los he expuesto y probado en general: he indicado los medios de averiguar con mas individualidad su certidumbre, he demostrado tambien que aun quando fuera inocente, seria preciso abatirle, y asegurarle, he insinuado por último las medidas mas suaves y mas justas para esto. No me queda pues mas que suplicar rendidamente à V. M. que me perdone si la precision de decir la verdad en asunto tan importante, me ha obligado tal vez à traspasar aparentemente en alguna de las clàusulas de esta mi dicha representacion los límites del profundo respeto que he profesado y profesaré mientras viva à mis queridos y venerados padres.

Y ahora, Señor, que V. M. ha acabado de leerla; si por una suposicion que de ningun modo creo, fuese tal la desgracia de este rendido y amante hijo, que su contenido no mueva el Real ànimo de su padre, ni le haga fuerza, y que quiera continuar como hasta aquí en tener depositada su confianza en Godoy, ò no tomar providencia con él sin abrirse anticipadamente con mi madre, vuelvo à pedir á V. M. por el Dios que nos ha de juzgar que quede este peligroso secreto sepultado en su pecho, como lo quedara en el mio, y que se digne de volverme este papel ya inútil, para hacerlo cenizas, con lo que tendrà V. M. á lo ménos el consuelo de no haber adelantado mi muerte y la suya.

Pero no Señor: el dar asenso en esto seria un delirio en mí. El amor paternal de V. M., su penetracion

cion y la confianza con que siempre ha mirado á este hijo que le corresponde con todo su corazon, me hacen estar enteramente seguro de que adoptarà todas mis justas y saludables ideas, con las que, mediante la proteccion divina, salvarà V. M. el reyno de su última ruina, se atraerà las bendiciones de todos sus vasallos, y los aplausos de la Europa entera. A esto se dirigen mis votos, y à que Dios me conserve la preciosa vida de V. M y de mi amada madre por largos años, colmados de felicidades. = Fernando.

## *AVISO AL PUBLICO.*

Siendo indispensable atender con la mayor eficacia al aumento de los Exércitos, y que esto sea quanto se pueda con tropas ya disciplinadas, he creido oportuno poner esta Plaza por el aumento de Batallones de Voluntarios distinguidos, en estado de pasarse de la guarnicion de los excelentes Batallones que la guarnecen; así he hecho salir à dos de ellos luego que los Batallones de Voluntarios estuvieron en estado; pero no siendo suficientes aun para cubrir la Plaza y poder hacer salir los otros tres Batallones restantes, me he propuesto completar hasta el número de 500 hombres los quatro exîstentes, y ademas crear dos nuevos de igual fuerza de cazadores, cuyo vestuario será chaqueta y pantalon azul con divisas carmesí; forro, vivos, chaleco y boton blanco; sombrero de copa alta; canana y sable corto como las tropas ligeras; los quales seràn una parte de toda la division de Voluntarios sin ninguna diferencia en sus preeminencias ni distinciones. Los Comandantes de estos Batallones seràn los Tenientes Coroneles D. Agustin Somera y D. Francisco Aranguren, quienes desde luego procederán à el alistamiento de los que se presentasen para este servicio, atendiendo à que tengan medios de subsistir y vestirse á su cos-

costa, estatura proporcionada, agilidad y buena conducta. Asimismo debo advertir al Público, que al propio tiempo que serà muy decoroso al vecindario de esta Plaza componer la guarnicion de ella, y haciendo un servicio de tropas veteranas subministrar igual número al exército, debe serle penosa la mayor fatiga de cubrir todos sus puestos y guarnecer los castillos dependientes, todo con la exâctitud que se hace indispensable, porque las dispensas en los actos de servicio atraen desórdenes que suelen ser de mucha importancia. Prevéngolo asi para que despues no haya quejas y disgustos que no se pueden atender. Es la ocasion en que el vecindario se pueda decidir á hacer este nuevo servicio útil y decoroso á la Patria manteniéndose en sus hogares, ó de separarse de ellos para completar el exército. Cadiz 4 de Octubre de 1808.= Morla.

## *AVISO A LAS DAMAS DE CADIZ.*

Cerciorada la Junta de Gobierno de esta Ciudad, de de la desnudez del Exército, que ha salvado en los memorables campos de Baylen nuestras haciendas, vida y honor de la cruel y atroz tirania de los Franceses: desnudez que seria un oprobio para los beneficiados en tan alto grado, por probar con evidencia una pèrfida ingratitud, que es el mas insocial y feo de los vicios: determinó atender à esta sagrada obligacion y urgente necesidad con la remesa de 509 camisas costeadas y hechas por este vecindario, destinando para el pago de los lienzos los donativos mensuales que ha ofrecido el vecindario. Y aunque estos no son capaces de llenar el costo en muchos meses, los propietarios de los lienzos se han prestado generosamente a entregarlos desde luego, aun à menores precios de los corrientes, penetrados de la importancia de este servicio.

La Junta que conoce las virtudes patrioticas, y la hu-

humanidad del bello sexô de esta Ciudad, y que sabe unir à las gracias, compostura y chiste, que le son caracteristicos, los mas laudables y pundonorosos sentimientos, ha creido que sería lisongearlo, y darle una verdadera complacencia, el hacerlo partícipe de una muestra de gratitud, y de un acto de justicia de esta Ciudad, qual es la expresion del citado número de camisas, à nuestros libertadores, haciéndolo cargo de sus hechuras. La gravedad de mi empleo no permite usar de las expresiones que sugiere el corazon sobre el mérito de las damas gaditanas, que han empleado sus delicadas manos y peculios particulares en vestir à un Regimiento, movidas por sus naturales impulsos de caridad y beneficencia: mi gratitud serà eterna, y no dudo que para las mismas serà una satisfaccion este nuevo motivo de manifestar su zelo.

Para simplificar la hechura pronta de las camisas; y evitar confusion, se cortaràn todas en un taller establecido en el quartel de S. Roque. De alli se conduciràn por miliares à las casas de los Señores Comisarios de Barrio, a las quales se suplica à las Señoras envien por el numero parcial ó total de camisas, de cuya hechura se quieran hacer cargo: los Comisarios, asentando sus nombres (que deben ser de Señoras conocidas) entregaràn el número que pidan. Cadiz 8 de Octubre de 1808. = Morla.

## *LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL REYNO á la Nacion Española.*

ESPAñOLES:

La Junta Suprema Gubernativa, depositaria interina de la autoridad suprema, ha dedicado los primeros momentos que han seguido a su formacion à las medidas ur-

urgentes que su instituto y las circunstancias le prescribian. Pero desde el instante de su instalacion creyò que una de sus primeras obligaciones era la de dirigirse à vosotros, hablaros con la dignidad que corresponde à una Nacion grande y generosa; enteraros de vuestra situacion, y establecer de un modo franco y noble aquellas relaciones de confianza recíproca, que son las bases de toda administracion justa y prudente. Sin ellas ni los gobernantes pueden cumplir con el alto ministerio de que están encargados, ni la utilidad de los gobernados puede conseguirse.

Una tiranía de veinte años, exercida por las manos mas ineptas que jamas se conocieron, habia puesto á nuestra Patria en la orilla del precipicio. El opresor de la Europa vió ya llegado el momento de arrojarse sobre una presa que tanto tiempo hà codiciaba, y de añadir el floron mas brillante y rico á su ensangrentada corona. Todo al parecer halagaba su esperanza: la Nacion desunida de su gobierno por ódio y por desprecio: la Familia Real dividida, el suspirado heredero al trono acusado, calumniado, y si posible fuera, envilecido: la fuerza pública dispersa y desorganizada: apurados los recursos: las tropas francesas introducidas ya en el reyno, y apoderadas de las plazas fuertes de la frontera: en fin sesenta mil hombres prontos á entrar en la capital para desde allí dar la ley á toda la Monarquía.

En este momento critico fue quando sacudiendo de repente el letargo en que yaciais, precipitasteis al Favorito de la cumbre del poder que usurpaba, y visteis en el trono al Principe que idolatrabais. Una alevosía, la mas abominable que se conoce en los fastos de la perversidad humana, os privò de vuestro inocente Rey; y el atentado de Bayona y la tiranía francesa se anunciaron á España con los cañonazos del dos de Mayo en Madrid, con la sangre y la muerte de sus inocentes y esforzados moradores: digno y horrible presagio de la suerte que Napoleon nos preparaba.

Desde aquel memorable dia, vendida á los enemigos la autoridad suprema que nuestro engañado Rey habia dexado al frente del Estado, oprimidas las demas, y ocupada la silla del Imperio; los Franceses creyeron que nada podia resistirles, y se dilataron al Oriente y Mediodia para afirmar su dominacion, y disfrutar de su perfidia. ¡Temerarios! No vieron que ultrajando asi y escarneciendo al pueblo mas pundonoroso de la tierra, buscaban su perdicion inevitable. Las Provincias de España indignadas, con un movimiento súbito y solemne se alzaron contra los agresores; y juraron perecer primero que someterse a tan ignominiosa tirania. La Europa atónita oyò casi al mismo tiempo el agravio y la venganza; y una Nacion, que pocos meses antes apenas tenia en ella la representacion de Potencia, se hizo de repente el objeto del interes y de la admiracion del universo.

El caso es único en los anales de nuestra historia, imprevisto en nuestras leyes, y casi ageno de nuestras costumbres. Era preciso dar una direccion á la fuerza pública, que correspondiese á la voluntad y à los sacrificios del Pueblo; y èsta necesidad creó las Juntas Supremas en las Provincias, que reasumieron en sí toda la autoridad, para alejar el peligro repeliendo al enemigo, y para conservar la tranquilidad interior. Quales hayan sido sus esfuerzos, qual el desempeño del encargo que les confiriò el Pueblo, y qual el reconocimiento que la Nacion les debe, lo dicen los campos de batalla cubiertos de cadaveres franceses, sus insignias militares, que sirven de trofeos en nuestros templos, la vida y la independencia conservadas à la mayor parte de los Magistrados del Reyno; y los aplausos de tantos millares de almas que les deben su libertad y su venganza.

Mas luego que la capital se viò libre de enemigos, y la comunicacion de las Provincias fue restablecida, la autoridad dividida en tantos puntos quantas eran las Juntas provinciales, debia reunirse en un centro desde don-

donde obrase con toda la actividad y fuerza necesarias. Tal fue el voto de la opinion pública, y tal el partido que al instante adoptaron las Provincias. Sus Juntas respectivas nombraron Diputados que concurriesen à formar este centro de autoridad; y en menos tiempo que el que habia gastado el maquiavelísmo frances en destruir nuestro antiguo Gobierno, se vió aparecer uno nuevo, mucho mas temible para él, en la Junta Central que os habla ahora.

Esta concurrencia de las voluntades hácia el bien, este desprendimiento general con que las Provincias han confiado à otras manos su autoridad y poderio, ha sido, Españoles, vuestra mayor hazaña, vuestra mejor victoria. La edad presente, que os contempla, y la posteridad á quien servireis de admiracion y de estudio, encontraràn en esta obra la prueba mas convincente de vuestra moderacion y prudencia. Ya los enemigos señalaban el momento de nuestra ruina; ya veian las brechas que iban à hacer en nosotros las agitaciones de la discordia civil; ya se gozaban creyendo que desunidas las Provincias por la ambicion, alguna iria á buscar su proteccion y su auxilio para hacerse superior à las demas; quando establecido y reconocido pacífica y generalmente un poder central á sus ojos, ven al carro del Estado rodar sobre un exe solo, y despeñarse con mas impetu y pujanza á arrollar de una vez todas las pretensiones, todas las esperanzas de su iniquidad.

Instalada la Junta, volvió al instante su ánimo à la consideracion y graduacion de sus atenciones. Arrojar al enemigo mas allá de los Pirineos; obligarle à que nos restituya la persona augusta de nuestro Rey y las de su Hermano y Tio, reconociendo nuestra libertad é independencia, son los primeros objetos de que la Junta se cree encargada por la Nacion. Mucho hallò hecho en esta parte antes de su establecimiento: el entusiasmo público encendido; exércitos formados casi de nuevo; victorias importantes conseguidas; los enemigos arrojados á las fronteras; su opinion militar destruida,

y

y los lauros que adornaban la frente de esos vencedores de Europa trasladados à nuestros guerreros.

Esto se habia hecho ya, y era quanto podia esperarse del impulso del primer momento: mas habiendo conseguido todo lo que debian producir la impetuosidad y el valor, es fuerza aplicar al camino que nos resta todos los medios de la prudencia y de la constancia; porque es preciso decirlo y repetirlo muchas veces: este camino es arduo y dilatado; y la empresa á que aspiramos debe, Españoles, poner en movimiento todo vuestro entusiasmo y todas vuestras virtudes.

Os convencereis de ello quando deis una vuelta con el pensamiento á la situacion interior y exterior de las cosas públicas al tiempo en que la Junta empezó à exercer sus funciones. Nuestros exércitos, llenos de ardor y ansiosos de marchar à la victoria, pero desnudos y desprovistos de todo: mas allà los restos de las tropas francesas esperando refuerzos en las orillas del Ebro, devastando la Castilla superior, la Rioja, las Provincias Vascongadas; ocupando à Pamplona y Barcelona con sus fortalezas; dueños del castillo de San Fernando, y señoreando á casi toda Navarra y Cataluña: el despota de la Francia, agitandose sobre su trono, fanatizando con imposturas groseras à los esclavos que le obedecen, tratando de adormecer á los otros Estados para descargar sobre nosotros solos el enorme peso de sus fuerzas militates: las Potencias del Continente, en fin, oprimidas ó insultadas por la Francia, esperando con ansia el éxîto de esta primera lucha; deseando, si, declararse contra el enemigo universal de todas, pero procediendo con la tímida circunspeccion que les aconsejan sus desgracias pasadas.

Es evidente que el único asilo que les queda para conservar su independencia es una confederacion general: confederacion que se verificarà al fin, porque el interés la persuade, y la necesidad la prescribe. ¿Qual es ya el Estado que pueda tener relaciones de confianza con Napoleon? ¿Qual el que dé credito à sus pa-

la-

labras y á sus promesas? ¿Qual el que se fie en su lealtad propia y buena correspondencia? La suerte de España deberà serles una leccion y un escarmiento, su resolucion un exemplo, sus victorias un incentivo; y ese insensato, atropellando tan descaradamente los principios de la equidad y el sagrado de la buena fe, se ha puesto en el duro caso de haber de poder mas que todos ó de ser sepultado debaxo de las montañas levantadas por su frenesí.

La seguridad y certeza de esta coligacion, tan necesaria y tan justa, estan cifradas en nuestros primeros esfuerzos y en la prudencia de nuestra conducta. Quando hayamos levantado una masa de fuerzas militares, tan terrible por su número como por sus preparativos; quando tengamos todos los medios de aprovechar una ventaja y de remediar un revés: quando la sensatez y la entereza que distinguen al Pueblo español entre los otros, se vean regular constantemente todos nuestros procedimientos y pretensiones; entónces la Europa toda, segura de triunfar, se unirà á nosotros, y vengara à un tiempo sus injurias y las nuestras: entonces España tendrá la gloria de haber salvado las Potencias del Continente; y reposando en la moderacion y rectitud de sus deseos, y en la fuerza de su posicion, será y se llamarà amiga y confederada leal de todas, no esclava ni tirana de ninguna.

Debemos pues ahora poner en actividad todos nuestros medios, como si hubiésemos de sostener solos el ímpetu de la Francia. A este efecto ha creido la Junta que era necesario mantener siempre sobre las armas quinientos cincuenta mil hombres efectivos, los cincuenta mil de caballería: masa enorme de fuerzas y desigual, si se quiere, refiriendola à nuestra posicion y á nuestras necesidades antiguas; mas de ningun modo desproporcionada á la ocasion presente. Los tres exércitos que han de ocupar la frontera, y los cuerpos de reserva que deben sostenerlos en sus operaciones, y suplir sus faltas, absorverán facilmente el número de-

si-

signado: ¿y qué son él, ni los sacrificios que de necesidad exige, con la empresa que nos proponemos, y con el entusiasmo que nos aníma? Españoles, el poder de nuestro adversario es colosal: su ambicion mayor todavía que su poder, y su exîstencia incompatible con nuestra libertad. Juzgad de sus esfuerzos por la barbarie de su carácter, y por la extremidad de su peligro; pero estos esfuerzos son de un Tirano, y deben estrellarse contra la entereza de un Pueblo grande y libre, que no ha señalado á esta contienda otro término que el de vencer ò morir.

Considerada así la grandeza y la importancia de esta primera atencion, volvió la Junta sus ojos à la inmensidad de arbitrios que se necesitan para llenarla. El abandono del anterior Gobierno (si es que merece el nombre de Gobierno una dilapidacion continua y monstruosa) habia agotado todas las fuentes de la prosperidad, obstruido los canales que llevan el alimento y la vida por todos los miembros del Estado, disipado los tesoros, desorganizado la fuerza pública, y apurado los recursos. Pueden serlo ahora, y la Junta lo ha anunciado ya al público las grandes economías que resultan de la supresion de gastos de la Casa Real; las enormes sumas que antes se tragaba la insaciable y sórdida codicia del Privado; el producto de sus grandes propiedades, y el de los bienes de los indignos Españoles que se han huido con los tiranos. Deben serlo tambien las ventajas que sacará el Estado de su libre navegacion y comercio, y de la comunicacion ya abierta con la América. Deben serlo principalmente una administracion de rentas públicas bien entendida, y una arreglada distribucion de contribuciones; à cuya reforma y órden aplicará la Junta desde luego toda su atencion. Pudieran agregarse á estos arbitrios los auxîlios, que con generosa mano nos presta y seguirà proporcionando la Nacion inglesa; pero de estos auxîlios, que han venido tan à tiempo, que han sido recibidos con tanta gratitud, y empleados con tan buen

exî-

exîto, muchos tienen que ser despues satisfechos y reconocidos con la reciprocidad y decoro que convienen á una Nacion grande y poderosa. La Monarquía española no debe quedar en esta parte baxo ningun concepto de desigualdad y dependencia con sus aliados.

El rendimiento de estos arbitrios será grande sin duda; pero lento y tardío, y por lo mismo insuficiente ahora à las necesidades urgentísimas del Estado. ¿Podrà con ellos hacerse frente à un tiempo à las atenciones ordinarias que hay que llenar, à la deuda inmensa que hay que cubrir, al exército formidable que hay que sostener? Mas la Junta en los casos de apuro, que à la variedad de los sucesos y la fuerza de las circunstancias pueden reducir al erario, acudirá al instante à la Nacion con la seguridad que deben inspirar el ardor patriótico que anima à toda ella, y la necesidad y notoriedad del sacrificio. A males extraordinarios como el presente corresponden medios que tambien lo sean; y como el Gobierno juzga una de sus obligaciones la de dar cuenta exâcta à la Nacion de la aplicacion de los arbitrios y fondos que va á administrar, no le queda el menor recelo de que sus demandas puedan por nota de arbitrariedad parecer odiosas, ni por desconfianza ser desatendidas.

Esto en quanto à la defensa del reyno y medios de prepararla; objeto el mas urgente y el primero en tiempo de los que la Junta tiene à su cuidado. Pero hay otro, Españoles, tan preciso y principal como él, sin cuya atencion la Junta no llenaría mas que la mitad de sus deberes, y que es el premio grande de vuestro entusiasmo y vuestros sacrificios. Nada es la independencia política sin la felicidad y seguridad interior. Volved los ojos al tiempo en que vexados, opresos y envilecidos, desconociendo vuestra propia fuerza, y no hallando asilo contra vuestros males ni en las instituciones ni en las leyes, teniais por menos odiosa la dominacion extrangera, que la arbitrariedad mortífera que interiormente nos consumía. Bastante ha du-

ra-

rado en España, por desgracia nuestra, el imperio de una voluntad siempre caprichosa y las mas veces injusta: bastante se ha abusado de vuestra paciencia, de vuestro amor al órden, y de vuestra lealtad generosa: tiempo es ya en que empiece á mandar la voz sola de la ley fundada en la utilidad general. Así lo queria nuestro bueno y desgraciado Monarca, y este era el camino que nos señalaba aun desde el injusto cautiverio à que un alevoso le reduxo. La Patria, Españoles, no debe ser ya un nombre vano y vago para vosotros: debe significar en vuestros oidos y en vuestro corazon el santuario de las leyes y de las costumbres, el campo de los talentos, y la recompensa de las virtudes.

Si, Españoles: amanecerà el gran dia en que segun los votos uniformes de nuestro amado Rey, y de sus leales pueblos, se establezca la Monarquia sobre bases sólidas y duraderas. Tendreis entonces leyes fundamentales, benéficas, amigas del órden, enfrenadoras del poder arbitrario; y restablecidos así, y asegurados vuestros verdaderos derechos, os complacereis al contemplar un monumento digno de vosotros, y del Monarca que ha de velar en conservarle, bendiciendo entre tantas desventuras la parte que los pueblos habràn tenido en su ereccion. La Junta, que tiene en su mano la direccion suprema de las fuerzas del reyno, para asegurar por todos modos su defensa, su felicidad y su gloria; la Junta, que ha reconocido ya públicamente el mayor influxo que debe tener en el Gobierno una Nacion, que à nombre de su Rey y por su causa, lo ha hecho todo por sí sola y sin auxîlio de nadie; la Junta se compromete solemnemente à que tengais esa Patria, que habeis invocado con tanto entusiasmo, y defendido, ó mas bien conquistado, con tanto valor.

Entre tanto que las operaciones militares, lentas al principio para asegurar mejor el buen exîto, presentan la oportunidad y el sosiego necesarios á la grande

y

y solemne reunion que se os anuncia; el Gobierno cuidarà de que se extiendan y controviertan privadamente los proyectos de reformas y de instituciones que deben presentarse á la sancion nacional. Sin luces, sin conocimientos y sin datos, la obra magestuosa de la lesgilacion es el resultado de una voluntad ciega y sin tino, y como tal expuesto al error, à la inconseqüencia y al desprecio. Sabios Españoles, vosotros que dedicados à la investigacion de los principios sociales unis el amor de la humanidad con el amor de la Patria, y la instruccion con el zelo; á vosotros toca esta empresa tan necesaria para el acierto. La Junta, en vez de repugnar vuestros consejos, los busca y los desea. Conocimiento y dilucidacion de nuestras antiguas leyes constitutivas; alteraciones que deban sufrir en su restablecimiento por la diferencia de las circunstancias; reformas que hayan de hacerse en los códigos civil, criminal y mercantil; proyectos para mejorar la educacion pública tan atrasada entre nosotros; arreglos económicos para la mejor distribucion de las rentas del Estado y su recaudacion; todo llama la atencion vuestra, y forma una vasta serie de meditaciones y de tareas en que podeis manifestar vuestro estudio y vuestros talentos. La Junta formará de vosotros comisiones diferentes, encargadas cada una en un ramo particular, à quienes se dirijan libremente todos los escritos sobre materias de gobierno y de administracion; donde se controviertan los diferentes objetos que deben llamar la atencion general; y que contribuyendo con sus esfuerzos à dar una direccion recta é ilustrada á la opinion pública, pongan à la Nacion en estado de establecer sólida y tranquilamente su felicidad interior.

La revolucion española tendrà de este modo caracteres enteramente diversos de los que se han visto en la francesa. Esta empezò en intrigas interiores y mezquinas de cortesanos; la nuestra en la necesidad de repeler un agresor injusto y poderoso: habia en aquella tantas opiniones sobre formas de gobierno, quantas eran

las facciones, ó por mejor decir, las personas; en la nuestra no hay mas que una opinion, un voto general; Monarquía hereditaria, y Fernando Séptimo Rey: los Franceses han derramado torrentes de sangre en los tiempos de su anarquía: no han proclamado principio que no hayan desconocido despues; no han hecho ley que no hayan violado, y han acabado por sujetarse à un barbaro despotismo: los Españoles que por la invasion pérfida de los Franceses se han visto sin gobierno y sin comunicacion entre sí, han sabido contenerse en los límites de la circunspeccion que los caracteriza; no se han mostrado sangrientos y terribles sino con sus enemigos, y sabrán, sin trastornar el Estado, mejorar sus instituciones, y consolidar su libertad.

¡O Españoles! qué perspectiva tan hermosa de gloria y de fortuna tenemos delante, si sabemos aprovecharnos de esta época singular; si llenamos las altas miras que nos señala la Providencia! En vez de ser objetos de compasion y desprecio, como lo hemos sido hasta ahora, vamos à ser la envidia y la admiracion del mundo. El clima hermoso que gozamos, el fértil suelo donde vivimos, la posicion geògrafica que tenemos, las riquezas que nos prodiga la naturaleza, y el caràcter noble y generoso de que nos dotò, no seràn dones perdidos en manos de un pueblo envilecido y esclavo. Ya el nombre español es pronunciado con respeto en Europa; ya sus pueblos, atropellados por los Franceses, miran colgada su esperanza de nuestra fortuna; hasta los mismos esclavos del tirano, gimiendo baxo su yugo intolerable, hacen votos por nosotros, tengamos constancia, y recogeremos los frutos que va á producirnos la victoria. Los ultrages de la religion satisfechos; vuestro Monarca, ó restituido à su trono, ó vengado; las leyes fundamentales de la Monarquia restauradas; consagrada de un modo solemne y constante la libertad civil; las fuentes de la prosperidad pública corriendo espontàneamente y derramando bienes sin obstàculo alguno; las relaciones con nues-

tras

tras Colonias estrechadas mas fraternalmente, y por consiguiente mas útiles; en fin la actividad, la industria, los talentos y las virtudes estimulados y recompensados: á tal grado de explendor y fortuna elevaremos nuestro pais, si correspondemos à las magnificas circunstancias que nos rodean.

Estas son las miras, este el plan que la Junta se ha propuesto desde el momento de su instalacion para cumplir con los dos objetos primarios y esenciales de su instituto. Encargados sus individuos de una autoridad tan grande, y responsables de unas esperanzas tan lisonjeras, no desconocen las dificultades que han de vencer para realizarlas, ni la enormidad del peso que tienen sobre sí, ni los peligros à que estàn expuestos. Pero se creeràn pagados de sus fatigas, y de la consagracion que han hecho de sus personas en obsequio de la Patria, si logran seguir inspirando à los Españoles aquella confianza, sin la qual no se consigue el bien público, y que la Junta se atreve à decir merece por la rectitud de sue principios y la pureza de sus intenciones. Aranjuez 26 de Octubre de 1808.= Por acuerdo de la misma Junta Suprema en 10 de Noviembre= Martin de Garay, Vocal Secretario general.

## PROCLAMA,

### *POR DON SIMON BERGAñO Y VILLEGAS.*

Invencibles españoles,
Leales, como valientes,
Hijos ilustres de Marte,
Muy mas que leones fuertes:
Vosotros que sacudisteis
El yugo de los crueles
Romanos, y el que os pusieron

Los

Los árabes insolentes:
Vosotros à cuyo esfuerzo
Se han estremecido siempre
Los díscolos alemanes,
E indòmitos holandeses:
Vosotros que habeis mirado
Los iniquos procederes
Del tirano de la Europa,
Azote de nuestra especie:
Vosotros que veis caidos,
Qual tórtolas inocentes,
En unas redes traidoras
A vuestros amados Reyes;
Armaos, fuertes varones,
Armaos, y haced que tiemble,
Que gima y muera el tirano
Caudillo de los franceses;
Que perezca antes que logre
Trastornar, como pretende,
Vuestras antiguas costumbres,
Vuestras sacrosantas leyes:
Que descienda à los infiernos
Antes que con vuestros bienes
De sus tropas vandoleras
Los antiguos robos prémie.
Muera el hipócrita, el monstruo
Sagaz, que ostentar pretende
Como virtudes heroycas
La fuerza y mañas soeces.
Muera el bàrbaro que cifra
Su gloria en hechos crueles,
En triunfar en las batallas,
En destruir nuestra especie,
En subyugar las naciones,
Y orlar sus altivas sienes
Con los despojos sangrientos
De millares de inocentes.
Protector de las Españas

Se

Se nombra, y regirlas quiere;
No es protector, es tirano,
Que el que usurpa no protege.
Muera pues, muera, españoles:
Armaos ya contra este
Déspota del universo,
Mas astuto que valiente,
En su cerviz orgullosa
Vosotros el pié ponedle,
Aquel pié que él puso à tantas
Naciones sin ofenderle,
Aquel pié que con traiciones
El mismo poneros quiere
Logrando con artificios
Lo que por fuerza no puede.
¡Valor! ¡valor, españoles!
Embestidle, deshacedle,
Criad valor, que pues úsa
De las cautelas os teme.
Ea pues; armaos todos:
Uno tan solo no quede
En los altares, ni claustros,
Ni en los campos, ni talleres.
Las caxas y las trompetas
Por todas partes resuenen
Con los pifanos marciales
Que fuego bélico encienden.
El aliento de la guerra
Por el ayre vago vuele
Para que así lo respiren
Los corazones valientes.
Y orillas de Manzanares
Jurad sobre nuestras leyes,
O los santos Evangelios,
No abandonar los arneses,
Ni envaynar vuestros aceros,
Ni comer pan à manteles,
Ni dormir sobre colchones,

Ni holgar con vuestras mugeres
Hasta vengar las perfidias
Usadas con nuestros Reyes.
Y como el éuro furioso
Que entre el rayo y trueno viene
Arrollando quanto encuentra
Al paso, y del eminente
Monte precipita al llano
Aquellos árboles fuertes
Cuyas raízes se afirman
En el abismo, y sus frentes
Erguídas llegan al cielo
Donde intentan esconderse;
Así vosotros, Ibéros,
Qual ráfagas del Diciembre,
Entrad por Francia, embistiendo
Aun contra la misma muerte.
Entrad, entrad arrollando
Quanto al paso se os presente,
Hasta que el ruin Bonaparte
Del trono usurpado ruede;
Hasta vengar à *Fernando*,
Y libertarle y traerle
Al sòlio de sus mayores
Para que como ellos reyne:
Hasta lograr (¡oh si fuera
Tan propicia nuestra suerte!)
Conducirle sobre un carro
En donde uncidos viniesen
Napoleon, Murat, Llanés,
Dupont, Junot, y sus huestes,
Volad, volad, españoles,
Volad qual rayos ardientes
Hasta establecer al màrgen
Del Sena vuestros quarteles.
La justicia os lo aconseja,
La lealtad os impele,
El honor así lo exîge,

Así

Así los hados lo quieren,
Abra el camino la espada:
Vibradla, y haced que tiemble
Todo el poder del infierno
Si él à cerrarlo se atreve.
Animo pues, que aunque el hado
Contrario se manifieste,
Contra el valor animoso
No hay, españoles, no hay suerte.
La constancia es la que triunfa,
La constancia es la que vence,
A la constancia se rinde
La adversidad mas revelde,
Constancia pues, españoles,
Constancia, que ella convierte
La ruina en gloria: con ella
Roma à Cartago somete.
No desmayeis: cielo y tierra
Y el mismo infierno os protege
Por tragarse ya al tirano
Caudillo de los franceses.
Nunca emprendieron los hombres
Guerra tan justa, ni pueden
Perder la victoria quando
La causa de Dios defienden.
Ea pues, marchad; y haciendo
El juramento solemne
De no volver sin *Fernando*
O sufrir antes mil muertes,
Haced que diga la fama:
,,Solo la España valiente
Subyugó al monstruo que impuso
A toda la tierra leyes.“

# ODA.

Fieles Americanos,
Ilustres y preciados descendientes
De los bravos hispanos,
Que qual soles fulgentes
Iluminaron la region indiana
Con la adorable religion cristiana:
Y extirpando celosos
El feroz gentilismo, proscribieron
Aquellos horrorosos
Sacrificios, que hicieron
Temblar la humanidad, y la salvaron,
Y la dulzura y la virtud plantaron.
Generosos renuevos
De aquellos venerables pobladores
De estos paises nuevos,
Que con tantos sudores
Y riesgos inminentes ocuparon,
Y en herencia legítima os dexaron,
Pues sois agradecidos,
Pues sabeis que debieron á un *Fernando*
Los auxîlios crecidos
Con que fueron poblando
En su nombre estas tierras deliciosas
En metales, y frutos abundosas:
Pues veis à un descendiente
De este mismo *Fernando* atribulado
Qual Cordero inocente
En las garras de un lobo vil, taymado,
Que le asaltò alevoso
Quando éste suelo quiso hacer dichoso:
Pues veis quan empeñados

Es-

Estàn vuestros parientes los de Ibéria
En librarle, amagados
De la cruel miseria
Consiguiente á la guerra asoladora,
Que arrebata á la gente agricultora;
Pues veis que estàn vertiendo
Su sangre por librarse y libértaros
De aquel mònstruo tremendo,
Que intenta separaros
De vuestra Religion, de vuestros Reyes,
Libertad, propiedades, usos, leyes:
Ahora, ahora es quando
Con pecho agradecido y caballero
Os debeis ir mostrando
Al universo entero
Renuevos dignos de la Ibéra gente,
Auxîliandola en trance tan urgente.
Ahora corresponde,
Que ya que no podeis vibrar la espada
En su socorro, adonde
Os llama la sagrada
Gratitud, defendais con plata y oro
Al heredero del que os dió el tesoro.
A aquel *Fernando* amado,
A aquel Monarca joven, inocente,
De todos suspirado,
Preso alevosamente
Por el monstruo mas vil, traidor profúndo,
Que naciò de muger y ha visto el mundo.
Ea pues, generosos
Hijos de Guatemala, ya lograsteis
Los momentos preciosos,
Que tanto deseasteis,
De hacer ver à la Europa, que están llenas
De la sangre española vuestras venas.
Con franca y larga mano
Socorred à los fuertes que combaten
Contra un fiero tirano,

Para que así rescaten
A *Fernando*, y goceis de la victoria,
Pues la gloria de España es vuestra gloria.
No, no presteis oidos
A esos miserables sediciosos,
Y mal entretenidos,
A esos revoltosos,
De la pública paz perturbadores,
Españoles indignos y traydores.
A esos, que ignorando
Qual la prudencia la anarquía horrible
Evita, aun arrastrando
La cadena terrible
De un tirano, la buscan ¡ay! sin susto
Baxo un gobierno paternal y justo.
A esos exêcrables
Hijos de la discordia y enemigos
De sus patrias amables,
Que al vernos tan amigos
Imprudentes quisieron separarnos
Quando solo la union puede salvarnos.
A esos altaneros,
Espíritus incautos, desleales,
Cuyos designios fieros
Mil desgracias fatales
A las gentes honradas causarían,
Y de oprobrio y rubor se cubrirían.
A esos.... pero ¿quando
Existe entre vosotros quien no adore
Al amable *Fernando*?
¿Habrà quien no le llore?
¿Habrá alguno que viendo su inocencia
No concurra à salvarle en competencia? (1)

Ea

(1) En honor del lealisimo pueblo en que esto se escribe se advierte que reyna en él la union y la fi-

de-

Ea pues, à la obra:
Auxîliad à la madre y fiel España
Con el oro que os sobra,
Mientras ella en campaña
Resistiendo la fuerza con sus pechos
Salva vuestros hogares y derechos.
Auxîliadla; y, seguros
De la Real gratitud del *Rey Fernando*
Sabed, que en sus apuros
Socorriera (mirando
La alta justicia con que lidia) à España
La nacion mas salvage y mas extraña.

*S. B. y V.*

---

delidad. Pero como puede suceder que no haya tanta en otros parages, se anticipan estos consejos á los ànimos demasiado dóciles para que se resistan á recibir impresiones tan fatales.

# INDICE

## DE LO CONTENIDO EN ESTE SEXTO TOMO.

*Debemos esperar ó temer?* ..... 3
*Manifiesto del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Durango, Capital de la nueva Vizcaya en el Reyno de México* ..... 23
*Proclama de una Habanera* ..... 31
*Romance à la muerte del Conde de Maceda* ..... 34
*Entrada del Exército frances en la Villa de Arbós en Cataluña* ..... 37
*Rasgo de heroismo* ..... 39
*Sobre la entrada de los Ingleses en España* ..... 41
*Oficio del Gobernador de Cadiz à la Junta de Xerez de la Frontera* ..... 43
*Orden dirigida à la misma* ..... 44
*Politica* ..... 46
*Afectos de España á la venida del Exèrcito del Marques de la Romana* ..... 50
*La espada fraternal* ..... 53
*Sentencia formal y definitiva de Bonaparte contra los vencidos insurgentes de la España, ilustrada con breves y sencillas notas* ..... 55
*Carta del Excelentisimo Señor Gobernador de Cadiz á el Secretario del Consejo Don Bartolomé Muñoz* ..... 72
*Carta de un Valenciano al Excelentisimo Señor Conde de Floridablanca* ..... 78
*Memorial presentado por tres desertores del Exército Frances al Capitan General de Cataluña* ..... 83
*Manifestacion que hace al Público el Excelentisimo Señor Capitan General de Andalucia, y Gobernador de*

Ca-

*Cadiz acerca de las ideas del Consejo Real en las actuales circustancias* ..... 84
*Gazeta de Gibraltar de 5 de Septiembre de 1808* ..... 88
*Oficio del Señor Gobernador de Cadiz á la Junta de Gobierno de la Ciudad de Xerez de la Frontera* ..... 89
*Convencion difinitiva para la evaquacion de Portugal por las tropas Francesas, publicada en la Gazeta extraordinaria de Londres de 16 de Septiembre de 1808* ..... 91
*Articulos del convenio hecho entre el Vice-Almirante Seniavin, y el Almirante Sir Carlos Cotton Baronet, para la rendicion de la Esquadra Rusa anclada en la Rivera del Tajo* ..... 96
*Lista de los Navios Rusos* ..... 97
*Oda à la libertad de Portugal, y rendicion del General Junot con todo su exèrcito* ..... 99
*Aviso al Público* ..... 103
*Proclama del Teniente General Hugo Dalrymple, Comandante de las fuerzas Britanicas, á la Nacion Portuguesa* ..... 107
*Noticia de lo ocurrido en Lisboa el dia 22 de Septiembre de 1808* ..... 110
*Carta del Excelentisimo Señor Arzobispo de Laodicea, y del Señor Conde de Tilly à la Suprema Junta de Sevilla, noticiandole la instalacion de la Suprema Junta Central* ..... 112
*Oda á las gloriosas victorias de las Provincias, consèguidas sobre las armas francesas, y formacion de la Junta Central* ..... 117
*Edicto de la Suprema Junta de Sevilla, comunicado á la Junta de Cadiz* ..... 123
*Bando para alistamiento de tropas* ..... 125
*Bonaparciana* ..... 129
*Representacion del Principe de Asturias Don Fernando á su Padre Don Carlos IV, ballada entre los papeles de S. A. R., escrita toda de su mano,*

en

*en Octubre de 1808* ..... 141
*Aviso al Público* ..... 198
*Aviso á las Damas de Cadiz* ..... 199
*La Suprema Junta gubernativa del Reyno á la nacion Española* ..... 200
*Proclama* ..... 211
*Alos hijos de la América Española, Oda* ..... 216

# DEMOSTRACION
# DE
# *LA LEALTAD ESPAÑOLA:*

COLECCION DE PROCLAMAS, BANDOS, ORDENES, DISCURSOS, ESTADOS DE EXERCITO, Y RELACIONES DE BATALLAS PUBLICADAS POR LAS JUNTAS DE GOBIERNO, Ó POR ALGUNOS PARTICULARES EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## TOMO SEPTIMO.

CON LICENCIA:

CADIZ: POR D. MANUEL XIMENEZ CARREÑO, CALLE ANCHA, AÑO 1809.

## POR D. ANTONIO DE CAPMANY.

No es este tiempo de estarse con los brazos cruzados el que puede empuñar la lanza, ni con la lengua pegada al paladar el que puede usar del don de la palabra para instruir y alentar à sus compatriotas. Nuestra preciosisima libertad està amenazada, la patria corre peligro, y pide defensores: desde hoy todos somos soldados, los unos con la espada, y los otros con la pluma. Ya vino el dia en que pueden salir del pellejo los corazones; y puedo yo añadir que he llegado dichosamente à la época de mi edad, en que el hombre de bien y el buen ciudadano, ni por esperanza de mejor fortuna, ni por temor de la muerte, debe hacer traicion á su conciencia. ¿Qué diria de mí la patria? ¿Qué pensarian los buenos y los malos de mi silencio? ¡Yo mudo ahora! Yo, que hace tantos años que no he empleado la pluma y mi zelo sino en honra y gloria de mi nacion, ahora sin dar señales de vida! en el momento en que el enemigo de la Europa maquína su esclavitud, ò su desolacion! Manos à las armas, y Dios bendiga la noble intencion de tan santa empresa.

Despues de tantos y tan varios papeles, publicados dentro y fuera de la Corte, ya en prosa, ya en verso, desde la retirada de las tropas francesas, que mal viage lleven, ¿qué título podia yo elegir sin repetir alguno de los usados ya, en esta época del desahogo nacional, baxo los nombres de dialogos, avisos, consejos, clamores, proclamas, lamentos, y otros alegóricos? Pero, acordàndome que anda entre nuestros libretes uno intitulado *Centinela contra judios*, me pareció adequado titulo para aplicarle à los franceses de hoy, peores que judíos en sus pensamientos, y mas crueles que troglodítas en sus obras, desde que se han de-

dexado regenerar por el impio y atroz Napoleon (llamado en el siglo Bonaparte), pues tienen à dicha, honra y blason, no con pequeña vanidad y orgullo nacional, el postrarse à sus inmundas plantas. Adoran allí con temor y con temblor su exêcrable nombre, y besan con el mas humilde respeto, y *sensibilidad* convertida en instincto, las cadenas imperiales con que su imperial Magestad los ha ido enlazando en fraternidad imperial, haciéndoles olvidar la reciente republicana, y la antiquísima christiana, para formar la grande familia de esclavos escogidos que componen hoy el Imperio francés, no siéndolo su augustísimo intruso Emperador, aborto de un islóte, de cuyos benignos naturales se dice, como por proverbio, *que no perdonan basta despues de muertos.*

Aunque parezca ya intempestivo el oficio de centinela entre mis compatriotas, que con muy costosa experiencia han tenido que desengañarse de las depravadas intenciones del atrocísimo Corso, que á título de íntimo Aliado nos habia dexado sin camisa, y con el de Protector venia ahora à quitarnos el pellejo, que era lo único que nos quedaba; no serà inùtil, ni fuera de tiempo, prevenirnos contra qualquier temor, ò desconfianza que pudiesen infundir en animos apocados el poder de sus armas, la fama de sus victorias pasadas, y los decretos de su venganza; ó contra toda esperanza de paz, ó de amnistía, que nos ofreciese su pérfida política, sostenida por sus intimos consejeros, tan iniquos como su amo; porque nunca ha errado S. M. I. y R. en la eleccion de sus ministros, ni en la de sus fieles generales, que cumplen rigurosamente sus atroces preceptos, no solo como buenos servidores, sino como siervos viles.

Bien preveia yo algunos años hace, en vista del sistéma que seguia este afortunado usurpador en el curso de sus conquistas, que la España no sería el menor objeto de su insaciable ambicion; porque tarde ò temprano debia invadirla, luego que acabase de cor-

tar,

tar, ó de abrirles los cascos, á las demás testas coronadas, para revestirse despues del título de *Rey de Reyes* que se hacia tributar el vanísimo y soberbio Tygràne deslumbrado de su poderío. Pero confieso que me engañé, y que perdi el juego con buenas cartas, creyendo que suspenderia la invasion de temor de perder con ella los dominios de ambas Américas, pues rompia el conducto por donde solo podia y debia venir á la Francia en una paz general el oro y plata del nuevo mundo, y sus ricas producciones en retorno de los envíos de géneros de las fábricas européas, cuya absoluta ruina era inevitable.

Pero al fin su natural impaciencia, su errada confianza, y la ignorancia de sus sagaces consejeros, que respiran el ayre que les quiere repartir, le precipitaron á consumar su malvado proyecto, luego que se desembarazó de enemigos en el continente, y despues de haber disfrutado, como de hacienda propia, los fondos de nuestro eràrio con pretextos que le daba aquel iniquo y fatal Tratado de alianza perpetua que nuestro ignorante y tímido Godoy, muchos años antes de ser traidor á su patria, ajustó y firmó con el venal Directorio. Los males y calamidades que hemos sufrido y sufrimos ahora cuentan la fecha desde aquel imprudente é ignominioso Acto, que fué el preludio de la sabiduría y sagacidad diplomàtica del flamante Príncipe de la Paz, à cuya inexperta y desgraciada mano estaba entregado el timon de esta gran Monarquía, y lo ha estado hasta que él mismo ha echado à fondo la nave y la tripulacion.

Por aquel violento Tratado quedó la España esclava y tributaria de la Francia perpetuamente. Desde entonces quedò esta Monarquía políticamente conquistada, y como tal ha sido siempre tratada por el Gobierno francés. Sus embaxadores nos adulaban recien llegados, luego nos amenazaban, y al fin se despedian llenos de tesoros y de regalos, y muy ricos de noticias de nuestaas miserias, hijas de la negligencia

y

y flaqueza de nuestro Gobierno, depositado con absoluta soberanía en los torpes brazos de aquel disoluto garzon, que no los tenia abiertos de dia y de noche sino para estrechar en ellos bellezas prostituidas à la lascivia de un otomano bautizado, que con tan costosos sacrificios vendia los favores, los honores, y los empleos del Estado. Y como el Corso, siendo Cónsul, y despues siendo Emperador, no queria que uno solo mamase la cabra, mudaba tan à menudo sus Mercurios, quienes venian con nuevas instrucciones, y con pretensiones mas insolentes: y de este modo se repartia entre muchos el fruto de su interesada mision, llevándose cada uno à su amada Francia parte de la sustancia de la despreciada España.

Por aquel infame Tratado nos hemos visto obligados à romper dos veces con la Inglaterra, padeciendo pérdidas y ruinas imponderables en nuestro comercio y navegacion, en la marina militar, y en nuestras fábricas, interrumpida toda comunicacion con las Indias, patrimonio del Imperio Español, y separados los hermanos de esta península de los de aquel emisfério despues de tres siglos que heredáron la lengua, las leyes, el honor, y la religion de España.

Por aquel infame Tratado hemos tenido que armar y mantener esquadras auxîliares para perderlas en todos los combates, en que por mandado del sapientisimo Napoleon hemos habido de combinar nuestras fuerzas marítimas con las francesas, ó de proteger sus desvariados proyectos navales; para cuyo acierto la fortuna no le ha sido tan propicia como en los de tierra: allí no ha podido servirse de sus malas artes. Por ayudar á nuestro íntimo amigo y aliado, ó mas bien por obedecerle, hemos visto destruida en menos de seis años nuestra marina con pérdida de 8 navios de tres puentes, 26 de linea, y otras tantas fragatas, aniquilados nuestros arsenales, sacrificados muchos millones, y la vida de mas de 20ꝟ hombres embarcados. Nos hace estremecer la memoria sola de la batalla de

Tra-

Trafalgàr; à cuya fatal accion nos obligó la ignorancia, petulancia, é impaciencia francesa, sostenida por el desatinado é irresolunto Godoy (confúndale Dios, amén). Bonaparte instaba por momentos la salida de la grande armada, no para pelear, sino para llevar nuestros navios á Tolòn; pues desde que salieron de Cadiz, ya no eran de España, ni habian de volver á ella. Tragáraselos el mar, ò consumiéralos el fuego, si hubiesen podido salvarse tantos millares de víctimas, antes que aumentar con nuestras fuerzas las del Tirano, que habia de venir despues á conquistarnos. En fin, si nos fuese posible cerrar nuestros corazones al dolor y á la compasion, ganàmos en aquel funesto dia una victoria contra Napoleon, que no pudo lograr su pérfido plan de coger intactos nuestros buques, y vivitas nuestras tripulaciones en sus puertos, cuya costosísima manutencion debia correr à expensas de nuestro eràrio: nueva sanguijuela de la sangre de nuestra nacion, con la que iva engordando el Gran Ladron de la Europa.

Por aquel infame Tratado nos estubo arrancando ese Napoleon con fieras peticiones el subsidio de tropas en dinero, pues le tenia mas cuenta que en carne, à razon de doce millones de duros al año, cuyos plazos nos pedia con la autoridad de un soberano sobre sus subditos, y al menor retardo nos amenazaba con la conquista. Pero, creciendo despues su soberbia con su misma potencia, y nuestra timidez con nuestra debilidad, nos sacaba dinero, carne, y esquadras.

Por aquel infame Tratado, acometido Godoy por una parte por el Gobierno Britànico, que no queria permitir que con nuestros millones engordase el dragon de la Francia; y por otra, amenazado de las iras de aquel dragon si intentaba separarse de su obediencia; en vez de negarsela con firmeza, armando cien mil españoles, de los quales no hubiera ido ninguno al Norte como fueron despues (¡qué dolor y qué ignominia!), y contando con las fuerzas de la Inglater-

terra, que hubiera hecho causa comun; prefirió reñir con el Gabinete inglés, hasta echar la bravata al ministro que entonces residia en Madrid: que embiaria à Napoleon 60ꝟ españoles para el desembarco de Inglaterra. ¡Quántas desgracias llovieron sobre nosotros por esta primera desavenencia diplomàtica! En los primeros tres meses de guerra perdió la nacion en buques, cargamentos y plata el valor de 40 millones de pesos.

Pero, me diràn, aquel Godoy, instrumento de nuestra ruina, aun antes de ser traydor, que provocaba la guerra, y no podia dexar de ver pròximo el rompimiento, ó el peligro de las hostilidades marítimas; ¿cómo no despachó con tiempo, y con secreto, desde nuestros puertos avisos à la América, à Canarias, y al encuentro de nuestros retornos para suspender toda navegacion, y evitar tanta ruina? Pero ¿qué podiamos esperar de aquel idiòta, aconsejado de su propia ignorancia, que en tres quartos de hora, medio en pie, medio sentado, con el cigarro en una mano, y pellizcando con la otra alguna beldad de su devocion, despachaba la inmensidad de negocios de ambos mundos, unos de palabra à lo oràculo, y otros con breves y obscuras resoluciones à lo tirano?

Pocos dias antes de esta precipitada ruptura con el ministro Britànico, que degenerò en pendencias y denuestos personales, podia aquel Privado, á no estarlo de razon y de juicio, haber libertado la España para siempre del pesado yugo de aquel ruinoso Tratado, que él mismo dexó que nos pusiese perpetuamente el Gobierno francés, tan buen amigo de nosotros entonces, como lo es el actual. Véase la sana y leal intencion con que estan concebidos sus Articulos, tan lacónicos como ambiguos, para encubrir la malicia y engaño de su contexto con la estudiada brevedad y aparente sencillez de sus clàusulas, dictadas y extendidas en París, como ahora las de la reciente y sàbia *Constitucion* sin habernos dexado en uno y en otro caso mas intervencion que el trabajo de traducirlas, y de

firmarlas. ¡O! Francia, quando pagana, y quando christiana; ora monárquica, ora republicana; ya sàbia, ya bàrbara, ya libre, ya esclava; siempre por sistéma enemiga de la España! Y vosotros, Españoles, siempre honrados y generosos, y siempre engañados!

Ya os llegó la hora, magnánimos hijos de este noble suelo, de regeneráros por vuestras propias manos, y no por las impías del déspota que os venia à robar vuestra libertad. Ya os llegò la hora de sacudiros de tan pesadas cargas como os abrumaban, haciendo la guerra al Gran Napoleon, grande en fiereza, grande en perfidia, y grande en crueldad: pues solo con la guerra podiais romper tan duras y afrentosas ataduras.

Con la guerra vengarémos de una vez tantos agravios como hemos padecido veinte años seguidos, y tantos males como nos tenian abatidos, y en vísperas de abismarse nuestra nacion. Esta fatal suerte veia muy cercana Napoleon, como él mismo nos lo dice en sus proclamas, para que le agradezcamos el anuncio del mal y el consuelo. En efecto nadie podia conocer mejor nuestras desdichas que el mismo que las habia causado: asi guarde para los suyos el remedio que su innata beneficencia y notoria compasion nos tenia preparado. ¡A quántos de nosotros nos tendria destinados ya para limpiar las botas á sus brutales corazeros, ó encender la pipa á sus impúdicos é insolentes mamelúcos!

Con la guerra abriremos nuestros puertos, cerrados tres años hace por obedecer los bàrbaros y antipolíticos decretos del rabioso Napoleon, que habia hecho de todas las playas y costas de la Europa un tristísimo desierto, para *bloquear* y hambrear à la Inglaterra segun su fanfarrona sentencia; al paso que le dexaba todos los mares conocidos y no conocidos abiertos à su comercio, y sujetos à su imperio. ¡Qué profundo y sabio politico! ¡Qué sagaz calculador, sacarse ambos ojos por sacar uno al enemigo! ¡Por no dexar entrar el enemigo en su casa cerrarle las puertas, y que-

darse encerrado en ella sin poder recibir socorro de la agena, ni salir à buscar su subsistencia, ni él, ni sus amigos y aliados! Pues à este horroroso extremo nos tenia reducidos sin ser nuestro soberano. Que en las costas de su usurpada Francia mandase cerrar los puertos y las puertas, pues ya habia mandado cerrar las bocas à los obedientisimos esclavos de su despotismo; en todo esto usaba de su suprema autoridad, consentida por ellos. Pero exercerla en nuestra España, obligandonos, por un precipitado decreto suyo fecho en Varsovia, á morirnos de hambre y de miseria, sin comunicacion directa ni indirecta con el resto de las naciones; es insolencia y soberbia inaudita el intentarlo, y humillacion y paciencia mas inaudita el sufrirlo y obedecerlo nuestro miserable Gobierno, deshonrado por la insensibilidad de Carlos, y la ineptitud y poca vergüenza de su endiosado favorito.

Con la guerra abriremos el antiguo comercio y comunicacion con la Inglaterra, gozosa de reconciliarse con nosotros, pues sabe que nuestra nacion, hecha juguete de los caprichos de un monstruo de la fortuna, no tenia parte ni en la guerra ni en la paz, y ansiosa de recibir nuestros frutos de uno y otro emisferio, nuestros productos de la naturaleza y del arte, nuestras lanas, nuestra amistad, nuestro trato generoso y franco con el qual congenia tanto el suyo. Contando nosotros con su poder y sus auxîlios, y ella con nuestro valor, constancia y union, se cimentará una alianza natural é indeleble, una venganza comun, un odio eterno contra el enemigo comun del continente, contra esa Francia vil y deshonrada, que se ha dexado esclavizar, barbarizar, empobrecer, y consumir por un tirano advenedizo, que ha convertido sus habitantes en ladrones armados, enemigos naturales del resto de los humanos.

Con esta guerra navegarèmos, restauraremos nuestra aniquilada marina, nuestras decaidas fábricas, nuestra semimuerta industria, nuestro trafico marítimo y

ter-

terrestre. Cerrarémos para siempre el contrabando de los Pirinéos, convirtiendo en isla nuestra península: y no veremos mas las caras de pastel de tanta modista y mercachifle, que tenian, como plaga de langosta, apestadas nuestras ciudades. No nos introducirán nuestros caros vecinos mas generos de sus brillantes fábricas, ni mas tabaco en el alma de los cañones y obúses, y en los carros cubiertos, y equipages de sus indecentes generales, contrabandistas al entrar, y ladrones al salir de España.

Con esta guerra terrible, pero saludable, instrumento para nuestra eterna prosperidad, no nos inocularàn mas el impio filosofismo, y la corrupcion de costumbres de sus venenosos libros, que tanto daño han hecho en la juventud, transformando à hombres y mugeres en arrendajos de su lenguage, ideas, y fingida moralidad teatral: porque entre los franceses todo es farsa, empezando por la virtud. La gente que llamamos culta y literata, todos eran hijos de España, pero gran parte tenian su corazon en Francia, es decir, que enamorados de sus libros, estaban casados con los autores: y de este casamiento ¿cómo podràn salir ciudadanos defensores de la patria que nunca amaron? Tratarémos amigablemente con los Moros, que no nos desprecian ni aborrecen, y nos guardan la fé que no conoce el infame Gobierno francés. Nos darán trigo, gallinas y ganados, si lo necesitamos, y caballos para la guerra. No nos vendràn á quitar el pan, y la carne, que à ellos les sobra, ni el vino que no beben, y nos enviarán dátiles, miel y cera, en lugar de balas, acibar y llamas de polvora que nos han regalado los christianísimos franceses.

Con esta guerra vendràn los frutos y caudales de América detenidos quatro años hace: surcarémos el Oceano otra vez, abriendo las comunicaciones entre ambas Indias, y renacerà la contratacion maritima, de que nos tenia privados el bàrbaro Napoleon desde que nos atò al carro de su esteril y funesta gloria.

Con

Con esta guerra volverémos à ser españoles rancios, à pesar de la insensata currutaquería, esto es, volverémos á ser valientes, formales y graves. Tendremos patria, la amaremos, y defenderemos, sin necesidad que nos proteja el Protector tirano de la esclava Confederacion del Rhin. Tendremos costumbres nuestras, aquellas que nos hicieron inconquistables à las armas, y à la política extrangera. Cantarémos nuestras xácaras, baylarémos nuestras danzas, vestirémos nuestro antiguo trage. Los que se llaman caballeros montaràn nobles caballos, en vez de tocar el fortepiano, y de representar caseros dramas sentimentales apestando à francés. Volverémos á hablar la castiza lengua de nuestros avuelos, que andaba mendigando ya, en medio de tanta riqueza, remiendos de xerga galicana. Aprenderémos el àrabe, el griego, y el inglés, y despues el italiano y el aleman si se sacuden de la dominacion napoleónica; y si no, no. Nuestra lengua volverá à ser de moda quando el ingenio y seso de los españoles produzca obras dignas de la posteridad, y quando la moral y la politica, cuya jurisdiccion vamos à fixar, salgan en trage y lenguage castellano.

Con esta guerra reconquistarémos, no dominios ultramarinos que nos acarrearian otras nuevas; sino lo que es mas glorioso y precioso, nuestro nombre, aquel nombre tan respetado en otro tiempo de cultas y de bárbaras naciones. Renovarémos nuestra antigua fuerza física y moral, que forma la potencia política de los gobiernos: y la mejorarémos con nuevas leyes fundamentales, sentadas sobre bases eternas é indestructibles. Darémos exemplos de sabiduría à los demás pueblos de Europa, de la suerte que hoy se los damos de fortaleza y valor para recobrar la libertad perdida, en cuya heroyca empresa hemos tenido la gloria de ser nosotros los primeros. Aprendan las naciones del esclavizado continente el arte de romper la bàrbara cadena que sufren: nosotros les enseñarémos à vencer, ó à morir para no ser vencidas.

Con

Con esta guerra limpiarémos la Guia de forasteros de los nombres asquerosos de las familias reynantes napoleonicas, y de sus satelites coronados. Recobrarémos la libertad de publicar la Gazeta de nuestra Corte toda de nuestra cosecha, ò eleccion, y no dictada al beneplacito de los Embaxadores de Francia, que tenian atadas las manos al compositor en los artículos concernientes à noticias políticas y militares del resto del mundo; pues debian copiarse servilmente del mentiroso *Monitor*, *y Publicista* de París, únicos periodicos que se permitian leer y extractar. Esta dura dependencia, por no decir servidumbre, ha tenido que sufrir algunos años nuestro Gobierno, obligado á mantener engañada y alucinada la nacion, ignorante del estado político de la Europa, y de la verdad de los hechos que desfiguraban, y de los que ocultaban los papeles públicos de Francia, que solo decian lo que su ministerio les mandaba, ò les permitia decir.

Con esta guerra, única salud de la patria, saldremos del peligro espantoso de perecer todos al rigor de una hambre general, si por última desgracia no nos hubiese favorecido el Cielo con la abundante cosecha del año último y del presente; pues los decretos del bàrbaro é iracundo enemigo de la Inglaterra, antes de habernos conquistado con las armas nos tenian cerrados los puertos de esta península à todo pabellon. Ni de moros, ni de christianos, por la represalia y despecho de la Inglaterra, podiamos esperar socorro en caso de necesidad. ¡Qué horrorosa perspectiva se presentaba à mi imaginacion, quando, para acrecentar mas mis temores, veia entrar legiones de demonios ó franceses, á comernos nuestro pan!

¿Qué seria ya de nosotros si se hubiese repetido la carestia y miseria del año 1804, con la sobrecarga de nuestros parcos y compasivos huéspedes, de cuyas mesas hubieramos esperado, como perros, algun mendrugo que roer. Nueve meses, antes de la menor hostilidad los han tenido encima las dos Castillas à razon

de

de 200ꝟ libras de pan, 5ꝟ fanegas de cebada, 6ꝟ arrobas de paja, y 100ꝟ libras de carne, diariamente. Añádanse las pérdidas y desperdicios causados por las violencias de la exâccion arbitrária.

Con esta guerra nos libertarémos de tener otras, pues de dos siglos à esta parte todas han sido por la Francia, ó contra ella. Por estar su territorio interpuesto entre nosotros y los demas pueblos de Europa, no nos podemos abrazar como hermanos, pero les alargarémos la mano por los puertos marítimos que visitarà el pabellon anglo hispano: por estos les comunicarémos nuestro esfuerzo, nuestro exemplo, y nuestra eterna amistad contra el comun tirano, escándalo de la tierra.

Con esta guerra nos librarémos de la molestia y asco de dar oidos á la fastidiosa turba de sabihondos, ideólogos filósofos humanistas y politécnicos, todo en una pieza, que, sin perjuicio de las que viniesen despues, nos iban introduciendo *escuelas centrales*, *normales*, *elementales*, *institutos*, *y establecimientos de beneficencia*, por no nombrar á estilo español y christiano, fundaciones ò casas de *caridad*, ò de *piedad*, ó de *misericordia*; y todo para formar el espiritu y el corazon á la francesa moderna. Ya nos habian introducido, como misterio de una segunda redencion del linage humano, cierta regeneracion mecánica de la niñez á lo esguizaro-pestalozziano, baxo la inmediata proteccion del pueril, frívolo, vano, y botaràte Generalísimo de mar y tierra, quien, no satisfecho de haber desmoralizado à quantos machos y hembras tenian que esperar su favor, queria últimamente humillarnos hasta exîgir que los padres y las madres se volviesen bestias, y sus hijos máquinas; pues necesitaban de palotes y barajas para pensar, y de reglas y maestros para saltar como cabras monteses, ó trepar como monas. Qué bien dixo una pobre muger al oir contar tales exercicios y habilidades: *Esta me parece escuela para ladrones.* Los padres, por adulacion al altísimo protector, se tenian

nian por dichosos si lograban entregar sus tiernos hijos á esta barahunda de locos, de donde habian de salir fàtuos, ó perniquebrados. ¡Y despues nos admirarémos si al ídolo Moloch sacrificaban los antiguos Cartagineses tantos niños para aplacarle! Pero aquí nuestro ídolo se cansó de los holocaustos, como se cansaba de todo, y echò à rodar el ara y à los sacrificadores. Solo nos ha faltado que otra casta de filantrópicos hubiesen establecido un anfiteatro de *Craneólogia*, para dar al sexô femenino de la Corte motivos de filosofar, ò bachillerear.

Con esta guerra en fin serémos mejores christianos, porque, acostumbrados en los sucesos adversos à levantar los ojos al cielo para pedirle favor, y en los prósperos para darle gracias, se arraigará, crecera, y florecerà la verdadera piedad, y madurarà en nuestros hijos.

Españoles de todos sexôs, edades, estados, y condiciones: con todos hablo. No penseis que en esta guerra, mas santa aun que la de las Cruzadas, trabajamos para nuestros hijos y nietos; de mas cerca nos toca: peleamos para nosotros mismos, y por salvar ahora en caliente nuestro pellejo. Sabed, que Napoleon va tan de prisa en las faenas militares, que no quiere dexar nada que hacer à sus sucesores; y parece que se afana por gozar en vida del incienso de la fama pósthuma. Cortemos pronto los vuelos á las águilas.

Esta guerra es muy diferente de quantas hemos sostenido dentro y fuera de casa, por su naturaleza, causa, fin y conseqüencias. Es en su primer origen defensiva; y así no pende de nuestros deseos ni de nuestra mano su remate: pide por su calidad mas vigilancia y constancia, y gran severidad contra los remisos, vacilantes, ó sospechosos. Se trata de vencer, ó vivir esclavos. En la guerra de sucesion que afligió la España, no se trataba de defender la patria, ni la nacion, ni la religion, ni las leyes, ni nuestra cons-

ti-

titucion, ni la hacienda, ni la vida, porque nada de esto peligraba en aquella lucha. Solo se disputaba de qual de los dos pretendientes y litigantes à la Corona de España debia quedar el poseedor, en el supuesto de que no podia dexar de recaer en uno de los dos habiendose extinguido la linea varonil de la casa reynante. Estaba la nacion dividida en dos partidos, como eran dos los rivales; pero ninguno de ellos era infiel à la nacion en general, ni enemigo de la patria. Se llamaban unos à otros rebeldes y traydores, sin serlo en realidad ninguno, pues todos eran y querian ser españoles, asi los que aclamaban á Carlos de Austria, como á Felipe de Borbon. Era un pleyto de familia entre dos nobilisimos Príncipes, muy dignos cada uno de ocupar el trono de las Españas. Con ninguno perdia la nacion su honor, independencia y libertad; solo la Corona mudaba de sienes, pero la monarquía quedaba ilesa. Ahora se trata de perderlo todo à manos de un atroz conquistador, que habiéndonos robado el legítimo Soberano, nos quita el derecho y el uso de la soberanía nacional. Los romanos defendian la república en sus guerras civiles, no contra un tirano, ni otra Potencia extrangera, que intentase imponerles el yugo de sus armas y de sus leyes, sino contra alguno de sus mismos ciudadanos, que aspiraban á levantarse con el gobierno. Lo primero hubiera sido una ignominia, lo segundo podia ser una desgracia. La guerra civil era un mal de casa, la libertad pública podia perderse, mas no el pueblo romano ser conquistado por otra Potencia. Sila y Mario, César y Pompeyo, eran romanos, y eran compañeros y combatientes. Cromwel, inglés, dominó á los ingleses, mas no vino de fuera á conquistarlos. Robespierre, francés, dominó y aterrò á la nacion francesa; y Bonaparte, general francés, usurpò el mando supremo, sin invadir con exércitos extrangeros el territorio de la república. Mas tolerable y menos ignominioso sería que el vano Godoy se hubiese alzado con la monarquia; ayudado de nuestras mis-

mismas tropas ganadas, ó engañadas; que no que un extrangero, auxîliado de tropas de otra Potencia, entrarse à subyugar, no menos que la gloriosa monarquía y nacion española. Solo de pensarlo me afrento, y me confundo.

Ya hemos visto el porte, talante y conducta de las tropas y generales que habia enviado para sujetarnos el fementido Napoleon. Son peores que los bàrbaros de nacimiento, porque tienen todos los vicios y malicia de nacion civilizada, y no la sencillez de la salvage. Atíla detuvo su furor à las puertas de Roma al ver al Papa S. Leon, que vestido de pontifical saliò à su encuentro con la cruz y los ciriales: y el fiero ladron Dupont hubiera echado ojo à ver si eran de oro, y si en la tiàra brillaba algun gran topacio para el puño de su sable. Por menos temibles y odiosos tendria yo á los Agarenos; porque estos no disimulan lo que son, ni fingen lo que no son. Creen en Dios, y en pena y gloria eterna, y se puede esperar de ellos alguna virtud moral. Ellos levantarian sus mezquitas, y nos dexarian nuestros templos y nuestros oficios: nos quitarian nuestras campanas, no por codicia, sino por religion: pagaríamos nuestros tributos, y no nos impedirian orar al Señor, ni nos darian el impio exemplo de la incredulidad. Vuelvo à decir, que mas quiero ser conquistado de moros que de franceses, porque es mas sensible sufrir el desprecio que el ódio. Quando desembarcaron los Africanos en España, entraron como enemigos, como conquistadores, como propagadores del Alcoràn: no nos engañaron con pretextos ni títulos de amistad y proteccion: no quebrantaron ningun pacto ni alianza, pues no la habia: no faltaron à su palabra, pues no la habian ofrecido. Nos cogieron desprevenidos, mas no engañados. Ademàs, la invasion de los moros se executò por mar, y una vez cortada la travesía por nuestras fuerzas navales, se les frustraron las esperanzas de los socorros del Africa; y aun así costó unos setecientos años el acabarlos de arrojar de nues-

tro suelo. Considérese ahora, ¿quàndo llegaria à verse la España libre de estos descreidos conquistadores, francas sus comunicaciones con la matriz sobre un mismo continente?

Por otra parte, parece inagotable la mina de soldados de Napoleon, hasta que rompa sus lazos la Europa. El ya sabemos que no pelea con solos franceses, sino con tropas de todos los Soberanos, que tienen la dicha de ser sus aliados, feudatarios, ò esclavos, que es la misma cosa, y de los conscriptos de los estados y repúblicas italianas, que para sacarlas de su debilidad é impotencia en las actuales circunstancias, las ha incorporado al territorio del Imperio Francés, que ya barbea con los límites del Imperio Otomano. En sus exércitos solo el sistema militar, la táctica, y el idioma de la ordenanza y del mando son franceses, como tambien la rapacidad reglamentada de los saqueos, la inhumanidad de sus violencias, y la impiedad de sus sentimientos.

Tampoco hay que esperar, segun lo acredita la experiencia en todos tiempos, que el francés se canse de las fatigas y peligros de las campañas: si le sacan llorando de la casa paterna, vuelve à ella cantando, ú echando bravatas. Ni hay que esperar que aflaxe por la justicia de nuestra causa: la guerra parece que es su elemento, y prescinde del fin porque pelea: ya muere por coronar reyes, ya por destronarlos, hoy por la libertad, mañana por el despotismo. Va á la guerra como el caballo: el clarin le alienta, y corre con el ginete christiano contra el moro; cae el ginete de una lanzada, móntalo el moro, y parte con el nuevo dueño contra el christiano. En los Xefes ya es otra la causa: ayer comian con cuchara de palo, y hoy hacen ascos à la vaxilla de plata con que les sirve su patron: ayer de baxos no se veian entre el polvo, y mañana se ven subidos en hombros de la fortuna hasta la alteza de los honores, y del fausto oriental de las riquezas, fruto de las rapiñas y concusiones, que piden al cielo venganza.

Si

Si preguntais á los franceses por qué sufrieron los primeros actos del despotismo absoluto de Bonaparte; os dirán que por no caer en los horrores de otra revolucion, cansados ya de verter la sangre de sus hijos, hermanos y deudos. Y al mismo tiempo que, por una contradiccion propia de cabezas francesas, alegan este temor, entregan al tirano estos mismos hijos, hermanos y deudos, para que vayan á morir léjos de su patria mas de un millon de jóvenes, no para la gloria ni defensa de su nacion, pues de ninguna es invadida, sino para saciar la feroz ambicion de un isleño advenedizo, que sujetò primero la Francia para subyugar despues los demas reynos.

No es de hoy mi desengaño, son de fecha mas antigua mis pronósticos sobre las fatales conseqüencias que algun dia pudiera experimentar nuestra patria de las iniquas maquinaciones de este tirano solapado. Centinela muda he sido muchos años, porque no pude nunca gritar *quién vive*! ni llamar *al arma*! Desde la primera paz de Campo-formio, quandó entregò la República Veneciana, luego de haberla democratizado, al Emperador de Austria, en el mismo tiempo que en sus proclamas llamaba déspotas y tiranos à todos los reyes de la tierra; entreví sus malignos é hipocritas designios; porque desde entonces desconfié de su moderacion y sencillez democratica. Este novel General servia à la República para mejor sojuzgarla despues: à este fin se detenia en Italia, haciendo de ella Republicas en en miniatura, embaucando y robando à sus habitantes, y pagando literatos, para que corriesen las ciudades como otros tantos apostoles de la libertad. Todavia me acuerdo de la arenga patética que un tal Monge, enemigo de monges y monjas, pronunciò à la republiquilla pacífica de San Marino. Desde aquella época de farsas revolucionarias se empezò à temer de su corazon hipócrita grandes calamidades en los pueblos seducidos, como se ha visto despues con dolor y espanto. Donde plantaba con tanta ceremonia árbo-

les

les de la libertad, ha levantado despues horcas en memoria de su benignidad paternal. Dadle gracias de la felicidad y tranquilidad que gozais, Piamonteses, Genoveses, Milaneses, Venecianos, Boloñeses, y Parmesanos, pues hasta el nombre os ha quitado, para confundiros en la gran piàra de sus mansos súbditos.

Nuestra precipitada y desatinada Paz de 1795 con la República Francesa habia proporcionado á ese intrépido aventurero las tropas francesas que estaban en Cataluña para la invasion de Italia. Este fué el primer teatro de sus talentos y triunfos militares; à que no contribuirian poco la disposicion de los ànimos de aquellos naturales, y la ninguna voluntad de las tropas á sacrificarse contra una causa que, à los principios, lisonjeaba tanto á los hombres que raciocinaban, y à los que padecian.

Impaciente y desesperado de poder llegar á consumar sus ambiciosos designios, parte á Egipto, sin objeto, ni motivo en su viage; toma á Malta al ruido de doce cañonazos; quita aquella isla é inconquistable plaza à la Orden por traycion concertada con los caballeros franceses, para que cayese despues en manos de los ingleses sus enemigos. Llega à Alexandría, y pierde su esquadra; sube al Cayro, se baña en el Nilo, visita las piràmides, hace sus genuflexîones en la mezquita; y vuelve à Europa azotado, para ser despues el verdugo de ella.

Hàcese Cónsul en París con la modestia romana, porque Rey, ó Dictador fuera entónces odioso título. Pero ¿quién le diò esta nueva autoridad? Primero las bayonetas de sus coligados, y luego una Constitucion minutada por él mismo, y extendida y firmada en aquel momento por una docena de compadres, calentàndose à la chimenéa. El llamarse primer Cónsul, siendo tres los revestidos de este titulo de farsa, era en la sustancia llamarse único, pues los otros dos eran sus acólitos. Fingiendo trayciones y conjuraciones, hace vitalicio su Consulado; y fingiendo otras, se lo calza perpétuo y hereditario.

Iba

Iba corriendo á pasos de gigante á mas pomposo y elevado título, que le diese mas poder, mas vanidad, y mas derechos á su ambicion. Queria dominar la Europa, convirtiéndola en patrimonio del nuevo Imperio francés; porque no podia intentarlo con el título solo de Cónsul, que no se extendia mas allà del territorio de la República: nombre vano y perecedero, que aun conservaba la que luego se llamó *Gran Nacion*; y hoy no es mas que el gran rebaño de bestias de Napoleon primero. Conquistó la Francia, y sus pertenencias y anexîdades con el título de Emperador; invadió y aterrò todos los estados que podian hacerle sombra; y lo que no le convino conquistar con aquel título, lo ha subyugado con el moderado, pero mas soberbio, de Protector. Baxo de este manto cobija S. M. I. otras Magestades reales, y Altezas ducales, que tienen el honor de ser sus primeros vasallos; á quienes puede llamar un dia à París por un edecán de su alguacil mayor Savary, para que vayan à calzarle las espuelas, y à tenerle el estribo en un dia de revista general.

Quien le hizo Cònsul, le hizo Emperador. ¿Cómo se fraguó esta violenta, ilegal, y pretendida eleccion? Todo el mundo lo sabe. Se intitulò, y intitúla Emperador de los franceses, y no de Francia. ¿Quàl sería el fin de este dictado, porque en todas sus palabras hay misterio? ¿Sería para adular la vanidad de sus nuevos subditos, por conocer que son gente muy facil à dexarse deslumbrar? ¿Sería para dominar con este dictado en todos los paises por donde se derraman y extienden sus numerosas y ambulantes tropas, pues ya no hay territorio en Europa que no esté manchado con las huellas de sus soldados? Y habiendo en casi todos los Estados de Europa franceses armados, que ocupan los pueblos; viene á ser de hecho Emperador de todos Napoleon.

Faltaban solo la España y Portugal en el número de los dichosos paises comprehendidos dentro de los imaginarios é ilimitados àmbitos del Imperio francés; y

Na-

Napoleon, á quien ya el mundo le viene estrecho, cabiendo todo él en un zapato, no pudo sufrir que el occidente permaneciera mas tiempo independiente y libre, sin reconocerse su vasallo. Enviò sus tropas, pisaron el territorio español: y como aquellas nunca hacen sus viajatas en valde, se apoderan primero de un reyno, y despues de otro sin declaracion ninguna de guerra, ni aun amenaza de hostilidad, solo por aquel principio del nuevo derecho-napoleon, que donde pisan soldados franceses allí manda su Emperador.

Todo el mundo sabe, y no puede acabarlo de creer, la iniquidad y violencia de la ocupacion de Portugal, y la inaudita perfidia y vileza con que ese Emperador sin honra, fé, ni conciencia, sin palabra de rey, ni de hombre, ni de ladron, usurpò la corona de España, sin haber puesto el pié en ella, para traspasarla, como patrimonio suyo, à su caro hermano Joseph baxo el colorado título de *Rey*, por no llamarle claramente su *Virey*, pues tenia que recibir sus tropas sin poder mandar un sargento, sus leyes sin poderlas alterar, sus ordenes sin poderlas desobedecer, y sus instrucciones sin poderlas interpretar. La Corte aparente sería Madrid, y la metròpoli París. Habria embaxadores entre ambas, como lo pide la etiqueta: el de Francia seria un sobrestante y zelador de nuestro gabinete, y un còmitre de la nacion; y el de España un asistente al solio imperial, y por gran distincion tendria el honor de concurrir à la parada con el sombrero en la mano al sol y à la lluvia. Se celebrarian tratados públicos, y serian mas los secretos, entre el Emperador de España en París y el Virey de España en Madrid: y bien se dexa inferir que los dictaria el Sultan al Beglierbey, y que á nosotros no nos dexarian mas parte en estos embrollos diplomàticos que la de traducirlos en castellano.

Despues de ocupada militarmente la España, y entregada al hermano la Lugar-tenencia Real, no es creible que le dexase encomendado à la fidelidad españo-

la,

la, siempre sospechosa como violentada. Y tanto para su custodia personal, como para la tranquilidad de los pueblos que tanto le convenia, y sobre todo para guardar nuestros puertos y costas contra las soñadas invasiones del tan decantado coco, el *enemigo comun*, que en una palabra es la Inglaterra; nos protegeria dexandonos dentro de esta peninsula doscientos mil hombres en acantonamientos y guarniciones, mantenidos, comidos y bebidos à costa de nuevas contribuciones, y sin quebrantar ningun artículo de la nueva Constitucion, pues no lo hay para este caso. Por esto nos decia y consolaba el gran Amuràtes en uno de sus bandos, ò artículos de sus diarios de Madrid: que no habria quintas ni levas en nuestras provincias. Claro está, pues no habiamos de tener exército nuestro nacional, segun lo dicta la seguridad del conquistador.

Y como en esta empresa y plan del Emperador y Rey se llevaba el fin caritativo y muy christiano de *casar las dos naciones*, frase que soltaban ciertos emisarios suyos, por no decir incorporarlas; es de presumir que se reservase, quando menos, una via militar desde Bayona á Lisbóa, cortándonos una tira de la piel de toro de Estrabon de cinco ò seis leguas de ancho para el paso y repaso de sus tropas, al modo de la que se reservò allà en Polonia para la comunicacion con Saxonia, en donde tiene otro Virey coronado.

Con este arbitrio muy sencillo y cómodo, y la necesidad de un continuo auxîlio de tropas suyas para nuestra defensa; no se faltaba à la promesa de la integridad de esta monarquía y de su independencia. Ya se vé que no nos desmembraba ninguna provincia, ni descantillaba la orilla de nuestras costas y fronteras para incorporarlas al territorio francés, ni para cederlas á otro soberano; pero muy bien podia reservarse, como en depósito y seguridad provisional, plazas, puestos, y montes, y sonar siempre *integridad* en la apariencia. Y manteniendo aqui sus exércitos con el nombre de auxîliares, se dexaba en su sentido natu-

tu-

tural la voz *independencia*; ¿pero de quién se hablaba, de la corona, ó de los vasallos?

Si se casaba à las dos naciones, era muy justo que, asi como la francesa nos enviaba su juventud guerrera para guardarnos, la correspondiésemos nosotros enviando à disposicion de su Emperador la nuestra, para pagarle la generosidad de habernos dado el exemplo. No habia otra desventaja en estos trueques, sino que, tocàndoles à ellos un benigno clima, y fertil suelo, de buen pan, buen vino, buen aceyte, y ricos frutos y frutas, los españoles, esposados antes de casados, irian á militar, esto es, à morir baxo las alas de las águilas imperiales, ó à consumirse acaso donde no comiesen mas pan de trigo, ni probasen el vino, ni viesen la cara al sol en ocho meses del año. Pero tambien tendrian el gusto y la honra de verse casados con luteranos, calvinistas, judíos, ateistas, y malos christianos, y de ir à pelear con quien no nos ha hecho daño. Esta es la mas cruel é inhuma de las tiranias.

No hay exemplar en las historias de que un conquistador armase por fuerza à sus cautivos para llevarlos à pelear contra sus enemigos. Vale mas no darles quartel à semejantes invasores, esto es, morir con las armas en la mano, que no haberlas de tomar despues en servicio del inclemente vencedor.

Solo los turcos y berberiscos sujetan los cautivos christianos al remo, mas no al servicio de las armas. Ni tampoco consta que los sarracenos, dominadores de España, llevasen a los conquistados á pelear en las guerras que sostenian dentro ú fuera de nuestra península. El vende los prisioneros de guerra, ò los hace que sirvan en sus banderas, ò los destina à trabajos públicos como si fuesen esclavos comprados, ò los dexa perecer de hambre y miseria; porque no es costumbre suya sufrir la carga de la manutencion de los malaventurados que caen vivos en sus manos. Esto se estilaba quando se conocia y guardaba el derecho de

gen-

gentes; pero este feroz tirano ha acabado con todos los derechos, y quiere acabar con todas las gentes.

Exêcrable portento de la naturaleza es, por cierto, Napoleon, anfibio entre hombre y fiera, pues ha sacado de la infamia à Neron y á Calígula. Al primero le hizo malo lo sumo del poder, y aun tardó seis años en romper con todas las leyes del pudor y de la humanidad: tanto tiempo hubo de costarle á su buen natural y à su educacion el corromperse. Pero Napoleon parece que fué malo antes de haber aprendido à serlo, antes de poderlo ser, y aun antes de desearlo. El abismo le engendró, y aun por eso nos calla su padre: él es hijo solo de sus obras. ¡O! ¡Madama *Leticia*! Buena alegria anunciaste al mundo en el dia de tu portentoso alumbramiento! Antes de usurpar el mando supremo era déspota, y antes de déspota fué ya tirano.

Nació para destruccion del género humano. Así que se viò las uñas las ensayó para destrozar: como hace el tigre desde cachorro. No hay industria humana que le domestique. No es animal casero, húyese luego al monte y à las selvas, no puede vivir en poblado. Busca como querencia de su fiereza el campo de batalla, porque el palacio no se hizo para él: allí tiene sus delícias y su regalo, el humo de la pólvora es su incienso, la vista de los muertos su recreacion, duerme en colchones de cadáveres, y otro dia nos diràn que come asado de carne humana, porque aun no ha acabado la carrera de estos bàrbaros pasatiempos. Y este inhumano decia à la Europa, y sus bobones franceses se lo creian, que en la guerra buscaba la paz. Yo bien creo que quando no le quede á quien hacer guerra, paz tendrà, menos consigo mismo. ¡Infeliz de él entónces! El ócio le consumiria. ¿En qué pasaria el tiempo mano sobre mano? No tiene mas que una pasion, y ésta ahoga à todas las demas. Quiere dominar la tierra, aunque sea quedándose solo en ella: despues pedirà alas à los demonios para subir à conquistar la luna.

Algunos sabios han dicho, que para lo que el hombre tiene que aprender es muy corta la vida; mas yo añado, que es muy larga para los que hemos de padecer. ¡Qué seria de nosotros, si la vida de este tirano no estuviera sujeta al plazo comun de la mortalidad! De sus hijos despues nada tendrá el mundo que temer; por esto cuidó ya la naturaleza que los monstruos fuesen infecundos.

No conoce freno ninguno à sus alevosias y crueldades: no tiene religion que le contenga, ni conciencia que le acuse, ni vergüenza que le sonroje, ni temor del ódio de las naciones que le acobarde, de cuya opinion no necesita, pues ya no exîsten à sus ojos. El dirá para sí: pues que todo lo puedo, todo lo quiero. El cuenta con su fortuna, como César contaba con la suya: pero Bonaparte cuida con mas recato que Cesar, de su vida. Entre otra de las gracias que debe à su fortuna es la de la salud que goza, la bastante para quitarla á todo el mundo. Vive enfermizo, y nunca està enfermo; y así la sobriedad, que en otro sería virtud, en él es necesidad, ó temperamento.

Dicen que come de prisa: propiedad de lobos y zorros. Dicen tambien que duerme poco, yo no lo dudo: es pension de todos los tiranos, que à todas horas ven pendiente sobre sus cabezas un cuchillo que les amenaza. Lo mismo acontece à los avaros, que ordinariamente son madrugadores, porque hasta los dedos se les antojan ladrones, y huyen de su propia sombra. El no tiene patria, ni hogar, ni raices; todos son muebles, porque todos son robos.

A ningun pais ni nacion tiene ni puede tener amor: todas son para él, y ninguna es suya. Donde haya soldados, allí tiene su patria. Si mañana le echaran de Francia, à trueque de mandar se iria, si pudiera, con su exército à Marruecos. Pues ¿no se fué à Egipto à proclamarse Soberano, y à jurar sobre el Alcoràn, por no sujetarse al Directorio? El no tiene nacion, ni religion elegida: se sirve de aquella que mas sirve à sus fines.

Su

Su catolicismo se reduce à oir misa delante de sus cortesanos con la misma devocion é intencion con que hacia su *namás* en la mezquita del Cayro á presencia de los musulmanes.

Tiene la osadia de llamarse Emperador por la gracia de *Dios*, al qual ni ama, ni teme, ni reconoce; dixéra mejor, por la paciencia de Dios y la de los hombres. El mismo se dió el título, y por sus propias manos se plantó la corona imperial; y para mayor pompa de aquella comedia religiosa, y humillacion del Sumo Pontifice, se hace ungir por Pio VII aquel descreido usurpador. El se ha hecho lo que es, y ¿quánto no sentirá de no poderse hacer un membrudo Nembrot, para espantar con su figura, y acogotar, quando se enoja, un dia tres ministros, otro dia tres senadores, y otro tres generales. Dicen que se emberrenchina como un javalí S. M. I. y que la aspereza de sus palabras y la de su voz bien declaran el fondo de su dulzura y amabilidad.

Toma por divisa un águila, quando debiera un tigre; pero tan mezquinamente representada en su mezquino blason, que mas parece milano que acecha la presa, que ave noble y generosa; símbolo propio de la rapacidad de su dañino corazon. Se muda el primer nombre, y luego el apellido, que no sería de casta; y despues el nuevo nombre, que no se lée en ningun martirológio, lo convierte en apellido eterno de su augustisima familia, y parentela, y lineas transversales, diagonales, y adoptivas, y con la mira de napoleonizar à quantas testas coronadas se digne dexar, ó desovar, sobre la faz de la tierra.

Este héroe por la gracia de sus viles y venales gazeteros, ya que no se ha podido hacer hombre, junta la ferocidad con la vanidad. Como nunca està contento, ni saciado de timbres, ni títulos: mañana se intitularà *Napoleon-Kan*, y dias hace que merece este nombre tàrtaro. *César Augusto* es nombre muy conocido y manoseado por estudiantes. *Faraon* y *Nabúço* saben á

his-

historia sagrada. *Soldàn* y *Califa* huelen à àrabe, y contra esta gente guarda no sé que resentimiento de cierta burla en Egipto. Llàmese de una vez Rey de Reyes, y Señor de los Señores, y sea la ù'tima blasfemia de su ambicion y arrogancia: bien que el titulo que mas propiamente le sienta por sus obras seria el de *Azote de Dios*, que nadie se lo puede disputar, y que mas lo merece que el atroz Atíla.

Lo he dicho varias veces, y lo repito ahora, que las tres épocas terribles en los anales del mundo son: el diluvio universal, Mahoma y Bonaparte: Aquel pretendia convertir todas las religiones en una, y éste todas las naciones para ser él su cabeza. Aquel predicaba la unidad de Dios con la cimitarra, y éste no le nombra uno, ni trino, pues solo predica, ó hace predicar su propia divinidad, dexandose dar de sus infames y sacrílegos adoradores, los periodistas franceses, el dictado de *Todo-poderoso*. El mismo se ha llegado á creer tal, y se lo ha hecho creer la cobardia y vileza de las naciones que se han dexado subyugar. Solo la España le ha obligado à reconocerse, que no era antes, ni es ahora, sino hombre, y hombre muy pequeño, à quien la fortuna ciega ha hecho grande à los ojos de los pueblos espantados del terror de su nombre, que miden la grandeza del poder por la de las atrocidades.

A la colosal estátua de Nabúco derribò un canto desgajado de un monte vecino: diò en los pies, donde tenia la flaqueza. Es cosa digna de admiracion, que los únicos que hasta ahora han ajado la vanidad de su saber y poder á este héroe militar han sido cabalmente los hombres que él mas despreciaba, ò de quien menos temia. Un barbón de San Juan de Acre, con mas trazas de monge que de soldado, sin haber jamás leido la tàctica de Vegécio, ni de Folard; los bárbaros é indisciplinados mamelucos; los agrestes y brutales kosacos; y los cuitados, perezosos, y supersticiosos españoles, á los quales creia dormídos la intrepidez y confianza francesa. La Europa lo ve, y no

lo

lo acabará de creer: nuestros enemigos pensaban que dormiamos, y ellos eran los que soñaban.

Este género de guerra es nuevo para su táctica victoriosa: es guerra casera, es guerra de nacion, es guerra de religion, es, finalmente, guerra de valientes antes de ser soldados. En Italia y alemania con sola la intimacion de un trompeta se rendian las plazas mas respetables de Europa, sin caerse las murallas, como en Jericó. En todos los puestos y defensas militares se entregaban prisioneros, aquí seis mil, allà diez mil, acullà quince mil, y en Ulma treinta mil: lo que digo de los austriacos, digo de los prusianos. En ocho dias despaviló Bonaparte todo el exército prusiano de 200ꝟ infantes, y 40ꝟ caballos; y antes de un mes no exîstia Rey en Prusia, ni monarquía prusiana. ¡Catàstrofe asombrosa é inaudita, cuyas causas no son dificiles de adivinar: desafectos, cobardes, y traydores. Habia exército, y no habia nacion. Y dentro de España, aquellas mismas tropas, y generales vencedores ¡no pueden rendir ciudades abiertas, defendidas por mugeres, y paisanos mal armados, y à medio vestir!

Desengañémonos de una vez, todas las plazas se han tomado como Pamplona, Barcelona, y ciudadela de Figueras, por soborno ú traycion; de esta suerte caían Magdeburgo, Espandau, Stetin, &c. Estos son otros de los caprichos de la fortuna, que aun no se ha cansado de Napoleon. No conoce un traydor, un desleal, que pudiera hacerle perder en un dia el fruto de una campaña: le sirven con ley de hijos hasta sus esclavos. La República tuvo tantos enemigos domésticos, tantos infieles, tantos emigrados, tantos desertores de las vanderas patrioticas; y el despotismo tiránico ¡cuenta tan leales servidores! Antes bien hemos visto que los emigrados, que habian encontrado tanta caridad y generosa hospitalidad entre nosotros, no veían la hora de volver á Francia á reconciliarse con la nueva tiranía, no siendo ya la nacion, à cu-

yo

yo destrozado seno se restituian, la misma que antes abandonaron.

No digo en los exércitos, mas ni en las ciudades, ni en los gobiernos políticos ha sufrido, ni teme, los atentados, ni aun los intentos de un traydor: hasta los extrangeros, que sacó aherrojados de sus hogares, le sirven à la voluntad y al pensamiento. Allí ya no hay un loco, un borracho, un furioso, un fanàtico, de aquellos que en otro tiempo enviaron al otro mundo quatro de sus legítimos reyes: casos atroces que no cuenta la historia de ningun reyno christiano.

A los franceses hace ocho años que les promete la paz, y cada dia se aparta mas de los caminos que conducen à ella: y à pesar de esto, no se avergüenza de dexarse adular con el renombre de *Pacificador* del Continente, y *Arbitro* de la Europa: este último titulo es el que mas le lisonjéa. Tuvo mas de un año deslumbrados y ocupados à sus nuevos súbditos, à quienes no se atrevia entonces à darles este nombre, con el plan del desembarco en Inglaterra, todo à fin de que no les quedase tiempo, ocasion, ni motivo de maquinar contra su persona, y despotismo consular, pues bien conocia él la dificultad y vanidad de la empresa. Paris y la Francia era lo que queria conquistar; y lo logrò, afirmando desde entonces su usurpado y mal seguro sòlio, por donde habia de subir despues á la dominacion imperial.

Hombre que haya prometido mas, y que haya cumplido menos que Napoleon, no le citan las historias. Aun no ha cumplido la promesa de esculpir en letras de oro macizo los nombres de los valientes que murieron en Austerlitz, Jena, y Eyland. No creeria entonces que habia de ser tan larga la lista de los muertos; ò conoceria despues que los agraciados no se habian de quejar. Tal vez no alcanzaria el oro de sus minas ó rapiñas para tanta suntuosidad, y esperaria recogerlo de los despojos de los templos de España y Portugal, segun el ansia y voracidad con que sus tro-

pas

pas y generales han echado sus sacrílegas manos sobre estos tesoros.

¿Cómo, pues, podriais esperar, españoles, demasiado bondadosos, y generosos, que aquellos que trataban con tanta crueldad à los indefensos y pacíficos portugueses, que no habian disparado un fusil contra sus injustos invasores, ¿podian usar con vosotros de piedad si os entregabais, ni de clemencia si le resistiais? Este primer exemplo de sus inhumanídades, executadas à las puertas de vuestra casa, y las executadas antes en Italia y Alemania, y otros payses sujetos à la perfidia y violencia de sus armas, no podia apartarse de vuestra vista, ni de vuestra memoria la suerte que os esperaba.

Sin embargo, no faltaban personas sencíllas, ó ciegas, que creyeron que las tropas francesas venian de paz, y de amistad, aun despues de haberse apoderado por dolo y sorpresa de las plazas de nuestra frontera. Lo primero no lo dudo, porque querian conquistarnos sin vencernos; lo segundo era un absurdo esperar amistad del enemigo comun de todas las naciones. Y era aun cosa mas absurda el creer que pasaban sus exércitos al campo de Gibraltar. Lo mismo habia pensado Bonaparte en el sitio de aquella plaza que el Sofi de Persia; y para esto ¿nos inundó con 150ꝟ hombres, además de 30ꝟ nuestros con que podia contar de auxíliares? Y para esta empresa ¿traía tantos trenes de artillería de campaña, y tan numerosa y escogida caballería: aparatos todos de exércitos volantes, y no del arma de sitiadores?

No era menos desatinada la idea de que estas fuerzas se dirigian al Africa; ¿pero à qué? ¿y contra quién? Ni ¿con qué transportes, ni quando, habrian de efectuar la travesía del estrecho sin un navío ni una fragata, à la vista de esquadras inglesas que hubieran hecho pasto de los peces à quantos locos se hubiesen embarcado? El Africa à que tenia ganas Bonaparte era la España, y los Africanos eramos nosotros.

Quan-

Quando vimos los puntos militares que tomaban en Castilla, los movimientos hostiles de sus acantonamientos, su misma inaccion despues, y la provision de galleta en casa del *amigo y aliado* como ellos decian, y en el granero de España que les suministraba pan blanco y fresco, ¿habia que dudar un momento de que venian dispuestos á guerra ofensiva y defensiva, pues las prevenciones eran iguales à las precauciones? Verdad es que no degollaban frayles, ni violaban monjas, ni saqueaban y profanaban templos; porque entonces no les convenia irritar à los pueblos, sino embaúcarlos.

No faltó quien creyese, poco antes de la entrada de Murat en Madrid, que las plazas de nuestra frontera se habian entregado como en depósito para la seguridad del hospedage de los amigos que venian á socorrernos. Desde luego vieron los mas sencillos y preocupados que la traycion habia abierto las puertas de casa à los ladrones. La infamia era demasiado manifiesta para que los ànimos se sosegasen. ¡Desdichada España! ¿A qué nacion le ha sucedido tal desventura, que el mismo pastor mate los perros para que entre sano y salvo el lobo en el redil?

Animo, y confianza en Dios, Barceloneses! No faltaràn auxîlios ministrados por el ingenio y valor, que os librarán de la amarga opresion que padeceis. Caso raro, por cierto, y el mas lamentable que admirará á las edades venideras: así vuestra restauracion, y la conservacion de esa hermosa y magnifica ciudad, prostituida hoy por las inmundas plantas de esos viles soldados del alevoso Napoleon, corre de cuenta de todos los esforzados y valerosos españoles, y del socorro de nuestros generosos aliados.

Todo español prudente, y enseñado por los acontecimientos políticos que se sucedian desde el año 1800 en Europa, debia estar desengañado de la conducta de Napoleon acerca de lo que se temia, ó se debia temer, de sus designios quando vimos desfilar sus exércitos por nuestras provincias. Ya hacia tiempo que barrun-

runtaba yo la tempestad. La conducta de los espíritos españoles Izquierdo y Herbàs, enamorados de la Francia, y hacendados en ella, indicaba que la patria que les dió el ser, la riqueza, y los honores era ya para ellos peligrosa morada.

Además habia últimamente en Paris una especie de moda de aprender el español, de querer tomar conocimiento de nuestra literatura, y del estado de nuestras ciencias, y los periodistas solicitaban correspondencia con sabios de nuestra nacion. Observaba yo tambien que en sus papeles públicos no nos despreciaban, ni injuriaban, como tenian de costumbre àntes, con los epitetos de ignorantes, bàrbaros, y supersticiosos: esta repentina, é inusitada moderacion y cortesía era para mí el testimonio mas sospechoso de su nueva política, porque en Francia hoy los escritores van de acuerdo con los gobernadores.

De algunos años à esta parte compraban libros nuestros: cosa nunca vista ni oida, díganlo los libreros de Madrid. He visto enviar à París entre otras obras legales y económicas los quadernos de la Mesta, y de las condiciones de Millones; deliciosa lectura para el gusto y genio de un francés. Tambien empezaba la moda de traducir à su lengua algunos autores nuestros: costumbre que se habia perdido desde los primeros años del reynado de Luis XIV. Asimismo observaba que venian à visitarnos algunos viageros franceses, muy curiosos de nuestras cosas, unos como fisicos economistas, y otros como amantes de las nobles artes; unos venian à medir grados del meridiano, y tal vez espiaban nuestras sierras y vericuetos; otros à explorar nuestras minas de metales; otros à estudiar la pastoría de nuestras merinas; otros la cria y las castas de nuestros caballos; y otros á recorrer nuestros establecimientos públicos, bibliotecas, muséos, colecciones de nuestros pintores famosos, y restos de antigüedades romanas y arabigas; cuyas noticias, copias y apuntaciones recogian con tal afan, que mas parecia esa diligencia in-

ventario que curiosidad. Tambien observé que en los primeros dias de la llegada de Murat en Madrid, apuraron algunos de sus oficiales de guerra, y tambien de pluma, todos los diccionarios y gramáticas españolas y francesas de nuestras librerías. Compraban cartas geógraficas, y preguntaban por planes estadísticos, mayormente los xefes del estado mayor, y de la hacienda. ¡Qué mas amor ni mas amistad se podia desear de nuestros vecinos, que no querian dexar rincon de nuestra casa, ni mueble que no visitasen con indecible gusto! Noté que preguntaban por estados de nuestras fábricas, ò como ellos decian *des tableaux des manufactures*, hasta hombres que no tenian traza ni destino para instruirse en estos objetos.

Esto es bueno, decian algunos incautos españoles ya entònces: ántes muy malo, les respondia yo, que no contaba entre las obras de buen afecto tanto interés disfrazado con el velo de curiosidad. Nadie debia ignorar que Bonaparte tenia jurado en sus *irrevocables decretos* el exterminio de las ramas reynantes de los Borbones, y así comenzó por Napoles, Parma, Hetruria, y siguiò por Portugal. Con esta experiencia ¿còmo habiamos de esperar que se librase de esta tala la rama principal de España, ni que pensase hacer un inxerto con el pimpollo que descollaba para conservarla? Pero confieso tambien que llegué à creer, entre dudas, y esperanzas, que tal vez se verificase, atendiendo que solo así se podría evitar la pérdida de las Américas.

Yo veía por otra parte la extraña solicitud de un frances para la redaccion de nuestra gazeta de la Corte, ofreciendo una indemnizacion anual à la real imprenta. Parecia una especulacion mercantil de unos particulares; y no era sino un plan muy políticamente meditado del Gobierno francés, simulado baxo el concepto de una tentativa de interés privado. Pero la solicitud del embaxador Beauharnais, y sus oficios à favor de los agentes de esta empresa, y de la libre introduc-

duccion en estos reynos de un nuevo periódico, intitulado *La Abeja Española* que se publicaba en París; acabó de descubrir los verdaderos fines del hipócrita embaxador, el mas fiel executor, ò cooperador, de las pérfidas y malignas ideas de su augusto amo y concuñado el Emperador desde el dia que entrò como un pillo indecente en Madrid, hasta aquel en que, despues de haber acabado de aderezar con gran pompa y aparato oriental su casa nueva, se desapareció como un facineroso que acaba de cometer un gran delito: en efecto, habia concluido ya su ultima comision.

¿No eran todos estos actos preludios de que se nos acercaba la hora, en que ni la facultad de hablar, ni la libertad de escribir nos quedaria, y que solo nos dexarian la de pensar para mayor pena? Asi se verificò luego que entró el precursor Murat en Madrid. De allí à breves dias se apodero del privilegio de nuestra gazeta, y del diario, encomendàndola à manos de unos hambrientos satélites suyos, medio militares, medio literatos, que debian embolsarse el producto, repartiendo una gratificacion señalada entre algunos españoles renegados, que les ayudaban á tan patriotica obra, los unos ocultamente, y los otros á cara descubierta. Ya desaparecieron todos, echàndose ellos mismos con su fuga de la Corte al exército francés la sentencia y el castigo de su delito. Es làstima que no se fuesen en su compañia algunos centenares mas. Tambien huyò el autor de *la Abeja*: mala avispa le harrée otra vez à París. Este habia vuelto á su patria baxo del escudo, escarapela y salvaguardia de los enemigos de ella, y era otro de los emisarios que nos venian á predicar la dicha que nos esperaba y no conociamos, y el vuelo que tomaria el *genio* español protegido del *Genio* tutelar de la Francia.

La funesta suerte que veía yo caer sobre las demàs naciones desde el año de 805, me anticipaba el temor sobre la que amenazaba á la España. Hasta los semblantes de los mercachifles franceses, que paseaban es-

tas

tas calles, y entraban en nuestros cafés, pregonaban en su alegría la esperanza de alguna gran fortuna, y ciertas palabras enfáticas que soltaban, entre lástima y admiracion, un año, y aún dos antes de entrar las tropas francesas, bien me anunciaban que estabamos destinados para herencia de ellos.

A suspicácia, cautela y malicia no me ha ganado el coxo, ex-obispo, y mal casado Conde de Benavento, en el siglo Tayllerand, ese ojo derecho de Napoleon; ni me han embaúcado con sus misteriosas artes esos astutos oràculos de la diplomàcia francesa, esos consultores íntimos de los pérfidos designios del Zorro imperial. Este se digna oirles, y consultarlos de grado, ó por necesidad; pero á mí, recogido en mi estudio, y disimulando lo que allí estudiaba, ¿quién podia oirme? ¿quién preguntarme, en el reynado del intruso gobernador universal de esta monarquía? Nadie desplegaba los labios á su presencia, ni aquellos que debian asistir de oficio à su despacho, y que podian aconsejarle lo que convenia al honor y conservacion de la corona: Todos los demas no tenian otro derecho que el de respirar, con mucha templanza, el ayre de las piezas de sus antesalas, ò de sus caballerizas, ni otra obligacion que la de aplaudir con humilde y reverencial risa las badajadas de S. E. y las insolencias de S. A., à las quales calificaban de proverbios de Salomon los mas sabios de aquellas sabandijas à quienes tenia concedido el privilegio de verle en paños menores, ó cuya adulacion tenia comprada con empleos, ó con esperanzas, que es lo único que ha quedado á muchos.

Sin embargo, quando ya no pude dudar de que nuestro fatal destino se nos acercaba, y de que la torpeza é impericia de este Privádo ignorante y veleidoso iba acelerando nuestra ruina; tuve la libertad patriótica de dirigirle los dos papeles que aquí se insertaràn, para contenerle en la manía de escribir proclámas, en las que queria mostrar á la presente generacion, y á las futuras, hasta donde rayaba su eloqüencia popu-

lar.

lar. Muestra de ellas, entre otras anteriores, fué la proclàma, la mas ridícula, insensata y antipolítica, que en el mes de octubre de 1806 dirigiò en su nombre à la nacion, para inflamarla y llamarla al campo de Marte, sin decirla quien era el enemigo verdadero, ò fingido. Sepan Vms., amigos lectores mios, que el enemigo real era Nepoleon, y que ibamos à entrar en la última coalicion del Norte. Pero con la noticia de la batalla de Jena tuvo que arrepentirse: con esto descubrió sus intentos, y quedó mal con todos. Para expiar las intenciones de aquella tan imprudente é intempestiva procláma, tuvo que consentir al cruel sacrificio de los 20ꝟ hombres nuestros que enviò al Norte al servicio de Napoleon, como en rehenes de nuestra lealtad futura: este fué el principio de la mortal sangria de nuestras fuerzas militares, para quitarnos el poder de resistirle en qualquiera invasion. Por esto desde Varsovia instaba con tanta actividad, y aun con amenazas, la pronta salida de estas tropas.

Ya tenia yo previsto, y dicho muchas veces entre mis amigos: este Godoy, segun indica el curso de su conducta, aspira á Regencia, ò á Corona, y cuenta con las espaldas de Napoleon, despues que éste le ha dado el mal exemplo para tan altos deseos. El Corso, añadia yo, le sostiene en su ambicioso plan: y despues de haberle dexado precipitarse en un abismo de atentados, y aniquilar la potencia de su nacion; vendrá á echarle à puntillones, llamàndose nuestro Libertador, que es el mas descarado y descansado modo de conquistar. Pregunto yo ahora, ¿si aquellos ciegos y fátuos españoles (y entre ellos militares, letrados, y teologos) que celebraban, ó referian con complacencia las victorias de Bonaparte en el Norte, conocian que cada una era una batalla campal contra la España? Sin duda no lo conocian; y ésta es brutal ignorancia que los debe tener confusos y arrepentidos; ó lo conocian, y estos merecen que la patria los conozca ahora para entregarlos á la venganza pública. Des-

de

de entonces he mirado los sucesos con mi anteojo de larga vista; y he visto claro lo que otros no querian ver, ò no columbraban. Los franceses creerian que porque estàbamos mudos, eramos sordos y ciegos.

En medio de estos temores y anuncios que cercaban mi corazon sobresaltado, padecia yo el dolor y rabia de ver anunciados en carteles y en periódicos nuestros: *Código Napoleón* = *Vida de Napoleon* = *Catecismo de Napoleon*: traducciones al castellano, y vendidas à la rebatiña. Horror y vergüenza de nuestra nacion! Veía, y no queria ver, colgadas por estos tendajos y librerías de estampas, manchadas las puertas y las paredes con *retratos de Napoleon* iluminados, y sin iluminar, de todos tamaños; y veía allí, con un palmo de boca abierta, bausanes de montera, de peluca, y de corona, que se apelluzgaban á contemplar con curiosisima admiracion, quando debiera ser con horror, la imàgen del héroe, que luego nos enviaria 100ꝟ bayonetas, y 20ꝟ sables, para traernos la felicidad que no conociamos, y que ya hemos empezado á gustar. Y todo esto ¿era otra cosa que irnos familiarizando con la vista de este tirano, cobràndole cierto amor con la misma admiracion? ¿No era en algun modo llamarle con estas demostraciones, y aclamarle ya en corazones simples, ó corrompidos? Gravemente han ofendido à la patria los traductores, los censores, los impresores, libreros, grabadores, y compradores. En esa calle de las carretas, por haber sido el teatro principal de tales escàndalos, debe hacerse una pyra, en donde ardan públicamente tan exêcrables monumentos.

Volviendo ahora à la época de mis temores y agüeros, de que he hablado mas arriba, el primer papel que dirigí entónces al Generalísimo Godoy, fué este = „Excmo. Señor = Si V. E. contempla útil alguna vez mi „zelo y mi persona en las actuales circunstancias; ofrez„co resignadamente á su disposicion ambos auxîlios de „un buen español y fiel vasallo. Tengo patria, y la „amo; no de boca, como acontece à muchísimos, si-

no

,,no de corazon. Y si bien mis años no me permiten ,,esgrimir la espada, no se me ha caido aún la pluma ,,de la mano. Ofrezco al Rey y á la patria quanto de- ,,bo, pues ofrezco todo quanto puedo; y á V. E. siem- ,,pre mi profunda veneracion y obediencia. = Dios guar- ,,de la importante vida de V. E. muchos años. Madrid ,,8 de Noviembre de 1806."

Me consta de que no le desagradò mi oferta y mi buen zelo. Este no sosegaba con esta pasiva aprobacion, que fué lo que pude arrancar á su constanste indolencia. A los quatro dias le dirigí otro papel que, ya que no le despertase del letargo, le instruyese de lo que podria hacer aún con nosotros antes de vernos sacrificados como los demás pueblos de Europa, y es del tenor siguiente = ,,Excmo. Señor = No satisfecho mi ,,amor á la patria con la corta oferta que tengo hecha ,,á V. E. y seguro de que qualquiera pensamiento que ,,arroje el espíritu que me anima, no puede desagradar ,,à quien conoce mi buena intencion; me atrevo á ex- ,,poner à la alta comprehension de V. E. algunas ideas, ,,hijas de mis ardientes deseos de volver los españoles ,,á sus antiguos afectos y caràcter, que van perdien- ,,do lastimosamente de algunos años á esta parte, en ,,mengua de aquella reputacion, que supieron sostener ,,en paz y en guerra sus antepasados, para hacer res- ,,petable su nacion entre las extrañas y enemigas. = No ,,es sola la fuerza fisica de los cuerpos, sino la fuerza ,,moral de los ànimos, la que constituye la fuerza de ,,una nacion: no basta el poder de las armas, ni la ,,destreza en su manejo, para constituir la potencia de ,,una monarquia, si faltan el espíritu, la confianza, y ,,y el brio en los que han de defenderla; y el zelo y ,,buena voluntad en los que han de contribuir con los ,,medios de la defensa. = La opinion es la reyna de los ,,hombres, y ésta la veo apagada, ó muy fria, en mis ,,compatriótas, quienes parece que han olvidado la no- ,,bleza de su origen, la grandeza de su tierra, y la ,,gloria de sus antiguas hazañas, desde que han per-

di-

,,dido sus costumbres, sus usos, sus modales, su tra-
,,ge, su idióma, y hasta sus preocupaciones, que al-
,,guna vez son de grande auxîlio para vencer à sus
,,enemigos, ó á lo menos, para no ser vencido de
,,ellos.= Los hombres necesitan siempre de un ídolo,
,,al qual sacrifiquen su reposo, sus bienes, y hasta su
,,propia sangre. En otro tiempo la religion hacia obrar
,,prodigios: el apellido de *Santiago*! convocaba y alen-
,,taba los guerreros; el nombre de *Españoles*! inflama-
,,ba porque envanecia; y el recuerdo de *Patria* infun-
,,dia deseos de salvarla al noble, al plebeyo, al clé-
,,rigo, y al frayle. Pero hoy, que con la inundacion
,,de libros, estilos, y modas francesas se ha afemina-
,,do aquella severidad española, llevando por otra sen-
,,da sus costumbres, con un género de aversion al or-
,,den de vida de sus padres; hoy que ni se leen nues-
,,tras historias, ni nuestras comedias, ni nuestros ro-
,,mances y xácaras, tratàndolo todo de barbarie é ig-
,,norancia; hoy que es moda, gala y buena crianza
,,celebrar todo lo que viene del otro lado de los pi-
,,rinéos, y olvidar afectadamente todo lo que huele à
,,nuestro suelo, hasta despreciar lo que la naturaleza
,,nos ha dispensado tan generosamente; hoy, digo, no
,,queda otro recurso para hacernos respetables y fuer-
,,tes, sino inspirar al pueblo confianza, y à las gen-
,,tes del *buen tono* vergüenza de su degradacion.= ¿Qué
,,le importaría á un Rey tener vasallos si no tuviese
,,nacion? A esta la forma, no el número de individuos,
,,sino la unidad de las voluntades, de las leyes, de las
,,costumbres, y del idióma, que las encierra, y mantiene
,,de generacion en generacion. Con esta consideracion,
,,en que pocos han reflexîonado, he predicado tantas
,,veces en todos mis escritos y conversaciones contra
,,los que ayudan à enterrar nuestra lengua con su tra-
,,to y su exemplo en quanto hablan, escriben, y tra-
,,traducen: mi objeto era mas político que gramati-
,,cal.= Donde no hay nacion no hay patria; porque la
,,palabra *pays* no es mas que tierra que sustenta per-

,,so-

,,sonas y bestias à un mismo tiempo. Buen exemplo ,,son de ello la Italia y la Alemania en esta ocasion. ,,Si los italianos, y los alemanes, divididos y destro- ,,zados en tantos estados de intereses, costumbres, y ,,gobierno diferentes, hubiesen formado un solo pue- ,,blo, no hubieran sido invadidos, ni desmembrados. ,,Son grandes regiones, descritas y señaladas en el ma- ,,pa; pero no son naciones, aunque hablen un mismo ,,idioma. El grito general ¡*Alemanes*! ¡*Italianos*! no in- ,,flama el espiritu de ningun individuo, porque ningu- ,,no de ellos pertenece a un todo. = El hombre debe ,,regirse por los preceptos del evangelio; mas las na- ,,ciones por las reglas de su conservacion. No hay pró- ,,ximo entre ellas; el òdio recíproco las mantiene sin ,,temerse, ni envidiarse, y cria la emulacion, que es ,,madre de grandes acciones. La nacion que vive ena- ,,morada de otra, està ya medio vencida, dexando po- ,,co que hacer en una invasion à la fuerza de las ar- ,,mas. Acaso deben á esta fatal disposicion de sus ene- ,,migos gran parte de sus ràpidos triunfos los exérci- ,,tos franceses. = Si la opinion està enferma, deberá cu- ,,rarse por los medios opuestos à los que la pusieron ,,decadente. Los poetas, que hasta aquí no se dedican ,,sino á cantar amores y victorias en composiciónes he- ,,roycas y liricas, podrian exercitar su talento en le- ,,trillas y romances populares que despertasen ideas de ,,honor, valor, y patriotismo, refiriendo proezas de ,,esforzados capitanes y soldados nuestros en ambos ,,mundos, ya contra indios, ya contra infieles, ya ,,contra enemigos de la españa en africa, italia, y flan- ,,des, pues hartas ofrece la historia. Y con estos can- ,,tares, repetidos en bayles, en plazas, fiestas y tea- ,,tros, se daria sabroso pasto al pueblo, y se desper- ,,taria su actual indolencia desde que de sus ojos y de ,,sus oidos se van desapareciendo las danzas y can- ,,ciones de nuestra antigua cosecha. = Podrian igual- ,,mente contribuir à mantener este espiritu nacional las ,,corridas de toros, que en las actuales circunstancias

,,me alegràra yo que no se hallasen abolídas. Y como ,,he mirado siempre esta diversion pública, como na- ,,cida y criada en España, solo exercida por españo- ,,les, é inimitable en reynos extraños; habia escrito ,,en otro tiempo una apología de ella contra los espa- ,,ñoles de *nuevo cuño*, entes nulos hoy para la patria: ,,prefiriendo yo esta que llaman fiereza española, que ,,nos puede hacer temibles, á la molicie y frivolidad ,,filosófica del dia, que nos ha hecho despreciables à ,,los ojos de los mismos que nos la han inoculado.= ,,Con este motivo, y para que vea V. E. lo que en- ,,tònces pensaba yo en lo que decia, ó mas bien pre- ,,decia, me tomo la libertad de incluirle los tres dia- ,,rios (*) en que manifesté mi opinion seis años hace ,,y guardé el anónimo por no ser apedreado de la gen- ,,te que llaman de buen gusto.= Suplico á V. E. disi- ,,mule mi osadia, y mis yerros, si se pueden llamar ,,tales el desahogo del sano y patriòtico corazon de ,,quien desea vivamente la gloria y dicha de V. E. cu- ,,ya importante vida ruego à Dios guarde muchos años.= ,,Madrid 12 de Noviembre de 1806."

Me consta que leyò tambien este papel, y muy detenidamente, al volver del paseo; pero sin haberse visto del uno ni del otro ningun fruto desde entónces. He querido trasladar aquí estos dos monumentos de mi zelo patriótico y de mi prevision sobre el estado de enfermedad política en que se hallaba mi nacion, la qual no podian curar ya las exôrtaciones ni los sermones de un idióta causador de su cercana calamidad, aborrecida su persona aun de los mismos que le debian su fortuna. ¡Quál sería la tribulacion de mi inquieto ànimo combatido de tan funestos presagios, quando otros no veian mas tierra que la que pisaban, y no les

(*) Son los Diarios de Madrid de los dias 16, 17 y 18 de Setiembre del año de 1801.

les quitaban el sueño los triunfos de Napoleon! ¡O! ¡bienaventuradas almas, que habeis dormido descansadamente hasta que la trompeta de Murat os llamó á juicio! Mas yo tuve la desgracia de padecer antes de sentir, y de sufrir la muerte antes de morir.

¡O! ¡incautos españoles! aun creo que no habeis temido todo lo que podriais temer de las iniquas ideas de Bonaparte, hecho dueño de España. Preveíais estos y los otros trastornos, contribuciones, conscripciones, abolicion de vuestras leyes, ruina de vuestra santa religion, pérdida de las Americas &c. &c. ¿Pero estabais seguros de que no habia de poner la España por el modelo de los demàs payses que domina mediata ó inmediatamente? Estabais seguros de que, tomando en todo por pauta á su organizada Francia, no os dividiria en departamentos, distritos, prefecturas, &c. quitando el nombre y la exîstencia política á vuestras provincias, y acaso el nombre mismo de España, imponiendola el de Ibéria, ò Hespéria, segun la manía pedantesca de sus transformaciones, para que así nuestros nietos no se acordasen de qué pays fueron sus avuelos? ¿Y sabeis, si para mayor castigo y despecho suyo, nos tendria preparado otro género de dolor y afrenta? ¡Si nos volveria à Godoy con toda su pompa y fausto!

¡Alerta, españoles! no espereis humanidad ni amistad de los franceses: desconfiad de sus palabras, y detestad sus obras. En otra ocasion habia dicho yo por hacerles favor: es menester leer sus libros, y quemar à sus autores, porque su corazon nunca ha estado acorde con sus labios. Es gente revoltosa por genio natural en su casa, y revolucionaria por política en las agenas. No pueden sosegar en ningun estado: travesuras y enredos es su oficio en todos tiempos. Bien lo declara y difine un antiguo refran de ellos, que leí en una coleccion, y no se me ha olvidado: *Quand le français dort le diable le berce*, (quando el francés duerme el diablo le arrulla). ¿No es ésto decirnos que el diablo

blo no quiere que despierte, temiendo no le quite el oficio?

Con qué énfasis filantrópico pregonaban que con su entrada en Italia iban à abolir el vil comercio de los castrados destinados á la música, como la ùltima degradacion de la especie humana: palabrotas de su pomposa filosofia. No querian que cantasen sopranos; y han hecho llorar despues à los soberanos de aquel desventurado pays. La humanidad de Napoleon necesita de hombres enteros que le engendren esclavos para la guerra, que es el teatro de sus diversiones.

¡Alerta, españoles! repito. No creais en nada de lo que os anuncien los franceses, ni quando os halaguen, ni quando os amenazen. Al mundo tienen perdido sus máxîmas y sus baladronadas. Al Emperador de Rusia le llamaban, quando le declararon la guerra, Príncipe inexperto, y cuitado, rodeado de botaràtes, y à su nacion le prodigaban los epitetos de bàrbaros y feroces Scitas, que amenazan à los Estados de Europa. Se acabó la guerra, se hizo la alianza, y ya Alexandro es un jóven héroe, su corte centro de la política, su gobierno ilustrado, sus tropas valientes, y su nacion respetable. Como ellos escriben de todo con magisterio, dicen algunos de sus militares modernos, y lo propagan no sin misterio, que las plazas son inútiles, segun el sistéma moderno de la guerra; pero al mismo tiempo ellos guardan bien las suyas, guarnecen y fortifican las que toman, ó mas bien, las que le regalan sus enemigos. Si no sirven, ¿por qué se apoderaron de todas las del Rhin, y fronteras de Holanda, para formar una barrera impenetrable que cerque los confines de la Francia? Si no sirven ¿por qué el primer artículo que exîgiò su iniquidad del traydor Godoy, fué la entrega de Pamplona, Figueras, y Barcelona? ¿Por qué las mantienen con tanto tesòn? Bien saben esos embusteros que si estas fortalezas no estuviesen en su poder, no hubieran tenido atrevimiento de entrar en España, ni habria muchos meses hace un plumage

fran-

francés en Catalaña ni Navarra. ¿Se mantendrian en estas dos provincias sin estos puntos de apoyo, para sostenerse, y reponerse?

Ya habeis visto con desprecio y enojo la alevosía de las obras de Napoleon, y las venenosas frases de la amistad que nos profesaba, y de la prosperidad que nos anunciaban sus proposiciones, y las exhortaciones que nos dirigian los que le servian para la execucion de sus designios depravados.

Preguntad á la Francia desde que su invicto Emperador la gobierna, ¿qué prosperidad le ha adquirido? ¿qué tranquilidad y bien estar gozan las familias? ¿qué explendor las artes? ¿qué progresos las ciencias? ¿qué aumentos la poblacion? ¿qué actividad las fabricas? ¿qué riqueza el comercio? ¿qué grandeza su navegacion? ¿qué frutos su doctrina moral y religiosa? ¿qué libertad los ingenios? Y os responderà que todo está aniquilado; que aquel floreciente reyno se ha convertido en quartel de soldados, y que en sus antes hermosas ciudades no reyna sino el rigor de un despotismo civil y militar. Los restos de la poblacion que quedò despues de la primera guerra, lloran todavía la sangre de mas de un millon de víctimas; y los pimpollos que han nacido de las cenizas de la gran tala que hizo el hacha de la revolucion, crecieron, y van creciendo para ser arrancados, y trasplantados en el campo sangriento y horroroso de la muerte. Considerad, pues, españoles ¿qué fortuna os esperaba, vosotros, que erais el objeto de la codicia y ambicion de esa fiera atroz, si de esta suerte ha puesto á los suyos, que él llama sus hijos, en cuyo bien se desvela, como él lo dice, ocho años hace, sacrificàndoles á sus locos triunfos? En efecto, ellos son los que pelean, y él solo el que triunfa, y su haragana parentela la que goza.

Por otra parte ¿podreis dudar de la moderacion del supremo àrbitro de vuestra suerte? Os dixo: no quiero reynar en vuestras provincias, os dexaré vuestra religion,

gion, y os conservaré vuestra independencia, y la integridad de la monarquía. ¿Podia ser mas insolente un vencedor, concediendo à los rendidos estos pactos por capitulacion, ó por clemencia? Segun esto, ¿él podia prohibirnos el exercicio de nuestra religion, entregarnos ó vendernos à otro tyrano, como tiene de costumbre, ò hacer tajadas de la España?

Una de las causas que alegaba para venir á reformarnos, fué que nuestra monarquia era *vieja*, esto es, que no estaba à la moda francesa; ¡qué insultante gracejo! Venia á reparar nuestro eràrio dilapidado y exhausto; y para aliviarle, nos enviaba la leve carga de 120y hombres armados, sobre las flacas costillas de la pobre *vieja*. Veia, como él dice, nuestros males, y queria remediarlos, despues de haberlos causado, y sido còmplice de las maldades del ladron doméstico. = Queria dar à la España el explendor, gloria y poder que tuvo en otro tiempo. ¿Qué sería de la Francia, y de su vano Emperador, si recobràsemos las antiguas fuerzas? Compadeciase de nuestra debilidad, pues no podia ver esta decadencia de un vecino por su mal gobierno. Embustero sin vergüenza: ésta disipacion, éste débil gobierno es lo que à ti te ha dado las fuerzas y la avilantez para venirnos á insultar. Es cosa para reir: serà la única vez que se contarà en la historia, que una Potencia se desvele por contribuir al aumento de fuerzas y de prosperidad de la vecina; quando todos los gobiernos, para su propia conservacion, ò preponderancia, se aprovechan de la debilidad el uno del otro, ó la procuran, como lo ha hecho la Francia republicana, y despues la monàrquica con nosotros.

No quiso quitar, dícenos, el gobierno à Godoy, á quien llama *hombre sin talento ni costumbres*, por no dar una pesadumbre à su amigo y aliado Carlos; y luego le da el mayor pesar con el mayor insulto y alevosía, arrancando á este amigo la corona y la libertad, y à su primogénito y legítimo sucesor, el siempre amado Fernando VII; y al mismo tiempo patrocina, y ampa-

ra

ra al malvado, à quien antes habia calificado de inepto é inmoral?

Y como nuestras leyes son viejas, nos venia à dar otras nuevas: ésta es la última tiranía y humillacion que pueden sufrir los pueblos vencidos del conquistador. Pues ¡quàl serà la soberbia y vanidad de Napoleon, que se hace nuestro legislador antes de conquistarnos! Dígalo la nueva *Constitucion española*, que nos regaló su sabiduría y beneficencia: monumento escandaloso de nuestra futura esclavitud. Queria que besásemos, sin levantar los ojos, ni las cejas, un miserable folleto de 34 hojas en dozavo: que en tan sucinto espacio estaba escrito el destino eterno de las Españas, como si se tratase de enviar un reglamento provisional para una nueva colonia de negros en un islòte desierto; ò de imprimir el quadernito de las obligaciones de cabos y sargentos. En la cortedad del volúmen está el mayor desprecio, y en la brevedad estudiada de sus artículos la mayor injuria con la mayor malicia. Gran paciencia es la nuestra, si no es mayor la indolencia. De tantos letrados, literatos, estadistas, y otras personas doctas y patriòticas, ¿cómo hasta ahora no ha salido alguna pluma, que desmenuze, deshaga, y *pulverize* este còdigo de engaños, de insidias, perfidias, y desvaríos? No està lo peor en lo que allí se dice, sino en lo que no se dice. Corto es el volúmen en la teórica; pero ¡quàn grande y pesado seria el de su pràctica!

Si nos resistimos á las violencias de este invasor injusto, por no querer ser sus esclavos, nos llaman rebeldes; y si no resistimos, nos tratan como tales, nos desarman, nos amenazan, nos roban, ò cargan de contribuciones. El primer tiro que sale de un pueblo se expía con degüellos é incendios. Tamerlán no decretaba la muerte á los pueblos que sitiaba hasta el tercero dia. En el primero enarbolaba vandera blanca; en el segundo encarnada, y en el tercero negra. A nadie engañaba: la intimacion era tan clara como concisa.

Bo-

Bonaparte hasta ahora no ha peleado sino con exércitos, y no con naciones: el respeto que éstas merecen quando pelean por su casa, y dentro de su casa, no entra en las máxîmas de la política particular que él se ha formado. ¿Quién le ha dicho que no goza de los derechos de la guerra el que defiende su patria y sus hogares con sus puños, ò con sus armas? Para resistir à los que vienen à robarle sus bienes y su libertad todo paysano es soldado: la falta de uniforme no le quita esta calidad, es soldado nato.

¡Si pensaria Napoleon, que penetrar por la España era atravesar la Suabia, la Saxonia, y Westfalia, cuyos paysanos se quedan dormidos andando! Aquellas buenas gentes, que no usan de las manos sino para dexarse esposar, estan acostumbradas à pasar en cada guerra del yugo de un Soberano à otro, sin poder guardar amor à ninguno. Y además de estas causas políticas, ya de desmembraciones, ya de incorporaciones, y trasiego de vasallages, sin poder llamar patria à la tierra que se perdia por una parte, ni á la que se ganaba ò permutaba por la otra; en qualquiera estado ó mudanza el pueblo era siervo de costumbre y de nacimiento.

A los pueblos protestantes, además de todas las expresadas causas de su tranquilidad y su indefension, la irrupcion de los exércitos franceses, y aún la conquista, les debia ser menos odiosa y temible. Allí no hay iglesias que robar, imágenes sagradas que destrozar, santuarios que profanar, esposas de Christo que violar, &c. Todo es pobreza, y sencillez, sean luteranos, calvinistas, ó filiaciones de estas sectas, donde viven como hermanos. Y como Napoleon no les habia de introducir el catolicismo, que les podria alarmar, ni otro culto que les pudiese desunir; les era indiferente la invasion de un conquistador, que no profesa ninguna religion, y las tolera todas.

¿Pero pensaba el gran político y sagaz Napoleon conseguir el mismo recibimiento de los españoles, que ha-

hace dos mil años que mantienen este nombre; que componen una sola nacion independiente y libre, y que profesan la fé catòlica desde los tiempos apostòlicos? A la voz de *patria*, de *libertad*, y de *religion* ¿cómo no se habian de inflamar los corazones, y de levantar las manos de doce millones de almas, que se honran con estos amados títulos?

Debiamos temer que el plan de despotismo que va extendiendo el astuto Bonaparte por la Europa, despues de haberle probado bien en Francia, vendria á plantificarlo en España. A esto llama él regenerar, es decir, civilizar à su manera las naciones, hasta que pierdan su antiguo caràcter y la memoria de su libertad. Igualarlo todo, uniformarlo, simplificarlo, organizarlo, son palabras muy lisonjeras para los teóricos, y aun mas para los tiranos. Quando todo está raso y sòlido, y todas las partes se confunden en una masa homogénea, es mas expedíto el gobierno, porque es mas expedíta la obediencia. Entre un centenar de bolas, todas de un mismo peso y materia, colocadas sobre un plano en forma de círculo sólido, dando un empuje ligero á la del centro, todas se mueven á un tiempo, hasta las de la circunferencia. ¡Qué descansadamente gobierna el déspota entónces! Solo con menear un dedo se conmueve toda la máquina por grande que sea; y solo con abrir la boca, ò arquear las cejas como el Jupiter de Homero, se estremece la tierra, y tiemblan los hijos de los hombres.

Este déspota es Napoleon, y las bolas del círculo son los franceses. En la francia *organizada*, que quiere decir aherrojada, no hay mas que una ley, un pastor, y un rebaño, destinado por *constitucion* al matadero. Por eso no encuentra este pastor contradiccion à sus caprichos, ni obstàculos à sus deseos: su voluntad es la ley suprema, á la qual sirven todas las otras. Cuenta con la mas ciega obediencia de mas de 40 millones de cabezas, que à sus ojos no forman mas que una sola: fortuna que deseò tanto, y no pudo conseguir,

el Emperador Calígula, para degollar de un solo golpe à todo el pueblo romano.

El afortunado Bonaparte, quando usurpó la soberanía consular, y despues la imperial, ya lo encontró todo hecho. Nació gigante, y usó luego de sus fuerzas. No habia ya en la Francia clero, ni nobleza, ni parlamentos, ni provincias: mantenia aun dentro y fuera 400ꝟ soldados aguerridos, y 50 generales de manos y cabeza, de quien echar mano. Abolió todos los monumentos conmemorativos de república; pero conservó todo lo que acomodaba á sus fines, como nuestro Tratado de alianza, que no debia haber subsistido luego que se mudó el gobierno y constitucion francesa. Pero ¿quién habia de resistir, ni adonde se habia de reclamar contra esta injusticia y violencia, siendo el potentisimo Napoleon parte, juez, y verdúgo en este proceso?

En Francia, pues, no hay provincias, ni naciones; no hay Provenza ni provenzales; Normandia, ni normandos: se borraron del mapa sus territorios, y hasta sus nombres. Como ovejas, que no tienen nombre individual, sino la marca comun del dueño, les tiene señalados unos terrenos acotados, ya por riberas, ya por rios, ya por sierras, con el nombre de departamentos, como si dixéramos *debesas*, y estos divididos en distritos, como si dixéramos *majadas*. Alli no hay patria señalada para los franceses, porque ni tiene nombre la tierra que les vió nacer, ni la del padre que los engendró, ni la de la madre que los pariò: los montes y los rios les dan la denominacion como à las plantas y frutos de la tierra. Nacen y se crian en el campo, y mueren en el campo de batalla. Todos se llaman *franceses*, al monton, como quien dice carneros, baxo la porra del gran rabadán imperial. Asi està asegurado su trono, sin temor de levantamientos ni descontentos de provincias, que compitiendo en emulacion, podrian emplearla algun dia en quál empezaría á levantar la bandera de la impaciencia de tan pe-

sa-

sado yugo. Esta unidad é indivisibilidad, que convino entonces al mando despótico del Directorio, ha convenido despues al mas despótico de Bonaparte. Esto se llama simplificar, sistemizar el gobierno, y regenerar una nacion, hasta hacer degenerar los hombres de su primer destino, cortàndoles todos los vinculos de los afectos naturales y sociales: allí se ve destinado, antes de salir à luz, el fruto del vientre de las madres para asesinos de sus semejantes.

No quiso espantarnos el tirano, quando hablò de regenerarnos, con que entraba en su plan la violencia de tan terrible transformacion. Ya nos dice allà, no sé qual de los dos hermanos, en sus paternales consejos que le interpretaron y amplificaron en castellano agavachado nuestros oradores de Bayona, el gran deseo de que no padezca la nacion los desastres á que la expondrian las *convulsiones* de las provincias. Sepan, pues, S. M. I. y R. y la R. de su caro hermano, y sepan los eloqüentes expositores de sus adorables decretos y pacíficos *sentimientos*: que las convulsiones de nuestras provincias (Dios las mantenga esta calentura) las han dado la salud, y han salvado à la nacion entera. Este cuerpo exânime y desahuciado no podia menearse del hoyo en que el traydor de la patria le habia echado, sin que primero se electrizara alguno de sus miembros; y justamente empezó por los extremos. Cada provincia se esperezó, y se sacudió à su manera. ¿Qué sería ya de los Españoles, si no hubiera habido Aragoneses, Valencianos, Murcianos, Andaluces, Asturianos, Gallegos, Extremeños, Catalanes, Castellanos &c.? Cada uno de estos nombres inflama y envanece, y de estas pequeñas naciones se compone la masa de la gran Nacion, que no conocia nuestro sabio conquistador, á pesar de tener sobre el bufete abierto el mapa de España à todas horas.

No se os cayga de la memoria, amados compatriotas mios, que el francés es animal indefinible: predica virtud, y no la tiene; humanidad, y no la conoce;

ce; quiere la paz, y busca la guerra; destruye con una mano lo que edifica con la otra. Ellos fueron caudillos, y predicadores de las Cruzadas à la Tierra Santa, y los primeros que las hicieron ridículas en sus escritos. Fueron fundadores de la òrden de los Templarios, y los primeros que la aboliéron de un modo inhumano. Fundaron tambien la de San Juan, extinguida y perseguida en Francia por la revolucion; hasta que de la isla de Malta echó Bonaparte à los caballeros, para que cayese despues en poder de los ingleses. Entre ellos se fundó la órden de los Cartujos, para castigo de su bullicio y parlería; y como en todo son extremados, inventaron la de la Trapa, en castigo de su glotonería. Dicen que fueron los primeros christianos, y tambien los primeros que se han burlado de este santo nombre. En un concilio de Clermont se instituyó la Conmemoracion de los Difuntos; y ahora no ruegan, ni por los vivos, ni por los muertos. Ellos aseguraron la Silla Pontificia en Roma, y defendieron el patrimonio de San Pedro; y ahora se burlan del Papa y de San Pedro, y le despojan de sus bienes despues de mil años de posesion. El francés tiene la vivacidad y docilidad del caballo, que con la misma alegria y paciencia se dexa montar de Trajano que de Napoleon.

¡O! dichosos los moradores de las islas, que cercados del mar, no participais de los sobresaltos y estragos del Continente! ¡O! vísperas sicilianas tan famosas en la historia, quándo os podremos acompañar con completas, para que los Angeles canten laudes en el cielo! Tambien os tenia decretada la esclavitud. No bastàndole la tierra, quiere dominar el agua, y arrancar al inglés el cetro de los mares, al paso que extiende mas su dominacion con los vanos esfuerzos que ha hecho hasta aquí, llamándole *enemigo comun*, para excitar la indignacion comun de todos los pueblos, como si el amor ú el odio se mandase con decretos imperiales. ¡Qué sería del mundo todo, si la Inglaterra no le hubiese atajado los pasos, y cortado las alas en

es-

este elemento! Qué invasiones de conquistadores! qué desembarcos de sangrientos piràtas de polo à polo! Este furioso y mal aconsejado héroe, pretendiendo abatir el poder de la Inglaterra, ha dado fin à la marina de todas las Potencias y de la suya propia.

¡Alerta, leales y bravos compatriòtas mios! Centinelas sois todos contra los franceses, y contra aquellos españoles, si los hay, que los temen, ó no los aborrecen, porque estos les ayudarian mañana si pudiesen. ¿No habeis visto con asombro y escàndalo cómo les han servido algunos, que á trueque de obtener empleos, viendo la patria sierva y afligida solicitaban ó esperaban ser sobrestantes de nuestros enemigos para exercer algun mando sobre los esclavos patricios suyos? Esta perversidad solo se habia visto en las Regencias berberiscas, donde los que mandan y apalean à los cautivos christianos, y les atan al remo, y les cortan los brazos si no bogan, son los renegados, aquellos que, por tener algun mando sobre sus míseros compañeros, se desnudan de la religion de sus padres, del amor à su patria, y de todo afecto de vergüenza y humanidad.

Alerta, españoles! dexad que esos locos transpirenaycos os llamen bàrbaros, con tal que os reconozcan temibles é inconquistables. Se quexaban de nuestros caminos, y de nuestras posadas: ojalà no hubiesen sido tan cómodos para recibirlos en ningun tiempo, ni en paz ni en guerra, ni para que tantos jòvenes nuestros hubiesen podido pasar nuestra frontera! Posadas del Arabia, y caminos de cabras, les debiamos haber preparado; y en lugar de arrecifes espaciosos, barrancos y peñascos atravesados, para que no pudiesen correr la posta, ni rodar su artillería. La civilizacion à veces mata à las naciones. Desde que el Duque de Saboya abrió un magnifico camino, rompiendo enormes peñas, dexó de ser el portero de Italia.

Españoles ilustres: Provincias que os honrais con este timbre glorioso, y que juntas formais la potencia es-

española, y que reduciendo vuestras voluntades en una sola, hareis para siempre invencible la fuerza nacional: union, fraternidad, y constancia! Cada movimiento que os aparte de estos tres puntos es una brecha que abrís al asalto de nuestro enemigo: no espera él mas victoria, y ésta no la puede alcanzar con sus armas, sino con nuestras propias manos. El astuto é insidioso Napoleon no duerme, y así desveláos en limpiar el sagrado territorio español de desleales, hipòcritas, y desafectos à la causa comun. Nuestro Soberano está preso en la infiel Francia, mas la Soberanía está libre en España. Su real palacio os espera, y aguarda que llegueis, Diputados de la union y autoridad suprema, para abriros las puertas que el luto nacional tiene cerradas.

## *CENTINELA CONTRA FRANCESES.*

## PARTE SEGUNDA.

### *POR D. ANTONIO DE CAPMANY.*

Vuelvo à tomar la pluma, amados lectores, mas de agradecido que de confiado. Bien sé de mí, que no habia dicho todo lo que podia, ni todo lo que exígia la importancia del asunto, ni con toda la vehemencia de que era capaz mi indignacion. No quise extenderme à mas pàginas, temiendo me juzgaseis por pesado, y presumido, pues no ignoro que en esta hambre general de devorar papeles habriais de estimar las ràpidas pinceladas de una mano libre, mas que quadros acabados. Así lo executé, no sé si con felicidad, persuadido de que satisfacia lo que debo á la patria, y à la reputacion que hasta aquí me ha dexado gozar pacificamente el favor de las gentes.

Pe-

Pero la presteza con que se ha despachado la primera impresion, y el ansia con que se busca la segunda, me han alentado à vestir con nuevos colores y realces la materia, que es de suyo inagotable. La buena acogida que la *Centinela* os ha merecido, me obliga à corresponderos con una segunda parte, manifestandoos mi agradecimiento con esta nueva muestra de la llama que abriga mi pecho. Esta la siento como inextinguible hasta mi muerte, porque es la que me sustenta la vida, y conozco que me la alarga. Mi escrito, sin esperarlo yo, se ha hecho célebre: esto es una fortuna, que no siempre suele acompañar al merito. ¡Oxalá produzca el fruto que yo me propuse, exâltando los ànimos sanos y generosos, y encendiendo los tibios y cobardes!

Busco, y no hallo, qual sea la causa de tan general aceptacion. Si es mi nombre, me abochorno; si mi osadia, me honro con ella; si mi estilo, jamás he tenido otro: si las verdades que inculco, éstas tienen su peso en sí mismas; si la libertad que anuncio, ésta siempre la he amado, sin poderla pregonar con la lengua, estando siempre en mis labios, hasta esta época dichosa. El público sabrà mejor que yo donde està el punto, y la sazon del condimento. Yo solo puedo decirle: que quando escribo cosas tan peregrinas y terribles, no me acuerdo de mí: la imaginacion anda como la rueda en un molino, el corazon quiere salirse à la calle à predicar sin pedirme licencia, y no sé donde está mi cuerpo. Y así ruego al público que se saboree con mi papel, pues no le ha desagradado, y que lo reserve como plato nuevo que se servirà en la sagrada mesa de la patria en el dia del gran banquete de la libertad nacional. Ruégole tambien que no se acuerde de mí sino para mandarme en servicio del bien comun. Leed el libro, y no busqueis el autor; no soy yo el que hablo, sino un espíritu que no tiene nombre, aunque tiene patria.

En esta segunda parte, como en la primera, he hui-

huido de prolijas narraciones de sucesos que todo el mundo sabe, y que entre todos los papeles impresos de estos últimos tiempos se han repetido. He tratado de mover al lector antes de persuadirle: así huyo de lugares comunes, de sentencias sutiles, y de puntos de controversia política. No formo opinion para ganar la del pueblo: fundo si la razon, que no es de nadie, y toca à todos. „Quien quisiera apartar al „vulgo de sus opiniones, dice Don Diego Saavedra, „con argumentos, perderà el tiempo y el trabajo. Nin„gun medio mejor que hacerle dar de ojos en sus erro„res, y que los toque.“ Lo mismo pretendo yo hacer con el comun de los lectores: quiero que palpen con sus propias manos los males y los peligros. De estos hay algunos que no se conocen, y son los mas irreparables, porque llegan primero que el remedio.

Dexo à los discursistas políticos del dia el empeño de disertar sobre bases, principios, elementos, y derechos de la autoridad que nos ha de regir y salvar. Lo que nos ha de salvar es la unidad, la union, y la comunion de los fieles españoles: un poder conocido, y reconocido. Legal es todo aquello que la extrema necesidad nos obliga abrazar; y legítimo, todo aquello que la voluntad general desea, aprueba, y consolida sin intervencion de manos extrangeras. No es momento este de disertar, sino de pelear. Dexèmos à los ociosos, enamorados de su ciencia, ó de sus especulaciones sociales, que se hilen los sesos en organizar el mejor gobierno, allà en su imaginacion, y en silencio. Tratémos todos ahora de qual serà la mejor guerra, que es nuestra primera obligacion, y el mayor peligro, que no da plazos al discurso, pues viene por la posta. Este es el negocio supremo en que deben ocuparse nuestras cabezas y nuestras manos.

Me acojo otra vez à nuestro Saavedra para el caso presente, por no salir de España, donde escribe: „El „decir verdades, mas para descubrir el mal gobierno, „que para que se enmiende, es una libertad que pa-

„re-

„rece celo, y es malicia.“ No pienso yo tan siniestramente de todos los escritos anònimos que han corrido en el público. En todos respira patriotismo, y en algunos desacompañado de prudencia. En todos se descubre grande amor á la libertad; mas sin que podamos distinguir qual es el significado que aplican a esta voz, lo mismo que à la de independencia. Son palabras favoritas de todos; pero me espantan en esta ocasion. Quiero conceder à todos la mejor intencion, como el mejor nombre. Y volviendo la espalda á la corte, y à los cortesanos; tiendo la vista à otras tierras, en donde la sencillez y pureza de los sentimientos naturales obró el primer prodigio de nuestra defensa, y continúa, sin discursos ni teorías, trabajando para la redencion de España.

¡O ilustres y valerosas Provincias! ni los libros, ni los políticos, ni los filósofos os enseñaron la senda de la gloria. Vuestro corazon os hablò, y os sacò del arado y de los talleres para el campo de Marte, y os dixo sangre generosa, sangre española ¿para qué la conservo en vuestras venas, sino para derramarla en defensa de la Patria, que os diò el ser y juntamente el valor? Vosotros, ciudadanos pacíficos que dormiais en el profundo sueño de la esclavitud en que os tenia adormecidos años hace el terror del tirano, levantasteis el grito de la guerra, sin necesidad de caxas ni de clarines; y os armasteis antes de tener armas. El acero estuvo en vuestros pechos primero que en vuestras manos. Ya hemos visto despues que vuestro corazon está casado con vuestra espada, y que es casamiento de amor, y no de intereses viles: sea para siempre indisoluble.

Vosotros habeis hecho ver ahora al mundo que el pueblo es la nacion, pues de su masa sale todo: el sacerdote, el magistrado, el guerrero, y hasta la sabiduría. A él no le pueden engañar ni desalentar la perfidia, ni la cobardía de los traydores públicos quando

vé con sus propios ojos el peligro y la traycion, y se siente con ànimo y fuerzas para arrostrarlos.

Me inclino à creer, y sírvame por ahora de lisonja y de consuelo, que no contribuyó poco para avivar la lumbre natural en la mente del pueblo el largo yugo que habia sufrido. Los escándalos y monstruosidades que llegaban á los oidos de unos, y á los ojos de otros para mayor tormento, le acostumbraron à raciocinar, sin necesidad de los estudios de Condillac, de puro exercitado en la mormuracion, que es el pasto ordinario en los malos gobiernos. Reprimiais vuestros suspiros al paso que crecian vuestros agravios, porque crecia al mismo compás el temor del poder airado. En fin el enojo desplegado en Aranjuez contra Godoy, os entreabrió una puerta á la esperanza, y el funesto dia dos de Mayo, memorable en los fastos de Madrid, y en los anales de nuestra nacion, os la abrió de par en par á la venganza, que no pudo desahogar su vecindario contra sesenta mil facinerosos armados que le tenian sitiado.

Desde entonces jurásteis, y lo habeis cumplido, el eterno voto de vengar las atroces muertes que padecieron à las bocas de los fusiles franceses vuestros indefensos hermanos, à quienes no les concedió la fortuna la dicha de morir peleando; última satisfaccion en aquel postrero y desesperado trance. Perecisteis, desventurados habitantes de Madrid, à manos de vuestros enemigos, atados como corderos, con el desconsuelo de no entender vuestras quejas y clamores los mismos que os condenaban, ni los que os habian de quitar las vidas; ni vosotros las fatales y breves palabras de vuestra sentencia, por la ignorancia del idioma: terrible y nunca experimentada afliccion! Era tal la precipitacion del juez y del verdugo, que alguna vez llegaron á vuestros oidos la condena y los tiros à un mismo tiempo, sin permitiros la furia é inhumanidad de aquellos impios la consolacion de morir como católicos; pero qué importa, si moriais mártires! Dabais voces como

cris-

cristianos, y los descreidos hijos de Napoleon, no las escuchaban; mas el cielo las oía. Aumentaba la obscuridad de la noche vuestra afliccion y desamparo, para que no tubieseis el consuelo de volver la vista á vuestros hogares, regados de làgrimas de vuestras esposas, padres, hermanos, y amigos en el momento mismo en que ibais á regar con vuestra sangre el Prado que habriais paseado alegres el dia antes; pero los àngeles os veian, y pedian à su Señor y al vuestro el desagravio de la inocencia sacrificada. Y el Señor dixo: yo os vengaré; y ha cumplido su palabra.

Para conseguir la verdadera independencia de nuestra nacion por los siglos de los siglos, es preciso comenzar por la reforma de nuestras costumbres, no solo como christianos, sino como politicos. Enmendémonos primero nosotros antes de querer enmendar el gobierno. Leyes tenemos para hacernos mejores, y las que nos falten para no temer la tiranía y la invasion, se hallarán en la sabiduría y prevision de los que la nacion elija para conservar su poder, su gloria, y su perpetua seguridad.

Corrijàmos nuestras costumbres volviendo á ser españoles de chapa, y de calzas atacadas, para que no puedan venir los franceses à azotarnos como á niños de escuela. Mudémos la piel vieja, que en cierta gente muy leida aun huele a francés; mas ésta ha de ser obra de nuestras manos. Tratémos de hacer todo lo contrario de lo que haciamos, desnudandonos con un santo corage de todos los hàbitos que nos habia introducido el pestífero exemplo de los que eran y han sido siempre nuestros enemigos. Empecémos esta patriótica empresa purificando primero nuestros labios, y despues nuestro corazon: voy á explicar mi concepto.

Si tarda mas tiempo en venir nuestra redencion, gracias á la agresion de nuestros pérfidos aliados, no solo se acabára de estragar la lengua española, sino que se hubiera acabado de todo punto con el refuerzo de gavachos que venian á sentar sus reales en nues-

tra

tra casa como en la suya propia: pues no solo se habia alterado la indole y frase, mas tambien el vocabulario castellano, con la pestilencia de tanto traductor jornalero, y de la adulterina parla de tanto jòven que volvia de la romería de París transformado en arlequin. Sin embargo, aun vivia la pobre vieja, à pesar del continuo garrote que le daba años hace la cultisima juventvd de ambos sexôs. Napoleon, que todo lo quiere renovar, no se acordó en su plan de regeneracion sino de la vejez de nuestra monarquía, y no de la lengua, que no es menos vieja.

No se palpaba la disonante y afectada extrangería solo en el habla, sino tambien en el tono, en la accion, en los modales, y en todos los accidentes del trato civil. ¿No vimos pocos años hace, convertidos en monos de los franceses, raparse de repente nuestra juventud como motilones hospicianos, por no tener ni un pelo de español? A lo menos en aquellos tiempos que nuestros avuelos se atusaban habia hombres de bigóte; y en estos últimos? hombrecillos, que no parecian hombres, ni mugeres. Todo estaba trocado ya: à ellos apenas les habia quedado cara, y ellas andaban descaradas, y tómenlo en uno y otro de los dos sentidos. Hasta la mantilla se habia perdido, pues ya no era toca, ni velo, habiendo sido en sus principios manto, que solo ha quedado para imàgenes. Ya no habia saya, ni basquiña, sino sotana de clérigo emigrado: nuevo articulo, y nueva ganancia para las mismas modistas francesas que hasta el género traian de su tierra, y la seda, y el hilo, y la aguja con que cosian. Estas costureras contrabandistas, pues comian á dos carrillos, iban extendiendo à la calle su jurisdicción, que antes no pasaba de los coches y de los estrados. Antes nuestras mugeres les habian entregado solo las cabezas á su capricho; y despues se entregaron todas desde la cabeza hasta los pies. Dentro de poco les traerian los zapatos.

De las señoritas del buen tono no digamos quan mu-

mudadas estaban; porque ya no hablaban, ni suspiraban, ni enamoraban como sus madres. Parecian ellas, como sus obsequiadores, traidas á España, no nacidas en su suelo: y para persuadirlo al público, habian puesto tanto esmero, que hasta el andar nacional habian perdido, aquel paso firme y ayroso, por imitar el de las francesas, que parece se van pisando las tripas.

Si volvemos la consideracion á cosas mas sérias, veremos mayores trastornos en las ideas morales con mayor dolor, y con mayor escàndalo. Los esposos se llamaban amigos, aunque no lo fuesen, por no darse los nombres propios de marido y de muger, que huelen á gente ordinaria, y no son de la reciente cultura del *buen tono.* Los padres y los hijos se llamaban tambien amigos y se trataban como tales: y lo mas fino de la urbanidad y filosofía sentimental, era dexarse aquellos tutear por escrito y de palabra de niños de diez y de quince años, y un poquito mas arriba. A este paso la palabra cortesana amistad iba usurpando los derechos y rompiendo los sagrados y antiguos vínculos del amor conyugal, del amor paternal, y del respeto filial.

Tampoco había ya niños, ni niñas, muchachos, ni muchachas, sino que se les habia de llamar jóvenes à la francesa, aunque acabasen de salir del cascaron. Al padre se le habia de llamar *papá*, y à la madre *mamá*, aunque los hijitos pudiesen ya padrear, por ser una de las reglas de delicada crianza; que articulàsen como mamones, é inocentes, muchos que no tendrian pelos en la lengua. No hace muchos dias que en una calle me encontró cierto joven, que pasaba de los veinte, educado á la perfeccion, que me dixo: papà me ha encargado le hiciese à Vm. una visita; y yo, como admirado, le dixe: ¡qué! ¿ha muerto su padre de Vm.? Creo que me entendió, aunque se hizo el desentendido. No quisiera hablar aquí de las gesticulaciones, y cortesias á lo galàpago, metiendo y sacan-

cando la cabeza por entre los hombros, en què se habian exercitado nuestros mozos pulidos, y otros que, sin serlo, les querian imitar. Eran tan esmerados algunos en los movimientos de cabeza para saludar, ya baxando ya levantando las orejas, que me parece veía las cabezas de los gatos de yeso que venden los Grisones. Ya no se saludaban con la mano, sino con los dedos. ¡Qué economía de tiempo y de trabajo, si fuese para emplear mejor el sobrante! ¿Si se saludarian así los lacedemonios, que eran escasos de todo, hasta de palabras? En esta marcial moda nadie ha perdido mas que las señoras mugeres, que olvidadas de su sexô y del respeto que se les guardaba en otro tiempo, se han dexado tratar como varones, las matronas, y las doncellas. Nada habràn ganado sus costumbres con esta familiaridad à lo filósofo, ò sea á lo quàkero.

Hablo de estos desvarios como de pecados pasados: los llamo pecados, porque tambien pecan contra la patria los que se olvidan de ella. Lo miro todo como cosas que fueron, y no son, pues no puedo resolverme á creer que continúen: quiero contemplar à los dos sexôs enmendados y arrepentidos. Vestid al revés de los franceses, de qualquier modo que os parezca contrario, aunque sea à lo moro, à lo turco, ó à lo persiano.

¡Dichosos vosotros, españoles del campo, y de las aldeas, en donde no habia entrado semejante corrupcion, ni por los ojos, ni por los oidos, pues no habeis degenerado del caràcter, trage, y lenguage de vuestros avuelos, y del amor heredado à la tierra que os vió nacer, y os verà morir! Ahora lo habeis manifestado con vuestro valor y el desprecio de la vida, arrojando de vuestra vista á los ladrones de vuestros bienes, honras y familias. ¡Dichosos tambien los monges y los frayles, que, observantes fieles de su regla, gastan siempre la misma ropa, el mismo trage, el mismo color, y el mismo corte; sin temer los estragos de la inconstante y costosa moda, que à los del siglo nos desnuda quando nos viste! ¡Dichosos,

en

en fin, los musulmanes, que obligais à los veleidosos franceses á que arreglen los colores, la calidad, y el tiro de los texidos que os envian de sus fabricas, à vuestro inalterable uso y sistema de vestir! Sólo vosotros les habeis atado las manos á sus invenciones.

Dexo de ponderar aquí los daños que han hecho, no solo à nuestra lengua y modo de pensar, sino tambien à las costumbres, las malditas novelas francesas, ya traducidas, ya originales, que corrompen los corazones con capa de fortalecerlos en peligrosas luchas, y queman por donde pasan sin verse una chispa. Entre los personages siempre sale un marqués, un conde, una condesa, un baron, una pupila, un tutor, un tio, que va ó viene de los baños. En todas partes se presenta chimenéa, sofá, fortepiano, aunque sea en una aldea, ó en la casa de un vaquero. El desayuno es thé, ó café con leche: las escenas son siempre en una quinta de recreo; y siempre hay jardines, fuentes, ó sauces llorones adonde va á llorar sus cuitas la señorita. Los amantes van y vienen en silla de posta, y las amadas tambien, pues nunca les falta una tia, ó la hija de la nodriza, que las acompaña. Siempre aparece un coronel, ó un capitan, ó un mayor calavera, que enamora, seduce, ò echa mano al sable, ó la pistola. Tales comparsas nunca hemos tenido, ni tenemos por acà, ni nuestros ojos estàn acostumbrados à estos objetos. El clave entre nosotros seria una guitarra, el desayuno chocolate, ò huevos fritos, el jardin es huerta de berzas y pimientos, la fuente un manantial rústico, y la quinta es venta. La señorita no es señora, sino doncella: no toma silla para huir, sino que monta à las ancas del jaco de su amante, que suele ser un D. Felix, ó un D. Diego a secas. No pretendo sacar exemplos de virtud ni de unas ni de otras historietas; bien que en el mayor recato de las extrangeras està escondido el mayor veneno; ademàs de que los caractéres, las situaciones, y el lenguage disuenan en gran manera de nuestros hàbitos y usos. Ya

em-

empiezo à ver la aurora de la restauracion de la legítima locucion castellana, y aun de la eloqüencia, segun se manifiesta en algunos de los escritos patrióticos de este tiempo de libertad; porque con mas ò menos ornato y valentía, todos son producciones de propio numen, y no traducciones, ni imitaciones del francés, adonde nadie habrà ido à tomar modelos en este género. ¿Qué serà quando el talento se vaya desentumeciendo del duro peso de las cadenas que acaba de soltar! No quiero extenderme aquí à todo lo que pide la reforma de los abusos introducidos en nuestra lengua hasta desagavacharla enteramente. El diccionario hispano-galo compondria un buen volumen, y lo dexo para otra ocasion, si el cielo me la concede. Por ahora deseo ver desterradas las palabras *asamblea*, *bello sexô*, *detallar*, *organizar*, *requisicion*, *seccion*, *resultado*, *autoridades constituidas*, *agentes del gobierno*, *funcionario público*, y hasta la de *regeneracion*, que tantos suspiros nos cuesta, no siendo en estilo místico; ni tampoco *arma* por tropa. La misma voz *central*, aunque castellana, me incomoda, solo por verla usada en Francia para establecimientos politicos y literarios de su loca revolucion. Ademàs en español no recibe esta voz la acepcion que se le quiere atribuir en el significado de principal ó capital.

Aquí me hallo atascado, sin saber por donde echar à pasear mi fantasía: todos son monstruos de diferentes figuras que me salen al encuentro: por todas partes me asaltan horrores y escandalos que no conocieron los siglos. Cierro al fin los ojos, y arremeto otra vez con Godoy, à quien el nobilisimo Emperador abriga, y trata de Serenísimo Principe, para hacernos con este nuevo insulto un nuevo género de guerra. Consérvele todos los titulos, y honores que quiera, y dispénsele otros de nueva invencion, hasta el de sàtrapa, que aquí le conservarémos sus sueldos, emolumentos y estados hasta que vuelva à edificarnos con sus consortes.

Bien

Bien quisiera, y podria yo internarme en el laberinto de este minotauro; pero quién me daria el hilo, ó las alas para salir al puerto de claridad? Su vida secreta està tan intimamente unida con la de personas demasiado conocidas, que el recato y el respeto nos manda cubrir por ahora con un denso velo. Solo podré decir por via de suplemento al bosquejo que tengo hecho de ese traydor, y archipiràta, que su despotismo, disolucion, é insolencia, sostenidas por los mismos à quienes ofendia de lleno, y sufridas diez y ocho años seguidos por doce millones de españoles, no tiene exemplar en las humanas ni divinas letras. Los privados, cuyos crímenes ocupan algun lugar en la historia, ó fueron víctima del pueblo, ó del poder de sus rivales, ò del enojo de los príncipes desengañados, y así casi todos murieron en un cadahalso. Pero este malvado, burlandose de la autoridad soberana, y del respetable nombre de la nacion, no ha conocido la vergüenza, ni los remordimientos, y ha sobrevivido à sus delitos, amparado de otro mas vil y delinqüente que él, y mas poderoso.

¡O vosotros Guardias de Corps, los mas ofendidos de este ingrato tirano, compañero vuestro quando era hombre ¿por qué le libràsteis del furor popular en aquel dia memorable de Aranjuez, quando cayò vivo en vuestras manos? Quisisteis obrar como humanos y como caballeros con un cobarde reo, que ni era hombre, ni caballero. ¡Pereciéra en aquel momento, ya que el cielo parece le tenia destinado á la venganza nacional tantos años reprimida! El quedò salvo; y vosotros, luego despues, tuvisteis que andar divididos y dispersos, como bandada de pàxaros à vista del espantajo Murat, que vino à quitaros de entre las manos la presa que no supisteis ahogar con ellas. Conviene guardarle vivo para sacarle los tesoros con sus declaraciones, deciais, y decian otros; y lo guardabais para que fuese á declarar nuestro mísero estado ante Napoleon. Los millones ya no estaban en España; sino unos en Fran-

cia, y otros en otras partes, adonde habian pasado por varios conductos ocultos, y maniobras judaycas. El no nos dexó aquí mas que la horrenda memoria de su nombre, y de sus escàndalos y estragos.

Nos dexò la odiosa vista de sus palacios, pues ya no podia caber en uno su vanidad, que hoy son propiamente palacios encantados, pareciéndonos sueño lo que hemos visto, y lo que vemos. Este hombre se habia vuelto demente con tanto poder, y tanto gozar: desvanecida tendria la cabeza con el humo de tanto incienso como se le ofrecia en verso y en prosa, y hasta en los templos de Dios, en donde no habia jamàs penetrado entre católicos la idolatría del poder humano. O! sagrada oratoria! á qué vil oficio te habia prostituido la venal adulacion! Nos admirarémos que á Cesar Octaviano le erigiese un ara la gentil Tarragona; quando las efigies de este malvado, enemigo de la patria, y escàndalo de la christiandad, se introducian y colocaban en las casas del Señor, huyendo las de los Santos de su vecindad?. Se colgaban las paredes de adornos, quando debieran cubrirse de luto: la campanas tocaban à fiesta, quando debieran à rebato. Estas sacrílegas demostraciones no seràn creidas de la posteridad, y nosotros apenas las creerémos dentro de poco, con haberlas visto. Lloren su pecado los que se desnudaron de todo respeto humano y divino para humillarse à tanta baxeza; y llorèmos nuestra cobardía los que lo consentiamos con nuestra paciencia.

No contribuiria poco nuestra indolencia à fomentar la osadía y las esperanzas de Napoleon, para venir à subyugar con el aparato de sus huestes una nacion tan habituada á sufrir, y á callar. Pero, esta misma paciencia forzada nos ha dado despues el espíritu y el esfuerzo para no sufrir mas. Dixo el pueblo, y solo tu supiste decirlo: hasta aquí llegó mi opresion; y no pasó de allí Llegan los males à tal extrémo, que su misma gravedad trae á veces el remedio. El borrico, quando no puede aguantar mas se echa al suelo con

la

la carga; pero à nosotros nos ha sucedido lo que al camello, que, humildemente arrodillado, quando le cargan mas de lo que puede llevar, se levanta. Perdonadme, lectores, que use de tan baxas imagenes, porque hemos llegado à tiempo, que no se encuentran símbolos para enseñar à los hombres, sino en los animales.

A este miserable estado de indiferencia nos habia reducido el poder tremendo del Privado: nombre exêcrable que debe borrarse desde hoy de todos los diccionarios. Pero era todavía mas miserable y abominable el daño que su estragada vida hacia à las costumbres públicas y domésticas. Pensaban sus aduladores mas allegados que hacian mas agradable servicio à ese monstruo en imitarle en los vicios: y la adulacion juzgaba que con ellos podria grangearle la voluntad, de la qual pendia la distribucion de todas las gracias. Tambien, quando se cansaba de ser vicioso, mudaba de objeto à su querer, y queria parecer sàbio. Contemplandose superior à todos en el poder; tambien pretendia serlo en las calidades del ànimo y del entendimiento. En todos los asuntos despotricaba S. E. sin haber abierto jamàs un libro, lo mismo en las artes de la paz, que en las de la guerra. Dictaba reglas á los arquitectos, á los pintores, y demás artistas que llamaba para que, guiados por sus desvariadas ideas, trabajasen en sus obras: y así nunca se acababa nada, sino la paciencia de los profesores. Tambien echaba máxîmas de moral, y de politica à su manera, que algunos bestiales aduladores recogian como sentencias de Platon, ó de Caton, y hubo quien las hacia repetir á sus hijos. Charlaba de táctica con la satisfaccion de un Montecúculi, ó de un Alexandro Farnesio. Animaba à los militares à la guerra, saliendo con botas y espuelas a la sala de su corte, oliendo à ambar por no espantar à las damas; y con estas farsas, que duraban siete ú ocho dias, ha hecho sus campañas. Juzgaba como otro Apólo del mérito de las composiciones poéti-

cas

cas que el temor ó la esperanza le dedicaban; y mantenia, para solazarse, y fomentar su cansada lascivia en los ratos ociosos, poétas y poetísas de cámara que se la atizasen. Trinchaba en todo, nada dexaba hacer à los que podian ayudarle, y librarle de la risa y censura pública: quanto se imprimia en su nombre era parto de su pluma, y bien se le conoce. En fin no habia género de gloria à que quisiera renunciar. Tenia tambien su biblioteca, virgen y brillante, sin costarle un quarto, como su serrallo provisional, cuya manutencion corria de cuenta de las madres ó maridos, y la recompensa de los favores à cargo del erário. Tambien picaba en erudicion històrica. Y para que se vea hasta donde rayaba en este género su buen gusto: entre sus caballos tenia uno à quien le habia puesto el nombre de *Trajano*. Si de aquel virtuoso emperador tenia tal concepto, que le convirtió en bruto, profanando su augusto nombre ¿quál le merecerian los mortales que enmudecian à su presencia? Al susodicho caballo llamaba él su amigo, porque se quejaba de no poder hallar uno entre los hombres; y tenia razon, pues no merecia el déspota otros amigos que béstias. Ah! Si el bruto hubiese podido hablar, bien sé yo que le hubiera respondido enojado: yo no soy tu amigo, ni quiero serlo: si soy Trajano, súbeme desde ahora al palacio, y baxa tú à la caballeriza.

¡Desgraciado hombre, cargado de tantos y tan enormes vicios, que no dieron lugar á ninguna virtud, con la qual pudiese borrarlos ni aun la mas servil adulacion! Lo que hemos visto en estos últimos años no lo han visto, ni volveràn á ver tal vez los siglos. Todo ha salido desmentido: nuestros discursos, y la experiencia de las cosas pasadas. Cerrémos los libros: callen Tácito, Salústio, y Suetonio, y avergüenzese el mismo Machîavelo. Vuelvan al mundo, y veràn quàn cortos se quedaron, y como el desòrden, y la locura del imperio ha desmentido en estos últimos tiempos la mayor parte de de sus sentencias, y observaciones politicas. La experien-

riencia les mostrò que hubo y habria siempre desafueros contra la justicia y la razon; mas no contra la misma naturaleza. ¿Qué diria ahora nuestro político Saavedra, si leyese lo que nos dexó escrito en la siguiente máxîma, fundada en el órden natural de las cosas humanas? ,,Quando el valimiento de un privado (dice) ,,es grande, al mismo principe, autor suyo, dá zelos, y temor, y procura librarse de él. Reconoce el ,,príncipe que la estàtua que ha levantado, hace sombra á su grandeza, y la derriba.“ Esto habrà sucedido, y es lo que debe suceder; pero estaba reservado, para desgracia nuestra, que expérimentasemos todo lo contrario. Aquí el príncipe jamàs tuvo zelos, ni temor: quanto mas levantaba la estàtua, mas amor cobraba à su hechura: quanto mas sombra le hacia ésta, con mayor seguridad se acogia debaxo de ella; y tan léjos estaba de derribarla, que se abrazó con ella en el último peligro para caer juntos la obra y su hacedor. El favorito llevaba ya el cetro, y Carlos solo la corona para tener algo de rey. Qué bien se podria decir de este infeliz Soberano lo que se dixo de Claudio: que de tal manera se habia entregado á sus favoritos, que no se acordaba que era emperador si no se lo decian. La pluma se cae, y la mano se encoge, avergonzada de emplearse mas tiempo en describir las disoluciones y crímenes de este monstruo, autor de nuestra perdicion. Apartémos la vista hasta de su memoria, y dexémosle que goze en mala hora en casa de nuestros enemigos de los agasajos de otro monstruo mayor que él.

Tampoco quisiera traer otra vez à la memoria el retrato odioso de Napoleon: este nombre me indigna, y su figura me hace estremecer. Ya dixe ocho años hace al ver su busto en una caxa; este tiene cara de heresiarca; y á fé que à ninguno se la he visto. ¡Qué funesto presentimiento me inspiraria su fisionomía, para retratar por ella su corazon! No le traté de hereje, ni de apóstata, porque nunca ha tenido religion que de-

dexar, ni que abrazar: leí en su cara una profunda hipocresía, y en su vista perspicaz y sombría una malvada intencion: así se me representó como el fundador de una nueva secta, ya fuese política, ya religiosa. El mundo lo ha visto despues con espanto, y he tenido yo el dolor de ver realizada mi aprehension. Meditabundo, sério, tétrico, de pocas palabras y de mucha intrepidez, desterradas de su rostro la risa y la afabilidad, ambicioso de mando y de gloria; héte ahí Mahoma hecho y derecho, y para completar el paralelo, tambien tocado de epilépsia como el hijo de la Meca. Ambos vinieron al mundo para arruinar los fundamentos de la verdadera fé; y del imperio de los reyes, y ambos han hecho correr rios de sangre humana en las tres partes mundo. Lo que el profeta árabe no pudo acabar por su mano, pues muriò en medio de la carrera de sus empresas, lo acabaron sus califas. Pero el corso hace todos los estragos por sí mismo: cuida de su vida mas que Mahoma, que en un banquete muriò envenenado con un plato de xigote. El corso no convida, ni es convidado: lo mismo hacia nuestro Godoy, quando creciendo su poder crecía su temor. ¡Còmo se parecen los malvados sin verse ni conocerse!

Para mayor desgracia del genero humano empezò el corso sus sangrientas correrías desde muy mozo, y amenaza su continuacion hasta consumar sus dias. La misma desventura nos cayò con Godoy, que habia consumado ya todas sus maldades antes de los quarenta años. A lo menos los romanos tenian algun genero de consuelo en medio de la opresion. Si no mudaban de tiranía, mudaban de tiranos muy à menudo: y ya que no hallasen alivio à sus males, hallaban el gozo de ver morir à sus autores á manos de la venganza popular, ó de la impaciencia pretoriana. Hubo emperador que no imperó seis meses, y alguno ni seis dias. Entre la aclamacion y el entierro solia mediar un corto espacio: y el primero y ultimo dia eran á lo

me-

menos dias de alegría. Pero Napoleon respira para no dexar respirar à los que tantos años ha que padecen.

No se contenta con el título y la soberbia de Emperador: aspira al de Criador. Ya que no puede decir yo crié el cielo y la tierra é hice el hombre á mi imagen y semejanza; trabaja por regenerarle, esto es, por mudarle la naturaleza; que ya lo ha conseguido, segun lo hemos experimentado, con sus franceses. En la forma humana de los cuerpos ningun poder tiene su soberbia: ¿quànto no sentirá su arrogancia de que no le nazcan hombres con quatro brazos, para hacerles disparar dos fusiles à un tiempo, y saquear à quatro manos? Una ley y una lengua en el Continente, y un rebaño de carneros de una misma lana: y héte ahí la paz, y la armonía universal que tanto desea; y despues venga el antichristo. Sin duda no serà Napoleon, porque de aquel se cuenta que sembrarà pesetas á dos manos; pero este las recoge todas para si.

Todo lo quiere abolir: aborrece todo lo que trae el sello de antigüedad. Quiere que sea todo obra de sus manos. No quiere ni los restos, ni el nombre, ni la memoria del feudalismo; y hace feudos del Imperio francés à las nuevas soberanías que crea. No queria títulos, ni distinciones hereditarias, para no sacar à los franceses de la igualdad; y acaba de crear duques, condes, barones, y nobles. Nada viejo quiere; ni nuestra monarquía: y toma de los romanos la légion, los vélites, el tribunado, el senado, el prefecto, el senado consulto, y de los griegos el odeón, y el athenéo &c.

Ya que no puede mudar el órden de nacer en los hombres, ha inventado el modo de hacerlos morir. La execucion de la pena capital es nueva en la justicia civil, y solo conocida entre la soldadesca. Los patíbulos altos, como de degüello, garrote, y principalmente el de horca, se establecieron para que su vista amedrentase, y sirviesen de público escarmiento. En aquel estado, á lo menos, tiene el ajusticiado el consuelo de hablar al pueblo, de despedirse de sus amigos, de in-

vocar al cielo, y de excitar la admiracion, ó la compasion de los espectadores, con su fortaleza, ò con su resignacion, antes de dar el cuello al verdugo. Pero el desventurado que van à arcabucear ( no fusilar ), sin levantar los pies del suelo, espera el tiro como un tímido conejo en un corral, sin poder tender la vista al mundo para despedirse de él. Rodeado de verdugos, pues à este oficio ha reducido sus soldados, cierra los ojos, y le abren el pecho seis balazos, dexando bañada en sangre la tierra donde queda tendido. Y para que se junte à esta crueldad la mayor infamia, el soldado francés es verdugo y ladron en una pieza: dexa encueros vivos al malaventurado que entregan à su discrecion, quitandole la ropa antes que los fusilazos se la destrozen. La pluma se cae de la mano, y no puede proseguir.

Ya que no puede formar otro mundo, se afana en transformar sus habitantes en béstias. No puede mudar la geografia física y natural, ni el curso de los rios, ni las cadenas de los montes, ni el asiento de las ciudades, ni las barreras de la naturaleza; pero trastorna los límites políticos de las provincias y reynos; acorta ò alarga fronteras; quita ò añade territorios, al modo que destruye reyes en un pais y los levanta en otro, y muda ò borra sus antiguos nombres. El atlas del mundo està en blanco, como despues del dilúvio; y los grabadores estàn con el buril en la mano aguardando, antes de trazar los lindes de los estados, que S. M. I. acabe de fixar de una vez el ultimo destino del Continente européo.

Se acabó el estudio de la geografia: todos sabemos el nombre de la tierra en que hemos nacido, y no podemos adivinar el de aquella en que morirémos. Se acabò tambien el de la historia, pues perdieron su exîstencia y su nombre las naciones, y pueblos que dieron asunto à la memoria de los historiadores, y pasto à la curiosidad de los viageros. Ya no exîsten, nacion olandesa, ni veneciana, ni genovesa; ni Helvécia, ni

Lom-

Lombardia, ni Piemonte, ni Toscana ni Estados Pontificios, ni Ciudades Hanseáticas: todo se lo ha tragado el vientre del Imperio francés. Estos estados, tan famosos en los anales de la edad media, se deben considerar como los de la Grecia y del Asia menor, despues de las conquistas de Mahometo y Selím Emperadores de los turcos. ¿Dònde estàn hoy los reynos del Ponto, de Arménia, de Lydia, Cària, Cilicia? ¿dònde la Jònia, la Phrigia, la Tróada? ¿dónde Macedonia, Trácia &c.? Los viageros y los antiquarios buscan sus asientos en vano: y de muchas insignes ciudades ni las piedras han quedado.

Las conquistas de Napoleon no siguen el orden ni sistéma de las antiguas. Ahora no dexa leyes, costumbres, usos, privilegios, clases: todo lo trastorna, hasta el culto divino. Introduce su moneda, su idióma, sus fórmulas, y reglas de gobierno, su constitucion política y militar, y su còdigo civil. Muda los nombres á los institutos que se digna dexar en pié: y lo peor, derrama con las tropas, y comisionados que envia à las conquistas, la perversidad de sus costumbres y su impiedad: en una palabra esclaviza las almas y los cuerpos. Esto se llama entre los franceses *organizar*, esto es, descompaginar.

Despues de saquear y organizar los payses à su arbitrio, les muda hasta los nombres vulgares y conocidos, latinizandolos al uso antiguo, porque los eruditos de París solo son consultados para estas pedanterías. Pero como S. M. I. se cansa de todo, ó muda de miras; otras veces los vuelve á su comun denominacion. Ya hemos visto como el Milanesado se llamó al principio *República Transalpina*, luego *Cisalpina*, conforme el oriente por donde la contemplaban aquellas cabezas desorientadas. No contento el corso con esta última denominacion, la llamò *República Italiana*, voz que anunciaba ya la suerte futura de toda la Italia; y al fin la convirtió en *Reyno de Italia* para no andarse con mas recatos ni disimulos. Así hemos visto como el tigre

I. y R. se ha ido esperezando, quando le creian algunos mas dormido, hasta alcanzar con sus garras el cabo de Otranto; y al recogerlas se ha llevado de un refilon los estados del Papa, y la Toscana. Gracias al mar que librò de su zarpa á Sicilia, porque no es fiera que hace al agua, y no quiere mojarse las uñas.

¿Por qué no mudaría este Protéo la ciudad de Nàpoles en *Panthénope*, y el reyno en *Magna Grecia*, como mudó la Toscana en *Hetrúria*, el Genovesado en *Ligúria*, la Holanda en *Batavia*, la Flandes en *Belgica*, la Suiza, en *Helvecia*? Ya han vuelto estos estados a su propia y moderna fisionomia, quitandoles la última màscara. ¿No es esto jugar con las naciones como los niños con sus trebejos? ¿Còmo no mudaria el conquistador el nombre de Portugal en el de *Lusitania*, que suena con rotundidad romana? El se entiende, y Dios le entiende.

Con estas transformaciones, desmembraciones, é incorporaciones, quedan de tal suerte destrozados, y confundidos los estados que caen baxo de su poder, sea como emperador, como rey, ó como protector; que, aunque por muerte ó locura del monstruo que los gobierna, se descompusiese la gran máquina que ha levantado en la Europa; sería imposible, sin una especie de resurreccion, que volviesen á su primer órden y estado las diferentes piezas que se separaron de ella, unas encaxadas en otras, y otras desbaratadas. De aquí nacerian nuevas querellas entre los herederos, pretendientes, y vecinos; nuevas guerras, nuevas calamidades para los infelices pueblos, que tendrian que sufrir el rigor del remedio, acaso tan duro como el mal que padecen. Me parece que oigo los gritos agudos de aquel que se ha dislocado un pié, quando el cirujano se lo vuelve à su sitio.

En otros tiempos no sufrian las provincias, y pueblos conquistados semejantes transtornos. No eran alterados sus usos, leyes, costumbres, fueros, y forma de gobierno: ni la moneda, ni las contribuciones

ex-

experimentaban mudanza. No habia mas novedad que la de recibir un Virrey ó Gobernador extrangero con su secretario, y el encabezar las cédulas ò edictos con el nombre del nuevo príncipe que les tocaba en suerte, ó por cesion, conquista, ò herencia. ¿Qué sucedió en Nàpoles, Sicilia, Cerdeña, Milán, y Payses-Bajos, quando eran de la Corona de España? No experimentaron mas mudanza que la dinastía del soberano. Eran vasallos de España sin ser españoles.

Pero Napoleon todo lo usurpa, porque no es heredero de nada, sino del infierno, y asi todo lo trastorna, ó lo incorpora en la masa del Imperio francés, para que jamàs puedan desasirse los infelices pueblos sin deshacerse el cuerpo que se los tragó y convirtió en su sustancia. ¡Amarga y desconsolada idea: dexar de ser lo que uno fué: perder su patria, y hasta su nombre! Francés serás, con escarapelà tricolor te honrarás, y aguilucho comeràs, mal que te sepa.

No hablemos mas de estos monumentos de la nueva tirania; contentemonos los españoles con que aquí podria mudar primero el curso de los rios que los corazones. Hablarémos de su espiritu de rapacidad, con el qual ceba à sus exércitos para que sufran pacientes las fatigas y peligros de la guerra por la esperanza de los saqueos. Este genero de tàctica vandàlica la conoce bien toda la Europa, y nosotros la acabamos de experimentar de la furia brutal y bárbara de sus hijos, tan parecidos à su padre, que nada hace con decoro sino con su natural fiereza. Aun en los vicios hay cierta manera que los dora, y les dà cierta templanza para quitarles parte de su fealdad. En la antigüedad hubo tambien famosos ladrones; pero los que se preciaban de astutos y politicos, por no ofender la religion de los pueblos, y la santidad de los templos, solian saquear con gracia y sin estrèpito, y con su finura parece que querian pagar el precio de lo robado. Quando Dionisio, tirano de Sicilia, quitó à la estatua de Júpiter la capa de oro que tenia puesta, dixo: *En vera-*

*rano es pesada, y en invierno no abriga.* Otra vez, viendo à Esculapio con barbas de oro, dixo: *No parece bien que, no teniendolas Apolo su padre, las tenga el hijo*: y se las quitó. Pero Napoleon roba à lo Vérres, y sus soldados à lo Aláno. Asi ha enriquecido su gran muséo de París, formado casi todo de monumentos y preciosidades de los gabinetes de Europa, y despojos de las ciudades y cortes que tuvieron la desgracia de recibir tal huesped. Deseaba tambien tener la espada de Francisco I, y no tuvo valor para venir à buscarla: yo se la hubiera dado por la punta, sin sacarla de la armería. La noticia de este sacrificio, quando fué entregada à Murat, fué para mí una cruel estocada. El valor español la conquistò en Pavía, y tu perfidia, cobarde corso, nos la quita de las manos como regalo. Ya la tiene en su poder: júntela con la de Carlo-Magno, y la de Federico el Grande, ese chalan de hierro viejo; y tóqueselas despues en el corazon para probar su temple.

Antes fué París el empório de las ciencias y las letras; hoy es el almacen general de las rapiñas, centro del despotísmo, y albañar de todos los vicios y escàndalos del Imperio francés. Allí triunfan y se regalan como Sardanàpalos los generales y pretores que han vuelto de las conquistas cargados de crímenes y tesoros.

No hay velo ni razones con que disculpar las barbaridades que cometen los fieros soldados de Napoleon en los templos. Concédaseles à su codicia é impiedad que saqueen los sagrarios y las sacristias, que carguen con los santos si son de plata ó de oro, porque allí sacian su codicia con el valor del metal; pero que acuchillen las imágenes sagradas, y se entretengan en descabezarlas como si fuesen sensibles, no tiene disculpa, ni como odio, ni como diversion. La flaqueza de la naturaleza humana no puede servir de pretexto como en los demás excesos. Los moros harian esto; pero en este caso obrarian por un principio de su religion, es-

to

to es, el horror à la idolatría. Lo mismo harian, y han hecho los protestantes en las guerras de religion, por el mismo principio. Pero los franceses, que no profesan ninguna, ¿por qué principio obran de este modo? Sus oficiales lo permiten, y los generales no lo castigan. Siquiera podrian perdonar estas efigies, como modelos de escultura algunas, ya que se precian los francéses de protectores y conservadores de las nobles artes: su gusto ya no està hoy sino en el paladar, y en la sensualidad, y en hacer derramar làgrimas al que les ha dado buen hospedage.

Pero ¿qué se puede esperar de exércitos de ateistas: plaga nueva en el mundo, y desconocida en la historia? Permitese entre ellos toda creencia, pero ningun culto: el christiano, el judio, el herege, el gentil, á fuerza de perder todo exercicio de religion, falto de exemplo y de consejo, en su vida errante y feroz de los exércitos, donde van incorporados como hermanos, no en Christo, sino en Napoleon; se convierten en hombres sin humanidad, ni piedad, ni sentimiento ninguno de moralidad. Solo se permite y prescribe la idolatría en los exércitos y en los vastos dominios del Imperio francés, no la de Céres, ni de Cibéles, emblemas de la agricultura, y de la civilizacion de los pueblos, sino del númen maléfico Napoleon, el emperador por su palabra, el omnipotente por la de sus infames adoradores, y el héroe por la de los que valen mas y pueden menos que él. *Vive l'Empereur* es el juramento, y la invocacion diaria de sus soldados en guerra y en paz. *Vive la liberté* fué antes quando eran los franceses mas sabios y mas locos. *Vive la paix* fué el penúltimo, quando espiraba la república. Con tan augusta salutacion se acuestan y levantan hoy los que sufren la esclavitud, y los que la defienden con las armas. No tienen otra deidad à quien invocar, porque no ven otra à quien temer.

Al cielo no levantan los ojos sino los logreros, y los astrònomos, que son los únicos sabios que no le in-

incomodan: y no sé como se han olvidado de dedicarle algun nuevo astro, ó alguna constelacion de mal agüero prestandole su nombre; ó de desalojar de sus nichos del Zodiaco algun signo, como el Sr. Escorpion ó el Sr. Cáncer, colocando en su lugar la funesta figura de Napoleon. Tampoco comprehendo ¿por qué, siendo la botànica otro de los estudios que ha dexado salvos y libres en su Imperio, no le han inmortalizado sus profesores, bautizando con el nombre de este monstruo alguna planta de la familia de las venenosas? Pero él dirà para sí: mis obras me han inmortalizado: mientras haya hombres no se les caerà mi nombre de la memoria: mi reyno es de este mundo: estése Dios en los cielos, pues no le he de ver la cara.

En Francia todo suena, ó revolucion, ó regeneracion. En el tiempo del furor democràtico se quitàron los nombres de reyes y de santos à las plazas, calles, y establecimientos públicos, convirtiéndolos en *nacionales y republicanos.* Viene el corso Napoleon á regenerarlos, y todo se napoleoniza, y con su nombre se rebautizan pueblos, plazas, calles, teatros, museos, paseos, puertas, puertos, navíos, institutos, y leyes. Solo falta que se diga: Napoleon me valga = vive Napoleon = Napoleon ayude á Vm. = vaya Vm. con Napoleon: del modo que hemos dicho hasta aqui: *Dios me valga: vive Dios: ayúdele á Vm. Dios: vaya Vm. con Dios.*

Quisiera despedirme para siempre de Napoleon, y no volver á emplear la pluma en sacarle el retrato; es muy dificil de darle el verdadero color, porque no tiene ninguno constante. Su nombre me estomaga, y su memoria me aflige: y tan presente le tengo, que en sueños batallo con él, y con sus exércitos, para dar fin de una vez à tan larga y reñida contienda.

Soñé noches pasadas (tal era mi deseo de pacificar muy pronto la Europa sin disparar un tiro) que me habia convertido en gigante enormísimo, como de unas veinte leguas de altura, calzando un zueco de unas dos

le-

leguas de largo. Y como para mi empresa no necesitaba de armas, ni del uso de mis brazos; encomendé la aniquilacion de los que tantos años hace que inquietan la tierra al solo peso de mis pisadas. Salí à pasear el afligido continente: en quatro zancadas me planté de Madrid á Danzick, y en pocas mas desde Copenague á la Calàbria. Y sin perder jornada, como quien se sacude el polvo del calzado, aplasté, á manera de hormigas, de la primera patada diez mil coraceros franceses, mas allà quarenta batallones de linea, en una parte diez mil dragones, en otra seis mil gendarmas; de un puntillon eché à volar por encima de las nubes todas las castas de canalla ligera, *chasseurs*, *tirailleurs*, *velites*, *y voltigeurs*; y de una coz rodaron hasta ahogarse en el Rhin todos los mamelúcos, ellos y sus caballos, con sus alfanges, gúmias, y pistolas. Y luego, dando una media vuelta, me planté de pies sobre París, y aplasté toda la guardia imperial, y el senado conservador: al emperador no le pude divisar, por mas ojos que yo me hacia. Dispertéme, pues era inaguantable la pesadilla, y me hallé, lo que es Napoleon, otra vez una hormiguilla en este globo invisible en la inmensidad del universo, y exclamé: ¡O! Dios eterno: solo tú eres alto, tú solo grande; y no los emperadores que representan la farsa de su vano poder en la mísera mansion de los mortales!

Mal haya el que inventó la pólvora, y el primero que la usò para la guerra! Sirviéra para castillos y artificios de fuego, que fuera para regocijo y diversion de los pueblos, y no para su terror y destruccion. Desde entonces han quedado ociosos los brazos y el valor personal de los hombres, y la fuerza y brio de los caballos y de los ginetes, que sin poder desplegar su ímpetu y velocidad quando convendria, han de sufrir el destrozo de la bala de cañon, ò de la metralla. Quando las lides campales se decidian al arma blanca, el paysano distaba menos del soldado; ó digase con mas propiedad, no habia soldados de oficio y de orde-

denanza. Pero los franceses, ya qué no inventaron la pólvora, fueron los primeros que diéron el mal exemplo à la Europa de mantener en pié de guerra un exército permanente. En el reynado de Carlos VII se formó un cuerpo de diez y seis mil hombres enregimentados: y Luis XIV vino despues, poseido de su ambicion, à dar el peor y mas funesto exemplo à todas las grandes potencias, de aniquilar sus pueblos y su erario para poner en campaña exércitos de doscientos, y trescientos mil combatientes. ¡Qué levas, y quintas, y qué sobrecarga de contribuciones para los gastos de tan formidables armamentos!

Dicese que inventaron las bombas, y las bayonetas. ¿Quàndo inventaràn una cosa buena para consuelo del hombre? Ya inventaron la guillotina para abreviarle la muerte, cortando cabezas como quien descabeza mazorcas de maiz. Tambien inventaron la maquina de corbatines y manillas de hierro para conducir hermanablemente conscriptos al campo del honor, donde hallarán à sus hermanos de armas que les daràn la bien venida. Y dicen que está tan bien montada esta màquina, y con tal artificio y delicadeza, que al pobre hijo de Napoleon, que no sigue el compàs de la manada de sus compañeros aherrojados, ó se hace el remolon, queda ahogado sin que nadie le ponga un dedo encima. Rasgos de tan inhumana crueldad solo los he leido en una antigua relacion de lo que hacian los arráezes con los cautivos galeotes, à quienes, para obligarles à remar con diligencia y sin cesar quando daban caza à un vaxél de christianos, les pasaban un lazo corredizo por el pescuezo, atado à la punta del guiòn del remo, de manera que, quando de cansados no pudiesen bogar mas, soltando el remo de las manos quedasen ahorcados. Para mas terror añadia el cómitre otra mas horrorosa inhumanidad: cortaba de un alfanjazo un brazo al remero mas floxo, y con él iva por la cruxía azotando á los demás. No quisiera que leyesen estos exemplos los maquinistas franceses,

que

que podrian aplicarlos à sus galeras quando tengan marina; bien que alli sin estos vaxéles todos reman dias hace.

¡Alerta, Españoles! Centinelas sois todavia, y no hay que abandonar el puesto, ni de dia, ni de noche: no nos cojan desprevenidos. Al francés se le debe temer lo mismo al que lleva la piedra de amolar al hombro, ó nos vende paquetes de medias, que al que lleva el fusil: es gente de guerra, pues está dispuesta à tomarlo contra nosotros en la ocasion. El peluquero dexarà sus trebejos; y tomará las fornituras si se lo manda su gobierno. Claro lo ha vísto la cautiva Barcelona, quando el infame general Duhesme hizo armar à los paysanos franceses que se hallaban domiciliados dentro de la ciudad, para ayudarle en las faenas de la guarnicion, y en la opresion de los mismos que les habian dado entrada, albergue, y buena amistad. Los mismos tahoneros, taberneros y tratantes, que estaban avecindados en nuestras villas y lugares, servian últimamente de espías à las tropas francesas que nos venian á conquistar. Estos enemigos con sobrescrito de paz no nos habràn hecho menos daños que los armados. Muy bien se dice que el hàbito no hace al monge. Asi se viò en el levantamiento de Portugal de 1640 quando, abusando de la bondad y hospitalidad española, enviaba la Francia al Duque de Braganza algunos millares de Soldados à la desfilada en hàbito de peregrinos, con achaque de romería à Santiago de Galicia, que era entonces comun devocion en ellos: y salvos con este título, pasaban no solo libres por España, sino que los mantenia nuestra piedad, y les daba hospedage.

De todas maneras nos han hecho la guerra, unas veces con las armas, y otras con la pluma. ¡Qué elogios, y qué justicia les debemos hablando de nuestras letras y ciencias, y de las personas doctas que honraron la historia, la poesía, y las humanidades antes que ellos las conociesen! El sàbio y modesto Mably

niega al P. Mariana el verdadero talento para la historia solo porque era frayle. Dexo este campo abierto á los sabios españoles que deseen entrar en esta contienda, la qual no es de mi proposito.

Si pasamos à leer sus viageros, la paciencia y moderacion no alcanzan á sufrir tantos desbarros y desatinos como han escrito en sus relaciones, equivocandolo todo con su natural ligereza, ò fingiendo lo que solo exîstia en su loca fantasia. He leido en un viage por España, escrito por un cierto Conde: que en el estanque del palacio real del Buen-Retiro hay quatro capillas, una en cada àngulo, y son quatro norias cubiertas. El viagero no quiso asomar la cabeza, para enterarse del destino de aquellas quatro casillas. Pero ¿còmo habia de quererse desengañar un francés que no queria perder la ocasion de pintarnos supersticiosos? Otro viagero nos cuenta: que al entrar en Madrid por la calle de Alcalà, vió un espectáculo encantado: tantas filas de naranjos, y los balcones llenos de monos y papagayos. El era el naranjo, el mono, y el papagayo.

Este de los viageros no es ramo menos fecundo que el anterior, para que se exercite la pluma de alguna persona de buen gusto, zelo, é instruccion que haga conocer al público español el desatiento é ignorancia con que escriben de nuestras cosas los mismos autores que se venden por testigos de vista. Pero ¿con qué ojos miran aquellos *aturdidos*? Yo creeré que no son ojos, sino antojos, segun es la pasion y avilantez con que hablan de lo que ni exâminan ni conocen, solo para ridiculizarnos. Fatigado y fastidiado estoy ya de hablar de nuestros enemigos. Napoleones, Franceses, y Godoyes, dexadme en paz: ni vuestra sombra quiero ver, ni oir mas vuestro odioso nombre. Voy à consolarme con mis españoles, dirigiendo à las diferentes clases que componen la nacion mis votos y mis patriòticos afectos.

Españoles ilustres que componeis el cuerpo de la nobleza: armados corred al campo del honor. La distin-

tincion de cada caballero, y de cada magnàte, consiste ahora en quàl será el primero en llegar à la vista del enemigo, y quàl ofrecerá mayores dones en las aras de la patria. Vosotros teneis mas que defender que las otras clases, porque, sobre los trabajos é injurias comunes á todos como christianos y como ciudadanos, ivais à sufrir el último abatimiento y miseria, y aun à perder vuestra exîstencia política. Eclipsados el lustre de vuestras familias, y el honor heredado de vuestros avuelos, Napoleon os iva á reducir vuestras rentas à una cosa moderada; porque S. M. I. no gusta de ricos, sino de pobres de espiritu y de bolsa.

Y vosotros tambien, Ministros del Señor, dignaos prestarme oidos en esta ocasion: no pretendo amonestaros lo que habeis de hacer en esta lucha de religion con la impiedad, sino daros las gracias de lo que habeis hecho. Escuchad mis débiles palabras, si os es lícito oir à un profano, pues todos tenemos, en los tiempos de calamidad general, plena mision para predicar la defensa de la patria de la qual todos somos miembros vivos.

Zanganos perjudiciales à la agricultura, à la industria, à la poblacion, y entes inútiles à la sociedad humana: asi os trataba la eloqüencia politico economico-filosófica de los sabios de Francia, y baxo de este despreciable emblema os calificaba el sistéma exterminador de Napoleon. Ya estariais destinados por los que venian à regenerarnos a tomar una azada, ó un fusil, perdiendo vuestra exîstencia, y hasta el nombre. Le hacia sombra esta clase de milicia, que él ha ido reformando por donde pasa la suya. Bien conocia que podria vuestro influxo, sino darnos las armas, fortalecernos el ànimo para tomarlas.

No sois útiles para la fuerza de los estados, decian sus venales escritores; pero al mismo tiempo Murat y Josef contaban con vuestro auxîlio mas que con sus bayonetas. Y sino ¿porque os encargaban que empleaseis vuestro exemplo y vuestra autoridad para aplacar el santo

eno-

enojo de los pueblos, predicandoles la sumision al gobierno intruso de nuestros enemigos? Entonces llamaban y convocaban à las cabezas y prelados de ambos cleros como ministros del Señor y directores de las almas: y esto ¿no era confesar vuestro poder, y temerle al mismo tiempo? Sería esta la única vez que se acordarian en España de que habia un Dios, y una alma inmortal.

Mostraron aquellos pérfidos y descreidos adoradores de Baal-Napoleon quan grande era la necesidad que tenian de vosotros para consumar la obra de sus iniquidades. Querian que predicaseis à los españoles paz, mansedumbre, paciencia, y obediencia, como si vosotros fueseis extrangeros; pero ya vieron, con harto dolor, que soplabais el fuego de la venganza contra los enemigos del cielo y de la tierra.

Quànto trabajaria su necia politica despues para seducir á los frayles en ambas Américas, porque no ignorarian Napoleon, y sus magos, que la larga conservacion y seguridad de aquellas vastas regiones del imperio español se debe casi enteramente à los predicadores del evangelio. ¿Con qué esperanzas tan lisongeras iría el intrépido Dupont a tomar posesion de Cadiz y Sevilla, para abrir desde aquellos dos emporios inmensos rumbos a la ambicion y codicia de su amo y señor? Pero este Hércules novel no logró echar la vista al gran padre de las aguas el Océano, y tuvo que decir *non plus ultra* en los campos de Baylén, y sepultar allí su gloria.

¿Podria tampoco olvidarme del distinguido lugar que ocupais en mi memoria, y en la de todos mis compatriotas en esta santa lucha, vosotros nobles habitantes del otro emisferio, hijos ilustres de la sangre española, descendientes de los pobladores, y conservadores del nuevo mundo, y seguidores del evangelio, cuya primera luz enviò à esas regiones la piedad y grandeza de los reyes católicos? Ya que la naturaleza os colocó tan apartados de vuestra madre, que no podeis ve-

venir à socorrerla con vuestros brazos, y vuestro valor heredado, en su extrema necesidad y peligro, sino con vuestros deseos; favorecedla entre tanto con vuestra plata y vuestro oro; y sea la primera vez que este metal, que tantos males ha causado en el mundo, sirva al bien del género humano. Ya no pasarà á las manos codiciosas de los franceses, con el qual nos hacia la guerra aquella ingrata nacion. Cerrados estàn los pirineos, cerrados los puertos, cerrada toda amistad, y trato humano, y cortadas las manos de los que nos arrancaban los tesoros de nuestro erário, que era tambien vuestro.

Defended con los poderosos auxîlio que os dió la rica y liberal naturaleza à vuestra antigua madre, que por vieja queria el insolente corso echarla al muladar; y daros otra, remozada, y vestida à la francesa moderna.

Tambien os queria casar este incestuoso con sus hijos adoptivos; y no sabia que estabais casados con nosotros tres siglos hace. El creeria que no habia mas españoles que engañar y vencer que los que vivimos en España; y no sabía que la corona de Fernando cuenta veinte y quatro millones de vasallos en ambos mundos. Que vuelva à enxugar las lágrimas à los afligidos representantes del comercio de Burdéos y de Bayona, que le lloraron su miseria al paso por aquellas ciudades implorando su providencia, donde les dixo: *tened paciencia, es menester sufrir para ser felices: vosotros comerciareis en las colonias españolas y portugùesas.* Tal era el plan que llevaba en el bolsillo, para hacer de nosotros y vosotros patrimonio y herencia de sus hijos primogenitos. Busqueles otros recursos, ò fórjese otro emisfério; ya no tiene mas tierra que la que pisa, y el mar le ha negado dias ha la obediencia.

A todos los pueblos à quienes promete prosperidad les exôrta à que sufran y hagan sacrificios, que los franceses llaman *privaciones.* Parece un misionero apostò-

tólico, que predica mortificacion y penitencia, menos para sí. ¿Quantos años hace que se burla con estas frases hipócritas de la paciencia de los hombres? Quiere acrisolarlos mas para hacerlos dignos del sumo bien que les tiene preparado. Ofrece continuamente paz y felicidad á los habitantes desgraciados que componen el Imperio francés, inculcándoles la abstinencia y desnudez para seguir el bloquéo de Inglaterra. ¿Que importa, dirà él, que no venga mas grana, ni añil, ni palo de tinte de América? Vestiràn de paño del color de la lana, pues son sus borrégos. A falta de algodon, sus naturalistas ya buscaràn otras plantas que suplan su uso y comodidad. A falta de azucar de caña dulce, sus químicos sacarán sustancias equivalentes de uvas y de remolachas en sus laboratorios. Esto se llama entre ellos *forzar á la naturaleza*, por no dexar nada inviolado de sus manos. Pasaràn sin pimienta, canela, ni clavo, que hoy viene por mano de los ingleses, pues no son artículos de primera necesidad. Quiere Napoleon probar que el hombre, aun en sociedad, puede vestir de lana, ò de pieles, y calzar abarcas; condimentar con pimenton, ajos, y cominos; y tambien comer en un dornajo como el cerdo. Pero vemos que de esta parsimonia, austeridad, y selvatiquez, que predica este fiero reformador de la vida humana, no es él quien nos dà el exemplo; ni él, ni sus aúlicos é intimos servidores, Heliogàbalos en todos sentidos, cuya gula despuebla los elementos. Que esos asesinos de los hombres (no quiero decir de sus semejantes á la francesa, porque ellos no se asemejan à nadie) no vean mas en sus manos vuestras salutíferas plantas, vuestros divinos bàlsamos, ni el palo santo, ni la santisima quina. Vivan como quieran, y mueran como puedan. No harán xabon con nuestra barrilla, ni paño con nuestra lana, ni sogas con nuestro esparto, si no las piden para ahorcarse.

Vosotros teneis el oro, dichosos hermanos nuestros del nuevo mundo, y nosotros el hierro, para hacer

la

la guerra al asolador de ambos. ¿Qué mas tenemos ya que pedir à la Providencia, que nos ha hermanado a todos con los generosos ingleses, abriendonos los mares, para que nos podamos dar otra vez las manos, y abrazar á vuestros jóvenes bizarros que quieran venir à ser compañeros y testigos de nuestras victorias?

¿Podria mi pluma olvidarse de tributar el debido honor y reconocimiento à los guerreros que están á la vista del enemigo en campaña, y á los alistados que vuelan à los exércitos à ser compañeros de sus gloriosos trabajos? ¡O! vosotros todos, hermanos de armas y de voluntad: hijos, no de Marte, que es mentida deidad, sino de España, madre verdadera de varones esforzados! No pienso haceros el agravio de recomendaros el valor, que es patrimonio vuestro; tampoco la venganza de los ultrages que ha recibido la santa religion de vuestros padres, pues la teneis jurada; tampoco la constancia, quando se trata de salvar la patria amenazada y ofendida; tampoco el amor que debeis à Fernando, digno de amor y de compasion, que reyna en nuestros corazones. ¡Ah! esta preciosa corona no se la puede quitar el cruel Napoleon, ni la que le labran los angeles en el cielo! Perdonadme, marcial y valiente juventud, que os encargue la obediencia á los caudillos que os conducen al campo de la gloria, y la vigilancia, y la mas rigurosa disciplina, que es la que salva las vidas, ó las hace vender caras al enemigo. La patria os està mirando, bizarros guerreros; y los que no podemos acompañaros con las armas, os seguimos con los corazones. En estos se grabaràn vuestros nombres con vuestras hazañas, y no en metales insensibles; y de este modo pasarà por herencia la dulce memoria de ellas de generacion en generacion, que duran mas que la historia.

Nunca entregueis las armas al enemigo sino por la punta: nunca os dexeis coger vivos, sino muertos. Nunca os espante el número de las huestes enemigas, ni su formidable aparato. Acordaos de lo que respondiò un

ca-

capitan griego al que le queria atemorizar ponderandole las enormes fuerzas del rey de Persia antes de darle la batalla, diciendole: son tantos, que taparán el sol con sus saetas: *mejor*, le respondió, *así pelearemos á la sombra.* A otro que, temoroso, le advirtió: los enemigos estan cerca de nosotros, le dixo muy serenamente: *y nosotros cerca de ellos.* Envióle á decir el potentisimo Xerxes, despreciando su corto número de combatientes: *rinde las armas*; y el valiente espartàno le contextó: *ven tú á tomarlas.* Adonde quiera que os lleve la fortuna llevais la patria con vosotros. Quando perecierais todos, irémos los viejos, los niños, y las mugeres à enterrarnos con vosotros; y las naciones que trasladen à esta desolada region sus hogares y su servidumbre, leerán atònitas: AQUI YACE ESPAñA LIBRE. Y yo doy aquí fin à este escrito por no morirme antes de tiempo.

## ADVERTENTENCIA

## *A LOS LECTORES ESCRUPULOSOS.*

Quando digo en la parte primera de la Centinela; pag. 3, linea 8 y 9: que pueden *salir del pellejo los corazones*, no se tome el *pellejo* por errata de *pecho*, como han creido algunos. Es metàfora usada por Antonio Perez en una de sus Cartas, donde dice: *infelices tiempos aquellos en que no osan salir del pellejo los corazones.* Yo la adopté para igual caso, no solo por verla afianzada en tan gran maestro, sino porque tiene mas energía y evidencia salir del *pellejo* que salir del *pecho*: y no es lugar este para dar mis razones.

Quando digo en la pag. 30, linea 9 y 10: que en Francia murieron quatro de sus reyes á hierro, no habiendo sido en la realidad mas que dos; quiero contar los atentados contra sus vidas como asesinatos verdade-

deros. Henrique IV no muriò de la primer herida, pero murió de la segunda por Ravillac; y Luis XV fué herido por Pedro Damiens, bien que curó del golpe mortal. Conté como víctimas los atentados de los regicidas, que es lo que allí hace à mi propósito.

Quando en la pag. 36, linea 8 y 9, llamo *Conde* de Benevento á Tayllerand, y no *Príncipe*, fué por equivocacion, causada tal vez del fastidio que sentí al tener que nombrar tal mueble. Bonaparte le hizo príncipe, y yo conde: y ahora digo, que, para mí, ni es lo uno, ni lo otro, y que siento haberlo corregido en la reimpresion. Equivoqué el apellido *Tayllerand* por *Tellayrand*; y no he querido enmendarlo, porque un coxo, ex-obispo, y casado, no puede ser sino él mismo, y siempre el mismo, y quiero que salga estropeado tambien de mis manos.

Dexo à la perspicacia de los lectores la correccion de las que son propiamente erratas, que serán algunas, atendiendo à que se han hecho reimpresiones fuera de mi vista, y de mi noticia.

## *REAL PROVISION DEL CONSEJO, EN QUE SE manda guardar y cumplir el Reglamento del Tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, creado por la Junta Suprema Gubernativa del Reyno.*

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen; Señor de Vizcaya y de Molina &c.; y en su Real nombre la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno: A los Presidentes, Regentes y Oido-

res de las Chancillerías y Audiencias, Juntas superiores de las Provincias, Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros y personas de qualquier clase, estado y condicion que sean de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos y Señorios, asi de Realengo, como de Señorio, Abadengo y Ordenes, salud y gracia, SABED: Que con fecha de veinte y seis de este mes se dirigió al Duque del Infantado, Presidente del nuestro Consejo, la Real òrden cuyo tenor y el del reglamento que en ella se expresa es el siguiente: Excelentisimo Señor: En conseqüencia de lo que la Junta Suprema Gubernativa del Reyno anunció en el Real decreto de quince del corriente sobre la comision especial para conocer de los puntos relativos à las ocurrencias del dia, se ha servido aprobar el reglamento adjunto, el qual señala las funciones, causas y términos en que debe conocer el Tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, y las personas que han de componerlo. S. M., para el delicado encargo de entender en las causas de infidencia ó adhesion al Gobierno Frances, y quanto tenga intima conexîon con estos puntos, y proteger à los que, siendo buenos servidores del Rey y verdaderos Españoles, se vean censurados por un falso zelo, ha elegido Ministros de todos los Consejos y otros Tribunales del Reyno, de cuyo patriotismo, actividad y luces espera que corresponderán á tan distinguida confianza. Y de órden de S. M. lo comunico á V. E. con el reglamento para inteligencia del Consejo y su cumplimiento y publicacion. Dios guarde à V. E. muchos años. Real Palacio de Aranjuez veinte y seis de Octubre de mil ochocientos y ocho.= El Conde de Floridablanca.= Martin de Garay.= Señor Duque Presidente del Consejo Real.

*Reglamento.* Entre tanto que el victorioso exército Español persigue los restos de las tropas francesas que vagan fugitivas por la orilla izquierda del Ebro, para forzarlas

à

à pasar el Pirineo, y castigar su ingrata y atroz conducta, la Junta Suprema Gubernativa, cuyo zelo y primera atencion se ocupa en auxîliar á los valientes defensores de la patria por quantos medios y con quantos socorros tiene á su disposicion en tiempos de tanto apuro, no puede perder de vista la seguridad interior del Estado, ni dexar de perseguir con igual zelo à los enemigos que abriga en su seno, y cuyas armas son tanto mas temibles quanto se mueven en la obscuridad, y son dirigidas por el interes ó la perfidia. Y ahora sea que estos enemigos internos, enviados de afuera, y pagados por el tirano usurpador, vivan escondidos ó disimulados entre nosotros para promover secretamente sus designios; ó ya ruines é ingratos Españoles, que por su conocida adhesion al partido frances, y del antiguo y malvado opresor de la Nacion, en lugar de abrazar el santo y glorioso empeño de la defensa de su Rey y de su libertad, abandonando vil y cobardemente à la patria en tan extremo conflicto, cooperan con su insidiosa conducta y ocultos manejos en favor de nuestros crueles enemigos; el descubrirlos, el castigarlos y lanzarlos de nuestro territorio es un deber sagrado del Supremo Gobierno, à quien la salvacion de la patria está encargada.

Pero al mismo tiempo es una obligacion no menos sagrada del Gobierno Supremo proteger à los buenos y fieles ciudadanos contra las preocupaciones del vulgo, que juzgando por meras apariencias, y sin discernir los crimenes de la infidelidad de los defectos de la flaqueza, confunde en su censura y su odio á los que abierta ó disimuladamente aprueban los designios ò pretensiones del enemigo, y ayudan y cooperan en su logro con muchos fieles y antiguos servidores de la patria, que hoy trabajan por su bien, y promueven la buena causa, con tanto mas zelo, quanto mas obligados se sienten à desmentir las infundadas sospechas que pudo engendrar su conducta en los tiempos y situaciones de dura y atroz opresion en que se hallaron.

Pa-

Para desempeñar, pues, una y otra obligacion del modo mas conforme à la naturaleza y circunstancias de sus objetos, la Junta Suprema Gubernativa ha acordado formar un Tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, compuesto de Ministros escogidos por su prudencia, zelo y acreditado patriotismo; el qual, procediendo conforme á las leyes protectoras de la pública seguridad y de la libertad civil de los ciudadanos, conocerà de todas las causas y negocios pertenecientes à los objetos arriba indicados.

Compondrán este Tribunal los Ministros D. Andres Lasauca, del Consejo Real; D. Ramon de Posada y Soto, del Consejo y Cámara de Indias; D. Josef Justo Salcedo, del de Marina; D. Carlos de Simon Pontero, del de Ordenes; D. Sancho de Llamas, del de Hacienda; D. Pedro Maria Ric, de la Real Audiencia de Zaragoza, y D. Antonio Seoane, que lo fue de la Real Chancillería de Valladolid.

Será su Fiscal el Oidor del Consejo Real de Navarra D. Justo María de Ibar Navarro para todas las causas y juicios criminales que en él se instauren, en los quales serà oido su dictamen aun quando se proceda à instancia de parte; pero en los expedientes gubernativos tendrà voto como los demas Ministros.

Para los expedientes y negocios gubernativos, y para los que sean por sus circunstancias reservados y secretos, y para las correspondencias tendra el Tribunal un Secretario, y lo serà el Comisario de Guerra D. Pasqual Genaro Ròdenas.

Para el despacho de las causas y expedientes tendrà el Tribunal extraordinario un Relator, un Escribano de Cámara, y otro de diligencias, que nombrarà el mismo; y quando la necesidad lo pidiere podrà valerse de los Escribanos Oficiales de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, asi como de sus Alguaciles y dependientes inferiores.

Se congregará todos los dias, exceptuando solo las fiestas enteras, en las quales y en qualquiera otro dia

se

se juntará extraordinariamente, convocado por el mas antiguo, si el caso lo pidiere.

Conocerá el Tribunal extraordinario de todas las causas y negocios de infidencia que tengan relacion con los descubiertos ú ocultos manejos del partido frances ò de sus protectores; y en las que fueren de esta atribucion estarán sujetas á su jurisdiccion todas las personas de qualquiera clase, estado ó condicion que fueren, con exclusion de qualquiera otro fuero, pues que todas deben entenderse desaforadas por la naturaleza misma del objeto.

Pero el Tribunal extraordinario se abstendrà de conocer en las demas causas y negocios criminales y civiles que no sean de su peculiar atribucion, pues que todas deberàn seguirse como hasta aqui por ante las Justicias y Tribunales de esta Corte.

En las causas y negocios que antes de ahora hubiesen instaurado las Justicias y Tribunales de la Corte, pertenecientes á los objetos en que debe entender el Tribunal extraordinario, continuarán conociendo de ellos hasta su conclusion; pero serà de su obligacion enviar à la Junta Suprema relacion de todas las causas y expedientes que fueren de esta naturaleza, con expresion de su estado, para que en vista de ella tome la providencia que juzgare conveniente.

Cuidarà el Tribunal extraordinario de averiguar la exîstencia y conducta de qualquiera subdito del Emperador de los Franceses, ó de los Gobiernos en que domina su familia, y que se halle oculto, disimulado ó protegido en España, para proceder segun la resultancia del proceso à su condigno castigo, si se hallare culpable de qualquiera cooperacion á los designios del tirano, ó bien para lanzarle del territorio español, quando por su conducta no mereciere otra providencia. Mas en quanto à los extrangeros domiciliados les guardara la proteccion que les conceden las leyes siempre que su conducta honrada y leal los haga acreedores à ella.

Pro-

Procederà el Tribunal extraordinario contra todo espía, emisario, fautor ò promovedor del partido francés, y de sus pérfidos intentos, que pudiere descubrir, procediendo contra ellos con todo el rigor de las leyes.

Instaurará causa criminal de infidencia contra todos y qualesquiera reos de este delito, sustanciàndola con su audiencia, y por la forma y tramites del derecho, imponiendoles las penas en que hubieren incurrido conforme á las leyes del Reyno; y quando por la gravedad del delito resultare sentencia de pena capital, de confiscacion, ó de perdimiento de empleo, grados y honores, el Tribunal la consultarà con la Suprema Junta Gubernativa, àntes de su execucion, por la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia.

En los delitos de la misma clase, aunque de menor gravedad, el Tribunal instaurarà el correspondiente juicio criminal sumario, recibiendole á prueba con todos cargos por un término breve, determinàndole y llevàndole á execucion segun la pràctica y estilo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte; y hecho, dará cuenta à la Suprema Junta por la via de Gracia y Justicia.

Y como la brevedad en el despacho de los negocios criminales sea tan necesaria para el pronto castigo de los delitos, como provechosa a los delinqüentes, para que sobre la pena que los aguarda no sufran por mucho tiempo la angustia y molestias de la prision; y como esta brevedad será mas necesaria todavia en los que pertenezcan à la jurisdiccion del Tribunal extraordinario; procederá este en la instruccion y determinacion de las causas juicios y expedientes con toda la celeridad que sea compatible con los rigorosos principios de justicia, evitando la inútil multiplicacion de testigos en el sumario, ciñendo el número de ellos y el de las preguntas de los interrogatorios en plenario, cortando estudiadas y maliciosas dilaciones, y caminando siempre al fin de su institucion por los medios mas breves y mas conformes á la naturaleza de estas causas, y al espíritu de nuestras sabias leyes.

De

De las causas y juicios que el Tribunal instaurare dará cuenta por la via de Gracia y Justicia à la Junta Suprema de las que fueren graves de dia en dia; y de las que no, en los Sabados de cada semana; y ademas de quince en quince dias la remitirà lista de todas las que estuvieren pendientes, con noticia del estado en que cada una se hallare, para su completo conocimiento.

La instruccion de los procesos sumarios se harà por los Ministros togados del Tribunal y por turno de semanería, para lo qual llevarà el Escribano de Càmara un libro de turno en que conste su distribucion.

Todas las declaraciones de los reos y todas las deposiciones de los testigos, asi en sumario, como en plenario, seràn recibidas por ante el Ministro semanero, sin que por ningun motivo ni pretexto se confien al Escribano de diligencias, sopena de nulidad.

Los autos de prision y embargo de bienes no se proveeràn sino por todo el Tribunal extraordinario, y con vista de proceso; pero si hubiere peligro en la fuga del reo, el Ministro semanero podrá ponerle por detenido en cárcel, quartel ó cuerpo de guardia: ò bien en su casa con ella, dando cuenta al Tribunal al siguiente dia, para que acuerde lo que fuere de justicia.

Si à conseqüencia del auto de prision y embargo hubiere que hacer ocupacion de los papeles del reo, el Ministro semanero la hará precisamente en compañia del Ministro que le haya precedido en turno; ambos la harán por sus propias personas y à presencia del Escribano; se pasarán los que sean pertenecientes al juicio solamente: y todos los demas los cerraràn, sellaràn, y pondràn en seguro depósito, conservándolos como una propiedad sagrada del reo, que no debe ser tocada ni escudriñada sino en lo que pertenezca à la averiguacion y comprobacion de su delito, y à la seguridad del Estado.

Si la persona de cuyo arresto se tratare fuere de alta clase y caracter, el Tribunal àntes de proceder á él

da-

darà cuenta à la Suprema Junta con breve y clara exposicion de los motivos que causan el arresto; y si hubiere peligro en la ocultacion ó fuga del reo, le harà observar de cerca, y tomará todas las demas precauciones que su prudencia le dictare para la seguridad del juicio.

Aunque fuera de la Corte y en los exércitos quedarà expedita la jurisdiccion de las Justicias y Tribunales del Reyno; y de los Generales y Jueces militares para el conocimiento y castigo de los delitos de infidencia, será obligacion de unos y otros dar cuenta à la Junta Suprema de las causas y juicios que sobre ello instauren, y consultar las sentencias de muerte, confiscacion y degradacion que pronunciaren antes de executarlas con el Tribunal extraordinario, y este con su dictamen à la Junta Suprema.

Como de las primeras diligencias que hicieren practicar el Tribunal extraordinario, aunque no resulte causa para instaurar juicio criminal, pueda resultar motivo para formar algun expediente instructivo y gubernativo; particularmente en negocios que sean por su naturaleza secretos y reservados, el Tribunal lo harà asi, procediendo à ello en la forma extrajudicial que es bien conocida por ante su Secretario, y dando cuenta de la determinacion de estos expedientes á la Suprema Junta.

Si de estos expedientes gubernativos resultare motivo suficiente para proceder criminalmente, el Tribunal instaurarà la causa ò juicio criminal correspondiente, pasandolos à la Escribania de Camara, poniéndolos por cabeza de él y procediendo segun va prevenido.

El Tribunal extraordinario no instaurarà causa ni juicio criminal, ni tomará providencia alguna judicial en virtud de papeles anónimos ó preudoanònimos, ni por delaciones ciegas, y que no esten firmadas de persona conocida, por ser estos los viles medios de que la calumnia y la envidia suelen valerse para perseguir la inocencia, deprimir ó denigrar el mérito y promover

in-

insidiosamente personales y privadas venganzas; y por lo mismo estan justamente reprobados y detestados por las leyes, protectoras de la inocencia y de la seguridad individual de los ciudadanos.

Pero el Fiscal del Tribunal extraordinario, despues de haber recibido alguna delacion firmada de persona conocida y de buena conducta, podrà promover el juicio que estime conveniente, y no deberà descubrir el delator siempre que asi lo solicite. En cuyo caso se conservarà la delacion en la clase de reservada, y no se publicarà sino quando el reo tuviese que responder por las resultas del juicio, por ser uno y otro conforme à las leyes.

Como entre las personas que han tenido la desgracia de ser nombradas para asistir à la Junta de Bayona, ò de hallarse por sus empleos residentes en Madrid en el tiempo en que esta capital del Reyno estaba subyugada por los xefes del exército frances, y la de concurrir á los actos ilegítimos que en una y otra parte se executaron, puede haber algunos que hayan cooperado ò cooperen todavia abierta ò escondidamente à los designios del tirano usurpador, y con estas viles personas no deben ser confundidas aquellas que cediendo al influxo y coaccion de extrañas y violentas circunstancias solo han prestado una sumision aparente y forzada à dichos actos, la qual despues han desmentido con su leal y honrada conducta y buenos servicios; será uno de los primeros cuidados del Tribunal extraordinario hacer el justo discernimiento de unas y otras que piden la equidad y la justicia, procediendo à ella con toda la prudencia, pulso y madurez que conviene á un negocio en que de una parte està comprometida la pública seguridad, y de otra la opinion y el honor de muchos buenos y honrados ciudadanos.

En quanto à las personas que en este reglamento resultaren iniciadas de pertenecer al partido frances, ò ser sus fautores y adherentes, el Tribunal extraordina-

rio procederà contra ellas, instaurando causa ò juicio criminal, ó bien formando expediente gubernativo, segun las reglas que quedan indicadas, sin proceder en manera alguna contra las demas que no hubieren dado motivo para ello; bien que recibirà las explicaciones ó exposiciones que estas personas quisieren presentarle para calificar la inocencia de su conducta.

Aunque las personas de esta última clase deben quedar por su inocencia libres de todo procedimiento, el Tribunal extraordinario, despues de haber meditado con madurez y detenimiento esta delicada materia, consultarà à la Suprema Junta Gubernativa el medio que estime mas conveniente para proteger su seguridad, y salvar su opinion de qualquiera nota que pudo haber producido su intervencion en los referidos actos ilegítimos, y para restituirlas al grado de estimacion y aprecio que cada una hubiere merecido por su conducta y buenos servicios.

Por último, la Junta Suprema encarga y muy estrechamente recomienda al Tribunal extraordinario de vigilancia y proteccion, y lo espera del zelo y prudencia de los Ministros para él nombrados, que en los negocios confiados à su conocimiento proceda con toda la vigilancia, actividad, rectitud y firmeza que requiere el grande objeto de la seguridad del Estado, velando incesante y cuidadosamente sobre la insidiosa conducta de los enemigos y traydores que la amenacen con sus asechanzas y ocultos manejos, y escarmentandolos y lanzàndolos de su seno; y asimismo le recomienda toda la prudencia y circunspeccion que es necesaria para defender con su proteccion à los amigos y buenos servidores de la patria contra las preocupaciones del vulgo y las sugestiones del falso zelo. Aranjuez veinte y seis de Octubre de mil ochocientos y ocho. = El Conde de Floridablanca.= Martin de Garay, Vocal Secretario general.

Visto todo por los del nuestro Consejo en el pleno de veinte y nueve del presente mes, se acordó su

cum-

cumplimiento, y para ello expedir esta nuestra Carta. Por la qual os mandamos à todos y cada uno de vos en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veais, guardeis y cumplais la Real resolucion y reglamento inserto, formado para el gobierno del Tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, y le guardeis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar en los casos que ocurran, obedeciendo y haciendo obedecer las órdenes y providencias que diere el expresado Tribunal, sin permitir su contravencion en manera alguna. Que asi es nuestra voluntad; y que al traslado impreso de esta nuestra Carta, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, nuestro Secretario, Escribano de Càmara mas antiguo y de Gobierno del nuestro Consejo, se le dé la misma fe y crédito que à su original. Dada en Madrid à treinta y uno de Octubre de mil ochocientos y ocho.= El Duque del Infantado.= D. Josef Navarro. = D. Ignacio Martinez de Villela.= D. Alfonso Duran y Barazabal.= D. Pasqual Quilez y Talon.= Yo D. Bartolomé Muñoz, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Càmara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.= Registrada, D. Josef Alegre.= Teniente de Canciller mayor, D. Josef Alegre.

*Es copia de su original, de que certifico.*

*D. Bartolomé Muñoz.*

## *AVISO AL PUBLICO.*

Al mismo tiempo que estaba yo observando con mucho sentimiento de algunos dias à esta parte la falta de concurrencia al alistamiento para el completo de los dos Batallones de Cazadores Voluntarios Distinguidos de esta Ciudad, han ido llegando á mi noticia algunas especies divulgadas con equivocacion entre el Pueblo,

á las quales he debido en fin atribuir la detencion tan inesperada que notaba en acudir á este meritorio y noble servicio. Tales son: las de que estos Batallones iban à ser destinados á servicio distinto del que hacen los otros quatro de linea ya formados: que por su calidad de mas modernos, y de tropa ligera, habrian de gozar diferente consideracion que aquellos: que su uniforme, y demas prendas militares, habrian de ser, no solo menos lucidos que los de aquellos, como exîge la diferencia constitutiva de tropa ligera, sino que aun se harian notables por lo econòmicas: y sobre todo, que se pensaba por el Gobierno regalar á los individuos de dichos Batallones el uniforme, lo qual podia y debia mirarse como un género de enganchamiento, ò precio de su libertad.

En vista de esto, y persuadido como lo estoy à que tales especies, verdaderamente irritantes y bochornosas, han sido y debido ser el solo obstàculo que ha suspendido la concurrencia de los leales y pundonorosos vecinos de Cadiz, à completar este incomparable Cuerpo, como urge para el buen servicio de su guarnicion, y para desempeñar la gloriosa y exemplar promesa, que por medio del Excmo. Sr. Don Tomas de Morla, tienen hecha al Gobierno Supremo y á la Nacion, de constituir por sí gratuitamente la guarnicion, custodia, y defensa de esta primera Plaza del Reyno: He juzgado preciso dirigir al Público este aviso, por el qual de acuerdo con la Junta de Gobierno de esta misma Ciudad, hago saber:

1. Que los Batallones de Cazadores Voluntarios Distinguidos de Cadiz forman un mismo Cuerpo con los quatro Batallones de linea ya formados.

2. Que han de gozar en todo las mismas consideraciones y distintivos honoríficos que aquellos.

3. Que no harán otra clase de servicio que el mismo en que aquellos se empleen.

4. Que su uniforme y demas arreos militares serán adequados à su título y calidad de Cazadores de Infan-

te-

tería, sin el exceso de luxo que no es propio del objeto, ni tampoco con una economia que desdiga del nombre de Cadiz.

5. Que el gobierno no ha deliberado ni pensado que se regale el vestuario à los individuos de dichos Batallones, porque ni aun en esto deben diferenciarse de los otros.

6. Finalmente, que aun en caso que las circunstancias obligaren en adelante à vestir un Cuerpo para aumento de la Guarnicion, no formaràn nunca parte del primitivo Cuerpo de Voluntarios Distinguidos como lo forman los Cazadores.

Dirigiendome à este leal y generoso vecindario, no debo ocultarle, que para mi, personalmente, ha sido sobremanera sensible el que estas malas inteligencias, y voces infundadas, hayan tenido influxo suficiente para retardar la completa formacion de los Batallones de Cazadores, dando quizà que notar en los primeros dias en que me honro con el mando de esta Ciudad, que mi inmediacion no es à ella tan acepta como debia yo esperar, lisongeandome con mis ardientes deseos de contribuir en todo à su mayor lustre y nombre, y de mantener viva en ella con mi adhesion y zelo la memoria é influxo del grande hombre cuyo lugar ocupo por su inevitable ausencia, y que en todos sus patrioticos deseos halló siempre la execucion en Cadiz tan rápida como su palabra.

Cadiz 6 de Noviembre de 1808.

*Josef Virues.*

SEN-

## *SENTIMIENTOS DE LA PATRIA POR HABER caido prisionero en Lerin el héroe español D. Juan de la Cruz Mourgeon, Teniente-Coronel Comandante del bravo Batallon de Tiradores de Cadiz.*

*P. D. X. D. S.*

### ARGUMENTO.*

Cruz sostiene dia y medio de combate,
Y á Moncey lo rechaza, auyenta y bate.
Seis mil á sus seiscientos atacaron,
Y en el campo mil muertos se dexaron.
Sin cartuchos los suyos en la lid
Los quitan à los muertos, ¡raro ardid!
Vuelve Moncey, con mil mas, y ochocientos
Caballos à atacar à los seiscientos;
Pero al caudillo Cruz nada lo aterra,
Y sigue su defensa à viva guerra.
Sin socorro de viveres ni gente
Capitula el rendirse honrosamente.
Sus tratados se aceptan por Moncey,
Y sale con las armas de su Rey.

### CANTO ELEGIACO.

Perla preciosa que arrancò del nacar
El obstinado embate de las olas,
Que el Noto altivo con tumulto impele,

Y

---

* Segun el suplemento á la gazeta de Madrid del Viernes 11 de Noviembre de 1808.

Y encrespa hinchadas, rebentando
Sobre la tenaz concha dó nacida
Estàs à tu matriz pegada y firme
Resistiendo en tu seno un golpe y otro
Y rechazando ilesa el choque duro
Contra seis mil guijarros que se encuentran
De seiscientos diamantes circundada;
Mas ya tan à la orilla, que al azote
Del pertinaz olage bravo y terco
Algunos de tu cerco diamantino
En la lid borrascosa naufragaron,
Y tu fuera del pielago insondable,
Que solo el Ser Supremo lo penetra,
Despues que mil estorbos sumergiste
Y que aislada en la playa te quedaste
Expuesta sin recurso á ser la presa,
La alhaja, y el tesoro del vil corso,
Obstentas tu valor y brillo; y tanto
Que antes de pasar à extraño suelo (1)
Lucero fuiste del hispano cielo.
¿A dó estàs Mourgeon? ¿A dó estás?
Adalid de inmortales campeones,
Hijo de mis entrañas muy querido,
Modelo del valor y bizarría,
Espíritu de innota fortaleza,
Extremo del honor y el heroismo;
Eclipse de los Griegos y Romanos,

Es-

---

(1) Don Ignacio Garcia Malo, en su traduccion de la Iliada de Homero del Griego al Castellano en verso suelto endecasílabo usa de la rima en los dos últimos versos de cada estrofa. Y à ella remito tambien à los que tratan al verso suelto con tanta rigidez, que notan como defecto alguna que otra asonancia ò consonancia entre los finales de cada verso, aunque esten muy distantes unos de otros.

Espejo cristalino de la España,
Terror de Mariscales del Imperio,
Confusion del precito Bonaparte,
Monumento perpetuo de Lerin,
Coloso sobre hercúleas columnas :::
¿A dó estàs mi buen hijo? ¡oh qué horror!
¿En poder de Caríbes? ¡qué dolor!
¿Qué és de tu suerte valeroso joven,
Que en débil parapeto te haces fuerte,
Y en las treinta y seis horas de combate
Con tu espada, tu voz y tu ardimiento
Destrozas á las huestes enemigas,
Que à miles por centenas te atacaron,
Costándoles mil vidas tu brabura;
Pues la sed ni la hambre ponen debil
El poder de tu brazo vigoroso;
Antes rehaciendo fuerzas sobre humanas
Vibras tu espada como Marte un rayo,
Y denodado sigues el alcance
De hórrida multitud, que el escarmiento
De tu heroico rechazo puso en fuga;
Y los hijos de Alcides que acaudillas,
Arrostrando peligros inminentes,
Sobre el vàndalo yerto se abalanzan,
O sobre el moribundo que rastrero
Encharcado en su sangre serpentea
Queriendo con los dientes y las uñas
Abrir boca al abismo y sepultarse
Por no sufrir la huella del contrario;
No à coger el botin de su victoria,
Que al soldado español no le estimula,
Sí al heroico designio de quitarles
Del reten los cartuchos que sobraron
A su zaña feroz que ellos vencieron,
Y qual si oro de tibar se encontraran
Conservarlos avaros con estima,
Y remitir su hallazgo fulminante
Al objeto cruel que los devora.

Y

Y sus viles exâlta y acalora.
Asi como lo piensan lo executan
Con bélico entusiasmo y con denuedo
Al órden de tu voz sin inmutarse
Resistiendo columnas y esquadrones,
Que qual langostas que á la miez se arrojan
Se abanzan furibundos, presentando
Del horadado bronce bocas fieras,
Presumiendo que asi se rendirian
Al orgullo falaz del Galo Imperio,
E intimando que à no entregarse al punto
Pasarian á cuchillo sus gargantas
Sin librar de su filo una de tantas.
Pero á pesar de haber llegado
Al extremo indigente y azar triste
De no tener mas carga que un cartucho,
En el postrero esfuerzo te engrandeces
Diciendo: *que antes muerto que rendido*
*Mientras que municion y bayoneta*
*Hubiera*; y persevera tu constancia
Obstinada é impàvida observando
De tus nobles soldados los semblantes
Sin que en ninguno vieras otro gesto
Que el del encono y ansia vengadora,
Mirando entre la parca y rendicion
Preferido el laurel de la primera
A la conservacion de amarga vida
En pago de una infamia, concedida.
Mas entrando en consejo te asesoras
Con tus sabios y expertos oficiales
Sobre capitular, porque el soldado
Con mortifera sed por no haber agua
Al paladar pegaba ya su lengua
Sin que palabra pronunciar pudiese
A excepcion de algun otro que bebia
De la vid el licor acre y torcido.
Y en conseqüencia parlamento admites
Hablando á tu enemigo de esta suerte

Con tono altivo, blasonante y fuerte.
,, Las armas de Fernando Rey excelso,
,, Que teneis con traicion aprisionado,
,, Cuyos laureles son inmarcesibles,
,, Jamas pueden rendirse sin honores.
,, Bien sabeis que las àguilas, holladas
,, Fueron por sus aceros refulgentes
,, En Valencia dó fuisteis derrotado,
,, Con miseras reliquias fugitivo:
,, Que Dupont en Baylen fue prisionero
,, Con su exército grande y el de Bédel:
,, Que Lefebre salió de Zaragoza
,, A uña de caballo entre sus muertos
,, Que en las eras y calles dexó à miles;
,, Y que Roselí en Cadiz fué rendido
,, A discrecion con todos sus baxeles,
,, Despues de una defensa vigorosa
,, Mas por obsecacion que por bravura.
,, Todo lo sabeis pues, y á mas es noto
,, Quanto en el Rosellon y Andalucía
,, Hizo mi aguda espada en las dos guerras;
,, En aquella que hubo quando al Rey
,, Luis el XVI decapitasteis
,, Por calumnias y falsas imposturas:
,, Y en la que tan vilmente ahora ha emprendido
,, Esa sierpe que os rige coronada,
,, De la Còrcega monstruo abominable,
,, Antropófago fiero que debora
,, A su especie inhumano con trayciones.
,, Asi mismo sabreis que estos soldados,
,, Que por fortuna y dicha yo acaudillo,
,, Son todos Polifemos y Titanes,
,, Que en el Templo de Alcides voto hicieron
,, A presencia de Marte y de Belona,
,, De vencer ó morir antes que verse
,, En manos de sus viles enemigos
,, Sin armas, sin honor y sin el cange.
,, Así pues si quereis que capitule

,, La

,, La entrega de Lerin, dò me cogeis
,, Quales lobos hambrientos al cordero
,, Que fuera del redil vala en el monte
,, Sin ser de sus pastores socorrido;
,, Me habeis de conceder que de aquí salga
,, Con todos los honores de la guerra
,, Llevandome mis armas y equipages
,, Hasta que logre el cange un dia felice.
,, He dicho; hora pensad y resolved,
,, Sin olvidar jamas que mi constancia
,, Inexôrable cumple su arrogancia."
Con tanta dignidad y bizarría
Sorprendes el orgullo de Moncey,
Que á fuer de Mariscal del vano imperio,
Y número de tropas que comanda
Al tuyo en trece tantos excedente
Pretende anonadarte y confundirte
Intimando te rindas sin decoro,
Sin tocar con su piedra los quilates
Del oro de tu honor puro y subido;
Mas reparando que en tu frente erguida
Escribes que la muerte no te aterra
Despreciando falanges y cañones
Que á tus débiles puertas se aproxîman,
Y que tus ojos centellantes lanzan
El fuego interno, qual el de Etna erupta,
O como Júpiter tonante arroja
Sus hendientes destructores rayos;
Emulo de tu exemplo con envidia
Te respeta y defiere à tus gestiones,
Y asi quedan las armas de Fernando,
Por tu fuerza y valor siempre brillando.
¿Pero acaso el laurel que te has ceñido.
Podrá nunca apartar de mi memoria
La falta de aquel hijo en quien fundaba
La esperanza mas dulce y lisonjera?
¿Será posible que al olvido dexe
Tu escogida porcion de campeones?

¡Có-

¡Còmo ha de ser posible::: ! ¡Oh Dios Eterno!
Si en làgrimas me anega el quadro horrible
De verte en los dominios del Tirano:::
Del prolífico espectro que perenne
Con hórridas fantasmas me atormenta!
Bien sé que tu dorado padre Febo
En su radiante faeton un dia
Traerá à mi cielo à la purpurea Aurora
Fernando el perseguido y deseado
Sol de España, que vapor no anubla;
Y à tí Orion (1) de mi region etérea
Te darà vuelta sobre su orizonte
En su revolucion. Mas no adormece
Tan dulce lenitivo el dolor fiero
Que à mi pecho divide en dos mitades:::
¡Yo sin mi Rey! ¡yo sin mis hijos!
¡oh prendas de mi alma entre las fieras!
¡Sàlveos Dios, que à la virtud defiende!
¡Sàlveos Dios, que á mi clamor atiende!

*REAL*

---

(1) Constelacion austral que consta de setenta y una estrellas, entre las quales hay una muy notable de primera magnitud. *P. Zaragoza.*

# *REAL ORDEN PARA EL REEMPLAZO del Exército.*

## EXCELENTISIMO SEñOR.

Por Real Ordenanza de 27 de Octubre del año de 1800 se establecieron las reglas que en lo sucesivo habian de observarse para el reemplazo del Exército, y se derogaron muchas de las exênciones contenidas en anteriores Ordenanzas de 3 de Noviembre de 1770 y 17 de Marzo de 1773, por ser perjudiciales al Estado, señaladamente à la clase honrada de labradores, sobre la qual cargaba casi exclusivamente aquel servicio. Pero si aquellas reglas fueron convenientes al tiempo en que se dieron, y à circunstancias ordinarias y comunes, hoy que la España está invadida por el tirano que domina en Francia; detenida baxo su poder la augusta persona de nuestro amado Soberano Fernando VII, que Dios guarde; quebrantadas pérfidamente las santas leyes de la amistad y alianza que unian las dos Coronas; hollado el decoro y honor de la nacion, y atentada su independencia y libertad adquirida á costa de mucha sangre derramada en innumerables batallas por espacio de ocho siglos: ahora en tan urgente situacion y peligro como el en que està la madre patria, para salir del qual gloriosamente necesita del esfuerzo de sus hijos, son necesarias otras reglas, y disminuir el número de exêntos, para que alistados los demas en las banderas, acudan à la defensa de tan justa causa, y á arrojar ese enemigo orgulloso de la tierra que infamemente huella, á vengar la augusta persona de nuestro deseado Rey, à defender nuestra Religion, nuestra honra, nuestras familias y hogares, nuestra independencia y libertad. Porque si en tanta ocasion no lo hacemos, ¿para quando guardamos nuestra lealtad y patriotismo? ¿Acaso para quando sojuzgados de aquel pérfido,

fido, y atados al carro de su triunfo ponga sobre nuestra cerviz su infame planta, y à manera de esclavos seamos conducidos baxo sus banderas à ser instrumento vil en remotos climas y baxo de otro cielo de nuevas usurpaciones y conquistas? Los trabajos y privaciones que sufrimos en tan honrosa contienda, el quebranto en nuestros intereses, y aun la pérdida de la vida en el campo del honor, no son comparables con la pérdida de nuestra Religion, nuestra libertad y nuestra honra. Vino un dia en que la Nacion Española, à vista de cuyas huestes alguna vez temblò el imperio de Roma, y muchas veces esos que ahora itentan sojuzgarla y oprimirla, haga alarde de su lealtad y su valor: sin lo qual quedarian marchitos los laureles con que nuestros compatriotas coronaron su frente en los campos de Baylen, y delante de los muros de Valencia y Zaragoza. En nuestras leyes apenas se conoce en caso tal otro exênto que al decrépito y al anciano, y al santo Sacerdote, que postrado ante el vestibulo y el altar, clama al Dios de los Exércitos por el bien y prosperidad del pueblo; la Iglesia ofrece gustosa sus alhajas y sus vasos, y el patrimonio de cada uno viene à serlo de la Nacion para sacrificarlo todo en su defensa.

Así que, nuestro amado Soberano Fernando el VII, que Dios guarde, y en su Real nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, deseando conciliar en lo posible con la defensa de la Patria las demas urgencias del Estado, ha acordado establecer para el aumento y reemplazo del Exército los artículos siguientes:

I.

Seràn contribuyentes al aumento y reemplazo del Exército todos los mozos solteros desde la edad de diez y seis años, cumplidos antes del alistamiento, hasta los quarenta tambien cumplidos.

II.

II.

Tambien lo seràn los viudos, constituidos en los términos de la edad señalada en el anterior artículo, que no tengan familia de quien cuidar, ni se mantengan en casa aparte y poblada en la forma declarada en el artículo XI de la Ordenanza de 27 de Octubre de 1800.

III.

Unos y otros tendrán la talla de cinco pies sin su calzado ordinario; pero los que fueren fornidos y robustos, aunque tengan una pulgada ménos, entrarán tambien en suerte en el caso declarado en el artículo XII de la citada Ordenanza.

IV.

Por quanto los hijosdalgo tienen obligacion de presentarse voluntariamente para servir en campaña quando la necesidad del Estado lo requiera, y tenga el Rey por conveniente hacer de ellos llamamiento, se declara haber llegado este caso. En conseqüencia las Juntas de las Provincias dispondràn que las Justicias y Ayuntamientos llamen á los nobles, que no tuvieren otra excepcion que la nobleza, y les conviden à que voluntariamente se alisten para servir en el Exército; y les adviertan que si no se presentaren voluntariamente, lo que no se espera de su fidelidad, á llenar el contingente que se asigne segun el número, que hubiere de ellos en el pueblo, seràn sorteados para completarle aquellos que no lo hicieren.

§. 1. Las Justicias remitiràn à las Juntas lista exâcta de los nobles que deben contribuir al servicio, con expresion de los que voluntariamente se hayan presentado; y en el caso de no llenar el contigente, las Juntas decretaràn el sorteo.

§. 2. Los nobles voluntarios serviràn en el Exército en la clase de distinguidos ó en la de cadetes, si tu-

tuvieren las asistencias necesarias; pero los quintados servirán sin ninguna distincion, sin perjuicio de su fuero quanto à las penas de Ordenanza, y para otros derechos fuera del servicio.

V.

En el §. 2 y sus números del artículo XXXV de la Ordenanza de 1800 se exîmiò del sorteo à los tonsurados sin beneficio eclesiástico, que estuviesen asignados à servicio ordinario y necesario de una Iglesia, ò tuviesen las otras circunstancias que expresa la instruccion formada de órden de Felipe II para execucion de lo declarado en el Concilio de Trento. Pero la defensa de la Religion, del Rey y de la Patria exîge que en la situacion actual se derogue esta exêncion. Así que, estaràn sujetos al sorteo los tonsurados que no tuvieren Beneficio ni Capellanía eclesiàstica, aun quando concurran en sus personas todas las circunstancias declaradas en la citada Instruccion.

VI.

Tambien lo estarán los que tuvieren Beneficio ó Capellanía eclesiàstica, si no hubieren servido à la Iglesia à que estuvieren asignados en el tiempo antecedente al sorteo; y los que habiendo cumplido antes del acto del alistamiento la edad de veinte y cinco años, y de dos antes estado en quieta posesion de su Capellanía ó beneficio, no se hubieren ordenado *in sacris*.

VII.

La exêncion concedida à los novicios de los Ordenes Religiosos en el §. 3 de dicho artículo XXXV, à saber, a los que llevasen ya seis meses cumplidos de probacion al tiempo de publicarse la òrden para el reemplazo, se deroga; y asi estos como los demas

que

que se hallen en aquel estado, estaràn sujetos al sorteo.

VIII.

Tampoco seràn exêntos los Doctores y Licenciados, ni los Bachilleres y Profesores, aunque lo sean de alguna de las quatro facultades mayores de Teología, Cànones, Leyes y Medicina; y solamente lo seràn los Catedràticos en propiedad en cátedra que no sea temporal, y la esten sirviendo al tiempo del alistamiento.

IX.

Se deroga la exêncion que en el §. 18 del artículo XXXV de la Ordenanza de 1800 se concedió al hijo de familias mayor de veinte años comerciante de por mayor, aun quando tenga las circunstancias que en aquel párrafo se expresan. Y la que en su número 1 se establece en favor de un hijo de comerciante por mayor y del cambista de letras, cabezas de familia, que desde tres años antes de la publicacion de la órden para el sorteo tuvieren corrientes de continuo quatro telares por su cuenta en la forma que en dicho número se expresa; se limita al hijo de tal comerciante ó cambista que tuviere seis telares con las demas circunstancias allí dichas.

X.

En el §. 19 del citado artículo XXXV se mandó que estando encantarados dos ó mas hermanos, si saliese uno de ellos por soldado, los otros quedasen libres y exêntos hasta haber cumplido ó salido del servicio el otro hermano; y en explicacion de esta exêncion se hicieron varias declaraciones; y conviniendo ahora limitarla, se declara que si los hermanos aptos para el servicio fueren quatro, solos dos queden exêntos, y tres de ellos siendo seis; por manera que el padre de

familias parta con el Estado sus hijos, quedando en favor suyo el número quebrado, observàndose lo demas prevenido en aquel párrafo.

XI.

Por el 21 del mismo artículo XXXV quedaron exêntos del sorteo los retirados con buena licencia del servicio, y los quintos que hubiesen cumplido su tiempo. Confirmando ahora esta exêncion, se declara que quando el número de mozos no alcanzare à llenar el contingente del pueblo, entren los retirados y quintos cumplidos indistintamente en el sorteo, aquellos á saber que estén aptos para el servicio; mas quando conviniere minorar la fuerza armada, los primeros que se licencien serán ellos.

XII.

Se suspende por ahora la exêncion concedida en el §. 23 de dicho artículo XXXV en favor de un hijo de labrador que en las Provincias que allí se expresan habitare de asiento con su familia todo el año en casa establecida fuera de la poblacion á dos mil varas de distancia.

XIII.

En los pueblos donde ya se hubiere executado el sorteo por las reglas dadas antes de ahora, ó por las que haya comunicado á los pueblos la Junta de la Provincia, si los sorteados estuvieren ya entregados al servicio, quedará firme el sorteo, aun quando se alegare haber quedado sin incluir en él alguno de los contribuyentes al servicio. Pero las Juntas administraràn justicia con arreglo à la Ordenanza y à lo que aquí se declara à los que hayan reclamado de las providencias del sorteo; y si hallaren que segun las reglas exîstentes al tiempo en que se hizo, se dexò indebidamente

de

de incluír à alguno, le destinarán à servir por doble tiempo, y castigaràn con arreglo á la Ordenanza á los que hayan tenido en ello parte; mas en los pueblos donde no se haya hecho el sorteo, ò aun quando lo estuviere no se hayan entregado los sorteados, se repondràn las diligencias hechas al estado de alistamiento; y oidas las excepciones, se procederà à nuevo sorteo.

XIV.

En todo lo demas que aquí no va declarado se observarà literalmente lo establecido en la Ordenanza de 27 de Octubre de 1800.

Todo lo qual comunico à V. E. de òrden de S. M. para su gobierno y puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde à V. E. muchos años. Aranjuez 18 de Noviembre de 1808.= Antonio Cornel.= Sr. Comandante General de Andalucía.

## *LEALTAD HABANERA O CONTESTACION A LA Proclama dirigida por los Sevillanos á los Españoles Americanos, que en nombre de esta Ciudad é Isla de Cuba formó T. A. C.*

Sevillanos, modelos preciosos de ilustres españoles fieles qual nosotros à su Monarca, y ciegos adoradores de un mismo Dios eterno: vosotros habeis tenido desde el año de 1248 la inefable felicidad de vivir tranquilamente baxo las leyes santas del cristianismo, y desfrutar de aquel gobierno, que fundado sobre ellas ha merecido el renombre de Catòlico. Desde la fatal catàstrofe à que diò motivo el malhadado D. Rodrigo sufriais la tiranía de aquel pueblo cuyos distintivos son la ignorancia, la violencia y la barbarie. Fernando III el Santo quebró el cetro de Axatafe, y Sevilla logró su suspirada emancipacion. Vosotros disteis

gra-

gracias al Dios de los exercitos, y jurasteis à vuestro libertador obediencia y fidelidad eterna, dàndole por fiadora à vuestra gratitud. El momento llega de que asi lo verifiqueis. La España, aquel precioso terreno de quien dixo el gran Teodosio que *era la mas feliz de todas las regiones del orbe* y que *el supremo artifice puso mas cuidado en cultivarla y enriquecerla que á las demas*, despues de haber sido tiranizada diez y ocho años consecutivos por el infame Godoy, valido mas depravado que Seyano, ha sido sacrificada con todos los descendientes y succesores de vuestro *Libertador*: todo ha sido obra del engaño y de la malicia del prototipo de los usurpadores y tiranos, Napoleon. Vuestro legítimo soberano *Fernando VII* fué confinado en lo interior de Francia, y desde el silencio de su triste mansion imperiosamente os recordò vuestro antiguo juramento. Sevilla se levanta en masa, confirma de nuevo sus votos y proclama en toda la Andalucía la libertad del tierno vàstago de S. Fernando, y el restablecimiento de los derechos nacionales vulnerados: guerra grita, guerra eterna contra Napoleon: guerra contra el ateista encubierto, contra la peste de la Europa, contra el malvado político, que dexando avergonzado à Maquiabelo ha creado una politica tan infame y desconocida, que en lo succesivo serà llamada = *El Napoleonismo.*

Con asombro de la Europa y del mundo entero formasteis vuestra Suprema Junta escogiendo los varones mas sabios y fieles, nombrando por su presidente aquel ministro desgraciado, hechizo de la nacion, cuyas excelentes virtudes, y sublimes luces fixó vuestra decision, hablamos del Serenisimo Señor Don Francisco Saavedra: levantasteis un exército mas respetable y temible por su valor y entusiasmo que por su número, terror de los decantados invencibles Dupont, Bedel y Goubot, y de aquellos exércitos conocidos por *los vencedores de Austerlitz, Jena y Tilsit.* ¡Con qué gusto y serenidad marchasteis à recibir aquella tropa de wan-

da-

dalos satisfechos de civilidad! ¡con qué ardor y constancia los acometisteis y obligasteis à rendirse! ¡con qué complacencia y regocijo contemplasteis aquellos tigres convertidos en corderos à vuestra presencia, postrando á vuestros pies sus imperiales àguilas, y demas trofeos militares! ¡y con qué satisfaccion y noble arrogancia dixisteis á los alemanes, italianos, prusianos y rusos! *ved aqui vuestros vencedores, ved los satélites del Neron de Francia.*

No bien entró en este puerto el 17 de Julio la fragata americana Dispath procedente de Sanlucar de Barrameda, y no bien se impuso nuestro dignisimo Xefe el Sr. Marques de Someruelos de la violencia perpetrada en la persona del Sr. D. *Fernando VII* (Q. D. G.), y demas sucesos de España, hizo publicar por bando la proclama á los habitantes de esta isla, que corre impresa con la misma fecha, imponiéndoles de todo lo ocurrido.... ¡ah Sevillanos, si vosotros hubierais visto este numeroso y fiel vecindario errante por calles y plazas, unos meciéndose los cabellos, otros llorando como niños, alli aquel vomitando imprecaciones contra el abominable opresor de nuestro adorado Rey, aquí ese extático y sumergido en un silencio profundo..... pero, Sevillanos, advertid nuestra obediencia y la unanimidad de nuestras generosas prendas, residiendo en esta isla muchos franceses acogidos à nuestra inmunidad, cultivan pacificamente nuestros campos: semejantes à vosotros los hemos contemplado compasivamente como nuestros hermanos, y en medio de tanta consternacion y furor no hubo la menor desgracia. Nuestro entusiasmo y nuestra ternura llegó á su punto el 20, dia en que proclamamos por único y soberano nuestro al Sr. D. *Fernando VII* lo que à nuestra imitacion practicó toda la isla: preguntad á nuestros aliados los ingleses, à los neutrales, preguntad á todos los europeos residentes y transeuntes si el amor à la patria, al soberano, á la religion puede llevarse mas léjos, por último preguntad al Sr. Marques del Real-

Te-

Tesoro y demas oficiales del navio San Justo, si apenas avistó este puerto, casi de un golpe apareció encortinada la ciudad y sus extramuros: si no bastando quàntas campanas contenian la catedral, parroquias, conventos y monasterios, se empleò quanto se hallò capaz de dar sonido para celebrar dignamente las victorias de los Excmos. Señores Castaños, Palafox, Cuesta &c. si baxo de palio fué paseado el retrato de nuestro amabilisimo Fernando con una suntuosidad inexplicable, custodiado con espada en mano, de nuestros gallardos oficiales: si con iluminacion completa.... si con un bello carro triunfal.... si... Sevillanos, no es mi pluma capaz de poderos siquiera bosquejar las demostraciones con que los habaneros parecieron sevillanos.

La Habana fuè la primera en el septentrion, y la segunda en el mediodia de américa que tributò tan plausible homenage, y la Habana fué la que en ambas hizo resonar la inaudita perfidia de Bonaparte. (*)

La isla de Cuba tal vez la mas fertil de toda la America Septentrional, la mas feliz por su posicion para el comercio con uno y otro emisferio, sin comunicacion absoluta con su metrópoli, sus costas inundadas de corsarios, sin el goce de su anual situado, privada del comercio pasivo con los neutrales por el riguroso embargo impuesto en los puertos de aquellas colonias; y en fin como dicen, entregada à la suerte, presentaba el mas desgraciado quadro de miseria y desolacion. ¿Creeriais, si no lo vieseis, que estos vecinos asi arruinados pudieran socorreros con sus intereses, con las reliquias de su pobreza y calamidad? Pues ya

(*) El Sr. Marques de Someruelos despachò pliegos á Providencia, Puerto Rico, y Jamayca: duplicados á los virreynatos de Nueva-España, Nuevo Reyno de Granada, Buenos-Ayres y Perú, y otras Capitanias Generales.

ya vereis llegar á los navíos S. Lorenzo y S. Justo, y otros buques menores: cada uno ha dado lo que tenia, y si no recibis mas, sabed que no lo tenemos; asi recibid nuestra ofrenda no por su valor intrinseco. Abrazad amistosamente à los nobles militares y demas habaneros que presurosos corren á verter su sangre por su patria y Soberano: y por último penetraos de los bellos sentimientos que nos animan, pues que nosotros ciframos nuestra gloria en ser verdaderamente españoles.

Nosotros conocemos perfectamente á Napoleon y sabemos de quanto es capaz esa furia que impudentemente ha osado llamarse *el Grande* queriendo asimilarse al Macedonio. ¿Mas en qué le imita? en la desolacion de Thébas, en la ruina de Tiro, en la destruccion de los Branquidas à sangre fria, en la crucifixîon de el principe de Arimàces Sogdiano y todos los nobles de aquella gente, en la muerte del filósofo Calísthenes, en la de Clito. ¿Acaso él como Alexandro se ha precipitado solo dentro los muros de una ciudad fuerte como el macedonio en Oxydraca? ¿con treinta y cinco mil hombres, setenta talentos y víveres para un mes ha verificado sus conquistas como Alexandro la del imperio de Darío? ¿Por ventura Bonaparte dexa á los vencidos sus costumbres, sus leyes, sus magistrados, su religion? ¿respeta las tradiciones antiguas y los monumentos de la gloria de las naciones como Alexandro? ¡Qué descaro!

Nosotros revisamos la Historia, sin hallarle semejante. Hasta ahora se nos habia pintado como el mayor robo que se viò jamas la usurpacion de Babilonia por Nemrod, por haber despojado de su libertad con el engaño y la violencia à todos los que habian nacido iguales à él. ¿No ha hecho lo mismo Bonaparte? ¿se ha contentado éste con la dominacion de Francia, como Nemrod con la de Babilonia? ¿no le habeis oido decir despues de tantas usurpaciones que toda la costa del Mediterràneo debe ser parte integrante del imperio

rio frances? ¿no es decir que la Europa, Asia y Africa deben estar sujetas á su cetro?

A Ptolomeo se nos ha representado como el tipo de la mas negra perfidia y crueldad por haber mandado quitar la vida á Pompeyo á quien su padre mereció el trono que ocupaba, hecho atroz por cierto; pero al fin Ptolomeo temia las armas invencibles de César, conocia la ribalidad de estos dos campeones, juzgaba que su destruccion seria inevitable, y que era el único medio de conservarse en el solio. Bonaparte al contrario recibe mil beneficios de nuestros Reyes, dispone à su antojo de sus caudales, exércitos, y esquadras: y ¿quàl fué el premio que dió á tanta condescendencia y prodigalidad, à que sin errar podemos atribuir su colosal engrandecimiento? Venid pueblos orientales, yà que à vosotros se os suponen los hechos mas atroces de barbarie, venid y decidnos si en vuestros anales se encontrarà uno solo capaz de parangonarse con con el de Napoleon?

Sevillanos, encended, si es posible, vuestro entusiasmo: yà habeis humillado los exércitos del vociferado *armipotente* que osaron venir à la Andalucia, y pues que sabeis dar el destino merecido à estas zorras con titulo de tigres, id descendientes dignos de aquellos españoles à quienes Livio llamó *gente fiera y belicosa*, de aquellos a quienes encontró *la mas apta entre quantas tiene el mundo para reparar sus ruinas*: id, embestidlos y hacedles conocer que mereceis el atributo de *magnánimos* que os dió Dionisio Afro: cercadlos, destruidlos, que sepan que sois hijos de aquella España de quien dixo Lucio Floro: *nacion guerreadora y prudente, noble en armas y varones fuertes*: id, pasad los Pirineos, corred hasta las puertas de Paris, y que vean que sois los mismos españoles que en la vanguardia de Anibal llegasteis à las de Roma. Destruid enteramente los exércitos de ese ambicioso Cámbyses, y sufran la suerte que los de este en los espaciosos arenales del Africa donde quedaron sepultados vivos: castigad afrento-

tosamente á ese Napoleon y en el lugar que lo verifiqueis poned esta inscripcion:

*A LA JUSTICIA DEL CIELO Y DE LA TIERRA LA ESPAÑA.*

Abrazad á nuestro amabilisimo *Fernando*: conducidle en triunfo à nuestra península: mostradle los campos donde bermejea la sangre de sus amantes vasallos, y decidle con lágrimas de regocijo y compasion: *Señor, aqui teneis el código que os enseñará á reinar y à conocer los españoles*: llevadle à su trono sentadle en él, y esperad seguramente que mejorarà la magnanimidad de César, la prudencia de Augusto, la justicia de Trajano y la bondad de Teodosio. = LOS HABANEROS.

## *SUPLEMENTO AL DIARIO DE MALAGA DEL Viernes 30 de Diciembre.*

Habiendose presentado á esta Superior Junta de Gobierno por el R. P. Prior de la Comunidad de Santo Domingo la siguiente exposicion, acordó se dirija original à la Suprema Junta Central, dándole gracias à dicha Comunidad por el ardiente zelo de que se hallan inflamados todos sus individuos.

EXCELENTISIMO SEñOR.

Al ver la Religion perseguida, y la Patria amenazada y al Rey en el mas duro cautiverio, no pueden los hijos de Santo Domingo olvidarse, que su Patriarca, al lado del Conde de Montfort, batió y destruyó

el exército de los Albigenses; y convencidos, que la presente guerra es de Religion, porque el monstruo contra quien la hacemos, destronando los Reyes católicos, profana y saquea los templos; ultraja y despedaza las imagenes; desprecia y pisa, sacrílego, las sagradas formas; han resuelto, animosos, tomar parte en el exército, creyendo no haya español, que, inflamado de un santo zelo por la gloria de su Dios, dexe de seguirlos, para vengar las violencias hechas al Vicario de Jesu-Cristo, y los ultrages á este Señor y sus ungidos.

El clero secular y regular està pronto à derramar su sangre por la defensa de derechos tan sagrados, caros y apreciables: y quantos pueden tomar las armas desean tener parte en la victoria, que ciertamente esperan del Dios por cuya causa salen al campo de batalla. Muchos de mis Religiosos se han ofrecido á ello, como ya participé à V. E.; y me he obligado à mantenerlos sin perjuicio de poner en tesoreria el valor de las fincas que se enagenen, como he empezado à verificar. V. E. comprehenderà qual serà el empeño de los pueblos en contribuir con hombres y dinero, en el momento que vean que los Eclesiasticos caminan gustosos à exponer sus vidas por defender la Religion y libertar al Rey y Patria. Entonces, Señor, se convenceran de la necesidad de hacer la guerra; y de hacerla sacrificandolo todo, para no ver abolida la Religion Católica; despojados y cerrados los templos; degollados los ministros del Santuario; atropelladas las virgenes consagradas al Señor; deshonradas las castas doncellas y honestas esposas; proscripto el derecho de propiedad; y conducidos con cadenas los hombres à paises remotos, á servir de instrumentos de robos y perfidias. Basta, Excmo. Señor, pues es imposible enumerar los males, que sufrirá la España, si todos no la defendemos; ni los bienes que disfrutaremos, si, como debemos, sostenemos con valor nuestra justisima causa.

Un

Un crecido numero de Eclesiàsticos y Sacerdotes en el exército será de mucho consuelo á nuestros soldados; estimularà à los que no lo son; edificará à todos; y harà conocer á Napoleon, que, à excepcion de algunos cobardes, espúreos, indignos españoles, los demas preferimos la muerte con honra, al dolor insoportable de presenciar las crueldades, impiedad, é irreligion inseparables de su tiranía y ateismo.

Acompaño à V. E. la lista de los Religiosos que han subscripto: le suplico nombre un oficial que los adiestre, y que me emplee en quanto vea V. E. que puedo ser útil á la Patria.

Dios guarde à V. E. muchos años. Màlaga 26 de Diciembre de 1808.= Fr. Juan Muñoz. = Excmo. Señor Presidente y Junta de Gobierno de Màlaga.

*LISTA DE LOS RELIGIOSOS QUE SE OFRECEN voluntariamente para ir à servir y defender la Religion, la Patria y el Rey en este Convento de Málaga á 15 de Diciembre de 1808.*

Fr. Cristobal Muñoz.
Fr. Antonio Roman.
Fr. Miguel Rodriguez.
Fr. Josef Ruiz.
Fr. Antonio Arjona.
Fr. Miguel Guerrero.
Fr. Antonio Ruiz.
Fr. Antonio Menendez.
Fr. Sebastian Roman.
Fr. Joaquin Moyano.
Fr. Pedro Ruiz.
Fr. Antonio Garcia.
Fr. Agustin Medina.
Fr. Antonio Guerrero.
F. Antonio Ximenez.
Fr. Francisco Cómitre.
Fr. Alonso de Quesada.
Fr. Juan Ruiz.
Fr. Miguel de Lara.
Fr. Francisco Muriel.
Fr. Vicente Garcia.
Fr. Antonio Marquez.

RE-

# REGLAMENTO

## *PARA LAS JUNTAS PROVINCIALES.*

La Junta Suprema Gubernativa del Reyno, que no pierde de vista ninguna de las grandes atenciones á que debe dirigir sus desvelos, mira como la principal el consolidar la union entre las provincias y los pueblos, uniformar sus relaciones, y estrechar sus vínculos con una perfecta igualdad política que asegure á todos unos mismos derechos y gozes, y sobre todo oponga un obstàculo invencible à los esfuerzos continuos é infames intrigas del tirano, que funda la esperanza del vencimiento en nuestra division. La lealtad y el patriotismo, de que tan repetidas pruebas han dado los Españoles, alejan el temor de que nuestro enemigo consiga desunirnos, ni excitar aquellos zelos políticos que siempre serian los precursores de nuestra ruina; mas el Gobierno no debe dexar resquicio alguno á la perfidia y artes en que ha envejecido el enemigo universal, sino precaverlo todo con la prudencia y prevision que debe caracterizar al que manda.

Si nuestra independencia y nuestros triunfos son la obra de los desvelos y actividad de las Juntas Provinciales, la reunion del poder que estaba disuelto y la representacion nacional que no existia, se deben á su patriotismo y desinteres. En la pureza de sus generosos sentimientos no cabía que España dividida en tantos reynos quantas eran sus provincias y las Juntas que la necesidad habia formado, pereciese destrozada por su division en el momento mismo en que debia renacer à mas de lo que fué en los siglos de su poder y de su gloria; y el Cuerpo Soberano Nacional es el monumento mas augusto que podian erigir la lealtad, el desprendimiento, y el amor à la Patria.

Los sacrificios que han hecho las Juntas Provinciales por la buena causa, el infatigable zelo con que

han

han mantenido la tranquilidad interior, la presteza y desvelos con que han organizado tropas, proporcionado recursos, arrostrado los riesgos y aun la muerte, y sobre todo los felices resultados de sus esfuerzos estarán siempre grabados en el corazon de los pueblos que jamas podrán negarles su gratitud y confianza.

Ademas de que el reconocimiento general es un tributo de patriotismo y de justicia, los bienes y ventajas que todavia puede esperar de ellas la Nacion, atendido su zelo, los conocimientos que les han proporcionado sus mismas tareas, y las autoridades que en parte las componen, exîgen imperiosamente que se dediquen á trabajar de concierto en el vasto campo que se ofrece à su zelo. Así, deberàn consultar sobre los puntos que convengan, proponer las mejoras de que sea susceptible cada ramo de los que componen el gobierno municipal, que por su variedad é incoherencia de principios, de reglas y aplicaciones es un verdadero Prothéo que muda de forma à cada paso; hacer las observaciones convenientes sobre contribuciones y modo de exîgirlas; indicar las reformas mas ventajosas sobre los propios y arbitrios, privilegios y exênciones de cada provincia que sean mas una carga verdadera para las vecinas, que una franquicia en la que las goza; meditar acerca de los establecimientos públicos y piadosos, fomento de agricultura, industria y comercio; y en fin tratar de quanto pueda aumentar la felicilidad de los pueblos, y preparar los materiales que han de servir de basa à la de toda la Nacion, y establecer un plan uniforme de gobierno y de administracion.

De esta suerte sin tener las Juntas en el Gobierno la parte que no podria darseles sin debilitar la autoridad soberana que debe ser una é indivisible, y sin componerse de elementos heterogéneos quando no por su objeto, á lo menos por la falta de aquel enlace íntimo de la parte con el todo que es el que le subministra la solidez y la fuerza, seràn utilisimas y aun

for-

formarán una especie de cuerpos intermediarios entre el pueblo y las autoridades de las provincias, é influiràn con una saludable vigilancia en que todos llenen sus respectivos deberes.

Ya S. M. en la circular de 16 de Octubre sancionó las limitaciones que eran entonces convenientes en las facultades de las Juntas. Para fixarlas ahora de un modo mas constante que anuncie una perfecta igualdad en todas y no dexe lugar al menor rastro de preponderancia, quando los derechos de todas las Provincias son y deben ser iguales, y todas segun sus circunstancias, situacion, necesidades y recursos han manifestado los mismos sentimientos de lealtad de patriotismo y de esfuerzo, se ha servido aprobar el siguiente reglamento, que ha resuelto se observe en todas sus partes, y se circule à todo el Reyno.

## ARTICULO I.

Las Juntas Provinciales que han tenido el título de Supremas, y sus subalternas las de partido, únicas que deben subsistir por ahora y hasta la vuelta de nuestro amado Rey y Señor Don Fernando VII ó hasta la completa expulsion de los franceses y seguridad del Reyno, velaràn en mantener y fomentar el entusiasmo de los pueblos, activar los donativos y contribuir por todos los medios à la defensa de la patria, exterminio de los enemigos, seguridad y apoyo de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reyno.

## II.

Las Juntas que se titularon y fueron Supremas hasta que quedò constituido el Gobierno Soberano Nacional, deberán llamarse Juntas Superiores Provinciales de observacion y defensa.

III.

III.

Estaràn sujetas inmediatamente à la Suprema del Reyno, y las particulares de las ciudades y cabezas de partido, únicas que deben quedar, á las respectivas Superiores.

IV.

Se abstendràn en lo succesivo de los honores y tratamiento que hayan usado en el tiempo en que han exercido la plenitud de la Soberanía, y quedarà reducido en adelante el de la Junta en cuerpo, al de Excelencia.

V.

Podran usar los individuos de las Juntas Superiores solo dentro de su Provincia, de las insignias y uniformes que se les hayan concedido.

VI.

Sus objetos seran proponer à la Junta Suprema todos los medios oportunos para defensa de la Patria, y forma de realizarlos, asi como lo que pueda perjudicarla, modo de precaver ò remediar los daños que hubiesen de seguirse, tanto respecto à las personas que fuesen sospechosas ó indiferentes, como à las medidas adoptadas. Entenderàn igualmente en los alistamientos, armamentos, requisicion de caballos y monturas, levas, quintas, donativos, contribuciones extraordinarias que sea forzoso imponer para la manutencion de los exércitos, y demas puntos concernientes a la defensa de la Nacion, no desviandose en ellos de las òrdenes que rijan en cada uno, y consultando à la Junta Suprema en todo caso que lo exîja.

VII.

VII.

Se abstendrán de todo otro acto de jurisdiccion y especie de autoridad, conocimiento y administracion que no sea de los comprehendidos en los artículos de este reglamento.

VIII.

Formarán las Juntas un estado de las deudas que hayan contraido en el tiempo de su gobierno, y de las exîstencias que hubiese en efectivo, de los demas efectos de que convenga á la nacion echar mano, y de las contribuciones que se hubiesen impuesto, remitiendolo dentro del preciso término de quince dias, á fin de que S. M. acuerde las providencias convenientes.

IX.

En el mismo término de quince dias remitirán una exâcta y circunstanciada noticia con expresion de fechas de todas las provisiones que hubiesen hecho de empleos, asi eclesiàsticos, como civiles y militares, y de las demas gracias que hayan concedido hasta el momento en que recibieron aviso por los Señores Diputados de cada provincia de la instalacion de la Junta Suprema, acreditando qual fué por certificacion del Presidente y Secretario que daràn ambos baxo de juramento, à fin de que queden confirmadas, no desmereciendolo los agraciados.

X.

Se abstendrán de permitir el libre uso de la imprenta con arreglo à las leyes, encargandoseles, como se les encarga á los Jueces de este ramo, que no permitan en materia tan importante la menor altera-

ra-

racion ò falta; mas podran imprimir todo lo relativo à las atribuciones que expresa este reglamento.

XI.

En quanto queda fixado, y establecido como peculiar suyo se entenderàn las Juntas exêntas y privilegiadas respecto de todo juez, jurisdiccion ò tribunal, que no fuese el de vigilancia y proteccion, y sujetas inmediatamente à S. M. ò à quien particularmente se sirviese cometer el conocimiento.

XII.

En lo relativo á sus atribuciones se comunicarán á las Juntas las órdenes, y estas las pasaràn à los xefes y tribunales á que pueda corresponder en alguna parte su execucion ó cumplimiento.

XIII.

De quanto las Juntas hubiesen obrado, publicado ó escrito hasta el dia, relativo à dichos puntos, no podràn ser acusadas, corregidas ni juzgadas por tribunal alguno sea qual fuese, pues el conocimiento de todo ello queda exclusivamente reservado à S. M. ó à quien delegare para ello.

XIV.

Para que no se embaracen sus funciones podrán las Juntas pedir de oficio ó por los medios que estimen oportunos todas las noticias que lo fueren à los Tribunales, Obispos, Intendentes, Corregidores, Cuerpos, Autoridades, Jueces, y personas de qualquiera condicion que sean, y todos deberán franquearlas sin restriccion ni reparo.

XV.

Los negocios incohados en las Juntas y no terminados hasta el dia en que recibieron el aviso de la instalacion de la Suprema, deberán terminarse en ellas y remitirse à esta sus determinaciones para su aprobacion.

XVI.

Las Juntas subsistiràn por ahora con el mismo número de Vocales sin reemplazarse estos por ningun título, hasta que quedando reducidas quando mas al número de nueve individuos, incluso su Presidente, se causare alguna vacante, en cuyo caso proveerà S. M. lo conveniente. El número de individuos en las Juntas de partido ò subalternas de las Superiores donde las hubiere, únicamente serà el de cinco, al que deberán irse reduciendo segun vayan faltando los que ahora las componen.

XVII.

Quando faltare por fallecimiento algun Señor Vocal de la Junta Suprema, se darà aviso à la Superior que lo nombró por su Diputado, y en conseqüencia del aviso y virtual licencia procederà à nombrar su succesor en el preciso y perentorio término de ocho dias.

XVIII.

A cada indivíduo de las Juntas Superiores se darà una certificacion firmada por el Presidente, dos Vocales y el Secretario, en la que conste haberlo sido, y se expresen circunstanciadamente los méritos y servicios particulares que haya hecho en favor de la buena causa, para que consten en todo tiempo y puedan premiarse como es justo.

XIX.

XIX.

Se pasarà órden á la Càmara, y demas tribunalas consultivos para que dichas certificaciones sean en todo caso atendidas, y considerados los méritos de esta especie, y el que hubiere sido individuo de las Juntas, con preferencia à toda otra persona, mérito, y servicio.

XX.

Ultimamente en atencion al merito contraido por las Juntas, Provinciales, al patriotismo, energía y constante zelo con que han promovido la buena causa, à los sacrificios que han hecho por nuestra Santa Religion, y à su amor à la augusta persona del Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) quiere S. M. que esta Real declaracion sirva de un testimonio auténtico de gratitud y título de gracias: Y el Cuerpo Soberano Nacional en nombre del Rey las declara heróycas defensoras de la Nacion, sin cuyos incomparables desvelos léjos de conservarse la independencia de España, hubiéramos caido baxo el yugo y despotismo del tirano: modelo de fidelidad y heroismo, acreedoras à reconocimiento eterno, y á que su memoria lo sea tambien en los fastos de la Monarquía. Con este fin manda que se pase un selemne testimonio de los sugetos que las hayan compuesto, à los archivos de los Ayuntamientos en todos los pueblos del Reyno. Y espera S. M. que continuen sus tareas y desvelos con igual zelo hasta que veamos conseguido el término de nuestros afanes, en cuyo caso es su Soberana voluntad que en cada Capital donde haya Junta que hubiese exercido las funciones de la Soberania, se erija un monumento público con adornos y alegorías alusivas al objeto, en el qual se inscriban los nombres de los Vocales, y sirva de exemplo y de memoria à la posteridad. Dado en el Real Alcazar de Sevilla à 1 de Enero de 1809. = Martin de Garay, Vocal Secretario General.

*PRO-*

# PROCLAMA AL CLERO DEL OBISPADO DE CORdoba del Tucuman por su Provisor Gobernador el Señor Doctor D. Gregorio Funes, Deán de la misma Iglesia.

## HERMANOS Y COMPAñEROS.

Un memorable acontecimiento con que la divina Providencia se ha dignado darnos à conocer que es misericordiosa aun quando aflige, me obliga hoy à dirigiros la palabra, y à excitar vuestro religioso amor al trono. Aunque la plausible novedad de haber Fernando VII subido al solio de sus padres por renuncia de Carlos IV, debió inundar nuestros corazones en la mas completa alegria, ella vino acompañada de otras tan sospechosas, que soltando la rienda al regocijo, temiamos hacernos complices de la traidora mano que preparaba su caida. Nada menos nos decian estas, que la introducion de tropas francesas hasta la capital del reyno, la ocupacion de castillos y plazas fuertes, la llamada de Fernando á Bayona, la emigracion de toda la familia Real por òrden de Napoleon. Es verdad que todas estas cosas se paliaban con velos especiosos, pero no dexabamos de descubrir por entre flores el camino tortuoso de la serpiente. No tardó mucho tiempo sin que viésemos consumado el plan mas impolitico y detestable que contra sus sagrados derechos pudo sugerir la mas vil de las perfidias. Por un emisario frances, que hace poco arribó à esta capital del virreynato con pliegos de Bayona, supimos las forzadas, y absurdas abdicaciones de Carlos y Fernando, con que el alevoso Napoleon se habia descubierto un camino vergonzoso al trono de las Españas. Estas noticias nos pusieron á todos en un estado de turbacion y de agonía. Tan presto buscabamos á la España, ese robusto cedro del Libano, y apenas encontrabamos el lugar de

su

su nacimiento: tan presto nos sostenia la sublime idea de la nacion viril, de cuyas manos se habia arrebatado al Rey deseado que miraba como el restaurador de su fortuna y de su gloria, unas veces envueltos nosotros en su caida, solo se presentaba à nuestros ojos un quadro de desdichas, donde por entre sombras sepulcrales apenas divisabamos la decencia, la libertad, la Religion, dando las últimas boqueadas: otras queriendo salvar de este naufragio tan caros intereses en caso de que España recibiese à pesar suyo otra dinastía extrangera, no haciamos mas que ponernos en pasos resvaladizos. Todo era dudoso entre nosotros, menos el que Fernando reynaba en nuestros pechos. En órden á la Francia nuestro partido estaba ya tomado; y este no era otro, que en caso postrimero poner entre el usurpador y nosotros la dura barrera de la muerte.

Esta era nuestra lastimera situacion, quando el dia 23 de Agosto arribò à este puerto el Sr. D. Josef Manuel de Goyeneche, Brigadier de los Reales exércitos, quien como leal americano quiso llenar á su patria de la mas dulce consolacion. Los pliegos que ha conducido nos instruyen que aunque prisionero Fernando entre las cadenas que le labrò la mala fe de un fementido amigo, él reyna sobre sus pueblos con un imperio absoluto, tanto mas firme, quanto tienen de poderío sus desgracias para interesar una nacion generosa y fiel, y que embravecidos los españoles se entregan ya con buen suceso à las bayonetas enemigas hasta redimir à costa del ùltimo suspiro su afrenta, su libertad y su Rey.

Nada mas propio de nuestro intento que algunas pasageras reflexîones sobre unos crímenes originales, que ha sido preciso verlos para creerlos posibles. Si no fuese tan facil que el mundo se alucine con los vicios brillantes de un delinqüente afortunado, hace tiempo que debió haber recogido esa mano sacrilega con que ha prodigado à Napoleon tantos inciensos. Con todo,

do, no han faltado hombres sensatos que desde muy atras descubriesen en su caràcter un bizarro compuesto de baxeza y dignidad, un héroe loco, un ambicioso desenfrenado, un hipòcrita rastrero, y en fin, un malvado sin remordimientos; estos son los justos epitetos con que quiere se le conozca ese peso exâcto de la verdad, que avalúa las acciones solo por lo que son. ¿Y quién no debió formarse este juicio, quando de engaño en engaño viò que conducia á la Francia hasta hacer que tolerase la escena sacrocòmica de su coronacion? Esta nacion fanàtica é inconstante, que perseguia los tronos, como el asiento de la tiranía, y que habia manchado sus manos con la sangre de su Rey, ¿còmo pudo no avergonzarse quando à la faz del universo derribó el de Luis XVI para levantar el de Napoleon? Pues qué, ¿no temía se le echase en rostro que aborrecía al tirano, y amaba la tiranía? No lo extrañemos: ella fué presa de las artes del seductor, y debemos concebir que se halla arrepentida.

Pero al fin, si el engañador hubiese conseguido sus designios sin irrision de lo sagrado, le faltaban muchos quilates à su maldad. La impiedad de Napoleon no podia estar satisfecha si no ultrajaba las leyes asi divinas como humanas. Al mismo tiempo que se burla secretamente de los ritos de la Iglesia como estulticias de la supersticion, hace que la magestad del Vaticano se arrastre hasta su corte, y que el Vicario de Jesu-Cristo despues de imponerle sus manos, lo haga reconocer por el ungido del Señor. ¡O profanacion sin exemplo! Sabía muy bien el astuto Napoleon que esta quimera sagrada, por indecente que fuese, debia aprisionar la opinion pública, y conciliarse de lleno todo el respeto de la Soberanía. Por estos mismos principios de una politica raposa afecta un interes decidido à favor del catolicismo, y consigue se le mire como su restaurador. Pero debe estar muy atrasado en la historia de sus embolismos, quien no advierta que esto lo hizo por captarse los sufragios de la incauta multitud.

La

La mayor parte de la Francia era católica: no podia ignorar tambien, que si hay un motivo fuerte para mover los resortes del corazon humano, ninguno mas enérgico que el de la Religion. ¿Qué otra cosa pues le convenia, que congratular à muchos, y poner de parte de su causa el imperioso tono de la conciencia? Mas por esto no creamos que excluía ninguno de los cultos impíos. En el estado que se ha formado (segun sus oradores) todas las religiones son protegidas, y ninguna es dominante. El Luteranismo, el Judaismo, el Masonismo, y aun el Ateismo son igualmente acariciados de este adorador ecuménico, y tendràn igual derecho que el Catolicismo para ser asalariados siempre que logren en su vez una preponderante propagacion.

Desde luego, este y otros muchos hechos hicieron concebir, que desde los tiempos de Atila venia formandose este monstruo, cuyo nacimiento ha debido dexar debilitada y triste à la naturaleza. ¿Qué no habrà ya que temer de sus rapacidades? Procediendo siempre sobre la maxîma de que à los niños se engañan con el pan, y à los hombres con juramentos, sumergiò à la Europa entera en un abismo de desdichas, de que no presentan ni aun idea los anales mas retirados. Qual cometa pernicioso se dexó ver arrastrando con su cola los destrozos de los tronos, y las fortunas asi públicas como privadas. Echemos el velo del silencio sobre las rapiñas de Alemania, Holanda, Prusia, Etruria, Portugal y Napoles, donde à presencia de la tirana ley del mas fuerte enmudece ese derecho sancionado por las gentes y autorizado con el inmortal sello del tiempo; pero no omitamos lo que mas nos interesa, y lo que su proceder tiene de mas criminoso.

Roma y Madrid eran sin duda las dos cortes que tenian mas derecho al reconocimiento de Napoleon, si es que los beneficios pueden, alguna vez, obligar á un ingrato. Ya hemos visto descender del trono Pontificio al Papa reynante para arrastrar con trabajo la

pe-

pesada cadena de sus años en una peregrinacion toda en obsequio de Bonaporte. Añadamos el sacrificio de sus derechos; que à fin de conservar la paz de la Iglesia firmó en el concordato, dictado por el espiritu anticristiano del tirano. Añadamos el de esas rentas que servian para sostener la magestad del culto, y la sustentacion de sus ministros: añadamos en fin la cordialidad mas expresiva con que en medio de un mar de tribulaciones no levantaba sus manos sino para bendecirlo. Sin embargo, en el empedernido corazon de Bonaparte no hacen impresion los mugidos de esta víctima pacifica. Por toda recompensa hace entrar en el plan de sus rapacidades la ocupacion de ese estado pontificio, precioso gage de la piedad de Carlo Magno. No podemos concebir que codiciase esta pequeña presa para aumento de su prosperidad; pero sí que obligando à la cabeza de la Iglesia á vagar errante de pueblo en pueblo, quiera aflojar el centro de la unidad católica, y escalar por medios indirectos el edificio de la fe. ¡Vana presuncion de un aturdido! Los tiempos del heroismo cristiano debieron enseñarle que nunca mas resplandeciente la Iglesia que quando tenia por templos las cabernas, y por altares las manos de los sacrificadores. El tirano perecerà, y quedarà la Iglesia para implorar por él al Dios de las misericordias.

Si de la corte de Roma pasamos à la de Madrid ¡ó qué espectàculo tan propio para amotinar las pasiones y hacer que se estremezca la humanidad! España, esa intima aliada de la Francia, esa depositaria inagotable de sus recursos, esa fiel compañera en las calamidades, esa España es sobre la que en medio de la union mas estrecha, protextada con el lenguage mas expresivo de la amistad, tenia Napoleon concertados en el silencio de su alma los planes menguados y homicidas de sus Monarcas, y los del engrandecimiento de su familia. Si para llevar al cabo sus exêcrables designios se hubiese valido del sangriento derecho de una guerra aunque injusta, rodaria su proceso en el tribu-

nal

nal de las naciones sobre un crimen heroyco de un alma feroz, pero elevada: mas empuñar una pica asesina cubierta baxo el manto de la amistad, es hacerse reo de un delito solo capaz de cometerlo una alma degradada y ayecta. ¡Quien creyera que Napoleon el grande pudiera caber holgadamente en la pequeña piel de una zorra! Es el caso: estaba bien convencido Bonaparte que el leon de España era una fiera que para aprisionarla convenia cogerla dormida. Atacarlo à cara descubierta era exponerlo á que volviera à coronarse con los laureles de Pavia y de Castilla. De aquí concluye, que es preciso cubrir su cobardia con los halagos de lisongeras promesas, y esperar del engaño aquel provecho que era dudoso de la fuerza. Expongamos los artificios de estas baterias subterraneas solo con el fin de detestarlas.

Hacia años que la privacion escandalosa del infame Godoy, y el exercicio mas abusivo del poder soberano, tenian encendido en palacio el fuego de la discordia, y hecho que se aflojasen para con el Principe heredero los sagrados nudos del amor paternal. Una guerra intestina entre Fernando y el privado, donde las delaciones y los chismes fluian y refluian sin cesar, pusieron á aquel inocente desvalido en los umbrales del precipicio. En tan triste desventura y horfandad se echa á los brazos de Napoleon. Este imitador de Maquiabelo que ha perfeccionado el arte del disimulo, fingió que protegia sus quejas con la bastardia mas soez. Al mismo tiempo que lo lisongea con promesas, regalos y caricias ajusta con su rival el proyecto de desquiciar la monarquia española, emigrando éste á sus Soberanos, y dexando la Península á discrecion de aquel. Con una secreta complacencia veia Fernando que las tropas francesas ocupaban el reyno, y no sabia que venian esas mismas à precipitarlo del trono. Los nobles y reales sentimientos de este Príncipe eran incompatibles con una timida desconfianza; y antes bien hubiera creido vulnerar los sagrados fueros de la amis-

tad, sospechando groseras asechanzas en las promesas de un amigo. Con todo, los sucesos de Aranjuez iban á dar la solucion de este vergonzoso drama, y manifestar su engaño. En efecto por último resultado lo vemos sentenciado por su amigo à perder su corona y como un proscripto por las leyes vagar errante sin patria, sin corte, sin asilo, y expuesto á perecer entre las uñas de la bestia.

Pero esos españoles, hijos de tantos héroes, que mil y mil veces afirmaron el cetro en las manos de sus Reyes ¿no habràn sobrevivido hasta aqui sino para recibir esta afrenta? ¿Permitiràn que entre sus manos se sequen los laureles que heredaron de sus abuelos? ¿Esa gloria inmortal obra de tantos siglos perecerà en un solo momento? ¡Eh! No, no insultemos con dudas injuriosas à una nacion que es el templo del honor y el modelo mas acabado de la lealtad. El reyno entero està sobre las armas, y no las dexará hasta haber recuperado su amado Rey, esa prenda inestimable de su dicha, y de su quietud doméstica.

Hermanos mios en vano se cansa Napoleon: Dios es y no él quien distribuye los cetros. Amenazandonos el Señor con la perdida de Fernando solo quiere sin duda hacernos apreciar mas el don que en su persona nos ha hecho. Pertenecemos à Fernando y no à Napoleon, quien aspirando à la Monarquia universal, acaso serà esta la vez en que se quede sin ninguna. Obliguemos al cielo con nuestras continuas oraciones: socorramos à la Metrópoli con nuestros donativos; bien persuadidos que siendo los buenos Reyes, como Fernando, un manantial inagotable de bienes, hemos de recuperar con usura quanto le demos.

MA-

# MANIFIESTO

# DE LA NACION ESPAÑOLA

# A LA EUROPA.

Naciones, Pueblos de Europa, Príncipes que estais á su frente, hombres buenos de todas clases, de todos estados, la Nacion Española, y en su nombre la Junta Gubernativa, a quien por el cautiverio injusto y alevoso de su Rey ha confiado la autoridad, va à poner de manifiesto ante vosotros la serie de desgracias y agravios que ha padecido, y haciendoos una pintura fiel de su situacion actual y de sus designios, reclama con confianza vuestra compasion hácia sus infortunios, y vuestro interes por su suerte.

El mundo es testigo de la adhesion constante de España à la Francia, y de la amistad no interrumpida que la ha guardado por el intervalo de un siglo. Una misma era la guerra, una la paz, unas las alianzas, unas las relaciones. Mas la Francia por mas preponderante en Europa, y por el mayor influxo de sus Reyes, considerados como rama principal de la familia, era la que designaba las empresas y dirigia el movimiento: por consiguiente todos los beneficios de semejante union eran suyos, sin que á España quedase otra utilidad ni otra gloria, que ser el primero y mas grande instrumento del poder ostentoso de su aliada.

Rompieronse estos lazos con la revolucion, y la expulsion de los Borbones del trono frances acabó para siempre con el pacto de familia. Otras miras, otras relaciones políticas, otra actitud exterior convenian á la Monarquia Española en aquellas circunstancias, y Carlos IV pareciò adoptarlas quando en 1793 se declarò contra la Francia, y uniò sus fuerzas á la grande coalicion europea. Mas el influxo arbitrario que ya tenia

en

en nuestras deliberaciones el favorito que nos ha perdido, dirigiò miserablemente las operaciones militares en el tiempo de la lucha, y nuestras transaciones diplomáticas al tiempo de la paz. A una guerra infeliz se siguiò una paz vergonzosa: á esta paz vergonzosa una ruinosa y desigual alianza, y desde entonces hasta ahora España, atada al carro de la Francia, ha tenido que seguir servilmente su violento y ràpido movimiento.

Porque todas las ventajas estaban de parte de ellos: los frutos de su industria vivificada con nuestros tesoros se expendian en España y en la América Española: suyos eran nuestros exércitos, suyos nuestros puertos, suyos nuestros navios, y suyas, puede tambien decirse, nuestras colonias. A esta relacion pública de Potencia à Potencia eran consiguientes la buena fe y la adhesion de los particulares: siempre los recibiamos como hermanos, y en sus dos expediciones á España, nuestros paisanos se han privado del pan, aun en tiempo de suma carestía, para proporcionarlo à sus tropas, y hasta las mugeres que acababan de dar à luz sus hijos abandonaban sus lechos y los cedian à sus soldados. Que se acuerden de esto los Franceses: los que conserven algun pudor para avergonzarse, y los que no, para calificar las miras políticas del hombre, à quien han fiado sus intereses, y que por contentar la sed hidrópica de mando que le abrasa ha privado para siempre à su Nacion de tan inmensos beneficios.

¿Y quáles han sido en recompensa los que que ha sacado España de la alianza antes del indigno rompimiento? Dos guerras marítimas igualmente fatales: nuestras esquadras sacrificadas al antojo de nuestros aliados: colonias importantes perdidas: cortado con la interrupcion de nuestras relaciones en América el nervio principal de nuestra industria: la Luisiana cedida à los Franceses por la Etruria, y vendida al instante por ellos contra la expresa convencion estipulada de no enagenarse nunca: la Etruria, precio de esta cesion, y de sumas inmensas de dinero, arrancada al fin violen-

ta-

tamente al Príncipe que la poseía: un raudal de plata y oro qua corria sin cesar de España à Francia para apagar la insaciable codicia de sus gobernantes: en fin, la administracion inepta del favorito, que sostenida y protegida por ellos, es otro de los amargos frutos que su amistad nos ha producido.

El principio constante y único que dirigía en sus operaciones à nuestro Gabinete, era no descontentar à los franceses. El privado de Carlos, que siempre los miraba como los executores de su ruina, lo sacrificaba todo à su conservacion propia, y no hubo linage de baxezas y de condescendencias viles que no tuviese con ellos. Desconocieron nuestros Príncipes el gran principio de que la mejor, la sola defensa contra las agresiones de un ambicioso es el amor y la reverencia de los Pueblos. De engaño en engaño, de cesion en cesion, adormecidos en un fatal letargo se iban llevando à su ruina, y todavia lo esperaban todo del pérfido que tan indignamente los engañaba.

La llama funesta, que en la carrera de sus estragos habia devorado la Italia y la Holanda, trastornado el órden pólitico de la Alemania, y arruinado á la Prusia; atajada en su camino por la paz de Tilsit, retrocediò con fuerza à exercer sus furores en el Occidente. La ocupacion injusta de Portugal, y unas soñadas expediciones al Africa, fueron el pretexto con que se empezaron à introducir tropas Francesas en España; y el ofrecimiento de una soberanía en aquel Reyno, el cebo con que hizo caer al Favorito en el lazo que le armaba. Añadiòse à estas disposiciones el suceso escandaloso del Escorial, efecto funesto de la division de la Real Familia, precipitado por las intrigas viles y secretas de los franceses. La España y la Europa oyeron atònitas la inculpacion de parricidio intentada públicamente por Carlos IV à su succesor, y reclamar un padre la espada de la justicia contra los supuestos atentados de su primogénito: pero la Europa y la España negaron su asenso à semejante calumnia, y no man-

mancharon ni aun con la duda la inocencia de un Príncipe virtuoso. Desairado, perseguido, privado del amor y de la confianza de sus padres; su respeto y su obediencia no se habian desmentido jamas, y su verdadero delito era ser temido y aborrecído del privado. No se atreviò el infame á consumar el crimen, y aterrado con el silencio de reprobacion que advirtió en la lealtad española, se retraxo de su abominable intento, y dió este paso mas hàcia su precipicio.

Entre tanto las tropas francesas entraban en España; y Napoleon, que veía en tan vergonzoso debate la mejor ocasion para sus intentos, dió la señal de obrar á sus generales. Las fortalezas de Pamplona, Barcelona y Figueras fueron alevosamente ocupadas por soldados que estaban recibidos como amigos en aquellos pueblos. Al saberse esta infraccion de las leyes de la hospitalidad y de la confianza, se alarmó todo el Reyno y se estremeció todo el gobierno; pero este débil ya para oponerse abiertamente, tuvo que contentarse con las vanas disculpas que los franceses le dieron, y se volviò à adormecer. Acercàbanse ya à la Capital, y el misterio de sus designios, y la afectacion con que en sus discursos públicos honraban à la nacion, sin mentar para nada à sus Reyes, aumentaban la inquietud y los temores, destruian las esperanzas de los incautos que creyeron al principio que solo venian à destruir la tiranía de Godoy; y él desengañado al fin de que sus intenciones no le eran favorables, dispuso precipitadamente la partida de la Corte à Andalucía para desde alli trasladarse á América con ella.

Este fué el término de la paciencia española, que ya se viò en el caso de no tener esperanzas à que acogerse, ni respetos que guardar. Miròse el pueblo desamparado de sus Príncipes, sin gobierno, sin proteccion, abandonado à la merced de los extrangeros, y expuesto à la suerte de Portugal, donde recibidos sin resistencia habian por primer ensayo de reforma con-

confiscado todas las propiedades públicas y particulares, y designado la contribucion inmensa que debía servir à su rescate. Alzó pues la voz, y no consintiò en la partida de la familia Real: el favorito cayó precipitado á la nada, de donde jamas debiò salir; y sus protectores, no queriendo, ó no sabiendo reinar sin él, abdicaron el trono en su heredero. Fernando VII fué solemne y generalmente aclamado y reconocido Rey por el pueblo que le habia de obedecer: la nacion se vió súbitamente renacer de muerte à vida: la confianza volviò á reynar en los corazones, y la felicidad y la alegria rebosaban en todas partes. Ningunos mas bien que los franceses pueden, si quieren alguna vez hablar verdad, deponer de esta unanimidad de sentimientos, de este gozo universal, de estas aclamaciones y aplausos verdaderamente nacioles.

No se rompieron con semejante mudanza las relaciones políticas, que todavía en apariencia estrechaban à las dos naciones, y las providencias públicas y secretas que desde el instante de su exâltacion tomó el jóven Monarca fueron principalmente dirigidas à estrechar y consolidar estos vínculos. Príncipe de Asturias había buscado la amistad de Napoleon, implorado su proteccion contra la opresion en que se hallaba, y manifestado sus deseos de enlazarse à su familia. Monarca de España y de sus Indias hizo profesion de los mismos sentimientos; enviò una embaxada solemne y extraordinaria á anunciar al Emperador su exâltacion al trono; reiteró la demanda del enlaze; noticioso de que se acercaba à España, envió al Infante su hermano à cumplimentarle; y él mismo en fin salió á recibirle, quando á conseqüencia de las noticias dadas por sus fementidos emisarios, creyó que le encontraría dentro de los límites de su Reyno.

A qualquiera hombre por feroz y malvado que fuese, si hubiera conservado algo de humano, desarmaran estas demostraciones de amistad y confianza. Napoleon prosiguiò à favor de ellas la horrible trama de

sus

sus artificios, y el inocente Monarca engañado sale de Burgos à Vitoria, de Vitoria á la raya, de la raya à Bayona, donde encuentra por fin á su aliado, que luego que le tiene en su poder le intima que renuncie en él la corona que sus pueblos habian ceñido á sus sienes. Para vencer la resistencia que encuentra en el Príncipe español á tan indigna propuesta, hace llevar tambien á Bayona á los Reyes Padres, que ya seducidos por sus intrigas secretas habian reclamado contra la abdicacion. Allí, haciéndose defensor de los derechos del Padre contra el hijo, valiéndose del respeto filial, jamas desmentido en el pecho virtuoso de Fernando, y abusando de la triste situacion de unos y otros, obliga al hijo á que restituya la corona à su padre, y al padre à que la renuncie à favor del mismo Napoleon.

¿Y quàl era la posicion, quáles los sentimientos del pueblo español mientras se preparaba y se executaba esta escena tiránica y vergonzosa; mientras se violaban asi todas las leyes fundamentales de la Monarquía, y se contrariaban todos los deseos de la voluntad nacional? Contenido en los límites de su lealtad acendrada y de su amor al órden, mientras que tuvo esperanza de que su Rey fuese reconocido, no hizo demostracion alguna de disgusto ni impaciencia con los franceses que alojados en la Capital y en sus cercanías, se valian del nombre de Fernando y de su gobierno para disfrutar el noble hospedage y los obsequios de la generosidad española. Mas quando viò que el Rey, à pesar de las promesas que habia hecho al partir, no volvía; quando entreoyó las tramas horribles que se fraguaban en Bayona; quando vió esparcirse papeles incendiarios, desacreditando la feliz revolucion que acababa de hacer; quando en fin miró arrancar del alcazar de sus abuelos los últimos restos de la Familia Real; entonces el descontento prorrumpió en quejas y en clamores, y el furor comprimido empezò à anunciar el inevitable rompimiento.

Aprovecharon los franceses esta violenta disposicion de

de los animos, y sus atroces manejos dispusieron y precipitaron el suceso memorable del 2 de Mayo. Querian ya desplegar las medidas del terror, pareciendoles que abatiendo à la Capital abatirian à la Nacion toda, y asieron el primer pretexto que les ofreció un lance que por vias pacificas pudo ser facilmente cortado. Impacientes de sangre y de tiranía tiraron de improviso sobre el Pueblo, que aun no les habia hecho mal alguno, y extendieron sus columnas homicidas por las calles pacificas de Madrid. Corrieron sus habitantes indignados á las armas, y brazo à brazo, cuerpo à cuerpo arrostraban los batallones, y sabian hacerles mal, y recibir la muerte con mas valor que el que manifestaban sus viles asesinos en medio de la fuerza de su disciplina y de la union de sus filas. La sangre corria; y el vecindario aunque excesivamente desigual en número, aunque abandonado de su gobierno, aunque no estaba sostenido ni dirigido por los militares, á quienes las órdenes mas estrechas contenian en sus quarteles, sostenia la lucha con teson, y en muchas partes con ventaja, quando las voces de paz y de concordia, salidas de las bocas de sus magistrados, le contuvieron y desarmaron.

Cesó el combate, y empezò el horror: los bàrbaros franceses ocuparon militarmente á todo Madrid, y comenzaron à detener á quantos paisanos encontraban con armas ó con utensilios que lo pareciesen; y estos infelices, sin juicio, sin preparacion, fueron en la noche y mañana siguiente arcabuceados con la mayor barbarie á la vista de sus hogares. Interrumpiase el silencio terrible de aquella noche cruel con el estallido de los tiros y con los alaridos de los que morian, y los buenos españoles comprimidos y desarmados no podian prestar à sus hermanos ni proteccion ni venganza.

Aquel funesto dia puso en manos de los franceses la autoridad primera del Estado, y las renuncias de Bayona, que al instante aparecieron, anunciaron à la Monarquía que su suerte debia ya depender del arbi-

trio de Napoleon. Este cedió la Corona Española á su hermano Josef; y à fin de dar à estos actos una autoridad risible, propia de la charlataneria Francesa, se convocó á Bayona una Junta de Españoles, vendidos unos, débiles otros, nulos los mas; los quales sin comision ni representacion pública prestaron sus firmas y su aprobacion al miserable indice, que Napoleon y sus Secretarios decoraron con el pomposo titulo de Constitucion Española.

Así despues de haber apurado quanto hay de vil en la perfidia y de odioso en la atrocidad, estos sofistas impudentes se atrevian á hablar de constitucion, de leyes y de reformas; y no pudiendo manifestar título alguno ni justo ni aparente para su usurpacion, querian dorarla dandose à sí mismos el especioso dictado de restauradores nuestros. Pero una Nacion de doce millones de almas no necesita de tutores. ¡Y qué tutores gran Dios! Los mismos que despues de haberse constituido defensores de todos los derechos y de todos los principios, hacen alarde de atropellarlos dentro y fuera de la Francia: los que no han hecho ley que no deroguen, constitucion que no destruyan, gobierno que no infamen y corrompan: los que habiendo executado y sufrido horrores sin fin para establecer una libertad que jamas supieron conocer, han acabado por hacerse los instrumentos viles de la ambicion mas insensata que ha habido en el mundo desde Tamerlan hasta ahora.

El último capitulo de su historia, la última hazaña de su heroismo es engañar à un Rey bueno, que confiado en un seguro, à que ni aun los foragidos de los desiertos se atreven à faltar, se pone en sus manos, y al instante le despojan de la Corona y de la libertad, amagandole la vida. Despues, porque el Pueblo que ama à su Rey no consiente en una usurpacion tan injusta, dan de repente la señal de la matanza, y se arrojan como tigres contra sus huespedes y sus amigos. ¡Y estos pertenecen à una Nacion que se llamaba

cul-

culta! ¡y estos son los que se pregonan los héroes de la Europa! Bandidos son, no guerreros, monstruos feroces, no hombres, contra los quales todos los medios de venganza, todos los caminos de exterminio, por horribles, y sin exemplo que se los suponga, estan autorizados en la equidad y en la justicia.

La Nacion Española ultrajada así en sus Príncipes, vendida en su confianza y tan tristemente pagada de su hospitalidad, alzó de repente el grito, y acudió toda à las armas para defender su libertad, y castigar á estos bàrbaros. En vano se ostentaba á sus ojos por los indignos fautores de la usurpacion el poder inmenso del Tirano, la disciplina aguerrida de sus tropas, su destreza sin segunda en las artes de hacer mal. Los hombres que tan inhumanamente ultrajados calculan friamente los riesgos de la venganza, son ó cobardes, ó traidores, y en qualquiera caso viles. Pero aun los càlculos del egoismo se componian mal en esta ocasion con la infamia del sufrimiento. ¿Qué importa, decian los buenos, que seducidos por el amor de la paz callemos ahora, y consintamos en el yugo que se nos presenta? ¿Dexarémos por eso de sufrir la rapacidad de estos ladrones del orbe que vienen à saquear las riquezas acumuladas en nuestro suelo por la paz interior de un siglo? ¿Dexarémos de ser vasallos de un Régulo subalterno, puesto aqui solamente para comunicarnos los decretos del Tirano? ¿Dexará en fin nuestra juventud de ser llevada á otros paises à saquear y degollar pueblos que no nos han hecho mal ninguno, como vemos aqui ahora à los miserables conscriptos de Italia y Alemania? No: pues que es absolutamente necesario un sacrificio de sangre, mejor es ofrecerla en holocausto à la Patria que á la ambicion de un Tirano: mejor es luchar y morir á la vista de nuestros padres en las orillas del Tajo, del Guadalquivir y del Ebro, que ir à ensangrentar las márgenes heladas y remotas del Vistula y del Danubio.

Y tomada esta resolucion generosa, las Provincias

ar-

armadas proclamaron de nuevo al Rey, cuya obediencia tenian jurada, y salieron á encontrar las falanges francesas que ya se dilataban por ellas. Nada pudo resistir à su ímpetu en el principio: 23ꝟ hombres, la flor de su exército, acaudillados por uno de sus mejores Generales son derrotados en los campos de Baylen, y forzados á rendirse prisioneros. Valencia recibe en sus murallas el ímpetu de Moncey y le ahuyenta destrozado al centro del exercito frances que se hallaba en Madrid. Mas allà los Catalanes, à pesar de estar ocupadas por los enemigos las fortalezas de Figueras y Barcelona, ordenan à su vista su vigorosa insurreccion, y Manresa y Gerona son el escollo y escarmiento de las divisiones enviadas de Barcelona à reducirlos. Zaragoza en fin, abierta por todas partes y sin mas defensa que los pechos de sus moradores, resiste las iras de Napoleon, que como numen infernal fulminaba desde Bayona la desolacion y el estrago sobre un pueblo hasta allí pacífico, que no tenia mas delito que el de ser leal à su Rey. Las bombas, las balas, todos los pertrechos bélicos que allá se enviaban, salian de nuestros almacenes de Pamplona, y las municiones fabricadas por nosotros para defendernos, traydoramente vendidas, y alevosamente ocupadas, servian ¡cosa horrible! á nuestro daño y se disparaban contra Españoles. Pero los Aragoneses que empezaron á defender su Ciudad inerme quando las plazas de armas se rinden con honor, los Aragoneses salvaron entonces à su Capital, que ostenta las manchas de sangre que hay en sus calles por inscripciones de victoria y los escombros de sus casas por trofeos.

Los Franceses en fin rechazados por todas partes huyen vergonzosamente y se establecen en las orillas del Ebro. Apoyados allí en las plazas que tan pérfidamente ocupàron al principio, esperaron los refuerzos que Napoleon les prometia, y con ellos han vuelto à la contienda en la esperanza de mejor suceso. La Nacion Española, agena por caràcter y por principios de

la

la charlatanería y falsedad francesa, no disimula á la Europa que en esta segunda época no ha sido tan favorecida de la fortuna como en la primera. Nuestras tropas han pagado su tributo à la inexperiencia, y de resultas de los sucesos de Espinosa, de Burgos y de Tudela han vuelto los enemigos á ocupar la Capital. Ellos con su jactancia acostumbrada ya cantaban la victoria, como si en el recinto de Madrid estuviese encerrada toda la Monarquía; y si hubiera de creerse á sus falaces noticias todas nuestras tropas se han disipado como el humo, y España ya no tiene ni fuerzas que oponer, ni autoridad con que regirlas, ni recursos à que acudir. Mas nunca el Gobierno que la Nacion se ha elegido ha encontrado mas respetos, mas adhesion, ni mas zelo: à su voz, las Provincias han redoblado sus esfuerzos; y nuevos alistados, nuevos donativos, y nuevos sacrificios han acudido al instante á llenar el vacío de estos reveses. Los Franceses en vez de triunfar como ya imaginaban, y de dilatarse impunemente à robar y devastar segun su costumbre, se ven rodeados de otros exércitos, obligados à replegarse y reunirse para tentar la suerte de nuevos combates. Desengañese el Tirano: por mas intrigas que trame, por mas ventajas que consiga, no nos quitarà jamas ni el odio á la dominacion francesa que anima à todo Español; ni la constancia incansable con que acudirémos à reparar los caprichos de la fortuna.

Tal ha sido el origen de la guerra que los franceses hacen en España; guerra hecha de una manera bárbara, sin explicacion, sin preparacion y sin pretexto: en la qual, como si los Españoles no perteneciesemos à ningun pueblo civilizado, no se observa ninguna de las reglas que el derecho de gentes tiene establecidas entre las que lo son. Así nosotros para manifestar al mundo la justicia que nos asiste, no necesitamos acudir à sutilezas de derecho público, ni à cabilaciones diplomáticas sobre artículos de tratados. El caminante pacífico, que se vé asaltado alevosamente por su com-

pa-

pañero de viage convertido en asesino, de pocas palabras necesita para justificar su defensa: el derecho natural se la prescribe, el instinto se la aconseja, el furor y la venganza se la ministran. Nos vimos despojados de nuestros Principes, amenazados de perder nuestras leyes y nuestras costumbres, atacados en nuestras casas: los mismos que fueron en ellas admitidos y regalados como huespedes y amigos, las mancharon con la sangre de sus moradores, y las profanaron con la violacion de las madres y de las hijas, que temian que sufrir todos los excesos de su brutalidad á vista de sus padres y esposos despedazados: los niños eran clavados á las bayonetas y llevados en triunfo como trofeos militares, el Santuario de los templos sacrilegamente despojado y regado con la sangre de los Sacerdotes indefensos que alli mismo degollaban. Injuriados y acometidos de esta manera tan nunca vista y cruel ¿qué otro partido nos quedaba sino defendernos perecer y triunfar? Era preciso ser todavia mas viles que lo que el Tirano nos desea para olvidarnos de lo que fueron nuestros mayores, y de lo que nosotros valemos; y no hemos querido parecer indignos de ellos, ni ser el escarnio de la Europa, ni juguetes de Napoleon.

El despues de atropellar en sus acciones todos los principios de la equidad y de la justicia quiere tambien trastornar à su antojo el sentido de las palabras, nos llama insurgentes y rebeldes, y nos excluye por este concepto de las conferencias de pacificacion que tan insidiosamente ha propuesto à la Inglaterra. ¿Pero baxo qué pretexto, ò con qué derecho despoja à la Nacion Española de la representacion de potencia? ¿Es acaso por el que le dan las renuncias de Bayona arrancadas por fuerza y evidentemente nulas? Pero el proyecto de ocupar y usurpar el trono español estaba irrevocablemente resuelto, y empezado à executar antes de que se verificasen estas renuncias, y aun antes de los sucesos memorables de Marzo. Los documen-

mentos que acompañan á este manifiesto, y que la Junta Gubernativa del Reyno conserva originales en su poder, lo prueban con evidencia; y privan á nuestros enemigos hasta de aquel miserable efugio, inventado por ellos para fascinar à incautos. Sola, pues, la impudencia y el descaro que engendran el poder y la fortuna en quien no reconoce mas derecho que la fuerza, podian llamar insurreccion á la resistencia contra una agresion injusta, y dar à la obediencia, à las leyes y autoridades patrias el nombre de rebeldía. Mas nadie se lo cree en Europa, y solo un insensato puede desconocer en este movimiento tan universal y magnanimo la voluntad de una Nacion entera, que aspira á defender su honor y su independencia. ¿Cómo explicar sino este fenómeno político tan admirable como singular, de moverse casi en un mismo dia, con el mismo espiritu, por el mismo camino, y baxo una forma misma de gobierno, tantas provincias diferentes, sin preparacion, sin comunicacion alguna entre sí? ¿Cómo explicar el establecimiento del gobierno central à que han concurrido ansiosamente todas ellas, que exerce tranquilamente la autoridad à nombre del detenido Monarca, y es respetado y obedecido igualmente en los momentos de angustia y de apuro que en los de gloria y felicidad?

En vano los franceses en sus periódicos serviles, y en sus contradictorios manifiestos nos pintan entregados á los horrores de la anarquía, y agitados con las convulsiones fanáticas de una libertad exâltada: nos buscaron esclavos viles y sumisos, nos encontraron hombres, y nos calumnian de revolucionarios. Mas sepan esos impostores eternos, que los españoles no respiran mas que amor à su Rey y à su Patria: que su única ambicion es conquistar la libertad del uno y la independencia de la otra: que solo intentan mantener las leyes fundamentales de su Monarquía, que Napoleon quiere insolentemente trastornar: sepan que no somos frenéticos ni insensatos, y que de la misma manera con que he-

mos

mos sabido resistir la esclavitud vergonzosa que ellos nos querian imponer, sabremos apreciar en lo que valen las charlatanerias políticas, que de delirio en delirio han conducido á la Francia á los pies del exêcrable déspota que la oprime.

Mas esta lucha terrible, en que la España se ha empeñado por sí sola, no es á ella sola à quien únicamente interesa. Soberanos de Europa insultados y escarnecidos, pueblos oprimidos y tiranizados por los franceses ¿mirareis con indiferencia la ocasion única que se os ofrece de recobrar vuestro poder, de vengar tantas injurias, y de restablecer el equilibrio que os ha costado tantas combinaciones y tanta sangre? El poder y los designios ambiciosos de Carlos V y su hijo os reunieron à contenerlos, y al fin pudistéis sostener la libertad política de la Europa amenazada por ellos. Lo mismo os costò la ambicion fastuosa de Luis XIV, que à pesar de medio siglo de triunfos y de victorias, tuvo al fin que ceder al teson de las demas naciones coligadas contra él solo. Otro nuevo tirano mas terrible os tiene comprimidos y subyugado à los unos, agraviados á todos: ¿y no renovareis aquellos nobles esfuerzos para sacudir de vosotros el peligro y el cautiverio?

Quince años van ya que la ambicion francesa agita y destruye la Italia. Hecha teatro de una guerra sangrienta, ha visto desaparecer todos los frutos de la paz dilatada que habia gozado: arrebatados los monumentos admirables que el genio de las artes habia depositado en su suelo, para contentar el orgullo de quien no sabe imitarlos: los límites y el equilibrio de sus diferentes estados rotos y perdidos; y en fin se mira destinada, como nosotros, à ser divididas en satrapías para saciar la ambicion, pagar las iniquidades, y contentar el desenfrenado luxo de estos devastadores del mundo. Escuchad, italianos, la voz de una nacion con quien tantas relaciones tuvisteis en otro tiempo: acordaos de los dias en que unidas vuestras banderas a

nues-

nuestras banderas, y vuestros guerreros à nuestros guerreros, abatiamos el orgullo frances en las orillas de Garellano y en los campos de Pavía. España no reclama el influxo del poder que ya tuvo sobre vosotros. A la union os llama poderosamente, y con ella á la libertad: constituios como conviene para haceros respetables: sed otro antemural á la marcha ambiciosa de ese coloso; y España auxîliando vuestros esfuerzos, bendecirá el dia en que os salude como una nacion independiente, grande y poderosa.

Los mismos males, los mismos agravios, y quizá mayores pérdidas tiene que llorar la Suiza, la simplicidad de sus costumbres y su libertad suplian à la esterilidad y aspereza de su suelo, y feliz con su independencia y con sus virtudes no tenia que envidiar, à pesar de la escasez de sus medios, á las naciones mas poderosas y opulentas. Su proxîmidad à la Francia la ha perdido: la guerra la ha arruinado como á la Italia: convertida en quartel de soldados, despojada de las riquezas que en algunas de sus ciudades habian reunido la economia y la industria de sus habitantes, y hecha campo y juguete de la intriga francesa, ha visto despues trastornar de un golpe las leyes venerables de su confederacion, respetadas del tiempo y de los hombres, para recibir de manos de la Francia una constitucion hecha á su antojo. ¿Qué importa ese vano nombre de república que la condescendencia del tirano la permite aun conservar? Su situacion precaria no dexa à los suizos otro arbitrio para mantener el nombre y la independencia helbética, que reunirse à los pueblos que aspiran á salvarse del torbellino frances. Si hasta ahora les ha servido su pobreza para no ser reducidos à reyno, y entregados en don á un pariente ò à un valido; mañana seran despojo de algun insolente que quiera poner à sus plantas la libertad y la gloria que à costa de sesenta combates les compraron sus mayores.

Ni queda otro recurso à la Holanda para salir de

la humillacion y oprobio en que se halla sumergida. Sin navegacion, sin comercio y sin colonias, despojada de su constitucion y de sus leyes, obligada à reconocer y dar titulo de Rey á un hombre sin virtudes, sin talento y sin gloria, ó ha de consentir vilmente en su entera desaparicion del mundo politico, ó debe apelar à la justa y santa insurreccion à que todo la convida. La Alemania toda ha visto trastornado á fuerza de intrigas su sistema federativo, invadidas sus libertades, robados y saqueados los emporios de su comercio, y desolados sus pueblos por una guerra cruel. Los estados pequeños de aquella parte del mundo han tenido un momento de satisfaccion en ver abatidos á los grandes; pero quando estos hayan desaparecido, ¿quién podrà salvarlos de la nulidad á que se precipitan? Ya estan abatidas con la monstruosa confederacion del Rhin las barreras politicas que habia entre sus intereses y los de la Francia; y el xefe de esa confederacion, mas opresor, mas poderoso cien veces que el xefe antiguo del imperio germànico, harà que esa alianza sea lo que todas las que se ajustan entre los débiles y fuertes, un contrato de tirano con esclavos.

¿Sería posible que el Austria indecisa dudase todavia, y que los reveses de la última guerra, hijos de la sorpresa y de la intriga, no de la pericia y del valor, la separasen de una arena donde ha lidiado con tanto teson y tanta gloria? Tres guerras grandes y sangrientas ha sostenido por la dominacion y por la honra, ¿y no se arrojarà à hacer la que necesita para la exîstencia? Que se acuerde de la manera pérfida con que adormeció Napoleon á la Prusia para humillarla à ella en Ulma y Austerlitz, y como despues se sirvió de la inaccion del Austria para hacer pedazos en Jena à la Prusia. Sobre la division de las dos potencias ha fundado su fortuna, logrando enflaquecer à la una, destruir à la otra, y escarnecer à las dos. Tiempo es ya de terminar esas rivalidades fatales, y de conocer que la Francia, enemiga natural de todas las naciones, no

pue-

puede ser contenida sino con la coalicion de todas. Si el Austria quiere vengar sus agravios, rehacerse de sus pérdidas, y conservar su vida politica, este es el tiempo de conseguirlo, en que el enemigo tiene que atender à partes tan distantes. Unida otras veces á España atajaban entre las dos el ímpetu de esa gente siempre inquieta y ambiciosa. España la convida ahora à la guerra contra el comun adversario, y la convida con la energia y el ahinco de un pueblo mortalmente ultrajado y amenazado. Una y otra lucharén por su exîstencia; si España sucumbe, el Austria perece.

La Rusia confiada en la inmensidad y lejanía de su territorio puede al parecer vivir libre de temores, y tratar de igual à igual con el opresor de los otros; pero quando le haya dexado engrandecerse con los despojos del resto del Continente, quando su indiferencia, ó su mal aconsejada politica, dexe poner en una mano las fuerzas todas de Occidente y Mediodia; entonces á los males que ya sufre en su navegacion y comercio tendrà que añadir el oprobio de recibir la ley que le quiera imponer Napoleon. Este serà al fin su enemigo, porque siempre lo han sido los rivales en imperio. No se fie el Emperador Alexandro ni en promesas y tratados, que solo se cumplen mientras traen cuenta, ni en demostraciones de amistad, que nada cuestan á un pérfido. Que contemplen la suerte de los tres Soberanos mas amigos que ha tenido este hombre iniquo; y el abatimiento y la ruina del Sumo Pontifice que autorizó su exâltacion, del Rey de Prusia que le ha dado la preponderancia en Alemania, y del Rey de España que todo lo ha sacrificado à sus miras, sean una leccion y un escarmiento à los incautos que fien todavia en sus insidiosas caricias. La Europa reconoce en Alexandro un corazon magnànimo y generoso. ¿Por qué un Monarca de sus principios y de sus virtudes se ha de avenir con un tirano tan malvado y tan atroz? ¿Por qué ha de hacerse cómplice de sus usurpaciones y de sus crimenes? ¿Por què ahora ha de contribuir

con

con su indiferencia à la destruccion y ruina de la Nacion Española? Ninguna ofensa ha recibido de ella; su conservacion està enlazada con la utilidad y gloria de su Imperio, y la naturaleza la ha destinado à ser con la Rusia uno de los estribos en que se apoye la bóveda politica del equilibrio europeo.

Si, Soberanos, sí, Pueblos del Continente: vuestra conservacion está cifrada en nuestra conservacion, y la causa que España defiende es tan vuestra como suya. El descaro de la Francia en sus despojos y violencias no dexa ya nada que adivinar à la política, ni al càlculo problema alguno que resolver. Ese gran sistema continental, que està continuamente sonando en los labios de los Franceses, se hace patente por sus hechos mismos, y no significa otra cosa que vuestra ruina. Ya su ambicion se ha tragado la Italia, la Holanda, la Suiza, y convertido à estos Estados con los Confederados del Rhin en otras tantas Provincias del Imperio frances. Con las fuerzas de España y Portugal quiere labrar la entera destruccion del Austria, y despues descargar el peso enorme de la Europa toda sobre el seducido Alexandro, y arrojarle à los desiertos de la Tartaria. Asi el abominable plan que ideò su cabeza destructora se llenará enteramente. Las dinastías antiguas desaparecerán; él reynarà con su familia en las Naciones destrozadas y divididas; otro Feudalismo, mucho mas repugnante que el antiguo, se establecerà sobre la ruina de las luces, de la industria y de la civilizacion de tres siglos; y un hombre solo tendrá la gloria de haber trocado los destinos de la parte principal del mundo. ¿Qué importa que los exêcrables designios de su tiranía tengan todavía que comprarse con la devastacion de cien Provincias entregadas al hierro y al fuego? La Europa ha de ser esclava: él lo decretó asi; y quando el nombre de Napoleon, escrito en todas partes con caràcteres de sangre anuncie à los hombres aterrados su miseria y servidumbre, entonces este barbaro reposarà tal vez, contento con haber

si-

sido para los Pueblos un astro el mas infausto de desolacion y de muerte.

Mas no es todavia tiempo de que goce esta satisfaccion horrible y sanguinaria. La Inglaterra con la inmensidad de ventajas que su posicion, su poderío y sus leyes la presentan, se ha reido constantemente de las convulsiones frenéticas de la ambicion francesa y en parte las ha contenido. Las injurias sin exemplo con que ha sido ultrajada la España, han roto para siempre los lazos serviles que la tenian ligada à la Francia, y no dexan lugar ni à composicion ni à tregua: nuestra guerra será eterna, mientras no nos restituya nuestro Monarca, y no reconozca nuestra independencia. Agravios casi iguales tiene que vengar Portugal, y por la primera vez su interes es uno mismo con el de Castilla. Un Príncipe esforzado niega fieramente en el Norte el vasallage que à todos pide el Tirano, y mantiene el honor y libertad de la Suecia en la guerra injusta y repugnante que le ha suscitado Napoleon con sus artificios. ¿Qué os detiene pues, Soberanos de Europa? Las circunstancias os convidan, la ocasion se presenta, el peligro es urgente, vuestro interes es claro. ¿Quereis exîstir? armaos: que desde el Escalda al Tiber y desde el Neva al Guadalquivir no haya mas que un movimiento, una accion, un grito; y sea, guerra à los franceses. ¿Os detiene acaso el miedo, la falta de esperanza en el buen éxîto? Desengañaos: los franceses no son invulnerables ni invencibles: los campos de Valencia y Zaragoza, las alturas de Baylen manifiestan al cielo y à la tierra su vergüenza y su escarmiento. Imitadnos pues en nuestra constancia y en nuestros esfuerzos, ó Monarcas y Pueblos del Continente, y el mundo amenazado de ser despojo de un monstruo, recobrará por fin su independencia y su sosiego.

Real Palacio del Alcazar de Sevilla 1 de Enero de 1809 = Martin de Garay, Secretario general de la Junta Suprema.

*APEN-*

# APENDICE.

Las tres cartas siguientes del Principe Murat al General Dupont, que se hallaron entre los papeles de este, y se conservan originales en poder del Gobierno Supremo de España, haràn ver á la Europa. 1. Que el plan de Napoleon fue desde luego hacer una revolucion politica en el Reyno, y mudar en él la dinastía: 2. Que para ello contó con apoderarse alevosamente del Príncipe de Asturias, del Príncipe de la Paz y demas personas principales que estuviesen al frente del Gobierno. 3. Que no han dicho mas que falsedades en quanto han publicado acerca del dos de Mayo: y que la satisfaccion feroz y salvage con que Murat habla de la sangre vertida entonces, manifiesta que miraron aquella carnicería como un medio necesario para ahogar en el pueblo el amor y la lealtad à su legítimo Soberano, y para echar los cimientos de su usurpacion. Todo esto es anterior á la farsa abominable de Bayona; y por consiguiente quantos derechos se atribuye Bonaparte à la corona de España en virtud de las renuncias forjadas alli, son vanos y repugnantes, y cae al suelo el pretexto ilusorio en que apoya la inhumana guerra que nos hace.

## *CARTA PRIMERA.*

Señor General: poneos en movimiento con vuestra caballería, y artillería, y vuestras dos primeras divisiones, de modo que llegueis el 19 à la concurrencia del camino de Segovia y de San Ildefonso con el de Madrid, y esperareis en esta posicion nuevas òrdenes mias. Dexareis vuestra tercera division en Valladolid para observar el cuerpo español, que está en Galicia. Es necesario que el General que dexeis en Valladolid procure adquirir noticias positivas del parage en que se ha-

halla este cuerpo, y que me informe cuidadosamente de todo quanto sepa. Dadle tambien òrden de que haga se continúe la fabricacion de galleta.

Fixaré mi quartel general el 16 en Aranda, el 17 en Fresnillo de la Fuente; y por último del 19 al 20 pasaré las alturas de Somosierra. A este punto debeis dirigirme las noticias que tengais. No necesito recomendaros, que debeis marchar en el mejor òrden, haciendo observar la mas severa disciplina y respetar las propiedades. Debeis caminar manifestando seguridad y sin anunciar ninguna intencion hostil. Direis que los Exércitos marchan hácia Cadiz y Gibraltar y dirigireis à la presencia del Emperador à Burgos, Victoria ò Bayona las personas que quizà os enviarà la Corte de España, aunque sea el Príncipe de la Paz y aun el Príncipe de Asturias, bien que si llegasen á vos á tiempo que ya esteis en posesion los dirigireis à mí por el camino de Aranda.

El General Español Solano ha dexado la orilla izquierda del Tajo para dirigirse à Badajoz, à donde debe haber llegado el 10. Enviadme todas las noticias que podais adquirir sobre la marcha ulterior de este cuerpo.

Si las tropas Españolas que se hallan en Valladolid hubiesen recibido òrden de dirigirse à Madrid ò à las Provincias de Extremadura y de la Mancha, pedid formalmente la suspension de su marcha hasta que hayais recibido órdenes mias que direis vais à pedirme. Persuadireis al Gobernador General que debiendo recorrer estas Provincias, es preciso economizar todos los recursos y no sobrecargarlas demasiado de tropas. Tambien le persuadireis, que dirigiendose los Exércitos del Emperador hacia Cadiz y Gibraltar es necesaria la presencia de las tropas Españolas en Castilla la Vieja para mantener en ella el òrden y buena policía.

Ved aquí el órden en que debeis marchar.

Al frente la division de caballería con sus piezas de artillería ligera.

Destinareis tres à cada brigada.

Vues-

Vuestra primera division tendrà doce piezas de artillería.

La segunda tendrà la artillería que le está ya asignada.

Desde luego reunireis estas tres divisiones, y marchareis con vuestra primera division de infantería.

Hareis acampar vuestras tropas por brigadas y escalones, de modo que no haya mas que quatro leguas de Francia desde vuestra primera brigada de vanguardia hasta la última brigada de vuestra segunda division.

Cada soldado debe llevar cinqüenta cartuchos y estar bien vestido, bien armado y provisto de todo.

Debeis llevar víveres de todas clases, á lo menos para quince dias galleta, ó pan fresco, y que os sigan bueyes para que no falte carne en estos quince dias.

Decidme si el sueldo y prest està corriente hasta primero de Marzo.

Continuad dandome todas las noticias que podais adquirir. Sería muy conveniente suspender con algun plausible pretexto la partida de los correos que pudiera expedir à Madrid el Capitan General, ó qualquiera otra persona dando aviso de la marcha de vuestras tropas.

Os remito adjuntos varios exemplares de la òrden del dia, que cuidareis se esparzan en el público pero sin afectacion.

Avisadme à vuelta de correo de vuestra marcha y à donde contais establecer todas las noches vuestro quartel general, à fin de que yo pueda en caso necesario enviaros mis órdenes.

Y con esto, Señor General, ruego à Dios que os tenga en su santa y digna guarda.= Joaquin. = Burgos 14 de Marzo de 1808.= Señor General Dupont.

## CARTA SEGUNDA.

Señor General: la tranquilidad pública ha sido turbada en la Capital. Hace dos dias que todas las conversaciones y los paisanos entrados en la Villa nos anunciaban una crisis. Con efecto ayer desde las ocho de la mañana la canalla de Madrid obstruía todas las avenidas del Palacio y tambien los patios. La Reyna de Etruria debia partir para Bayona: un Edecan que yo enviaba á cumplimentarla fué detenido por el populacho en una de las puertas del Palacio, y hubiera sido asesinado à no ser por un piquete de mi guardia que envié al instante para libertarle. Un segundo Edecan que llevaba órdenes al General Grouchy fué asaltado à pedradas. Entonces se tocò la generala, y las tropas corrieron à los puntos que tenian òrden de ocupar en caso de alarma. Varias columnas marcharon de diferentes partes contra las gentes reunidas: unos quantos cañonazos de metralla las dispersaron, y todo se ha puesto en órden. Cincuenta paisanos cogidos con las armas en la mano fueron arcabuceados ayer tarde, otros cincuenta lo han sido esta mañana. La Villa será desarmada, y un Edicto va á anunciar que todo Español à quien se halle con qualquiera clase de armas, serà considerado como sedicioso, y arcabuceado. Este Edicto se remitirà por el Gobierno à todos los Capitanes Generales y à todos los Oficiales, Comandantes de los cuerpos de exército, haciendolos responsables de los acontecimientos. La órden del dia adjunta se remitirà al mismo tiempo que el Edicto. Con la buena leccion que acabo de dar no se turbará mas la tranquilidad pública. He sabido que ha habido un alarma en Aranjuez el Domingo por la tarde, con motivo de unos fusilazos tirados desde una casa, y he dado órden al General Vedel para que convoque una comision militar y haga arcabucear à los paisanos que se han hallado armados en la casa, la qual debe ser quemada

ó demolida. Haced fixar mi órden en Toledo, en Aranjuez y en vuestros diferentes acantonamientos, y cuidad de que se distribuyan las varias gazetas é impresos adjuntos. Enviad Oficiales para informaros de los movimientos de la tropa del General Solano, y espero ciertamente que no se executará ninguno sin que llegue à vuestra noticia. Declarad que el Emperador ha hecho notificar al Príncipe de Asturias que no le reconocia sino como Príncipe de Asturias, que el Rey padre y este Príncipe han elegido por àrbitro de su contienda al Emperador, y que en este momento debe estar ya decidida. Manifestad à la Nobleza y al Clero que la conservacion de sus privilegios dependerà de la conducta que tengan respecto del Emperador y de sus tropas, y que el interes de la Nacion Española es estar constantemente unida à la Francia. Continuad anunciando que el Emperador sale garante de la integridad é independencia de la Monarquía Española.

Ha habido à lo menos en el dia de ayer 1200 hombres muertos del populacho ò paysanos de Madrid, y nosotros hemos tenido algun centenar de heridos, por haberse encontrado solos en las calles.

Y con esto, Señor Conde, ruego á Dios que os tenga en su santa y digna guarda.= Joaquin. = Madrid 3 de Mayo de 1808.

## *CARTA TERCERA.*

Señor General: os escribí el 3 el suceso del 2 segun yo habia previsto y os lo habia anunciado, la leccion dada à los rebeldes de Madrid ha producido resultados decisivos. Los parciales de Fernando completamente batidos y desconcertados han capitulado y à la fiereza castellana ha sucedido súbitamente la consternacion y una resignacion absoluta. El entusiasmo ha desaparecido, todos los Españoles han abierto los ojos sobre sus verda-

daderos intereses, todos abandonados de su Rey, imploran hoy la clemencia del Emperador y su proteccion, y le piden un Rey de su Dinastia. Espero que el Rey de Napoles tan generalmente estimado de la Europa, reinarà sobre los Españoles.

La Junta de Gobierno despues de haber cumplido sus deberes de fidelidad y adhesion para con sus Soberanos, hallandose en circunstancias extraordinarias reducida à no poder ya recibir òrdenes ni decisiones de sus Príncipes que se hallan en Bayona, temiendo en fin la repeticion del acontecimiento funesto del dos de Mayo, acaba de suplicarme que me encargue de su Presidencia la qual he tenido à bien aceptar. Os incluyo la copia adjunta de su deliberacion sobre este asunto. Os dirijo igualmente copia de mi circular á los diferentes Capitanes Generales, y Generales Españoles Comandantes de Provincia y de diferentes Cuerpos. No dexeis de decir à los Capitanes que se hallen à vuestras inmediaciones que encontraràn baxo la nueva dinastía la consideracion que la anterior no podia ya darles.

Nosotros gozamos aqui la mayor tranquilidad y la confianza està enteramente restablecida.

Y con esto, Señor General, ruego á Dios que os tenga en su santa y digna guarda.= Joaquin.= Madrid 7 de Mayo de 1808.

## *CIRCULAR A LOS CAPITANES GENERALES ESpañoles inclusa en la Carta antecedente.*

Señor Capitan General: sin duda habreis sabido con dolor el acontecimiento desgraciado del 2 de Mayo. La memoria de este dia serà para mí un recuerdo de amargura, pero el cielo me es testigo de que me he visto obligado à rechazar la fuerza con la fuerza, y que à pesar mio han sacado los franceses la espada contra los españoles, y ha corrido la sangre de las dos naciones amigas, os incluyo copia de mi òrden del dia, con

una

una de mis proclamas, y otra de la Junta de estado. No dexareis de conocer que la clemencia ha seguido muy de cerca à la gran severidad que ha sido preciso desplegar de pronto para contener el desorden y la efusion de sangre. Todo al presente ha vuelto á entrar en el órden: Lo pasado està enteramente olvidado. Se trata de reparar el mal: es necesario hacerlo olvidar y trabajar de concierto en la felicidad de vuestra patria. Con este objeto la Junta Suprema de gobierno me ha nombrado su Presidente: corresponderé fielmente á su confianza. No me disimulo todos los deberes que ella me impone; pero los cumpliré porque cuento con el concurso de todos sus esfuerzos y de todo su zelo; porque cuento con los diferentes cuerpos de tropas españolas que estan lejos de la capital, como con la guarnicion de Madrid, que se ha cubierto de gloria, reuniendose à las tropas del Emperador para contener y reprimir al populacho de Madrid. Sí, Señor Capitan General, cuento mucho con vos. Los nobles sentimientos que os distinguen tan eminentemente me responden de vuestro zelo. Vos no podeis menos de continuar en seguir el camino del honor: os adherireis al gobierno: unireis vuestros esfuerzos à los suyos: rivalizareis con él en zelo para manter la tranquilidad pública é impedir que el rechazo del suceso de Madrid se haga sentir en vuestra provincia.

Señor Capitan General, tengo el mayor gusto en que esta circunstancia me proporciona la ocasion de aseguraros la estimacion particular que vuestra reputacion y vuestros talentos tan justamente os han grangeado.

Y con esto &c. &c. Madrid de Mayo de 1808.

PRO-

# PROCLAMA A LOS ESPAñOLES,

## Y A LA EUROPA ENTERA

## DEL AFRICANO NUMIDA ABENNUMEYA RASIS,

DE LA FAMILIA DE LOS ANTIGUOS ABENCERrages y doctor de la ley, sobre el verdadero caràcter de la revolucion francesa y de su Xefe Napoleon, y sobre la conducta que deben guardar todos los gobiernos en hacer causa comun con los Españoles para destruir el de una gente enemiga por sistema y necesidad de todas las instituciones sociales.

*Obra traducida del Arabe vulgar al Castellano por D. M. S. G. S.*

Entre las muchas catàstrofes que forman la gloria de la República francesa desde el punto en que se entregó á los caprichos del mas pérfido y cruel de los usurpadores, ninguna ¡ò Europeos! presentarà menos pretextos y disculpas que la invasion à mano armada de los exércitos de aquella nacion en el territorio Español, baxo las apariencias de la amistad y buena fé de que hacian alarde en todas partes.

Hasta ahora no se habian visto aquella impudencia y descaro de la inmoralidad, que aspirando á divinizar los crímenes, consigue al cabo de cierto periodo romper los vínculos sociales que ligan à los hombres entre sí, y reducir à estos al estado de barbarie y ferocidad. La nacion francesa, es cierto que en 1789, y quando el sentimiento de una vergonzosa opresion la obligò á emprender el esfuerzo de su regeneracion á que todos los pueblos tienen un indisputable derecho, llevó la fuerza de su energía y de su viveza natural hasta un exceso que no se habia creido, puesto que

sin

sin necesidad de haber destruido de quajo las mas sabias instituciones que se conocian en el mundo culto, y sin haber borrado, como lo hizo, las ideas de órden y de justicia pública, pudo sin perjuicio de las grandes reformas que exîgia imperiosamente su estado civil y político conciliar sus intereses con el reposo de las demas naciones. Pero confesemos que en medio de estas agitaciones, y de este vértigo de revolucion que se apoderò de la Francia, y que en su estado naciente la presentò como otro Hércules, ahogando las serpientes que se conjuraban contra su exîstencia, no se advirtieron otros excesos ni otras demasías que las que naturalmente ocasiona la compresion de un gran cuerpo moral, quando una vez llega à romper los diques que han fabricado siglos de esclavitud y de tiranía. No, no se dirà que los franceses se hubiesen detenido en aquellos críticos momentos à maquinar à sangre fria y à urdir pérfidos planes para subvertir los gobiernos de Europa, cuya regularidad era la que mas acusaba, ò la que mas desacreditaba sus novedades, y quando la Austria y la Prusia fueron las primeras para hacer resonar la trompeta de la guerra, quando sus écos llegaron desde la Italia é Inglaterra hasta el Sena, y quando por último la España se halló comprometida como à pesar suyo á seguir la impulsion à qué le arrastraba la gran masa de los demas gobiernos, la Francia mantuvo una actitud tan respetable como justa, no obstante que tampoco puede decirse que las demas naciones faltaban à su deber, porque teniendo todas un igual derecho para su conservacion, todas tambien se hallaban autorizadas para concurrir con sus fuerzas á mantener el equilibrio político bien ó mal arreglado que se conocia en Europa, y contra el qual se dirigian de frente los ataques de la revolucion por un efecto de aquel instinto natural con que una fuerza aunque sea ciega, y no tenga plan razonado, tira à destruir otra que se le opone.

No nos entrometeremos en calificar por los demàs

las

las razones particulares que pudieron tener las demás potencias de Europa para emprehender una guerra que despues abandonaron, entregándose una en pos de otra à las oscilaciones de la desconfianza y de la irresolucion. Solo anunciaremos y con toda seguridad, que no fué el equilibrio político de los gobiernos el objeto constante à que debian dirigir sus miras, y que no tardaron mucho en forjarse cada qual un plan de engrandecimiento peculiar dando lugar á la desunion, único Dios tutelar al qual los franceses deben atribuir sus victorias.

Por desgracia no pudo en aquella época la España exercer en medio de la confederacion con las demas Potencias el grado de fuerza y de poder de que la hacian capaz su situacion natural, el valor y el talento de sus hijos, la firmeza de su carácter, y su constancia imperturbable para arrostrar los peligros y defender en qualquier trance la buena causa. Encadenada, qual estaba, baxo la dominacion de uno de aquellos abortos del infierno, que muy rara vez presenta la naturaleza subiendo desde el cieno hasta los mayores tronos, no de otra suerte que los antiguos Titanes que quisieron disputar el imperio del mundo al mismo Júpiter: ¿cómo era posible que organizase sus exércitos y diese á sus operaciones una direccion segura y enérgica qual era necesaria, siquiera para que quedase sobre una respetable defensiva, ya que no le fuese dado verificar ideas mas vastas? No, no era la España que obraba entónces, la que, gobernada en otro tiempo por los Reyes católicos, y ya libre de la dominacion de los Moros nuestros antepasados, habia promovido las ciencias y artes, proclamado las primeras nociones de legislacion y economia, y llevàdolas con sus estandartes hasta la culta Italia: no era la misma España, que à la voz de un Carlos V y de un Felipe II derrotaba todo el poder de la Francia en Pavia, en San Quintin, y en otros muchos campos de nuestra gloria, y que al mismo tiempo enriquecia con la ge-

ne-

nerosa profusion de sus exércitos los paises en donde estos entraban, léjos de profanarlos, de talarlos y destruirlos, manteniendo contra los esfuerzos de la irreligion el equilibrio de Alemania à pesar de la proteccion decidida que dispensaba la Francia à los innovadores: no era la misma España que, criando en tiempos mas venturosos una asombrosa marina mercantil y real, habia llevado sus banderas, sus conocimientos, y sus mercancias à las últimas regiones del ocaso, para abrir un nuevo mundo, nuevas ideas, y nuevas necesidades á la imaginacion humana, y para medir con la del mundo la extension de su imperio; y no era en fin la misma España, cuyos doctores defendian la Iglesia, cuyas leyes ilustraban la Europa, cuyos artistas competian con los mas célebres de la antigüedad, y cuyas naves cruzando desde el mediterraneo al mar pacifico, y rodeando las primeras la tierra, lograron circunscribir todos los limites de la ambicion. Era mas bien, sí, digamoslo con confusion y vergüenza, un moribundo entregado à las manos de unos empíricos miserables que se encargaban de su curacion, pero sin plan ni sistéma que los gobernase. Si alguna vez por una rara casualidad se presentaba en la escena uno ú otro de aquellos genios extraordinarios y benéficos que se proponen caminar impàvidos hácia el bien, sin que les interrumpan mezquinas consideraciones de miedo y de interés, al punto eran derrocados desde la misma cumbre de la confianza á donde les habian conducido sus virtudes, porque el mismo genio del mal, el mismo tirano que los presentaba un momento á la expectacion general para entretenerla, ese mismo estaba en continuo acecho para iludirla siempre que le acomodase á sus intereses, valiéndose para ello mas de una vez del fanatismo de la religion y de otros medios infames que inventó entre vosotros ¡ò Europeos! la política de Maquiabelo.

Legislacion, economía, agricultura, artes, comercio, navegacion, marina real, exército de tierra, todo, todo se consagró à la ambicion y codicia de aquel monstruo,

truo, y puede decirse que todos los rios de plata que corrian desde el continente de América no llegaban al Español, sino para hundirse en las simas impenetrables del mismo usurpador, que no contento con empobrecer la nacion y reducirla á un miserable esqueleto, se atreviò á profanar la santidad de los Palacios de los Reyes, y desmoralizar ò corromper el espíritu público, sacando en triunfo por las anchas plazas el expectro de la irreligion y de la incontinencia.

A él se debe la vergonzosa paz de Basiléa, y á él todos los desastres é inconseqüencias en las operaciones militares que precedieron á aquel acaecimiento, y desde el qual la Francia revolucionaria empezó à dar pasos agitados hàcia el imperio universal, pues que su glotoneria no perdonò á la Italia, á la Flandes Austriaca, à los Países de Holanda y à una parte de Alemania. En todo le servia maravillosamente el codicioso monstruo, que engalanándose con el título de *Principe de la Paz* supo reducir à la nacion española con este prestigio á un estado de inércia de los mas funestos con respecto á la Francia, miéntras por otra parte la comprometia en una guerra naval eterna y destructora contra la Inglaterra.

En vano en 1799 trató la Rusia de despertar al gobierno español del profundo letargo en que yacia, y hacerle abandonar la forzada situacion de la alianza, ó mas propiamente la infame esclavonía con que le habia regalado la generosidad francesa, miéntras que esta por otro lado tenia suspendido su brazo sobre un Rey iluso que no era àrbitro de romper los grillos que le habia puesto su favorito, ni de volver su vista hàcia los males públicos de la Monarquía para lamentarse de ellos, ya que no le fuese permitido entender en su remedio. Solo tenia libertad aquel desgraciado Monarca para anunciar como anunció à la Europa en la respuesta ó manifiesto de San Ildefonso del 9 de Septiembre del mismo año de 99, *que la Rusia tratando de restituir la Corona de Francia á la Casa últimamente reynante, no*

*hacia mas que turbar el órden público.* Asi hablaba el nieto de Luis XIV, de aquel Rey à cuya memoria debia la dinastía de España todas las consideraciones del agradecimiento no ménos que à la lealtad de la nacion que con diestra vencedora la habia asegurado en su trono.

No solo se prodigaba este lenguage en obsequio *de la buena inteligencia y amistad religiosa* con los destructores del christianismo, con los asesinos de la familia real, y con los enemigos de todas las instituciones morales y civiles, sino que ademas se degradaba la dignidad nacional con las órdenes que se daban por el Ministerio para auxiliar á los alguaciles armados de la República francesa en la persecucion de los realistas de Langüedoc. Fué asi que estos desgraciados insurgentes fiandose despues de su dispersion à la salvaguardia del honor castellano se refugiaron en España. Bien presto los reclamó el Directorio, y él mismo que acababa de invocar el derecho de las gentes en favor de Nappertandi, fué obedecido en Madrid con la mas servil prontitud, y como si esta atróz violacion de la hospitalidad hàcia los franceses màrtyres de su zelo por la casa del Soberano que habian perdido, no hubiese bastado para la satisfaccion de sus perseguidores, se apresuró el Ministro Urquijo por apurar los recursos de su genio, y convencer al Embaxador Republicano Guillemardet *de la complacencia infinita que tenia S. M. en entregar à los* verdugos del Directorio, *los partidarios de Luis XVIII.*

¡Gran Alá era este el grado de gloria à que habia llegado el Imperio heredado de Carlos V! Todas las reclamaciones de los sofistas revolucionarios contra las Monarquías, los escritos de los filósofos de París, y las victorias de sus exércitos, eran ménos funestas al realismo, que la degradacion à que él mismo se abandonaba en muchos estados.

No hay que dudarlo. El espíritu de contemporizacion y lo que se llama prudencia, son los agentes mo-

mo-

rales que mas estragos han causado en los Gabinetes de Europa, introduciendo en ellos la discordia y desunion mas funestas, vuelvo á decir, que las pocas victorias que el talento militar ha dado á los franceses. Ya hace muchos siglos que el primero de los historiadores Romanos, el gran Tàcito decia de estos mismos franceses, tratando de la invasion de su territorio por los Romanos, aquella sabia sentencia digna de tenerse presente eternamente en nuestra memoria de *dum singuli pugnant, universi vicuntur.* En una palabra, aquel historiador politico veia la causa fundamental de la disolucion y ruina de los pueblos de la Galia en lo que hoy vá acelerando la destruccion de la Europa entera, y es la desunion é incoherencia de las fuerzas que resisten, y la unidad de la fuerza que ataca.

Léjos de vosotros Europeos, las teorías que hasta ahora han dividido á vuestros politicos y que no han servido sino para enervar la fuerza directora de los Gabinetes en defensa de la causa comun de vuestro Continente. Hay entre ellos quienes han mirado el trastorno actual como la obra directa de la Providencia, cuyos decretos explican maravillosamente, siendo bien fácil percibir las conseqüencias perniciosas de este fatalismo. Otros atribuyen todo a los exércitos, y segun su modo de pensar, hoy triunfan por el número, mañana por los talentos del General, y pasado mañana por un genio propio que los conduce á la victoria. Tan presto es un ataque precipitado, tan presto un ataque tardio, tan presto la pérdida de un desfiladero, y tan presto la inferioridad de su artillería volante, lo que hace sucumbir à los soldados de los Reyes delante de los soldados republicanos. Otros descubren una conjuracion secreta invisible y universal contra el trono y el altar. Vienen despues los acusadores armados de un genio corrosivo para interpretar todos los rebeses por la subordinacion demasiado servil de los Ministros y de los Generales; y no faltan quienes dexàndose llevar de su imaginacion romancesca, hacen de la revolucion un

ca-

capítulo del Taso ò del Ariosto, y tienen à sus órdenes un genio sobrenatural invulnerable é irresistible, cuyo talisman se burla de las resistencias, y hace desaparecer súbitamente las montañas, los cañones, los abismos, los dragones, y las murallas. Si hay algun hombre que, despreciando estos diversos poemas, trata de exâminar en la naturaleza ordinaria de las cosas, qual la historia de los siglos nos la presenta, la solucion de este problema; pasa por un espíritu demasiado caústico é impertinente, y dichoso si puede libertarse de la gavilla de visionarios que graduan sus opiniones como una heregia oculta, y de las quales debe desconfiarse.

Sin embargo es menester pronunciar á la faz de todo el mundo la triste verdad de que vuestra Europa hasta ahora ha marchado en busca del objeto de su redencion al abrigo de una calma traydora, pero entre escollos y precipicios que han ido tragando sus estados uno à uno. Es menester decirla ya, que la misma táctica de dividir que emplea la Francia revolucionaria sirvió en otro tiempo para que los Romanos se hiciesen dueños de la Grecia, de las Galias, y de la Asia menor, aunque sin emplear las infames artes de la mentira y perfidia de que se glorian los que se dicen sus imitadores. Es menester recordar que los bàrbaros invadian el imperio de occidente y de él se apoderaban porque reynaba la mayor tranquilidad y sosiego en Constantinopla, igual à la que tuvo la Europa quando la llegada de Mahomet II sobre el Bósforo; y es menester por último recordar á esta Europa, y à los Gabinetes que la dirigen, que quando el gran Anibal representò à Antioco la necesidad de resistir á la ambicion y á la política de los Romanos àntes que acceder á una paz que iba à perderle, sus Ministros, sus cortesanos, sus aduladores le pintaron à Anibal como un extravagante, y à los Romanos como amigos necesarios, y es bien sabido por qué condiciones humillantes tuvo que pasar este Rey tan bien aconsejado.

Este exemplo de debilidad es el que se ha visto repe-

petido por toda Europa desde los primeros instantes de la revolucion francesa. Cada gobierno se dexó llevar adonde le arrastraba un interés parcial mal entendido, abandonando la causa comun à la merced de la casualidad. Hubo confederaciones, pero poco sistemàticas, y su dispersion fué de ello el resultado indispensable é inmediato sin haberse previsto las conseqüencias funestas de este egoismo de la política. No se pensaba sin duda que debe presentarse como maravillosa la duracion y la subsistencia de una liga que no es inspirada ni sostenida por un entusiasmo comun, político ó religioso. No se pensaba que aun en medio de este entusiasmo alguna vez no corresponden los efectos à las esperanzas que se cifran en él: que el célebre Gústavo Adolfo encontrò muchos obstaculos que allanar àntes que llegase à confederar los Principes protestantes de la la Alemania: que hubo ocasiones críticas en que la union estuvo à pique de romperse: y que á no ser por las conquistas rápidas de las armas suecas y por la infatigable destreza del chanciller Ogenstierna, esta guerra memorable, à la qual andaban unidas la independencia de veinte Soberanos, la libertad de las conciencias, y la suerte del imperio de Alemania, no hubiera resistido treinta años á las divisiones intestinas que parecia iban à acelerar la ruina de aquellos gobiernos. No se pensaba tampoco que si en el siglo XI la Europa entera dócil á la voz de un Monge se precipitó sobre el Asia para librar el Santo Sepulcro, mayores, mas importantes y mas sagrados intereses eran los que la llamaban en fines del siglo XVIII à una especie de cruzada política que exâltase la imaginacion de sus guerreros, que reuniese los intereses de sus gobiernos por medio de un sentimiento uniforme y apasionado, que identificase las naciones por medio de una comunicacion de opiniones patrióticas, y que sofocando los zelos, aniquilase la diferencia de los climas, de los usos, de las leyes, de los intereses, y hasta la de las lenguas. Y no se pensaba por último que quando tan no-

bles

bles sentimientos de honor y de gloria no pareciesen poderosos, para coalizar à todos los espíritus; la imagen de la calamidad universal que amenazaba convertir el mundo en un vasto cementerio, debia sin duda sublevar todas las pasiones conservadoras del interés público y del interés personal.

Pero los gobiernos han tomado una direccion inversa. Miraron la guerra revolucionaria no como un azote que se dirigia contra los Pueblos, es decir, contra los sagrados derechos de la propiedad individual, contra la libertad politica y civil, contra la independencia, contra la religion, y contra las conciencias, sino mas bien como una conspiracion armada contra las distinciones, las gerarquías, y los tronos solamente. Asi fué como cada qual, ciñéndose à la pequeña órbita de sus intereses particulares, se dedicò en medio de ella à negociar su seguridad, que no era dificil lograr por un momento de una república que habia profesado en 93 el ateismo, y que no conocia otra moral que la de su utilidad propia y exclusiva. Asi fué tambien como el mismo gobierno, ora excitando á las naciones beligerantes à entrar en los congresos que con un aparato extraordinario, hizo proclamar para la pacificacion general, ora empleando secretamente y por medio de sus emisarios las pérfidas artes del embuste y de los zelos, y ora en fin mudando à cada paso de figura al favor de las revoluciones parciales que sufrian sus consejos y su directorio, ha logrado abrir la caxa de la Pandóra de donde saliéron los males de la division que inundaron la tierra.

Si, Europeos: de esta caxa salió la division, la mejor aliada, y el mejor exército de la república francesa. Esta division es la que ha resistido à los exemplos, á la razon, á los avisos, y à los socorros de la generosa Nacion Inglesa que debeis mirar como el único baluarte de vuestra libertad civil, y la misma division resiste todavía à todas las tramas de aquel gobierno, à sus trayciones, y à sus invasiones intermi-

na-

nables. La Italia dexó al Rey de Cerdeña aislado en el campo de batalla, y la Italia ha sufrido su suerte. El Rey de Nápoles se ha visto abandonado, como lo habia sido el Rey de Cerdeña, y lo habia sido el Papa. La confederacion helvética ha visto perecer á Berna, y à Underbald sin haberles enviado ni un soldado. El imperio germánico se juntò en Rastad à deliberar sobre su disolucion, y para precipitarla por medio de la confusion de las ideas, de los intereses y de los proyectos. Moviéndose dentro de un círculo vicioso trazado por los Plenipotenciarios del Directorio, jamás pudo fixar la verdadera qüestion que se trataba. Antes de escribir una sola nota, este imperio habia sancionado su ruina, reconociendo el engrandecimiento colosal de una potencia á la qual no podia oponer otra cosa que disertaciones de derecho público. Porque en efecto ¿qué tendria que decir à los que dexaba dueños de los paises baxos, de la Holanda, de la Suiza, y de los territorios de la Italia de entre el Rhin y Mosa? ¿Qué significaban estas contextaciones sobre una pequeña parte del territorio quando se abandonaba todo lo demàs? Tal era la equivocacion con que empezó este congreso, y con que continuó despreciando siempre los principios de la revolucion, y no cuidando sino de los accesorios y de sus menores conseqüencias. La cesion de la orilla derecha del Rhin siguió inmediatamente á la de la izquierda sin mas esfuerzos que los de una nota. Entró el plan de las secularizaciones, manzana de la discordia, y preludio de la confederacion del Rhin, cuya perfeccion estaba reservada al General aventurero que desde el Egipto à donde no se sabe si le habian llevado proyectos de una segunda caballeria andante, ó mas bien los de la seguridad personal de cinco Directores, convertia sus miradas atroces y sombrías hácia las calamidades que cubrian el suelo de la Francia, calamidades que él mismo habia preparado, puesto que se sabe muy bien que la metralla de los cañones de Barrás dirigidos por él mismo fué la que so-

solemnizó en 6 de Octubre de 1795, *la libre y unánime consagracion de la llamada constitucion del año 3.°* destruyendo así de un golpe la segunda que habia sido fruto de las discusiones de una convencion, y profanando abiertamente todos los derechos de la representacion y de la soberanía nacional.

No nos engañemos sobre un hecho que no puede inculcarse demasiado. Bonaparte fué quien se proponia ya desde mucho antes de su viage à Egipto, mandar sobre las ruinas de la madre Patria, Patria adoptiva que le habia traido à su seno desde Còrcega, para que con el tiempo la devorase. El fué quien promoviò constantemente la anarquía, y encendió las facciones, presentàndose con la máscara del patriotismo, y hecho un *Proteo* de los principios y doctrinas mas opuestas, segun convenia à su política. El fué quien desorganizó todos los elementos del derecho público de Europa, substituyendo la fuerza y la perfidia al respeto de las convenciones; y él en una palabra, quien dió las primeras lecciones al *vandalismo*, que saben desempeñar con tanta perfeccion sus legiones. Veasele sino en Italia desde 1796, y se le encontrará con el doble caracter de xefe del exército, y de la revolucion. En su mano mas sirvió la tea del fanatismo, que su espada. A cada paso encendia montones de azufre y de betun. Los Jacobinos y los traydores de todas las clases llamaban las victorias de los franceses, las auxîliaban, y ellos las habian preparado. Los imperiales se hallaban colocados entre el peligro de los progresos militares del enemigo, y entre las tramas y las conspiraciones de sus còmplices. Ningun derecho, ningun respeto humano, ninguna reclamacion detuvieron ni por un instante à este conquistador. Todas las propiedades de Italia llegaron á ser la presa de su codicia; y ahora bien, Europeos, ¿creereis que si vuestros Catinat, Bendoma, el Principe Eugenio, el Conde de Gages, el Mariscal de Maillebois hubiesen conocido la teoria y el derecho de la guerra de 1796, la ciencia de las requisiciones, el ar-

te

te de robar sin misericordía las propiedades públicas y particulares, de despojar las Iglesias, los Monasterios, los Montes de Piedad, de acumular rapiñas sobre rapiñas, y de tratar á los paises donde entra un exército, como una tierra en donde se vende à subhasta todo lo que no se puede llevar facilmente, creereis, vuelvo á decir, que aquellos Generales se habrian visto obligados á conducir en su tiempo campañas tan largas y penosas. En un pais erizado de fortalezas, qual es la Italia, Bonaparte no ha atacado ni una sola Plaza. Todas las Ciudadelas del Piamonte le fueron entregadas. El Castillo de Milan se le rindió sin forma de sitio. Mantua cayò de resultas de un bloqueo que pudo hambrear á sus defensores, y este héroe que quiso establecer en el Egipto el mismo plan que se habia calificado de aereo desde los brillantes oias de Luis XIV, vino despues de un sin número de excursiones, de caricaturas y arlequinadas que desempeñó en las pirámides, à dexar su gloria marchitada delante de las murallas de San Juan de Acre, solo porque esta Plaza, aunque de tercer òrden, tuvo la felicidad de estar defendida por un Sidnei-Smit que no conocia otros principios que los del honor, y los de la bravura. De manera que quando de la invasion de 96 en Italia, y de todas las demas campañas de Bonaparte se separan las causas de sus sucesos, extrangeras à la ciencia, al valor, à la superioridad militar, desaparece la grandeza colosal de las victorias que fundaron la reputacion de aquel hombre.

A pesar de todo, este mismo hombre fué mirado como el único que podia en fines de 99 salvar la República de vuelta de la Cruzada Africana, que habia desertado cobardemente. Se presentò à los franceses como un objeto de la admiracion y del amor universal. Su poder fué à sus ojos incontrastable, y el atrevido paso de Sant Cloud sostenido por un plan muy meditado de traydores à la constitucion y à la república, puso en su mano el consulado, y con él el imperio usur-

usurpado que ha sabido asegurar hasta ahora con una constitucion, punto de eterno reposo, porque ni puede servir á los designios de ninguna faccion, ni dar armas à los agitadores.

Desde entònces empieza la apoteosis de este héroe, y de este legislador, que no contentàndose con ser un exâcto imitador de Cesar en sus defectos y vicios, aunque no en sus virtudes, quiso como otro Solon ó Licurgo, pero sin los talentos de estos sabios de la Grecia, visitar la antigua Menfis, y hacer una peregrinacion de las mas extravagantes que pueden ofrecer los anales de la filosofia. Desde entónces para decirlo de una vez, han cundido por dó quiera enxambres de historiadores optimistas que veian todo en Bonaparte, así como Malebranche lo veia todo en Dios, es à saber, al Salvador de la República por la admirable combinacion de un sistema representativo con una institucion Senatorial y Consular, escudo contra el antiguo realismo, por el establecimiento de un poder que segun ellos reemplazaba la Monarquía, sin tener ni sus inconvenientes, ni sus peligros. Mas claro. Miraron à Bonaparte como al pacificador de la Francia, y de la Europa, como al mediador que debia reunir los partidos, y como á un genio vasto, y profundo que despues de haber imaginado el òrden verdadero de cosas, se habia apoderado de los medios oportunos para mantenerle. Ofreciendo siempre la paz como el único bien que restaba para ilustrar la edad de oro de que se proclamaba autor, pues que se atrevió à decir, y con mucha razon, *que nada habia que fuese semejante á los principios del siglo XIX*, no ha habido momento en que no hubiese desmentido sus palabras con sus obras. No bien se habia instalado en su nueva magistratura, y se apoderó de la Italia, aprovechandose de la division de Alemanes y Rusos, quando dirigió sus miras hàcia la Austria, à la qual una convulsion política, que habia producido el plan de las secularizaciones, y el choque de intereses encontrados de los Príncipes de Alemania, agitaba con

una

una fuerza tan violenta como oculta, y que de un momento à otro iba à desplomar el edificio de la constitucion que habian respetado los siglos. Ya no exîstia el imperio de las màxîmas, conservador mas seguro que los tesoros y los exércitos. Todo se habia desmoralizado, y el nuevo Cònsul, llevando en una mano la oliva de la paz, y en otra el hierro de la desolacion y de la muerte, no para ofrecer en público la alternativa entre una y otra, sino para alucinar con la primera á los que se proponia conducir al sosiego de la segunda, caminaba hàcia Austerliz bien seguro de la victoria que le prometian las intrigas con que sorprehendió à la Prusia, y la falange de sus emisarios que precedian à su carro de triunfo.

Este fué el momento fatal de la desorganizacion de la Alemania. Una nueva confederacion apareciò presentando à la casa de Austria la triste perspectiva de la humillacion de su dignidad, y de la destruccion de su misma exîstencia. Desde la misma Viena, y dentro del mismo Palacio de Maria Teresa se forjaron los rayos que debian exterminar los gobiernos de Nápoles, Portugal y Madrid por una parte, y herir por otra los altos capiteles de los Palacios de Berlin y de Petersburgo.

Se difirió por un tiempo la execucion de este político anatéma, cuya direccion amenazaba desde luego à la Corona de Portugal, despues que el Rey de Napoles tuvo que acogerse en los estados de Sicilia. Hubo un instante en que el Rey de Prusia quiso entrar en la senda de la gloria y del honor enmendando sus pasados errores, pero era ya tarde. El astuto Napoleon mucho àntes y al favor de la victoria de Marengo ganada por el célebre Dessaix, y que le dió la Italia por la segunda vez, habia consolidado su poder, ó su usurpacion levantàndose con el imperio. Habia socabado tambien los cimientos del Solio en donde reynára con gloria el grande Federico, y en siete dias la campaña de Prusia y la victoria de Jena descubrieron à los ojos

de

de todos los sensatos, que es facil vencer cien mil soldados diestros y aguerridos, quando no es el valor y la fidelidad el que los dirige, sino la secreta inteligencia y la traycion.

¡O desgraciados, y generosos Españoles! Sobre vosotros va à caer todo el peso de estas huestes de vàndalos, y todo el poder de la mentira y del engaño luego que se hayan desembarazado de los cuidados del Norte. A trueque de conseguirlo no repararà Napoleon en sacrificar todos los individuos de la generacion presente si fuese necesario, y todos los tesoros robados à las naciones que hizo felices solo con su palabra. Ya le visteis como despues de haber recorrido à fuer de un nuevo Atila los campos de la Alemania Oriental, y los desiertos de la Polonia, teatro en otro tiempo en donde una nobleza fogosa y llena del entusiasmo de religion, habia sostenido con gloria uno de los mas brillantes tronos; se apostò à las orillas del Vístula, y allí sufrió todas las incomodidades del mas cruel invierno y los grandes sacrificios que le costaron las batallas de Eiland, Frieland, y otros encuentros con los exércitos Rusos. Le visteis tambien con quánto entusiasmo se dió prisa à las primeras ventajas que le facilitó la traycion, por galantear la gracia y el favor del Emperador Alexandro, de quien obtuvo una paz, cuyas condiciones son todavia el misterio de toda Europa, pero que sin duda no habrán sido propuestas por el mismo Napoleon sino para adormecer à su amigo con promesas grandes y lisongeras todo el tiempo que le fuere necesario para cerrar el imperio del mundo, estando reservado el mismo Alexandro para concluir la comparsa de este gran triunfo.

Sí, Españoles, vosotros erais los hijos predilectos que debiais ántes que Alemania y Rusia, solemnizar esta augusta ceremonia con que un Corso iba à poner el sello à su usurpacion. El monstruo que abrigabais en vuestro seno estaba puesto de acuerdo con él para entregarle las vastas Provincias de la dominacion

Es-

Española, no menos que la desgraciada victima sacrificada à su ambicion, y que es el idolo de vuestros corazones. El escandaloso proceso del Escorial, los atropellamientos inauditos que en él se hicieron contra la justicia, y contra las leyes, para sojuzgar, aunque en vano, la entereza y la rectitud de los primeros Magistrados de la nacion, y los exquisitos medios que se emplearon para dar una apariencia de honestidad à lo mismo que estaba publicando la mano oculta del crimen y de la perfidia, todo, todo indicaba que habia el mayor de los intereses en sostener aquella farsa hasta la última escena, y en que su desenlace no se desgraciase. ¡Ah Españoles! Yo, aunque Africano y barbaro, criado en los ardientes climas de la Numídia, y sin las luces que para oprobio de la razon ofrece vuestra corrompida Europa, he conocido todos los ocultos manejos que levantaron las tempestades y las divisiones entre los individuos de vuestra Casa Real. El que habia destruido á los Borbones en Nàpoles, Florencia y Portugal, el que habia hecho asesinar al Duque de Eughien, violando todos los derechos de la hospitalidad y de la confianza; no, no era posible que perdonase à los Borbones del Palacio de Madrid. Se concibió este atrevido proyecto, y al punto se trató de su execucion. Mientras la discordia paseaba su faz insolente por los altos alcazares; y mientras el Monarca estaba entregado al mas profundo letargo reposando en los brazos del mismo privado que le estaba abriendo su supultura, el clarin de los exércitos franceses resonaba desde la cumbre de los Pirineos, pero anunciando *que la paz, la alianza de las dos naciones, y su reciproco interes* era lo que los traia hasta las orillas del Tajo y de Manzanares. Doscientos mil combatientes venian desde varios puntos de las fronteras de Francia à *fraternizar* con vosotros, y à celebrar, segun se dexaron decir a las primeras salutaciones, las fiestas nupciales que debian unir eternamente al Tajo con el Sena. Tal era el aparato al qual de-

debian concurrir tantos y tan autorizados testigos, pero en silencio sombrío se trataba de entregar á la fuga à toda la familia Real á imitacion de lo que habia sucedido à la Casa de Braganza, para que encontrando las tropas francesas vuestro territorio sin gobierno, sin una cabeza ó cuerpo ostensible que os pudiese representar y hablar por vosotros, y sin fuerzas ni caudales que pudieseis emplear en una justa defensa; tuvieseis que subscribir indispensablemente à las leyes que os quisiese imponer el invasor. ¿Y qué podriais hacer quando corrompidos todos los elementos de la energía, del valor, y hasta de la razon misma por la esclavitud de veinte años, ni podiais contar con una armada naval que habiais perdido en las aguas de Trafalgar y San Vicente, ni con exércitos de tierra que se habian alejado para perecer en los hielos del norte en obsequio de vuestro buen aliado, ó le servian para conquistar á Portugal ó andaban desarmados y dispersos sin ser posible organizarlos en un momento?

Pero gracias al grande Alá, parece que exclusivamente os ha dado ¡ó Españoles! la mayor energía posible quando os hallais estrechados con la mayor opresion posible tambien. La revolucion de Aranjuez hizo ver á toda la Europa, y aun á nuestra Africa inhospital que sois capaces de las mayores empresas, y que sabeis sostener tambien la fidelidad que profesais à vuestros Reyes como descubrir y aterrar à los traydores que se oponen á ella, aun estando rodeados de los Genizaros, en quienes en esta ocasion depositaron su confianza, aunque en vano, porque la voz de la Patria fué mas respetable à sus oidos, à excepcion de algunos extraviados.

Yo mismo me congratulé con vosotros de tan generoso esfuerzo de lealtad y patriotismo, y yo mismo mezclé con las voces y los signos de vuestro alborozo los cánticos de alabanza que merecian vuestras virtudes, pues aunque de distinta religion, y aunque acordándome de la expulsion que sufrieron nuestros Padres

dres de vuestro territorio despues de 700 años de lucha en vuestra península, tengo sentimientos de humanidad exâltados hasta un grado heróyco, así como son exâltados tambien los sentimientos de la venganza contra quien nos oprime. ¡Mas quàn pasagera debia de ser esta ilusion! Ni vosotros ni yo conociamos à Bonaparte, ni habiamos registrado las infames pàginas de su historia.

No sabiamos que este monstruo escribiendo sobre las ruinas de Genova y de Venecia la sentencia de los Estados neutros, divulgaba à la Europa los misterios del Palacio de Luxemburgo: que su audácia y perfidia, su cobarde hipocresía combinada con unas usurpaciones tan descaradas anunciaban en él un enemigo de todo el sistéma social: que revolucionario por temperamento, conquistador por el soborno, injusto por un instinto, insolente en la victoria, baxo y mercenario en su proteccion, saqueador inexôrable, mas terrible por sus artificios que por sus armas, y dado à deshonrar el valor por medio del abuso estudiado de de la fé pública, no podia ménos como lo habia hecho siempre de coronar la inmoralidad con las palmas de la filosofia y la opresion con el gorro de la libertad: que este era el mismo Corso que despues de haber mandado arcabucear à los patriotas del Piamonte, aprisionado à su Rey desarmado é indefenso en medio de su Palacio, profanado el Capitolio y el Santuario de la religion colocado en su lugar, y abiértose camino en Saint Cloud à la usurpacion de la soberanía del Pueblo, no era posible que prosiguiese su camino sino por entre crímenes, los únicos en que podia afianzar las esperanzas de su impunidad, que es el concepto en que abundan todos los malvados. En una palabra no habiamos pensado que este Corso habia llevado à todas partes en una mano la antorcha de Herostrato, y en la otra el sable de Gensérico, y que su marcha habia sido siempre la de ir enterrando los estados en que entraba nuevamente baxo los escombros

y

y ruinas de los que acababa de invadir. Y no habiamos considerado que así en Suiza como en Holanda, en Holanda como en Milàn, en Génova como en Roma, y en todas partes como en Paris, la revolucion conducida por este General ha descrito el mismo círculo de las insurrecciones, de las violencias, de las arengas, de los folletos, y de los crímenes para destruir la autoridad legítima empleando para conservar la usurpada los asesinatos, las proscripciones, los soldados, las confiscaciones, los impuestos, los destierros, y la compresion de la libertad de la imprenta y de la palabra.

Asi vino el momento en que desapareciese de vuestros ojos el amable Fernando arrebatado allende los montes por la seduccion y la perfidia. Llamado à los brazos del malvado Napoleon con las señales exteriores y placenteras de la sonrisa que disimulaba el interior engañoso de su alma negra y criminal, fué como otro Anteo ahogado entre los mismos brazos del que quiere pasar por un segundo Hércules, y lo fué en el mismo instante en que se separó de los Españoles, y perdió con la separacion misma la única fuerza oculta que le debia hacer invencible.

¡Memorable dia 2 de Mayo, dia que debe ser sacrosanto en todas las historias! Tú rasgaste el velo de la seduccion que à la sombra de los pomposos nombres de *independencia*, *regeneracion*, *libertad*, *y felicidad* tenia adormecidos los ànimos de los Españoles quando se hallaban en la orilla misma de su precipicio. Tú hiciste ver à un tiempo que el usurpador iba à consumar el plan de la transmigracion de todos los individuos de la Familia Real à Francia, para que rodeasen el pedestal de su usurpacion, y no menos hiciste ver que un Pueblo desarmado, sin direccion, y entre un sin número de traydores era capaz de detener el altivo vuelo de las Aguilas imperiales, y de hacerlas perder la arrogancia que habian manifestado en otros paises. Tú en una palabra diste la primera se-

señal á la España entera para el sacudimiento milagroso de su libertad, que desde Cadiz à Gijon, y desde el Cabo de San Vicente hasta Ampurias se ha notado apenas en el espacio de dos meses, y que ocupa ya la admiracion de toda la tierra.

A la primera impulsion del esfuerzo español que produxo tan glorioso dia, se añadió para multiplicarla hasta lo infinito el espectáculo de tantas y tan valientes víctimas como fueron sacrificadas con sangre fria y reflexîva à la venganza francesa, víctimas que yacen en el reposo eterno de su suelo nativo para recordar á la posteridad atónita y agradecida los beneficios de su libertad cifrados en el sacrificio que arrostraron en el altar de la Patria, y víctimas que exîgen imperiosamente de sus compatriotas que se les levanten monumentos eternos en el sitio mismo en que yacen. Los manes de estos heroes acudieron á inspirar á sus hermanos de Asturias, Galicia, Montañas, Aragon, Valencia y Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla, Cataluña y Mancha, el sentimiento generoso de la venganza, principio de las grandes acciones que han caracterizado á sus antepasados. La renuncia tan nula como vergonzosa del desgraciado Monarca, cuyos ojos no fueron desvendados sino para ver el precipicio ó el abismo en que le habia hundido su credulidad, y para palpar la imposibilidad de su salida, la abdicacion de los derechos al trono arrancada con violencia y con astucia del virtuoso Fernando, digno de mejor suerte, todo, todo acabò de entusiasmar el ardor nacional, y todo irritó los animos de los Españoles nacidos para prestarse con franqueza y generosidad à las invitaciones de la amistad, mas no para dexarse domeñar ni por la fuerza, ni por las artes tortuosas de la astucia, y mucho ménos de aquella que trata de ganarlos con apariencias que ultrajan la razon humana, presentàndola como estúpida.

¡Oh, nobles Europeos! A vosotros todos dirige la palabra un Africano que no conoce la adulacion. Los

Españoles de hoy mas deben ser para vosotros un exemplo de veneracion y un exemplo constante de la conducta que debeis observar con el gobierno francés, sean quales fueren las mudanzas que le sobrevengan, y hasta que le extermineis y quiteis de sobre la haz del mundo. Oid la mas estupenda maravilla.

Miéntras que el uracàn revolucionario bramaba todavía por el continente y amenazaba de dia en dia romper alguna nueva rueda de la máquina social ya decaida: miéntras la mitad de Europa, ó por mejor decir la mayor parte de ella apenas acababa de salir del susto y terror que le habia impuesto un enemigo tan pérfido y astuto, como insolente, y extremado en abusar de la victoria: miéntras en Bayona una porcion de Españoles eran forzados à subscribir à todas las insinuaciones del tirano, y encadenar baxo su mano de hierro à su Patria desgraciada: miéntras este coloso, escondiendo su cabeza altiva en las nubes, trataba de poner un pie en el emisferio Americano, y otro en las costas del mar Glacial para abarcar dentro de su cabidad la del mundo todo; y quando preparaba los hierros de la esclavitud con que debia sujetar à un millon de Españoles para llevarlos à lidiar por sus caprichos á las orillas del Danuvio, del Vístula, al Bosforo, Ganges, Nilo, Senegal, y hasta el mismo Niger, el pueblo Español conducido por solo el peso de la razon, del honor nacional, de la confianza de su buena causa, y de la Religion, se acordò de la fuerza de su energía. Acudió presta en su auxîlio la Inglaterra, esta nacion generosa y liberal, que aunque insultada por el antiguo gobierno, lo olvidò todo por servir á la causa de la libertad y de la civilizacion. Armas, municiones, dinero y hasta hombres; todo, todo lo prodigó en obsequio vuestro ¡ó Españoles! y para daros y à todo el mundo una prueba concluyente de su ilustrada filantropía, mas efectiva que la de vuestros seductores, acaba si no me engaño de abrir una subscripcion de 150 millones de reales para socorrer las viu-

viudas é hijos de los que murieron y mueran por la Patria. Nacion grande por cierto y que merece que sus beneficios no se vean frustrados. No lo seràn por el pueblo Español que acabó en pocos dias con mas de cien mil hombres en los paises de la Andalucía, y cerca de las mismas Navas de Tolosa ominosas á nosotros los Africanos por la mengua que allí sufrieron nuestras medias lunas: tambien en los campos de los antiguos Céltiberos, y en derredor del primer santuario de la christiandad: tambien en las llanuras de la misma Valencia, que en otro tiempo admiró las proezas del Cid, uno de los primeros y mas honrados Capitanes de la tierra: tambien en las planicies de Castilla y cerca de la poblacion que fué en el siglo XV uno de los mas cèlebres empóreos de las mercancias y manufacturas españolas: tambien en las orillas del Cinca y del Llobregat; y tambien en la Provincia de la Mancha, aunque sin Xefe ni plan alguno para su defensa.

Hasta à la antigua Lusitania llegó la fuerza de esta extraordinaria impulsion, cuya sacudida puede decirse que ha decidido ya la redencion de aquel pais, y destrozado los pomposos laureles que por medio de los ocultos manejos del engaño, y á fuerza de sacrificar hombres, lograron arrancar en Lodi, Arcóle, Egipto, Marengo, Austerlitz, Jena, Eiland, Frieland, Mantua, Bòrmida y Nàpoles los Junot, Dupont, Moncei, Bessieres, Lefebres, y hasta el mismo Napoleon, que ha ocupado toda su Magestad desde el Sitio de Marruc en dirigir los movimientos de sus satélites, aunque siempre conservando el centro de su órbita, porque llegò a temer aunque tarde á los mismos que àntes habia presentado à la expectacion general como *viejos, estropeados y sin recurso alguno.*

Tambien el océano quiso solemnizar la pompa de la gloria nacional española con el triunfo que añadiò de varios navios de linea franceses, apresados en las aguas de Cadiz; y para decirlo de una vez, la Providencia ha querido despertar à los franceses del sueño

ño profundo y letál de ocho años de esclavitud monstruosa despues de haber sufrido todos los desórdenes de la anarquía, y ya por fortuna los restos de este exército de vandidos abandonan el territorio Español, ò llamados por el tirano ó por el nuevo gobierno que quiere conquistar vuestra afeccion, pero dexando en todas partes muchos de los objetos robados por su rapacidad insolente y las señales de la fuga mas vergonzosa.

¡Ah¡ Al llegar à este punto de mi discurso quisiera evitar, ó Españoles, la pesadumbre y el sentimiento que os debe causar el contraste con vuestras victorias de los excesos y crimenes de los mismos franceses, que venian à fixar en vuestro territorio la holgunza y la bienaventuranza civil y política. No, no son los exércitos que habeis visto los que dirigian Catinat, Condé, Bendóma, Villars, Villerroy, Luxemburg y Turena. Son mas bien unos Tàrtaros, que nacidos en el seno de la guerra y para la guerra, tratan de traslimitarse de la república madre que ya no puede alimentarlos para arrojar fuera de ella el excedente de sus fuerzas, para empaparse en las riquezas de los nuevos territorios que buscan, y para asegurar en ellos sus subsistencias, su sueldo, y hasta su vestuario. De aqui la opresion fiscal y militar que devoran los paises conquistados y que se estienden sobre estas emanaciones revolucionarias, sobre estos gobiernos tributarios que Napoleon se ha desdeñado, no de saquear, sino de incorporar à la Francia. No son estos conquistadores del mundo aquellos Romanos, que llevaban con el yugo militar una policía, leyes sabias, y un genio criador, que abrian caminos, introducian la cultura y las artes, y los establecimientos de mumunificencia ilustrada, que todavia atestigüan los monumentos que ha preservado el tiempo, y de que està llena vuestra España. Lejos de poder ponerse al lado de estos hijos privilegiados de Belòna, no merecen ni aun que se les coloque à la par con los Ara-

bes

bes Veduinos. No se diferencian de ellos sino por la hipocresía y el charlatanísmo. Generales, Administradores, Comisarios, Rentistas, Oficiales, y hasta los Académicos, todos, todos se han reunido en el punto central de convertir el derecho de conquista en derecho de confiscacion universal. Ningun género de propiedad pública ó particular ha resistido à su rapacidad. Enemigos ó neutrales, republicanos ó monàrquicos, sumisos ó rebeldes, todos, todos los Pueblos que han tenido la dicha de ser visitados por estos devotos peregrinos han sufrido igual tratamiento. La presencia de los exércitos, la posesion de las plazas de guerra les facilitan renovar sin riesgo estas concusiones no interrumpidas, que el mismo esfuerzo de la venganza, sirve para multiplicar abriendo una nueva puerta á las rapiñas de los confiscadores. Roma conociò ciertamente à un Verres, pero la República francesa tiene tantos, como xefes civiles y militares. La Sicilia fué vengada, Verres castigado; ninguno empero de los vandidos que la Francia ha vomitado sobre la Holanda, sobre la Alemania, sobre la Italia, sobre la Suiza y sobre la España. Testigos de esta verdad, y bien recientes son Segovia, Cuenca, Valladolid, Medina de Rioseco, Còrdova, Jaen, Anduxar, Tudela, Mallen, Santander, Buytrago, Palencia, el lugar de Venturada, y otros que no solo han visto con horror la violacion de las propiedades, sino tambien los mas atroces exemplos de inhumanidad y de incontinencia, exercitadas indistintamente sobre hombres, niños, mugeres, sin perdonar á las ilustres vestales que se creian seguras en el asilo de su retiro, y en medio de la santidad de los templos. Hasta quisieron estos feroces soldados de la tiranía resucitar en medio de vuestra culta Europa la infame institucion del cautiverio, que detesta en nuestros dias esta misma Africa, á quien vosotros, Europeos, llamais bàrbara é inhumana. Digalo si no vuestra Ciudad de Barcelona, cuyos vecinos tienen que rescatar los inocentes hijuelos que caen en manos de los fran-

ce-

ceses. A esta extravagante investidura de conquistadores debia añadirse tambien la de Académicos, para que en calidad de *amadores constituidos* pudiesen robar en nombre del gusto las riquezas de las artes, las bibliotecas, las colecciones públicas y privadas, y las rarezas de qualquier género que encuentran acumuladas, y que trasladan á su pais con el mismo conocimiento con que uno de los capitanes Romanos trasladaba en otro tiempo desde Corinto los milagros de las artes, pero ajustando con los conductores que habian de reponer á su costa las estàtuas que se quebrasen en el camino. Roma moderna ha presentado la imágen de Constantinopla quando fué tomada por los Latinos.

No ha estado libre el Palacio de Madrid, ni sus Tesorerías públicas de esta clase de expilaciones. Las de las iglesias han engrosado las de los particulares. A lo menos los Godos de Alaríco se retiraron despues de seis dias de la Capital del christianismo. A lo ménos este bàrbaro quebrando los vasos y las estàtuas respetó la religion, y no fué extrangero á la conmiseracion y à la equidad. En el segundo sitio de Roma de 409, el mismo Alaríco consintió en alejarse de aquella ciudad, imponiendo á los sitiados una contribucion de 5ꝟ libras de oro y 30ꝟ de plata. En el dia un comisario solo ha robado en la misma Roma esta cantidad, y esto à pesar que la de entónces era tres veces mas opulenta que la de ahora. El vándalo Gensérico entregó esta misma Ciudad à un pillage de catorce dias; pero quando el Venerable San Leon se presentó à la cabeza de su clero para amansar la ferocidad del devastador, Gensérico, no se atreviò como Bonaparte, à atentar á la libertad del Pontifice, no le aprisionó en su Palacio, no destrozó su Tiára, no le llenó de ultrages, no saqueò su casa ni sus propiedades, no le arrojò de Roma, ni le confinó à Toscana, reduciéndole à la condicion de un peregrino, obligado á recibir una limosna de dos mil escudos romanos de los ladrones de sus palacios, de sus muséos, de sus bibliotecas y de sus estados.

Los

Los mismos Arabes, nacion de este continente Africano, à la qual se le conoce poco sensible á los deberes de la justicia, fueron accesibles mas de una vez à la generosidad y à la làstima. Mil rasgos de su grandeza de alma conservamos nosotros con la historia de sus depredaciones. En una palabra acabaremos la reseña de la nacion francesa en este capítulo, manifestando que ella nació entre el robo y el asesinato, y que estos dos tutores la acompañaràn hasta el último dia de su exîstencia.

¿Y qué diremos de la nueva constitucion que à vosotros, ó Españoles, os ha querido regalar la generosidad del grande Napoleon? Ciertamente no acabo de admirarme de la prontitud y facilidad con que se trazan, y se plantifican estos importantes descubrimientos del espiritu humano. Los legisladores antiguos, consagraban toda su vida para instituir el gobierno de una ciudad ó de una provincia, pero los legisladores de París organizan un imperio inmenso en menos tiempo que el que se emplea en bosquexar su carta geográfica. Asi sucede lo que hemos visto en todo el curso de la revolucion, es decir, hacer y deshacer, texer y destexer esta especie de manufacturas políticas. En 1789, la Asamblea constituyente logrò la dificil empresa de asociar la democràcia à un realismo nominal. En 1791 una nueva constitucion fué inaugurada con las pompas del paganismo. No era una coleccion de leyes hecha por mano de hombres. *Era un Sacramento instituido para la eternidad, una revelacion inmortal confiada á todas las generaciones.* Sesenta ancianos llevaron *este libro sagrado* à la asamblea legislativa que se prosternò ante él con un entusiasmo religioso. *Quatrocientos noventa y dos Diputados han apoyado sus manos* segun dice el declamador Ceruti, *sobre el evangelio de la constitucion, y han jurado defenderla hasta el último suspiro y los siglos iban á perpetuarse sobre ella*; ocho meses despues esta constitucion espira entre los brazos y baxo los golpes de 492 diputados robustos à mara-

vi-

villa. Todos reniegan de este evangelio. Se le entierra al ruido del cañon en un lugar profanado con sangre: las execraciones y blasfemias forman la música de su comboy: sus autores, sus prosélitos, son proscriptos, degollados, ò forzados à buscar en las cabernas ó á una tierra extraña un abrigo contra los filosófos mas expertos que van à iluminar la Francia con un nuevo astro.

La República es decretada. ¿Y de qué manera constituirla? Los de la Gironda presentan un bello manuscrito que en algunas centenas de párrafos debe fixar la prosperidad, la ciencia, y la sumision pública. Este nuevo libro constitucional es admitido por los conocedores como una obra príncipe, pero esta obra desaparece al punto en 31 de Mayo de 1793 con los que habian entendido en ella. El uno va à envenenarse à una prision: el otro es destrozado por los perros. Otra tercera casta de legisladores hace degollar á la segunda, y revisada é ilustrada por los Xefes del terrorismo, la tercera constitucion suplanta los teorémas de Condorcet. A fuerza de prisiones, de inquisidores, de delatores, de asignados, de confiscaciones, de juntas revolucionarias y verdugos, duró con harto trabajo hasta 1795. Detestada entònces por la nacion y por sus representantes que dos años antes la habian aceptado unanimemente, como que *formaba la grande época del genero humano*, hizo lugar à una quarta elaboracion trabajada con peso y medida por los maestros del arte, propuesta con solemnidad como el término de las variaciones, y autorizada con el consentimiento universal.

Todos los obstáculos ceden delante de este ídolo. Se inventan fórmulas de juramento, y jamas parecen bastantemente coercitivas para mantener su inviolabilidad. Los profesores de derecho público, los sabios y los oradores analizan su contextura, y se esmeran en buscar en ella defectos; pero su conciencia y razon pura no descubren sino motivos de alabanza. Despues de sus

sen-

sentencias los Generales de la República van à instituir con espada en mano directorios, Consejos de jòvenes y ancianos en Lombardía, Holanda y Suiza.

Se trata de asegurar este Còdigo contra los ataques de la experiencia, contra la crítica de los sabios, y contra los dictàmenes de los reformadores. Los exércitos de Italia y del baxo Rhin deliberan y amenazan sus Generales, entre ellos Bonaparte, se conmueven contra los sacrílegos, despachan sus gendarmes, los diputados del Pueblo son arrojados de sus sillas en nombre del pueblo y de la Ley, y vuelven à empezar las proscripciones.

Entonces se adelantan los sofistas descarados, los Garats, Guinguené, Lenoir-Laroche, los Bailleul, los Chenier, y ciento mas. Estos demuestran que fué necesario *mutilar* la constitucion para preservarla: *que ella estaba intacta aunque violada*: que el Directorio habia salvado el *santuario*: y que era necesario jurar todas las decadas de perecer sobre la *primera brecha. Viva la constitucion*, repite el grito desde la Gascuña á la extremidad de la Alsacia, hasta que en el dia de ilustracion pronuncia el *oráculo* que la constitucion ha perecido, y que es menester darse prisa para hacer la quinta. Por último, y despues de varias oscilaciones vinieron los reformadores de Sant Cloud à presentarnos el asombroso secreto de una Monarquía destemplada con ciertas apariencias de popularidad, es decir, un consulado (que despues se cambió en Magestad imperial) en que esta magistratura lo puede todo, y tiene la iniciativa para proponer, un Consejo legislativo, y un Tribunado, cuyos miembros no pueden deliberar fuera de la esfera de discusion que les quieran prescribir los oradores del gobierno, un Senado conservador, que elige para los empleos con el Cónsul ò Emperador sobre una porcion de candidatos que presentan los departamentos, pero despues de pasar por mil alambiques, y por mil conductos de representa-

cion nacional, de manera que no se puede decir que exîsta esta en realidad.

Tal es la historia de los exquisitos teoremas que han conducido á los Legisladores de la Francia como por escala desde el gobierno mas oligárquico hasta el mas despòtico en el espacio de diez años, y por esta muestra es bien fácil hacer el horòscopo de la nueva constitucion Española, que ha traido el digno hermano de Napoleon, constitucion efímera, y que apénas ha durado dos dias despues que ¡ó Españoles! fué presentada à la sancion de vuestros Tribunales, y fué jurada por alguno de ellos, y entre los quales no se cuenta el primero de la nacion.

Exâminadla por un instante, y en ella sobre el defecto de la autoridad de quien os la da, hallareis tantos desaciertos como clàusulas. Se os anuncia en el tit. 1. art. 1. que la religion católica será la del Rey y de la nacion, y que no se permitirà otra, como si esto fuese un objeto de gracia, que se pudiese negar si se quisiese, y si como mas bien no fuese una cosa independiente de toda constitucion positiva, como enlazada con la tranquilidad de las conciencias. Por el art. 2. tít. 2. se quiere trasladar à España la ley Sálica que ha regido en Francia acerca de la sucesion de los Reyes, como si en este punto no hubiese una fundamental establecida por las costumbres Españolas, y desde muy antiguo, de que habla una de vuestras leyes de Partida. Se propone una fórmula de juramento que nada dice porque no se invoca el númen superior con quien se atestigue, ni se protextan las penas é imprecaciones contra quien falte à las promesas. Por el art. 3. se establece al Rey menor de 18 años, y hasta esta edad un Regente que habrà nombrado el predecesor ó señalarà el orden de parentela, y no se sabe por qué este ha de ser el solo àrbitro de la suerte de la monarquía, y no se ha de asociar à un Consejo de regencia, que es el que se previene para en el caso de que no haya designacion del Rey, ni parientes

que

que tengan veinte y cinco años cumplidos para desempeñar la tutela. Por el tit. 4. se determina, es verdad, una quota cierta que el tesoro público ha de entregar al de la Coróna, y no se repara en que en la facultad ilimitada del Rey de declarar la paz y la guerra queda abierta una inmensa licencia para la arbitrariedad y para el abuso en esta clase de dispendios públicos. En quanto al Senado de que se habla en el cap. 7. su institucion no forma contrapeso alguno en la gerarquía política á favor de la nacion. Sus miembros como nombrados por el Rey, y de por vida no seràn sino el éco de su voz, y es sacrílega à todas luces la facultad que se da à este cuerpo à propuesta del Rey de suspender el imperio de la constitucion por tiempo y lugares determinados, siendo seguro que el calificar las causas de esta medida, su duracion y los lugares quedan à discrecion de quien puede abusar en perjuicio de la libertad pública. El Consejo de Estado tiene segun la constitucion una voz consultiva meramente para proponer proyectos de leyes civiles y criminales, y siempre venimos à parar en una superfetacion ociosa que podria subrogarse por la confianza de qualquier privado del Monarca en el supuesto de quedar dueño de aprobar ó desechar. Por lo que toca à las Cortes, las elecciones de los Diputados que han de concurrir á ellas por parte del Pueblo, ni guardan proporcion con su vecindario, ni con la extension que debe darse á su derecho representativo, y estos Diputados ni podrán juntarse sino quando el Rey convoque, ni disolverse hasta que dé la señal, de manera que el mismo Rey serà libre de fixar à su fantasía el objeto y la medida de la discusion, y como por otra parte las sesiones de estas asambleas, no han de ser públicas, ni han de divulgarse ni imprimirse las votaciones y opiniones sopena de pasar por un acto de rebelion, resulta que las mismas asambleas deben ser nulas, y que solo servirán para sistematizar y legalizar, si asi puede decirse, la tiranía. Sobre el òrden

ju-

judicial no se percibe por qué España y las Indias han de gobernarse por un mismo código quando en todos los del mundo culto hay mil leyes de convencion positiva, que estan sujetas à las circunstancias y localidades de sus paises, y genios de sus habitadores. Otras muchas observaciones podria hacer sobre esta constitucion, todas encaminadas à persuadir que el Rey puede por ella todo lo que quiera, quando quiera, y como quiera, y puedo asegurar que en concurrencia de una constitucion tan defectuosa, prefiero vivir en medio del despotismo de los gobiernos de esta parte del mundo, porque al cabo el hombre puede en ellos entregarse al Imperio de la fuerza y de la naturaleza para oponerse à quien quiera oprimirle, y no se encontrará ligado con unas instituciones que menoscaban à cada paso su libertad individual.

Ya es tiempo de que concluya este discurso con los consejos ó prevenciones que me dicta mi zelo y amor por la felicidad del género humano.

Europeos, ya estais en la época, en que todos os debeis reunir para exterminar toda señal de gobierno en una nacion que es entusiasta, y lo ha sido siempre de los Xefes buenos ó malos que la han dirigido. Franceses, unios con los que se proponen ser vuestros salvadores, y sacudid ese yugo de hierro que tanto deshonra vuestra ponderada civilizacion, borrando hasta la memoria de vuestras antiguas virtudes y talentos.

Gobiernos de Europa, llamad à vuestros pueblos, para que acudan à defender la causa comun. Llamadlos, vuelvo à decir, no por el sentimiento de la obediencia, como habeis hecho hasta aquí, y con lo qual no conseguisteis tener soldados, sino autòmatas. Convocadlos mas bien por el sentimiento de los mas importantes y sagrados intereses, que son los de la propiedad individual, libertad personal, y hasta de la seguridad y conservacion de la vida, puesto que contra ellos se dirige la revolucion, y no contra los

tro-

tronos y las gerarquías solamente. Dexad de una vez esas consideraciones timidas de una prudencia demasiado reflexîva, que hasta aqui han presidido à vuestras deliberaciones; y unios à los valientes Españoles, que os acaban de mostrar la senda de la gloria y del honor. Guerra eterna contra los enemigos de la religion, y del órden social de todos los pueblos de la tierra.

Generosos Españoles, vuestra es la gloria de la segunda redencion del humanal linage. Proseguid la obra que habeis empezado, y no temais à esos viles aduladores y traydores que arrojasteis de vuestro seno, ni á los que entre vosotros pueden todavia conspirar contra vuestra independencia. La causa de los Pueblos siempre ha sido la mejor, y siempre la invencible, porque los tiranos pasan como el relámpago, y no dexan en pos de sus huellas sino tinieblas que cubren su exîstencia. Representantes ilustres, que formais en las varias Provincias del continente Español las Juntas Supremas que velan en los objetos de la defensa y de la seguridad pública, congregaos en Madrid, y estableced allí un gobierno central y uniforme que acuncie la iniciativa para juntar unas cortes ó estados generales, estableced de consuno una constitucion política, pero con pausa y madurez que sea la egida de la libertad civil y política de vuestra Patria, de su independencia é integridad que la preserve de la influencia extrangera que atente contra su soberanía. La constitucion inglesa he aquí un dechado que han respetado los siglos, y que podeis aplicar a vuestro pais con las modificaciones que dicta vuestra localidad, vuestra Religion y vuestros intereses ultramarinos que debeis afianzar en una alianza eterna con aquella Potencia vuestra fiel amiga. Pero mientras todo esto se realiza no dexeis de organizar esta Junta central que tanto deseo, y que debe dar una marcha enérgica y segura á los negocios militares y politicos. Madrid es y serà siempre por su localidad el punto en donde debe

re-

residir la administracion soberana, y desde el qual puede esta dirigir con un exâcto compàs sus líneas à todas las partes de la circunferencia.

Españoles; sabios y hombres de providad teneis que os ilustren con sus utiles tareas. Sacadlos de su retiro en donde los hundió un tiempo la mano de la proscripcion que pesaba sobre vuestro emisferio. Bastantes exemplos habeis visto de catástrofes y de calamidades. La impostura se destruye à fuerza de las victorias que obtiene. El imperio francés puede todavia hacer cómplices de sus delitos, pero de hoy mas no tendrà ni amigos, ni estupidos admiradores. Que unas naciones tiranizadas y pequeñas subscriban à la esclavitud que les presente el mas fuerte, puede, aunque con trabajo perdonarse, mas un Pueblo libre y un Pueblo grande es responsable al mundo todo de qualquiera esclavitud à que se someta. O vuestra España debe destruir los monumentos de su gloria y rasgar sus crònicas, ò ella responde de la venganza de sus agravios, y de los de la humanidad entera. Tanger 5 de Agosto de 1808, primero de la regeneracion de España y de la Europa entera.

ODA

# ODA

## A LOS GLORIOSOS TRIUNFOS DE LOS ESPAñOLES EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1808.

POR D. FRANCISCO DE LAYGLESIA Y DARRAC,
*Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.*

¡Victoria! ¡ó Dios! ¡victoria!
Hasta el cielo se encumbre de alegria
El canto ufano que mi voz entone,
Y tu loor pregone,
Sublime, ¡ó Dios! qual salmo del Profeta;
Y al corazon descienda del malvado
Que tiemble pavorido,
Qual, al cruxir el parche desmandado,
Qual, al tronar el vencedor trompeta.
De gloria el canto que la España vea,
Canto de muerte al vil tirano sea.
Y tú, suspende un punto la corriente,
Llanto feliz, que mis mexillas bañas:
¡Como entonar el himno del Potente!
¡Como ensalzar las ínclitas hazañas!
¡Oh! luego ¡oh luego! de los ojos mios
Ya correreis en abundante vena,
Hasta engrosar el agua de los rios,
Làgrimas dulces que mi voz refrena.
El Fuerte, el Poderoso
A los suyos ha dado la victoria.
Oid, oid su voz: ,, De las venganzas
,, El Señor yo; y en vano los impíos
,, Con insolente gloria
,, Levantaron la frente,
,, Y con engaño injusto y negra saña

,, Ocu-

,, Ocuparon la España,
,, Que en su orgullo codician prepotente:
,, El rayo está en mi diestra; ya sus huestes
,, Descienden al profundo:
,, ¡ Ay! del que llaman domador del mundo."
Temblaron los malvados,
Y escasos de consejo, confundidos,
Qual en Babel, sus gefes desmayaron.
Mas los tuyos, Señor, de amor vestidos,
De esperanza y de fé, por la su tierra
El grito de la guerra
Y los brazos fortísimos alzaron.
Por tu casa, tu templo,
Por tu culto del español querido,
Contra ese vil Antioco envanecido
Que tu nombre aborrece
Y en las ruinas de tus aras crece.
La trompeta sonó. ¡Felice patria!
¿Oyes del mediodia
Al Pyrene la voz, qual rauda suena?
¿La inmensa tropelia
De fuego, amor y de venganza llena?
¿Que todo accion y todo es movimiento,
Las piedras conmovidas,
Y los cerros doblarse el sentimiento?
Y del hondo sepulcro resonando
,, Al arma" escucha las cenizas frias
De àquellos españoles esforzados,
Que, en sus felices dias,
Estrago horrible de la gente mora
Y del frances espanto,
Con diestra valedora
La patria defendieron
Y al yugo nunca la cerviz rindieron.
¿Y no serà tan noble esfuerzo vano?
¡Ay! ¡España infelice!
Mira à Romana, y mira tus valientes,
A la patria, à los suyos arrancados,

Allà

Allà del hielo en la region luchando,
Con su sangre preciosa conquistando
Nuevo imperio al tirano
Que destroza sus hijos en su ausencia.
Mira à Ciudades tantas de alto nombre
Y fuertes valladares,
Que sus senos abrieron al amigo
Y la sierpe abrigaron venenosa;
Hoy triste presa, al orbe escandalosa.
¿Qué es de tu rey? ¿Qué hiciste de *Fernando*?
¿Los Infantes de España, qué se hicieron?
¿Qué fué de grande tanto que afanando
Solícitos à Francia los siguieron?
¡Pues qué! ¿para un abrazo tiempo tanto?
¡Oh! vuelve ¡ay! vuelve: el general quebranto
De las Españas mira,
Su tierno amor admira;
¡Y pueda ¡oh! si; dulcísimo *Fernando*,
Tu celestial presencia
Calmar tan fiero mal, tan dura ausencia!
„ ¡Oh! nunca te dexara:
„ ¡oh! nunca yo, de la amistad fiado,
„ De maldicion pisara
„ Aquesta tierra y suelo malhadado.
„ ¡O España! ¡O patria mia!
„ Antes mi amor que natural dominio;
„ Un tirano me arranca de tu seno,
„ Proyecta en vil consejo tu exterminio,
„ Desciñe de mis sienes la corona
„ Y trueca ¡ò Dios! los bienes que él pregona,
„ Su juramento santo,
„ El fraternal abrazo,
„ En muerte, esclavitud, en duro lazo.“
¡Y à qué, ó patria, derramas tus riquezas,
A qué tanto soldado,
A qué tanto tributo prodigado,
Y à qué con un villano las finezas!
¡Cómo pudo quitarnos la alegria!

¡Còmo *Fernando* el justo, el inocente
No desarmó su brazo y osadía!
¿Qué mal, Napoleon, te hizo la España?
¿Por qué sufrió por tí la dura saña
De una guerra cruel con el britano?
¿Por qué el lecho partió con tus agentes?
¿Por qué les diò el sustento?
¿Por qué en su seno abrigo?
La privas de su amor, de su delicia,
Le arrebatas las dichas en su aurora,
Le arrancas à *Fernando* que ella adora,
Y al paso que te juras fiel amigo,
Aprestas à la España la cadena;
¡Consuelo en mal tamaño, en tanta pena!
¡O monstruo mal nacido!
Mas horrible à los hombres que el Cerbero,
Mas sangriento que buitre carnicero,
Mas ingrato que tigre fementido.
¡O inhumano! ¡ó cruel! ¡ò parricida!
El fiero cocodrilo
Mas humano es que tú, quando en el Nilo
Llorar finge homicida.
¿No te basta de sangre derramada,
Montañas de cadaveres que humean,
Y estrago, asolacion y llanto tanto
Dò estampas por desgracia la pisada?
¿Qué quiere, dí, tu corazon perverso?
¿Convertir en sepulcro al universo?
Pues mira al frente qual de Iberia lidia
El Dios de las batallas;
Y la España, que osò llamar su amiga
Tu voz iniqua y falsa,
El castigo prepara á tu perfidia.
La España, si, que en justo pago obliga
Tu arrojo à ser su esclava,
O á sufrir à despecho tu venganza;
La España te provoca y desafia,
La España te desprecia, y tu asechanza.

Con-

Confundete, cobarde,
Y no hagas, no, de tal conquista alarde.
Mira baxar de la empinada cima
De los montes de Asturias escabrosos,
Del Moncayo, el Cebrero,
Hispanos à millares;
Qual dexan sus hogares
Los del Turia, Segura ondisonante,
Y los hijos del Bétis ardorosos;
Que amor, el dulce amor hace en un dia
En el ibero pecho
Lo que en ciento tu imperio no podria.
El déspota orgulloso confiado
En su maldad y número infinito
Con los suyos inunda el suelo amado.
,, Marchad, marchad, les dice,
,, Que no importa que España à mi mandato
,, Se humille y enmudezca,
,, Como España à mi yugo no obedezca.
,, ¿Qué me valen victorias, que las guerras,
,, Si los cuellos no inclinan esas tierras?
,, Ni salvarse podrán esos cobardes,
,, Si el de Prusia, el Germano
,, Librarse no pudieron de mi mano.
,, Marchad, y dende Gades
,, A la estrella polar, al norte frio,
,, Quanto la Europa admira, sea mio.''
Ellos, qual negras furias del averno,
Que en torrentes de fuego se desatan,
Por Esperia se esparcen, se difunden.
En sus pechos albérgase el infierno,
Y gloria y dicha hipocritas vocean,
Y estrago y muerte horribles acarrean.
España ¡ó dulce patria!
Tú ves el bando pérfido y sangriento;
Y, qual añoso roble en la montaña
Burla del huracan desenfrenado
El repetido embate y fiera saña,

Im-

Impávida resistes sus furores;
Y cumplan en buen hora los horrores
Del Corso que los rige desalmado.
¿La màscara tiraron los protervos?
¡O Dios! ya no hay seguro
Asilo encontra el vàndalo perjuro.
Las vírgenes honestas, recatadas,
Rota la fiel clausura,
A manos de homicidas
En sangre de los suyos empapadas
Manchada ven su virginal pureza.
Los lechos conyugales son violados,
Sin honra las doncellas,
Los templos profanados,
Los ministros del ara sufren muerte;
Y los vasos del culto arrebatados
Con infernal codicia,
¡O sacrilegio horrible! ¡ó desacato!
La imagen adorable,
El *Santo de los santos*, rey del cielo,
Hollado por el suelo,
Le insulta vil la tropa abominable.
¿Qué es esto? ¡ó Dios! ¿en raudo remolino
No rasga sus entrañas
Y se traga la tierra à esos perversos?
Acude, acorre, vé, Castaños, vuela,
Acude, Palafox, Cid de estos dias,
El pecho de esos héroes animoso
Que vuestro aliento guia,
Qual dique inexpugnable
La rabia incontrastable
De ese bando rechaze sanguinoso.
Las alas vagarosas extendidas
El Angel de Victoria os acompaña.
,, Baxad, baxad, os clama, á la campaña,
,, Devore vuestra espada á esos crueles,
,, Qual fuego abrasador leves aristas.''
Y marcha armado el gefe de constancia,

Y

Y herbir siente en su pecho la arrogancia
El militar bisoño;
Bulle el valor, la indómita pujanza:
Sus brazos mueve el cielo à la venganza.
Mas suena ya la trompa apetecida;
Y al punto, qual turbion de lava ardiente
Aborto del Vesubio, que arrebata,
Y vuelca, estalla, arrolla y desbarata
Quanto à su paso encuentra; se despeñan
Ardiendo en ira santa los hispanos
Contra los arrogantes, que se empeñan
En vano contrastar el choque horrendo.
Esperaban los pérfidos victoria
Contra Dios, contra España,
Contra su Rey legítimo y su gloria;
¡O loca ceguedad! ¡ó devaneo!
En los campos rebosa castellanos
Su sangre aborrecida,
Lastima dan los cuerpos palpitantes
De esos nuevos gigantes
Que la Iberia escalar en vil contienda
Orgullosos al Corso prometian.
Cada hispano es un rayo que fulmina
Al osado que al frente se presenta;
Y los que ayer causaron la ruina
Con su sangre lavaron hoy la afrenta.
¡A tí, Señor, la gloria,
¡O Dios de las batallas generoso!
Que el brazo de los nuestros animoso
Guiaste á la victoria!
Bendita tu grandeza,
Bendita la bondad con que el castigo
A tu pueblo impusiste y su dureza,
Para trocarle luego
En estrago y vergüenza á tu enemigo.
Con himnos de alabanza
Su amparo, y protector, y su esperanza,
El español tu siervo ya te aclama

Y en puro amor su corazon se inflama.
¡Oh huerta de Valencia incomparable!
¡Eras de Zaragoza al cielo alzadas!
¡O Bruch! ¡Gerona! ¡ò célebre Manresa!
¡O campos de Bayleu tan laureados!
Sitios con las victorías señalados,
Nombres que vivireis eternamente
Del ciudadano honrado en la memoria:
¡Quien cantaros pudiera dignamente!
¡Quien al orbe asombrar con vuestra gloria!
¡O Castaños! ¡ò fiel! ¡ó generoso!
¡Reding, Reding valiente!
¡Ilustre Coupigny! Fuertes atletas,
Dulce gloria y amor del suelo hispano;
¡Quan digno à vuestro esfuerzo sobre humano
La patria el lauro inmarcesible apresta!
Eterna gratitud, hijas del Bétis,
Cantos y bendicion à los guerreros,
Que, domadas la sed y la fatiga,
Sellaron vuestra gloria,
Con su sangre os compraron la victoria.
Y ¡oh! favorable el cielo
El incesante anhelo
Escuche, con que ansiando
Y las votívas manos levantando,
Bañado el rostro en llanto fervoroso,
Claman enardecidas:
¡Ay! guarda ¡oh! guarda tan preciosas vidas.

EX-

# EXCLAMACION PATRIOTICA.

Españales: ¡Ya experimentasteis por vuestra desventura lo que son veinte años de desgobierno, y las horribles conseqüencias de la mas escandalosa privanza! ¡Ya estuvisteis al borde del abismo.....! Sirvaos de leccion para eternamente. La sórdida ambicion de los dos vandidos de Córcega y Badajoz habia preparado muy de antemano la grosera calumnia del Escorial, la entrega infame de las llaves del Reyno y la fuga vergonzosa de Aranjuez. Eran necesarios estos tres atentados, estas tres viles extratagemas para partirse los despojos de España, y para que llegase à sentar el crimen su pesado trono en ambos mundos.

¡Oh Francia, un tiempo sabia y hoy instrumento ciego del mas sanguinario de los Vándalos! ¿piensas acaso hallar tu felicidad en irsela quitando á todos tus vecinos? Pues tú serás devorada por esa misma sierpe que fomentas, y conjurada la humanidad te borrarà de la lista de las Naciones. Apenas vió tu fiel aliada rayar en sus altas cumbres la aurora de un dia venturoso, quando viniste con tus tiranos á llenarla de sangre y luto, à anublar todo su horizonte y arrastrar por sus ciudades las duras cadenas de tu servidumbre. ¿Y qué motivos te diò la España para ser afligida de esta suerte? Su Príncipe inocente perseguido se acoge à tu amparo contra el envenenador de los dias de su Esposa y destructor de toda la Nacion, se esmera en el recibimiento de tus tropas, se humilla hasta pedir una Princesa de tu nueva dinastía, te devuelve el mayor trofeo de la famosa batalla de Pavia, y ¿còmo le corresponde ese tu indigno Soberano? Le entretiene, le atrahe fuera de su reyno con pérfidos alhagos por medio de su satélite infame Savary, y le seduce, le oprime, le encierra. ¿Se lee en las pàginas de la Historia una alevosía semejante? ¿Pue-

de

de darse violacion mas descarada del sagrado derecho de las gentes? ¡Mas qué digo derecho de las gentes! ¿Hase visto una accion mas ruin aún en las cavernas de los salteadores? ¿Y qué derecho tiene ningun Soberano à mezclarse en Gobierno ageno? ¿No proclamó la Francia este sabio principio? ¿Se ha mezclado la España en indagaciones sobre la legitimidad del Consulado perpetuo, y la usurpacion de tu Imperio, á pesar de que no ha habido hombre sensato que no haya creido que todo ello fué un enredo, una farsa, un charlatanismo?

Pero el crimen no ha de ser siempre afortunado. El reo de muerte que asaltò en San Cloud la magestad de la Francia; el matador del Duque de Enghien, del representante del pueblo, Arena, de Pichegrú, de Villenueve y otros infinitos; el perseguidor de Brune, de Moreau, de Lecorbe, de Carnot, de Laharpe y de quantos generales y sabios le hacian sombra, el violador de las constituciones de los Pueblos, y protector blasfemo de todas las sectas, no puede quedar largo tiempo impune.

Los trastornos, los embustes, las depredaciones y atrocidades que cometió con mas ó ménos exîto el tirano de Francia en otros reynos, le animaron sin duda á emprender en España la delicada operacion de robar su cetro; pero..... ¡éste serà su último atentado! Si su despotismo no tiene termino, la paciencia de los pueblos al fin le tiene. El creia mas fuerte su imperio que el de la sana razon y de las luces; pero como ignorante presumido se ha cegado. La Francia misma le detesta y la humanidad entera le aborrece. ¿Qué fruto han sacado los franceses de tantos rios de sangre derramados, tantas ciudades desoladas, tantos navios perdidos? ¡Ver puestos sobre unos tronos de cadaveres à sus miserables parientes! ¿Y qué ha sacado la Europa? ¡Ver sembrada la discordia y semilla de mil guerras por todas partes, hollados los derechos mas sagrados, y quebrantados todos los principios conservadores del genero humano!

Sí,

Sí, Españoles valientes y leales; llegó la hora de que despertando las Naciones rompan para siempre el yugo de ese opresor infame. La injusticia produce la independencia: aparejaos à la venganza. Preparad á tamaña ofensa exemplar y tamaño castigo. La asechanza de aquel tigre sangriento escondido en Bayona para saltar traydoramente sobre el inocente Fernando, fué la señal del grito de sublevacion de todas las Potencias del continente. Fernando se portò, como debia, con la nobleza del Leon; y él como lo que es.... ¡una ave de rapiña! ¡Ya se cubrió de oprobio y de vergüenza!

Imperio español naciente, para tí estaba reservado dar al universo el espectàculo del vencimiento del monstruo mas abominable que jamás ha talado el continente. Tú serás el Hércules de Europa; tú purgaràs su suelo de tanto crimen. El menor reves en la guerra despues de tan nefandos delitos entrega al fin los tiranos à la merced de los pueblos, y ¡ay de aquellos que los despreciaron y colmaron su medida! ¡ay de aquellos que los gobernaron como manadas de carneros! Sus huestes son pasadas á cuchillo, y sus esclavos empiezan à caer como en el invierno las hojas de la vid. ¡Pues que! ¿No ha de estar ya cansado el cielo de ver asolar la tierra à esa quadrilla de desalmados? ¿Es necesario ser tan perdido como un vandolero mercenario de Bonaparte para desconocer el dedo de la Providencia en los sucesos de España? No: ¡los hombres no nacieron para ser el juguete de unos quantos facinerosos; plaga terrible de la especie humana! El cielo vela sobre nuestra patria; él dispuso la huida precipitada de esas bàrbaras falanges, que apoderadas del corazon del reyno, fraguaban ya nuestros enormes grillos, y maquinaban su total ruina.

¡Españoles aguerridos! ¡Vencedores de San Quintin y de Pavia! No os arredren ya los proyectos de ese hombrezuelo vano y sanguinario: su ràsa-

ra cayò. Sus resortes usados son la traycion, la mentira, el soborno y la impostura, y los augustos sucesores de Pedro el Grande no se envilecen tan facilmente, sujetandose à planes tan iniquos, tan quixotescos é inhumanos. Todas las Coronas de la Europa van á unirse esta vez de veras contra su raza exêcrable. Ni os espante de hoy mas el número tan exâgerado de sus soldados. Los pueblos son mas fuertes que los exércitos, quando defienden su libertad, firmes y constantes. El hizo ya de la Francia un desierto; perdiò en sus cacareadas batallas la flor de los veteranos, agotó todos los recursos; està rodeado de conscriptos débiles y descontentos; y con su misma exterminadora política de arrancar de sus hogares la juventud de las Naciones conquistadas, para que se batan en paises remotos, y por intereses extraños, introduxo el fermento en sus legiones, la division que ha de producir las derrotas y la decadencia de su poder fantastico. Ni deis tampoco gran importancia à sus ponderados talentos militares. Ya irritó y alexó con su altaneria á varios de aquellos mejores Generales que le ganaron algunas batallas, despues de estar perdidas segun sus planes. ¡Digalo el puente de Lody, quando tuvo Augerau que plantarse en medio de él con un estandarte! ¡Digalo Marengo en que él huia con todo su exército, quando Dessaix y Kellesman vinieron à sostener á los cobardes! ¡Digalo Jena..... y otras muchas que solo ganó prodigando sangre! ¡Y diganlo en fin Abuquir, el Cayro, y San Juan de Acre, teatro eterno de su ignominia! ¡Donde perdió las tropas mas bravas por dexarse llevar de sus ideas, y donde fué derrotado por esos Otomanos sin disciplina y esos Ingleses que tanto desprecia!

La España sola va à confundirte ¡déspota fementido! y à meterte en el polvo de que saliste unicamente para hacer daño y baxar à él cargado de las maldiciones de todo viviente. La España libre, sí ¡bárbaro Xerxes! vencerà esa tu muchedumbre de viles es-

cla-

clavos que llevas como rebaños à la muerte. Nos pusiste en el caso de vencer ó morir por la patria, y tú verás repetidas las jornadas de Maraton y Salamina. ¡Españoles! ved ya lo que habeis hecho en Zaragoza, en Andujar y en Valencia con un puñado de paisanos y soldados bisoños contra 200ꝟ bandidos organizados! Ningun pueblo de los que combatieron por mantener su independencia, fué vencido jamas por los tiranos. Buenos testigos teneis en la Suiza, en los Estados-Unidos y la Holanda. Las naciones libres hallan recursos en las mayores extremidades. Roma encerrada en el Capitolio, tiene todavia un Camilo que la salve y ahuyente al feroz Xefe de los Galos: el amor de la patria triunfarà del número: el Cielo combatirá por nuestra causa, y la victoria coronará el valor.

¡España, patria amada! ya se acercan tus dias serenos: he aquí tus modelos, y el buen presagio de tus sucesos. Jamas llevó causa mas santa los miseseros mortales à la guerra. No se trata del interés de España, sino tambien del de las Américas: no del interés de la Península, sino tambien del de la Europa esclavizada por uno de aquellos Corsos viles, que ni aún se querian en Roma para esclavos: no del interés de un dia, y de un individuo, sino del de muchos siglos, y de infinitas generaciones.

¡Españoles! nobles reliquias de los héroes de Cantabria y de los Godos! estos son últimos barbaros, estos los últimos Sarracenos que tendreis que combatir. Inflame vuestro valor la grandeza de estas ideas. ¡Qué! ¿Seria talado é incendiado este bello Imperio, herencia de vuestros mayores, que llenàron el orbe todo de la fama de sus hazañas? ¿Serian distribuidas sus fértiles campiñas entre la desenfrenada soldadesca del mas impío de los tiranos? ¿Y seriais vosotros conducidos aherrojados desde las riberas del Ebro al Canges, desde las del Tajo al Neva, á morir y yacer insepultos en regiones inhospitales? ¡Qué! ¿No habria ya mas Patria? ¿No habria mas América para nosotros?

tros? ¿Perderiamos asi cobardemente el fruto de tanta sangre Española de mil Corteses y Pizarros, de mil Toledos y Albarados? ¿Olvidariamos tan pronto aquellos gloriosos lugares de tantas proezas que consumen de envidia al extrangero, porque casi rayaron en prodigios? No: nosotros desaparecemos de la faz de la tierra, ó hemos de quedar en ella Españoles y Americanos independientes.

¡Ea pues! Que todo Español se arme, y jure morir por la patria: que se lleven enhorabuena esos afeminados esclavos del Sena los diamantes, el oro corruptor, y todas las riquezas de nuestros palacios; los Españoles del dia no aprecian ya mas que su libertad, y el bronce y acero con que se conservan: que se conviertan en rayos de guerra todos nuestros montes de hierro, y los bosques de América en navíos: que sea todo el Reyno un campamento, y la Nacion un exército: que no queden en los campos y talleres mas que los brazos precisos, pues àntes de mejorarlos es necesario hacerles libres; y que la masa de las Provincias marche à formar sobre el Pirineo un soberbio coloso nacional, que vibrando de mar à mar la fulminante espada sobre sus cimas, llene de pavor á esos tristes conscriptos, último apoyo del despotismo.

¡He aquí generosos Españoles los altos destinos que el Cielo nos presenta! no vacilemos un momento: pongámoslos en planta con heroismo. Borremos de un golpe la gloria de quantos Imperios nos precedieron. ¿Qué Nacion, qué tirano osará insultarnos luego que fomentemos el comercio, industria y poblacion de nuestras colonias? Que no haya en los fastos de la Historia cosa que se parezca à nuestras empresas; así como no tuvieron igual las muchas que acometimos en los reynados de los Alfonsos, de los Carlos y los Fernandos.

¡Oh augusto nombre de Fernando! ¡qué gloriosas memorias nos recuerdas! ¿Seria posible que ya cesases de ser para España el mas feliz agüero? No: el Cielo que te prometió à la Nacion, y jamas falta à sus de-

decretos, nos está asegurando que muy luego te devolverà á tu Imperio acrisolado por el infortunio.

¡Juntas Supremas de las Provincias, que proclamándole con tan acendrado zelo, salvasteis la patria y la libertad expuestas ya á perderse sin remedio, creadla nuevos defensores; imprimidles con vuestros exemplos y discursos un movimiento grande é irresistible, y elevad todas sus almas al grado mas alto de entusiasmo. Pero imponed silencio à toda pasion que no sea el amor à la patria. Imitad al justo y virtuoso Arístides, si quereis inmortalizaros. El Pueblo suele ser recto y vigilante; pero las facciones meditan de dia y noche como alucinarle. El lidia en la arena por su independencia, y los ambiciosos..... ¡ah! ¡sofocan y despedazan la tierna libertad en su misma cuna! Sed inexôrables con los partidos. No haya mas voto que uno: el de Fernando; ni se alze otro pendon que el de la patria. No seamos veleidosos y mudables como los vecinos: à la vista teneis el fruto de su inconstancia. No nos batamos por palabras, por fantasmas, ni por una felicidad aerea. Que vea la Francia entera que no necesitamos de su ayuda para darnos un Gobierno sólido y permanente. Apresuraos pues à reunir todos los elementos sociales dispersos, mediante una verdadera representacion nacional, para que esta siente sobre basas firmes la constitucion estable que ha de sancionar un dia nuestro Rey-patriota Fernando.

¡Vosotros Grandes, y hombres opulentos, abrid vuestros tesoros à la indigencia! Si no podeis luchar con el hambre y las intemperies; si no quereis trepar montañas y escalar muros, contribuid à la madre patria con socorros abundantes. ¿Es por ventura el oro materia mas preciosa que la noble sangre de un Español libre, que va à verterla toda por su patria y Fernando? Todos somos pasageros en este navío recien-botado al agua para nuestra salvacion. No hay tabla de que asirse si naufraga; solo hay un medio de salvarnos todos, y es el de aplicar el hombro en la tormenta.

Y vosotras, gallardas Españolas, ¿no habeis excitado ya à los jóvenes en todas partes à volar à la victoria? Proseguid todas, proseguid como las heroinas inmortales de Valencia, de Aragon y Andalucía: vuestros son la mitad de los trofeos. ¿Hubo nunca mas héroes en la tierra, que quando fueron vuestras gracias el alto premio del valor y de las virtudes civicas? Proseguid; imitad à aquella Espartana, à quien anunciandole el Correo que venia del campo de batalla: „tus cinco hijos murieron.“ *No es eso lo que te pregunto*, responde ella, *sino si la Patria está en peligro.* Que una mirada de vuestra indignacion confunda à todos los cobardes; y que solo vuestra blanca mano ciña de laurel las sienes de nuestros libertadores.

¡Guerreros, que á la voz de la patria ultrajada vais à marchar al campo! No pretendemos de este modo despertar vuestro valor. Como Españoles provocados, estais llenos de honor y de braveza. ¡Ea! partid ufanos y alegres al campo de nuestra libertad y de vuestra gloria. No limiteis de hoy en adelante vuestros combates à la explosion del cañon: nuestras tropas ligeras ya han ganado baterias francesas á bayonetazos; ya han cogido los héroes Manresanos cañones de bronce con cañones de palo; y ya han visto llenos de asombro los esclavos de Bonaparte saltar á nuestros desnudos Valencianos, y derribar de los caballos sus Corazeros tan abroquelados. Todo Español insultado debe pelear con rabia. Mas obedeced siempre á vuestros Xefes: no deis entrada en vuestros batallones à la division y la discordia, que es lo que busca el bandido de Còrcega para venceros. Guardad la mas exâcta disciplina: sin disciplina no hay exércitos ni sucesos: el valor es inutil, el número impotente: ella lo suple todo, y nada es capaz de suplirla à ella.

¡Amor de la patria, de la libertad y de la gloria! pasiones conservadoras de los Imperios, fuentes del heroismo y de las virtudes, inflamad á todo Español. Juremos todos vengar la Patria sobre los sepulcros de

nues-

nuestros padres, y sobre las cenizas de los Pelayos, los Cides de Bibar, y los Gonzalos. Juremos todos vivir ó morir libres. Aplaquemos las victimas aún humeantes inmoladas por la barbarie el 2 de Mayo. Y no suspendamos nuestra triunfante marcha hasta acabar con el tirano, y hasta rescatar y proclamar dentro de la misma Francia à nuestro desgraciado Rey Fernando.

*G. G. A.*

# GENEALOGIA

# DE BRUTO ALY,

# NAPOLEON BUONAPARTE.

*EXTRACTO DE UN FOLLETO QUE CIRCULO CON aceptacion en Francia en 1800, intitulado: „Genealogia del Corso sucesor de los Borbones de Francia, escrito en La Vendée, é impreso por Chouan“*

Despues de la desgracia de Teodoro, Rey de Córcega, la República de Génova publicó de oficio un escrito, cuyo objeto era ridiculizar y hacer mas despreciables á Teodoro y sus sequaces. „Lista de los individuos ennoblecidos por el Aventurero, que se apellida Rey Teodoro.“ Tal era el título del papel en qüestion; y que impreso por la Viuda de Rossi, se dió à luz en Génova el año de 1744. En las páginas 6 y 7 contiene algunas observaciones curiosas respecto à la familia del Corso usurpador, que son mucho mas fidedignas que las que el vil interes, el temor, la baxeza y la lisonja han fabricado desde que ocupó el trono de los Borbones.

„Quando Porto Recchio fué atacado en 3 de Mayo de de 1736, un Carnicero, natural de Ajaccio, llamado Joseph *Buona* acudiò oportunamente al socorro al frente de una quadrilla de Vagamundos y Ladrones, que durante las disensiones civiles lo habian elegido por Xefe. En recompensa el Rey Teodoro en

4 de Mayo del mismo año lo creò Noble, permitiéndole que en memoria de tan señalado servicio añadiese à su apellido *Buona* la final terminacion *parte*: su muger se llamaba *Histria*, hija de un oficial curtidor en Bastía. El Padre de Josef *Buona*, Carlos *Buona*, tenia taberna para los marineros; pero acusado y convicto de robo y homicidio murió de esclavo en las Galeras de Génova en 1724. Su esposa, como cómplice en tamañas maldades, y que en atencion à sus vicios llamaban *La Birba*, murió en 1730 en la casa de correccion de la misma Ciudad. Estos fueron los ilustres Bisabuelos y Abuelos de Napoleon."

,,Bien sabido es quien fue su Padre, y que alternativamente sirvió, y vendió su Patria durante las guerras civiles. Conquistada la Isla de Córcega por los Franceses, sirviò de espia á los Gobernadores, al paso que su muger de concubina. De este puro y virtuoso origen desciende *Bruto Aly*, *Napoleon Buonaparte*, sucesor de los Borbones, nacido en un país, cuyos moradores eran tan detestados en tiempo de los Romanos por su tendencia y aptitud à la traicion y todo genero de infamia, que ni aun los querian por esclavos.

Este primogenito de la inconstante fortuna en el año de 1793 que se hallaba en Tolon se firmaba *Brutus Buonaparte*, y ahora solo *Buonaparte*, sin duda en la idea de que el mundo olvide que el *Brutus* del tiempo de Robespierre, y *Aly* del Directorio es el mismisimo *Napoleon Buonaparte*, que hoy es Tirano de la Francia y azote de la Europa.

## ¿ES HEROE NAPOLEON?

Exâminemos su conducta y por ella veremos si lo es en realidad. No ha mucho tiempo que algunas personas sensatas vivian engañadas, juzgando que lo era,

conducidas por la patrañas que contaron sus monitores; pero entraron sus tropas en España baxo el sagrado velo de alianza y amistad; saqueron, talaron, y nos llevaron pérfidamente con engaño á nuestro Monarca tan deseado. De estos antecedentes inferimos la conseqüencia de que para nosotros no ha sido héroe, y sí un fiero tirano y un usurpador simulado. Leamos ahora las gazetas de Madrid en el tiempo en que estubo baxo el yugo frances, y los diarios de París sobre las actuales ocurrencias de nuestra península, y no hallaremos sino embrollos, perfidias, desfiguraciones de los hechos mas contestes, y en suma un enredo universal.

¿Y qué sus periòdicos que han trastornado los sucesos mas sabidos en España, y se han atrevido à mentir tan descaradamente sobre nuestra insurreccion y derrota, habràn dicho la verdad quando hablaban de Napoleon y sus conquistas en Alemania, Polonia &c.? ¿Puede creerse por el que no sea muy sencillo alguno de los hechos que refiere su preciosa historia del modo con que los pinta? ¿El escribir solo de Napoleon, no inspiraria á su autor el espiritu de veracidad que posee su héroe en grado tan eminente? Respecto de un soberano que aun vive para desgracia del género humano, y que se ha supuesto tan poderoso, ¿no habrà suplido la vil adulacion lo que falta à su mérito?

¿Qué debe pensarse de sus anteriores triunfos? Que si los ha conseguido, han sido como los de España, comprados à costa de mil traiciones y perfidias, y de una larga vena de oro corruptor. Tal ha sido su heroicidad, la heroicidad de la mentira, y de una mala fe de que hasta ahora no se conoce exemplo. Si los héroes de la historia han aprendido en esta virtuosa y moral escuela, Napoleon ha sido uno de ellos: si por el contrario han observado una conducta del todo diversa, siendo fieles á sus pactos moderados, justos y amantes de la humanidad, Napoleon no es hé-

héroe. Los que han merecido este renombre ¿han sido acaso avàros, ambiciosos y pérfidos como él? Està ya resuelto el problema, y solo podrà considerarsele héroe de la iniquidad.

¿Acaso son conciliables el heroismo y la maldad depravada? Tan compatibles son como la luz y las tinieblas. Aun àntes de sus últimos hechos en España, ¿no intervenian sobrados motivos para desconfiar de él? Todo el mundo sabe las distinciones que mereció à la República francesa el corto tiempo de su exîstencia, ya como General de los exércitos, y ya como primer magistrado. ¿Y no aplicò en seguida todos sus esfuerzos para destruirla hasta que logró su iniquo proyecto, à pesar de la oposicion del célebre Carnot, y del juicioso dictàmen de su compañero de armas Moreau? Sus desvelos ¿no se han fixado en la elevacion de su familia, sin cuidar del bien de su nacion? Luego tan héroe ha sido para la Francia, como para nosotros y demas naciones.

*EPITAFIO COLOCADO EN EL TUMULO ERIGIDO para las Honras del Señor Conde de Floridablanca, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Cadiz el dia 25 de Enero de 1809.*

# IOSEPHO MOÑINO

REGI . CAROLO . TERTIO . AB . INTIMIS . SECRETIS .
BELLI . ET . PACIS . ARTIBUS . EGREGIE .
ADMINISTRATIS . LEGIBUS . PERPOLITIS .
PROVINCIARUM . COMMERCIO . COMMODO .
ET . ORNATIBUS . PROMOTIS .
EXTRA . REGIAM . PATIENTIA . MODESTIA . RELIGIONE .
CONSPICUO .
REIPUBLICÆ . DISCRIMINE . IMMINENTI . LIBERTATIS .
ASSERTORI . STRENUISSIMO .
AMPLISSIMI . HISPANIARUM . SENATUS .
PRO . RELIGIONE . REGE . ET . PATRIA . DECERTANTIS .
PRÆSIDI . VIGILANTISSIMO .
SENIO . LABORIBUS . PERICULIS .
CONFECTO .
GADES . MŒRENTES .
IN ADMIRATIONIS . ET . GRATITUDINIS .

# MONUMENTUM.

P.

# INDICE

## DE LO CONTENIDO EN ESTE SEPTIMO TOMO.

*Centinela contra Franceses* ..... 3
*Idem segunda parte* ..... 54
*Real provision del Consejo, en que se manda guardar y cumplir el Reglamento del Tribunal de vigilancia y proteccion* ..... 89
*Aviso al público* ..... 99
*Sentimientos de la Patria por haber caido prisionero D. Juan de la Cruz Mourgeon* ..... 102
*Real órden para el reemplazo del Exército* ..... 109
*Lealtad Habanera ó contestacion á la Proclama dirigida por los Sevillanos á los Españoles Americanos* ..... 115
*Suplemento al Diario de Malaga del Viernes 30 de Diciembre* ..... 121
*Reglamento para las Juntas Provinciales* ..... 124
*Proclama al Clero del Obispado de Cordoba del Tucuman* ..... 132
*Manifiesto de la Nacion Española á la Europa* ..... 139
*Apendice* ..... 158
*Circular á los Capitanes Generales Españoles* ..... 163
*Proclama á los Españoles, y á la Europa entera del Africano Numida Abennumeya Rasis* ..... 165
*Oda á los gloriosos triunfos de los Españoles en los meses de Junio y Julio de 1808* ..... 199
*Exclamacion Patriotica* ..... 207
*Genealogia de Bruto Aly, Napoleon Buonaparte* ..... 215
*¿Es heroe Napoleon?* ..... 217
*Epitafio colocado en el Tumulo erigido para las Honras del Señor Conde de Floridablanca, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Cadiz* ..... 221

UCSB LIBRARY
X-43544

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 583 393 4

M. SÁNCHEZ
50

No 5
50